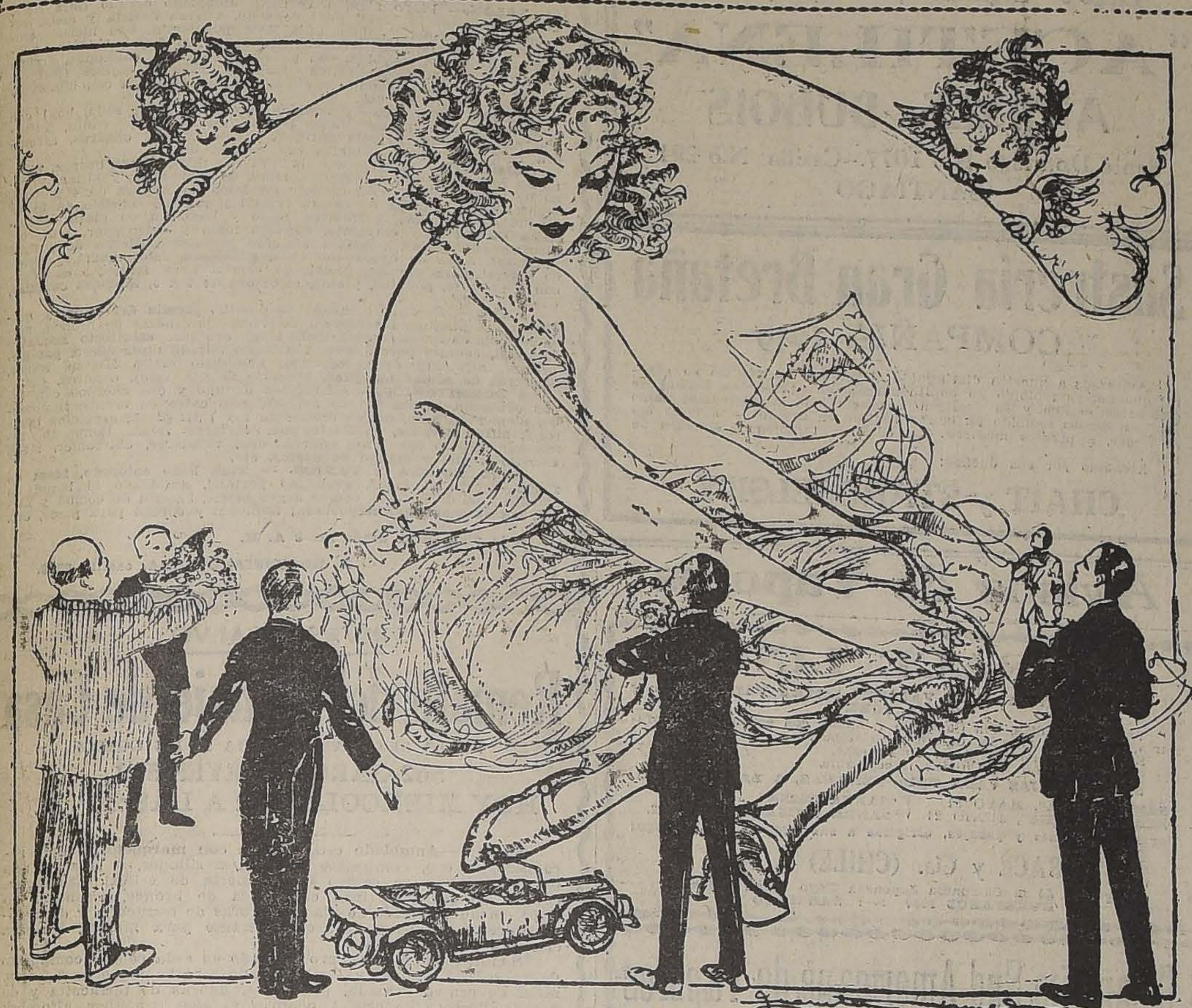
Edición de 24 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 31 de Mayo de 1922 — Núm. 1,964

MARGARITA



Pensativa y melancólica, la rubia Margarita miraba pasar ante ella, por el alegre boulevard, los rápidos automóviles llenos de risueñas muchachas y de jóvenes más o menos guapos y elegantes. A veces contestaba con su fina manecita al cariñoso saludo de una amiga; a ratos el hastío invadía tenaz su cerebro. Hija única y engreída, era una de las niñas mimadas de la sociedad; pero, educada en uno de los mejores colegios de la capital, guardaba en su alma los recuerdos serenos y puros de la capilla de las monjas, de las vastas huertas sembradas de flores y de todo el mágico encanto de los nevados volcanes. A su salida del colegio, partió a Estados Unidos y pasó en New York dos años, llegando a ser una intrépida sportwomen y perdiendo en ese ambiente práctico, algo de su prístina candorosidad.

Margarita notaba en ella la lucha de dos individualidades: unas veces era romántica e indolente como buena latina; otras, su espíritu enérgico y emprendedor se rebelaba contra la plácida monotonía de su vida y surgía la turbulenta y práctica miss.

Contaba ya 25 años, y, pese a su belleza, no tenía novio, ni quería tenerlo. Comparaba su suerte con la de sus amigas casadas y veía la diferencia que existía entre su tranquila e independiente vida y la agitada de ellas. Julia, casada sin amor, ocultaba su tristeza y su desencanto en el ajetreo de la vida social; Rosa, era muy feliz y amada, pero sus hijos estaban siempre enfermos; Inés, estaba completamente envejecida por los celos y los pesares que le daba su esposo, y así todas las demás. Y en ese dorado atardecer, mientras la sombra invadía los portales y el sol muriente doraba con postreros resplandores los aleros de las casas y arrancaba rojizos destellos a monumentos, Margarita pensaba en que ese mismo contraste de luz y sombras, de amor y de dudas, envolvía su corazón.

Nunca se detuvo a pensar en que los años pasaban y en que podía quedarse soltera; pero la noche anterior, en un baile, le habían hecho una declaración de amor diferente de las demás: una declaración silenciosa y apasionada. Muchas frases de amor habían oído sus lindas orejitas; Jaime, el hijo del banquero, le había ofrecido su corazón y sus millones; Luis, el correcto sportman, le hablaba de sus autos y de sus goals y le murmuraba que sería la compañera ideal para un deportista; hasta don Carlos, el calvo y rubicundo millonario, se había quejado ante ella de su celibato y de sus inútiles riquezas que no le habían dado el cariño de una mujer bonita. La joven sabía que bastaba una frase de sus frescos y rojos labios, para casarse bien como sus amigas, pero todo su ser protestaba contra esos matrimonios sin amor.

Hacía tiempo que por doquiera encontraba a un joven alto, pálido, de profundos ojos negros llenos de luz y dulzura y a veces, mientras danzaba, sentía fijas en ellas esas pupilas que la atraían con magnético influjo. Nunca le decía nada, ni la sacaba a bailar, sabía que era escritor, poeta y... pobre y nada más. La última noche, al finalizar el baile, la pidió un vals y en sus rápidos giros, la miró intensamente y le murmuró: "Te amo". Después la llevó a su asiento, se inclinó ceremoniosamente ante ella y abandonó el salón. En ese atardecer, mientras se encendían las primeras estrellas y el boulevard se quedaba silencioso, pensaba la Margarita sentimental del convento, que ni riquezas, ni autos, ni sports, llenaban su corazón de niña mimada, como el fulgor de los ojos negros del bardo soñador, que apenas había condensado en la eterna frase vulgar el silencioso secreto de su delicada ternura. Y ante el Amor que llegaba profundo y avasallador, la joven sonrió, desdeñando todos sus triunfos vanos, por la verdadera riqueza de una infinita pasión.

J. HAMEL.

EL AMPARO A LOS NIÑOS POBRES

(A propósito de la colecta del Viernes próximo)



El Viernes próximo se llevará a cabo la colecta anual del Patronato de la Infancia, llamado tal vez el más imperioso y más urgente que se hace a la caridad pública.

El Patronato de la Infancia es de esas instituciones que no pueden ser miradas con indiferencia y que atraen hacia sí los impulsos generosos más tardíos y más negados; es porque representa algo positivo, algo que tiene valores sociales concretos. El Patronato de la Infancia representa con su beneficio social la conservación de la raza, la salvaguardia de la idiosincrasia y de las características nacionales. En ella se salva lo más genuino de nuestro pueblo y en ella va a formarse y a crecer lo que será el alma nacional del futuro, esa alma anónima que se disolvería en la miseria si no fuera por el brazo magnánimo y protector que desde el asilo le tiende esta institución.

El Patronato de la Infancia ampara, y este amparo significa vestuario, alimentación y educación, a centenares de niños pobres que han quedado expuestos a todos los peligros de la pobreza y de la orfandad. Y hay algo más que amparo en esta acción social de tan trascendentes beneficios; hay ternura y bondad, esas dos virtudes sin las cuales el alma crece endurecida en el rencor y el delito. La acción del Patronato se extiende, pues, como un abrazo paternal sobre los niños pobres, haciéndose acreedora a la simpatía y ayuda de toda la colectividad.

"EL HERMANO ASNO"

Eduardo Barrios tiene una "pequeña" ambición...

Basta un libro como "El Hermano Asno" para llenar la crónica literaria de un año. No es abundancia de libros lo que se pide, sino libros buenos, libros que tengan el sello de obras definitivas, hechas con una conciencia clara de las cosas humanas. Eduardo Barrios salió ya hace tiempo de las vacilaciones y su prosa se presenta ahora fluída, espontánea, nutrida de imágenes, a la vez que profundamente sugerente. Esta su última obra tiene que quedar como una manifestación de arte ya en apogeo.

No vamos a hacer una exposición de la obra; es imposible trascribir la belleza de un libro como éste en que el encanto está desparramado como un polvo sutil a través de todas las páginas y cuya prosa vuelca un aliento subjetivo y profundo.

Eduardo Barrios ya célebre con su novela "Un Perdido" alcanza ahora con esta nueva obra una consagración decisiva de autor en plena madurez y rico de pensamiento y de emotividad. "El Hermano Asno" es un libro que sobrecoge por su abundancia de colorido, interno y externo, y especialmente por su substancia emocional. Barrios se ha manifestado en este libro el artista profundo y grave que sabe ver los aspectos secretos de la vida. Eso es, Barrios ha escrito sobre todo un libro de artista, de poeta.

¿Quién podría imaginarse que bajo la compostura irreprochable de este hombre, bajo esas líneas correctas y esa faz impermeable se esconda un alma profundamente artista y un pensamiento denso y activísimo? Sorprendería encontrar sobre la indumentaria de Barrios una pelusa, anotar una arruga; sorprendería advertirle un gesto anguloso, una mueca de acritud. Parece el hombre hecho para el parnasianismo; parece un espíritu hecho para la devoción del helenismo helado e impasible.

Hay que buscarle en su casa; no se le halla en ningún círculo o paseo. ¿Pero es que hay círculos literarios en Santiago? Le encontramos entregados a la lectura del último libro de Manuel Gálvez. Está en su pieza de trabajo y en esta pieza todo está como la persona de Barrios, compuesto y en orden. Brillan los dorsos de los libros encuadernados y brillan las maderas pulidas de los estantes, de las mesas. Sobre lo alto del escritorio de cortina, cerrado a piedra y lodo, un libro de André Gide, espera como una res el sacrificio.

Barrios está encantado con el libro de Gálvez y quiere hablarnos de él. Pero no le dejamos. ¿Por qué no hablamos mejor de literatura nacional? Hablamos de libros y autores chilenos. Es una peregrinación penosa que la bondad de Barrios quiere hacernos liviana hablando con optimismo. Barrios habla de los demás con una bondad excesiva, como si él hiciera malos libros y esperara que le retribuyeran los elogios. De improviso le asaltamos con una pregunta:

—¿Cómo compone usted sus libros?

—Francamente, nos replica, no tengo un método. No creo que haga falta el método para hacer algo. Escribo cuando me da la gana y según el estado de espíritu. Cuando el tema se ha elaborado ya en mi mente y lo he paseado por las calles, voy vaciándolo en cuartillas, pero sin orden. La compaginación de la obra viene más tarde, cuando ya se han reunido todos los elementos. ¿Notas? Muy pocas y muy breves; apenas anotaciones incoherentes para no olvidar una observación, una idea súbita y fugaz que ha pasado por mi imaginación. Supongo que todos lo hacen lo mismo. A veces estas notas son tan rápidas que yo mismo no las entiendo algún tiempo después.

—¿Tiene usted algún proyecto ideológico para toda su obra literaria?

—No. Cada libro comienza y termina en él mismo. Me gusta dejar cada asunto agotado. Por otra parte, nuestra vida es muy nueva para que dé para grandes ciclos de novelas, como lo hace Pío Baroja, Gabriel D'Annunzio.

Cae otra vez la charla sobre libros de Chile. No hay un libro que asombre; un libro que aturda. Buscamos en vano repasando minuciosamente el índice de nuestra memoria. Barrios hace esfuerzos por anotar nombres, pero apenas dichos se vienen al suelo. No resisten; se derrumban solos.

—Hace falta vivir más; hace falta envejecer, dice Barrios. Este es un pueblo demasiado joven.

¡Una obra grande! ¡Una obra admirable!

Nos quedamos pensando un instante. ¿Quién no ha tenido su sueño de gran obra? Muchos se quedan con el proyecto y con él se entierran. Otros ensayan y fracasan.

—Yo tengo también una pequeña ambición, dice Barrios.

Barrios, como Azorín, tiene una "pequeña" ambición.

—¿Cuál?

—Hacer un gran libro, mi libro definitivo.

¿Qué otro escritor podría decir esto que infundiera tanta esperanza, como Eduardo Barrios, autor de esta joya que se llama "El Hermano Asno"?

LEON ROCH

LEOPOLDO LA MADRID

CASA DE REMATES Y CONSIGNACIONES

Av. Brasil N.os 284-300. Tel. Inglés N.os 2125 y 2245. Nac. N.os 50 y 570

GRANDIOSO REMATE

de todas las existencias del Fundo

"SAN JERONIMO"

en Casablanca

El Sábado 3 y Domingo 4 de Junio, desde las 2 P. M. del Sábado 3 y el Domingo 4, desde las 10 1|2 a 12 y desde las 2 P. M. hasta terminar. A este gran remate daré principio por el ganado en la siguiente forma y la venta se efectuará por pequeños lotes:

214 Doscientos catorce bueyes de trabajo.
281 Doscientos ochenta y una mulas de trabajo y aradoras.
65 Sesenta y cinco vacas paridas.
123 Caballos de pijara y montura.
13 Yeguas con cría.
59 Yeguas de cría.
28 Potrillos de 2 años.
27 Lindos potrillos y potrancas fina sangre, hijos del famoso potro "General Stoessel" y de las yeguas de fina sangre "La Oldemburgo", "Florecilla" y "La Odiada".
19 Caballos y yeguas percherones.
2 Burros garañones.
EL GRAN PRODUCTO DE FINA SANGRE "EL SOLITARIO".
EL GRAN PRODUCTO DE FINA SANGRE "GENERAL STOESSEL", importados de Inglaterra.
Las yeguas madres de fina sangre "Touturelle", "Peregrina", "Aurista", "La Zamba", "La Odiada", "FLORECILLA", "La Oldemburgo".
EL GRAN POTRO PERCHERON MASSENET.
Gran cantidad de ovejas y carneros, muchos de ellos finos, m|m. 2,000.

MAQUINARIAS

1 Trilladora "CASE".
1 Trilladora "CARRET".
1 Trilladora "CLAITON" con picadora de papas.
2 Molinos para harina.
1 Prensa para pastos "INVENCIBLE".
2 Molinos de viento.
1 Motor a vapor "RANSOMES" 8 H. P., 2 volantes.
1 Máquina para abrir caminos.
1 Máquina arreadoras.
1 Máquina para doblar llantas.
1 Máquina para terrajar.
5 Máquinas señadoras.
2 Máquinas trituradoras.

Bodegas y cuartos de aperos y útiles

Grandes lotes de fierro, acero para chuzos, guaietas para arados, poleas, ejes, ruedas para carretas y carretillas, picadoras, corbinas, [illegible] nes, molejones, camas, taladros, fuelles, punzones, camas para carretas y carretones, rastras, torniquetes, balancines, planchas de fierro, aparejos, sillas, incubadoras, tecles, roldanas hornos, sacos vacíos, etc., etc.

Mantequillería

Una instalación completa que la remataré detallando todos los útiles.

En el Campo

2 Coches, 1 Victoria, y 1 Break de 8 asientos casi nuevo.
23 CARRETAS DE CAMPO.
38 Carretones carboneros.
116 Aperajos.
74 Yugos.
72 Pares de coyundas.

Gran cantidad de palas, azadones, chuzos, carretillas, carretones chicos, barrenos, cuñas, combos, trabadores, tinas, molejones, etc., etc.

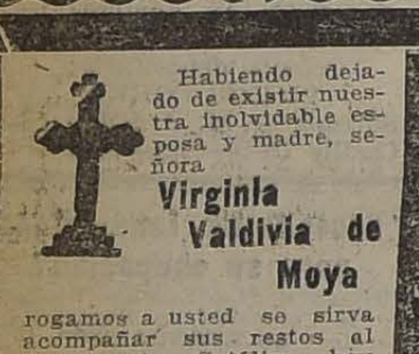
2 AUTOMOVILES DE TURISMO STUDEBACKER Y DODGE.

EL ESPLENDIDO MENAJE DE LA CASA PARTICULAR, ADMINISTRACION, CASAS DE EMPLEADOS Y OFICINAS, SEGUN DETALLES QUE AMPLIARE EN POCOS DIAS MAS EN LOS DIVERSOS DIARIOS DE SANTIAGO Y VALPARAISO.

NOTA. — Tarjetas para visitar el fundo en mis Almacenes, Avenida Brasil N.os 284 al 300.

NOTA. — Habrá servicio de automóviles y ómnibus el día Sábado 27, a las 9 A. M., partiendo de la subida Santa Elena; y el martillero que suscribe convidará con un gran almuerzo a la chilena a todos los asistentes; ruego solicitar tarjetas en mis Almacenes para la mayor comodidad del público.

Leopoldo La Madrid
MARTILLERO COMERCIAL.



Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable esposa y madre, señora

Virginia Valdivia de Moya

rogamos a usted se sirva acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy Miércoles 31 de Mayo, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Arturo Prat 1353, servicio que agradecerán eternamente sus servidores. — **Leovino Moya F. e hijos.**



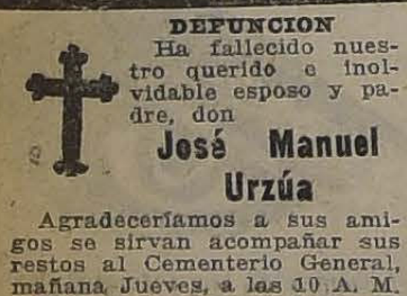
DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida e inolvidable esposa y madre, señora

Domitila Menares de López

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos en los funerales, que se efectuarán el Jueves 1.o de Junio, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de Avenida Rosario 1096, al Cementerio General, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma. — **J. Nicolás López V.— Nicanor 2.o López M.**



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

José Manuel Urzúa

Agradeceríamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Jueves, a las 10 A. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, Maipú N.o 250

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, doña

Desideria M. v. de Moyano

Sus restos fueron conducidos ayer 30 al Cementerio General, privadamente.— **Manuel Moyano y señora.**



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Josefina Rivas de Silva

Sus restos serán sepultados hoy, privadamente, en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA

Expresión de gracias

Damos nuestras más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro inolvidable esposo, padre y hermano,

Francisco Acuña Ayar

LA FAMILIA

Sociedad Empleados de Comercio

Habiendo fallecido el socio honorario, señor

Valentín Kotkzurek Gretki

cítase a los miembros de esta institución a sus funerales que se efectuarán hoy Miércoles, a las 4 P. M.

El cortejo saldrá de la Clínica Alemana, Dávila 735, en dirección al Cementerio General.—**La Junta de Mausoleo.**

DEFUNCION

Ha fallecido don

Diego San Cristóbal Jarpa

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy, a las 9.30 A. M., desde su casa-habitación. Castro 111.

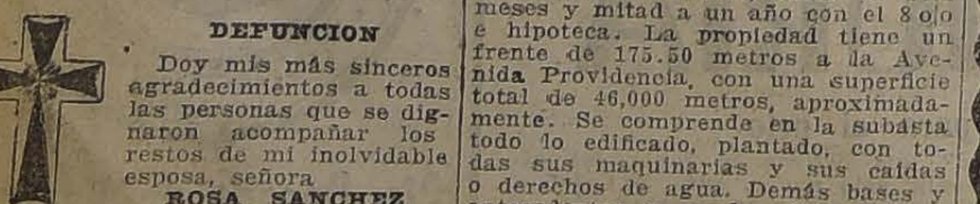
LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido amigo y compañero de trabajo,

Bernardo Donoso Ahumada

ruego a los que fueron sus amigos acompañar sus restos al Cementerio General; saldrá de su casa-habitación, Santa Isabel 326.



DEFUNCION

Doy mis más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de mi inolvidable esposa, señora

ROSA SANCHEZ
(Q. E. P. D.)
José Desimone

REMATE

El 22 de Junio próximo, a las 4 P. M. y por acuerdo de los herederos de don Domingo Costa Galletti, se rematará en el estudio del compromisario don Aníbal Urrutia, Morandé 432, altos, y ante el notario don Mariano Melo Egaña, el Molino Santa Magdalena, ubicado en la Avenida Providencia N.o 2556. El mínimum es de 450,000 pesos, pagaderos: reconociendo el subastador y haciendo suya la deuda primitiva por $ 45,000 en bonos del 8 a favor del Banco Hipotecario de Chile, por el valor a que esté reducida el día del remate; con $ 150,000 al contado; el resto, mitad a seis meses y mitad a un año con el 8 o|o e hipoteca. La propiedad tiene un frente de 175.50 metros a la Avenida Providencia, con una superficie total de 46,000 metros, aproximadamente. Se comprende en la subasta todo lo edificado, plantado, con todas sus maquinarias y sus caídas o derechos de agua. Demás bases y antecedentes en poder del compromisario y del actuario suscrito. Para visitar la propiedad, verse con don César Costa, en ella misma.— Mariano Melo Egaña. 2-J.

Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores accionistas que sólo hasta el 31 del mes actual se reciben las solicitudes para traslaciones de regadores y demás trabajos de temporada.

Santiago, Mayo 27 de 1922.

Horas de ofic.: 12 a 4.

EL SECRETARIO. M-31

RIVAS y CALVO

Remate Judicial

De orden del 3.er Juzgado, remataremos al mejor postor, en

1280 - COMPAÑIA - 1280

Hoy Miércoles 31 del presente, a las 10 1|2 A. M.

2 escritorios de cortina de roble americano, archivadores, estantes para libros, amoblados de roble con asiento de cuero, otro de madera, imitación roble, máquina para escribir, prensa para copiar, caja de fondos, polígrafo, sillas de comedor, dos esqueletos de ropero de 2 y 3 cuerpos, etc.

A la vista desde hoy, todo el día.

PAGO AL CONTADO

C. Rivas Vicuña
Martillero de Hacienda.
Arturo Calvo M. M-31

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA HANNA WIDEN

46 CLARAS 46

HOY Miércoles 31 a las 2 P.M.

Por cambio de residencia

— HAY —

SALON.—Amoblado de jacarandá tapiz cretona, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesa de centro, pedestales, jardineras, figuras, adornos, cuadros al óleo, grabados, cortinajes, vitrola con su mueble para piezas, alfombrado tripe rizado de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.—Aparador estilo inglés color natural con luna biselada, mesa redonda de corredera, 6 sillas color natural, asiento cuero, mesa de servicio, servicio de mesa de loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquées, mantelería, centro de mesa, cortinajes, cuadros al óleo, grabados, lámpara eléctrica pantalla seda, etc., etc,

DORMITORIO.—Amoblado de nogal con ropero de un cuerpo, lunas biseladas y mármoles blancos, catre de fierro y bronce con sommiers, chaisslong, servicio lavatorio, mueble para ropa, botiquín, grabados, cortinajes, alfombrado, lámpara eléctrica con pantalla seda, etc., etc.

VARIOS.—Escritorio estilo inglés, estante para libros, paragüero con espejo, amoblado americano, cortinajes, alfombrado de escala varillas de bronce, cocina a gas con horno, batería de cocina, mesa forro zinc, estante mesones, etc., mueble para gimnasia, etc., etc.

Y demás a la vista

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda. M-31

LANA PARTIDA

para tejer uno a trescientos kilos.

Realizo a $ 60, kilo.

MAULE 1025

Buena Gratificación

se pagará al que devuelva a **ERASMO ESCALA 2341, reloj-pulsera de oro de hombre perdido el Domingo.** M-31

CARBURO NORUEGO

Llegó el "Legítimo" por Mayor y Menor

"ACETILENA"

ANDRES DUBOIS

Santo Domingo N.o 1077.--Casilla N.o 291
SANTIAGO

Sastrería Gran Bretaña

COMPAÑIA 1049

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general que hemos recibido un bonito surtido en sobretodos, hechos de diferentes estilos y se realizan a precios sin competencia; como también hemos recibido un bonito surtido en casimires ingleses para trajes, a precios módicos. La casa da también facilidades de pago.

Atendido por sus dueños:

CHAIT y STAROSELSKY

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", MAYO 31 | **"SANTA ELISA"**, JULIO 12.
"SANTA TERESA", JUNIO 21 | **"SANTA LUISA"**, AGOSTO 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 7 de JUNIO, a las 4 P. M.

"Palena" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 31 de Mayo, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero, para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 3 de JJUNIO a las 8 P. M.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

---

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El día 2 de Julio saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

para Montevideo, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Para informes y pasajes, digirse a:

Agencia General en Valparaíso
MARTINEZ, VELASCO y Cía.
Cochrane 653.—Casilla 896

Sub-Agencia en Santiago
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.
Casilla 2170

AVISOS DE REMATES

IMPORTANTE REMATE

de un Remolcador de alta mar

El JUEVES 8 DE JUNIO, a las 3 P. M., REMATAREMOS al mejor postor el remolcador de alta mar

"ASARCO"

al ancla en este puerto y clasificado A 1 en el Lloyds de Londres.

Por mayores datos y tarjetas para visitar la nave, ocúrrase a la Oficina de VICTOR PRIETO VALDES, CALLE PRAT N.o 64, VALPARAISO, donde se efectuará el REMATE.

PRIETO, VIAL & Co.
MARTILLEROS PUBLICOS Y DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

UTILES DE GASFITERIA Y CARPINTERIA

HOY MIERCOLES 31, de 10.30 a 12, y de 2 adelante

DE MONSIEUR ALBINO LEFEVRE. — Cambio domicilio

817 — SAN FRANCISCO — 817

— HAY: —

SALON.— Alfombra bruselas, amoblado tapiz lana de: 2 sofáes, 2 sillones, 10 sillas, 3 cortinas iguales, mesa centro antigua de jacarandá, 7 pedestales y sillas doradas, 2 jarrones, cuadros, etc.

ESCRITORIO.— Alfombra, escritorio Ministro, **1 sofá y 2 sillones antiguos de caoba y marroquí, 1 sofá esquinero de moaré seda lacre,** cuadros, 2 rifles, 1 barómetro, 2 esquineros de nogal, etc., etc.

COMEDOR.— Alfombra, lámpara de 2 luces con pantalla, aparador y 2 trinches estilo inglés con mármoles y espejos lunas tadas, mesa correderas, 12 sillas junco, gran reloj de pié en perfecto estado, cuadros, carpeta mesa, manteles, servicio loza inglesa y diversidad de plaquées.

DORMITORIO.— Alfombra Bruselas, amoblado estilo inglés con ropero de un cuerpo con espejo bisoté, rico catre de bronce, colchón, servicio lavatorio, 1 sofá y 2 sillones felpa lacre, una otomana, catres de guagua.

HALL Y VARIOS.— Mueble vestíbulo con espejo, 2 bastoneras de loza, 4 escaños madera y fierro, cocina económica y otra chica a gas, gran mesa con mármol, estante repostero, frascos vacíos para dulces, carnicera fierro, paila de cobre, lavatorio desagüe, filtro, caja mundo de cuero y otra para camarote, 1 fonógrafo con 140 cilindros, **una partida de juguetes, cómoda y 1 peinador** suelto, manguera, **gran cantidad de bumbúes en maceteros,** 1 banco y herramientas de carpintero y gásfiters, fierro viejo, madera varias clases, escaleras, rejas, listones, 1 molejón y 2 incubadoras para 100 huevos, etc.

A la vista hoy de 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA. M-31

Remate del Menaje de C

DE LA SUCESION DEL TENIENTE CORONEL DON
SOTO CORTEZ

SAN IGNACIO 58

Hoy Miércoles, de 9.30 a 12 y de 1.30

AUNQUE LLUEVA

SALON.— Piano alemán vertical, amoblado dorado banqueta, sillas fantasía, puff de seda, vitrina dorada donda con mármol y junco Luis XVI, par boules con nes de bronce, mesita caoba con bronce, estilo Imperio, ciana, jardineras, mayólica con pedestal, estatuas, bronce, muy artística; buenos cuadros y grabados, jarrón chino, gran alfombra azulina, lámpara eléctrica choapino, cortinajes, etc.

SALON LUIS XV.— Amoblado importado tapiz seda mármol negro e incrustaciones bronce, mesita idem, rra, mesita caoba, cajuela antigua, espejo dorado, bra rosada, lámpara eléctrica con cristal, etc.

COMEDOR.— Amoblado Luis XVI con marquetería moles rosados y lunas cortadas, mesa de correderas y na de nogal tallada, rica carpeta de felpa de Angora manteles, linda pieza de centro cristal y plaqué, plaqué con estuche, cristalería, mate y bombilla de **llería Christofle** y corriente, bandeja idem y calentador alcuzas, canastillos, paneras, hieleras y mantequilleras y cristal, mesa de caoba con silla, **gobelinos, reloj** de cristal para ponche, piezas de cristal para frutas con trinchante, pocillos, platos, alfombra de 4 x 5, lámpara cuadros, etc.

HALL.— Paragüero, alfombra pasillo, **jazmín del** chas otras plantas, sombrerera de Viena, jardineras de sa redonda de caoba con mármol, idem ovalada, **escritorio de radal,** estante para libros, amoblado tallado tapiz **belinos,** alfombra estilo oriental, amoblado estilo **colección de armas antiguas,** lámpara de pie, reloj,

4 DORMITORIOS.— Amoblados de uno y dos cuerpos nas ovaladas, amoblados de asiento, rico catre de bronce do, idem para niño, catres bronce de 1 y 1 1|2 plaza, torio, **sillón Bergére,** chaisselongue, cortinas felpa, fombras, ropero con luna, guardarropa, veladores, escritorio, **piel y mango de castor,** etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS. — **Tina baño enlozada fierro,** espejo al laqué, excusado portátil, amoblado asiento y de dormitorio, cocina a gas belga; batería de les; **cocina económica importada;** linoleum y corcho para

A la vista HOY desde las 8 A. M.

E. ROBUSTIANO VERA,

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de C

DE LA SEÑORA LUCRECIA A. DE GOMEZ

562-GARCIA REYES-562

HOY MIERCOLES 31 A LAS 2 P.

— HAY —

SALON.—Amoblado estilo inglés con marquetería camado en oro, compuesto de sofá, 2 sillones, 6 banqueta, mesa de centro con cubierta de cristal, cojines de seda, cortinas con lanza de bronce, tripe cortado, floreros de plaqué, figuras de terracotta ce, floreros chinos y japoneses, estante para música eléctrica de 3 luces, etc.

SALA.—Amoblado curvo tapizado en seda celeste de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, lindo biombo laqué mesa de centro ovalada, pedestales, figuras de terra bronce, floreros de cristal, cuadros al óleo, grabados, de una pieza, pantalla de seda, cortinajes, cojines, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado color caoba tapizado moid compuesto de un sofá, 2 sillones y 3 sillas, cajones, mesa para máquina de escribir, estante para tero de bronce, alfombras, grabados, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés con marque puesto de aparador bajo con espejos, trinche y vitrina correderas, 12 sillas tapizadas, pedestales, lámpara carpeta de paño verde, mesita ovalada, servicios de cuchillería, cristalería, jardineras de bronce, etc.

HALL.—Amoblado curvo color natural con cojines puesto de un sofá y 5 sillones, mesa de centro ovalada destales, jardineras de roble y porcelana, lámpara pantalla, paragüero con espejo, pisos de coco, alfombra cala, varillas de bronce, biombo de 3 hojas, carpetas de galería, cuadros, grabados, etc.

DORMITORIOS. — Amoblados de un cuerpo compuestos de roperos, peinadores, chiffonier y veladores de bronce y laqué con sommier, alfombras, delanteros y botellas de velador, pantallas, sillas sueltas, servicio lavatorio, amoblados de asiento, mesitas de centro.

BAÑO Y VARIOS.—Tina de fierro enlozado, calefón tiquín **cocina a carbón,** carnicera, mesas, repisas, red, catre de fierro, armario, estante, escaleras, **varias cámaras de automóvil usadas,** veladores, guardarropas sueltos, etc.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña **Arturo Calvo**
MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CAL

Por cuenta de una casa importadora, vendemos ta privada

400 SOBRETOD

de buena clase y a bajos precios, para jóvenes y

1284 Compañía 1284

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 31 de Mayo, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,007 a 80,732 y la serie Bis N.o 8,721 a 10,504.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, sobretodos, pados, blusas y calzado, sobretodos, paraguas, servicio de mesa de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en ropa interior y de cama, retazos de géneros y cortes de casimir, mantos, pañuelos de rebozo, etc., etc.

Hoy Miércoles 31 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,670 a 78,195.

HAY: máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, manteles, servilletas, muebles de dormitorio con mármol, sillas de montar, catres de bronce y de fierro con bronce, colletas de oro, máquinas de escribir "Underwood", paraguas, prendedor y anillos con brillantes y diamantes, etc., etc.

Hoy Miércoles 31 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ ROJA", Av. Matucana N.o 902,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,239 a 18,252.

HAY: manteles, catres, colchones, sommiers, sillas de Viena y de montar, sobretodos, mantos, ponchos y mantas, relojes y cadenas de oro, cortes de casimir, anillos con diamantes y brillantes, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

Hoy Miércoles 31 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,561 a 36,046.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, paraguas, máquinas de coser, manteles, relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo y seda, sillas de junco, hojas de cortinas, sobretodos, cupa de plaqué, mantos,

El Jueves 1.o de **9 1|2 A. M.,** el martillero gle V., rematará en **Préstamos "LA CHILE** **Castro N.o 506,** las prendas catadas y comprendidas números 59,982 a 63,

HAY: carpetas, de cortinas de color, dedores con brillantes catres, colchones, nas de coser, ternos de tidos, blusas y calzado tidad, relojes y cadenas letas de cuero, maletas etc.

El Jueves 1.o de **11 A. M.,** el martillero rematará en la **Casa "LA MARAVILLA",** **go N.o 1802,** las prendas tadas y comprendidas meros 66,134 a 69,012

HAY: ternos de blusas y calzado en pañuelos de rebozo, na, anillos y prendedores llantes y diamante, ser, servicio de mesa lojes y cadenas de oro dolino, etc., etc.

El Jueves 1.o de **2 P. M.,** el martillero ceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO"** **N.o 1042,** las prendas y comprendidas entre 5,895 a 8,000.

HAY: sillas de Viena de dormitorio y comedor mol, relojes y cadenas ta, servilletas, manteles chones, sommiers, llantes, prendedores con piedras de color, de mesa, etc., etc.

El Jueves 1.o de **4 P. M.,** el martillero rematará en la **Casa "EL TIGRE", calle** **1886,** las prendas comprendidas entre 13,905 a 16,807.

HAY: manteles y bles de dormitorio lojes y cadenas de tres de bronce y de ce, máquinas de prendedores con dras de color, chalones, sobretodos especies.

Las prendas estarán desde dos horas antes

PAGO AL CONTADO

LA NACION
Santiago, 31 de Mayo de 1922

HACIA LA RECONSTITUCION FINANCIERA

LAS INDICACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

No podía ser dudoso que las indicaciones formuladas por el señor Ministro de Hacienda en la sesión del Lunes pasado, habrían de encontrar dificultades para el rápido despacho que el señor Ministro deseaba. No es, a nuestro juicio, el fondo mismo de algunas de esas indicaciones lo que en la sesión de ayer dió origen a observaciones fundadas, sino el procedimiento de involucrar en la ley aprobatoria de Presupuestos autorizaciones legislativas que necesitan estudio atento y reposado. Habría sido preferible avanzar en el estudio de los gastos y presentar esas indicaciones como proyecto de ley separado o al menos hacerlas objeto de un informe previo de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Esto no obsta a que por nuestra parte avancemos un juicio en general favorable a los propósitos del señor Claro Lastarria, que están encuadrados dentro de un plan financiero para saldar los Presupuestos y fundar la Hacienda Pública sobre bases más sólidas y estables.

Entre esas disposiciones nos merecen especial consideración las economías en los gastos de Administración Pública, el despacho de nuevas leyes tributarias, y el destino exclusivo a la reducción de la deuda pública del exceso de las entradas del salitre sobre una cuota mínima consultada en la ley anual de gastos generales.

En su reciente exposición el señor Lastarria ha considerado, de acuerdo con las ideas anteriores, los puntos que se expresan: 1) Gastos y entradas probables en el año en curso; 2) Complemento necesario a la Ley de Presupuestos, con el fin de que se llegue a compensar la deficiencia de entradas con leyes de crédito u otros recursos extraordinarios; 3) Reorganizaciones amplias con facultades tal vez excesivas sobre la Administración Pública y 4) Destino de la renta salitrera.

Respecto de los gastos y entradas probables para el año en curso, en muy poco se modifica el efecto pesimista de las cifras que hemos conocido. Lejos de eso. Porque aún advierte el señor Ministro de Hacienda que, debido a errores presupuestarios, los gastos de algunos Ministerios ni siquiera podrán amoldarse a la cuota respectiva señalada por la Comisión Mixta. En conjunto, los gastos en billetes a que se deberá hacer frente en el año actual ascienden a 322 millones. Agregando la parte en oro (reducida a billetes con 150 o|o de recargo, y que estimamos igual a la cifra consultada en la anterior exposición del señor Claro Lastarria) se llegaría a un total de gastos de 460 millones en billetes. Las entrada calculadas ascenderían a 339 millones en billetes. El déficit resultante sería entonces de 121 millones. Pero, agregando los gastos en obras extraordinarias destinadas a la desocupación de los albergues, **el déficit calculado se elevaría a 135 millones en billetes.**

En lo que se refiere a las disposiciones necesarias para modificar o complementar la Ley de Presupuestos, el señor Ministro advierte que, en virtud de las leyes existentes dictadas en 1884 y 1912, el Congreso sólo podrá despachar el presupuesto saldado. Pero, como existe un déficit inevitable, será imposible ceñirse a lo estipulado por la ley. "Para salvar esta situación, dice el señor Ministro, no se presenta otro recurso que acudir al crédito, mientras se obtienen los fondos que deben dar las leyes que se dicten para crear nuevas contribuciones y reorganizar los servicios públicos". Esto, por lo demás, es evidente, y hace ya más de un año que venimos insistiendo sobre lo mismo; y, agregando todavía que, si es necesario finalmente acudir al crédito, se lo haga con tiempo y con verdadera previsión. Esta vez el señor Ministro aborda la situación con una gran franqueza que desearíamos hiciera escuela, e incorpora al proyecto de Ley de Presupuestos un artículo que dice textualmente: "Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para que pueda contratar **en la forma y condiciones que lo estime conveniente,** operaciones de crédito que produzcan hasta la suma de 135 millones moneda corriente...". Demasiado amplia es la autorización que se pide, pero más amplias son las facultades omnímodas relativas a disminución de gratificaciones de empleados públicos, reorganización o refundición de los servicios, condiciones en que se abordaría la cesantía de los empleados suprimidos, explotación de las fábricas y maestranzas del Estado, y otras disposiciones de carácter administrativo, tendientes a la reducción paulatina de algunas partidas de gastos públicos. Ellas importan la suspensión de leyes orgánicas, dejando todo el personal de la Administración entregado al arbitrio gubernativo.

La parte relativa al destino de la renta salitrera reviste un interés extraordinario. Algo había adelantado ya el señor Claro Lastarria en su primera exposición. Pero ahora precisa sus ideas en artículos complementarios de la Ley de Presupuestos que merecen nuestra entusiasta aprobación.

El artículo 9.o establece que "el producto del derecho de exportación del salitre, en lo que dicha exportación exceda de 11.500,000 quintales métricos, o de 16 millones de quintales en los años posteriores, se destinará exclusivamente a pagar los saldos acreedores del Estado y a efectuar amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por las leyes N.o 3772, de 15 de Julio de 1921; N.o 3820, de 25 de Diciembre de 1921 y por la presente (se refiere al empréstito proyectado de 135 millones) y a amortizaciones extraordinarias de la deuda externa. Estos fondos se depositarán por separado hasta que se les dé el destino especial antes indicado, y se llevará cuenta especial de ellos".

Este artículo equivale a establecer que las entradas salitreras que superen a una cuota mínima se destinarán en el futuro a reducir la deuda pública y, en primer término, a las deudas contraídas en el año último y el actual para saldar el déficit presupuestario motivado por la misma falta de entradas salitreras. Basta con la lectura del artículo citado para comprender su trascendental alcance. En realidad, podría decirse que en ese artículo reside el primer propósito serio y meditado del Gobierno en favor de la reconstitución de la Hacienda Pública. Si ese artículo forma parte de una ley, el Estado sólo podrá ocupar en sus gastos ordinarios el derecho de exportación sobre 1 millón 600 mil toneladas de salitre. Cada tonelada de exceso sobre esa cifra (hemos llegado a exportar 2 millones 900 mil toneladas) representará una reducción de 33,8 pesos oro en nuestra deuda pública. Es decir, si volviéramos a tener la exportación de 1918, bastaría con menos de quince años para anular por completo nuestra deuda externa.

El artículo 9.o de la modificación a la Ley de Presupuestos concuerda en absoluto con la política económica propiciada por este diario en la más sostenida de sus campañas de bien público. La eliminación de la renta salitrera —en parte primero y finalmente en todo— de los gastos ordinarios del Estado es la condición esencial de nuestro restablecimiento financiero. La idea propuesta por el señor Ministro de Hacienda— que no dudamos será ampliamente acogida por el Congreso con carácter de ley permanente, — es un paso, un gran paso recorrido hacia las buenas finanzas. Más tarde las nuevas leyes tributarias, que suponemos no serán olvidadas del Gobierno, permitirán una mayor holgura en los gastos públicos. Asimismo, la reducción extraordinaria de la deuda externa, reduciendo el servicio ordinario de la misma, dejará en el presupuesto de gastos una cuota cada vez mayor que podrá destinarse al mejoramiento y extensión de los servicios públicos, largo tiempo perjudicados y detenidos en su lógico progreso por las dificultades financieras del Estado.

Nunca hemos negado nuestro estímulo a los propósitos sinceros de bien público, y no es esta la primera vez que aplaudimos al señor Claro Lastarria en su gestión al frente de la Hacienda Pública. Pero creemos que ahora lo merece en especial por cuanto esta separación de las entradas ordinarias y extraordinarias señala métodos lógicos y efectivos para llegar alguna vez al mejoramiento de las finanzas del Estado.

LA MISION BALMACEDA A LA ARGENTINA Y LA NOTICIA DEL COMBATE DE IQUIQUE EN BUENOS AIRES

Año 1879

(Conclusión)

Decíamos en alguna de las crónicas pasadas que el señor Tezanos Pinto, chileno, fué quien invitó a la Delegación a un campestre paseo al Tigre, y esto que parece, no más que un pequeño error, tiene su importancia de ser rectificado. Quien dió aquel paseo, primera y única manifestación que recibieran los delegados de parte de la sociedad de Buenos Aires, fué don Remigio González Moreno, argentino, quien desafiaba, de ese modo, la impopularidad de agasajar a los chilenos.

También decíamos que el señor Ministro de Inglaterra, Mr. Clare Ford, obtuvo los detalles referentes a la declaratoria de guerra, de parte del señor Ministro de Relaciones, Dr. Montes de Oca, y no fué otro que el propio don José Manuel Balmaceda quien se los diera, posiblemente ratificados por el señor Ministro de Relaciones argentino.

Entonces no había más que una sola razón y una sola verdad, ya que nuestros enemigos no iniciaron su deplorable campaña de lamentos y tergiversaciones históricas, sino que 20 años más tarde. Entonces, decíamos, la sola razón de la guerra fué la de que Chile fué arrastrado a ella, contra toda su más grande voluntad.

El Consejo de Gobierno, celebrado, entretanto, la noche antes, había tenido como resultado, que la Argentina declarase, de un modo solemne, su resolución de permanecer absolutamente neutral en el conflicto.

Los éxitos continuados por las armas de Chile en el suelo de Antofagasta ponían de manifiesto, cada día, las condiciones guerreras de nuestros soldados, sus rasgos de valor; y todo aquello contribuía a que los hechos fueran rodeándose de una aureola de respeto, cuando no de admiración, a los ojos de ese pueblo hermano.

No pasaba otro tanto en el mar y, molesto el Gobierno de Chile de la inacción de la Escuadra, concibió la idea de ir a buscar al enemigo en su propia guarida, bajo las fortificaciones del Callao.

Aquella jornada, como mis amables lectores lo saben, tuvo por consecuencia la heroica tragedia de Iquique, que exaltó el nombre de Chile a la olímpica región de lo sublime.

Y, entretanto, en Buenos Aires no se tuvo noticia del combate, sino que el día 23, al estrépito de los voladores, los petardos, las sirenas, en todavía muchas mayores proporciones que el día de la declaración de guerra, los que parecían como conmover la ciudad sólo para anunciarle que "parte de la Escuadra de Chile había sido sorprendida por la Escuadra Peruana y que la "Esmeralda" había sido hundida, la "Covadonga" rendida, y que los peruanos seguían al sur para bombardear Valparaíso".

La verdad fué, dice don Ramón, que nos sentíamos anonadados. No recibíamos una palabra de contestación de Santiago a nuestros repetidos telegramas, por los que pedíamos noticias; y nos hería el entusiasmo y la alegría con que Buenos Aires, recibió esas primeras noticias.

Así pasaron los delegados todo ese día 24, saboreando amarguras, reunidos en la secretaría en ese poder de atracciones que tiene la desgracia, ahogándose en una ola de pesimismo hasta que don José Manuel, adueñándose de sus oyentes, tuvo una verdadera visión de cómo habían sucedido los hechos: Creía estar seguro de que por muy desigual que hubiese sido la contienda, Thompson, a quien atribuía el mando de la "Esmeralda", no hubiera sabido rendirse y que habría, cien veces, prendido la Santa Bárbara antes de humillarse al enemigo. No sé, agregaba, paseándose a largos pasos, quien mandaría la "Covadonga"; pero no es necesario saberlo y basta decir que es un chileno, y que si ha sucumbido lo ha hecho con gloria. Estas palabras, dichas con tono de tan profunda convicción, ponían fe y esperanza en los corazones de esos hombres que, alejados de los acontecimientos, parecían sobresaltados de un inmenso y doloroso amor por la suerte de la patria.

A eso de las 4 de la madrugada se levanta el Ministro, súbitamente, del asiento donde acababa de reposar un rato y, como inundándose su semblante de una rara alegría, les dijo: Vamos a acostarnos y prepárense para recibir mañana la noticia de algo inmenso y único; el sacrificio de los marinos de Chile.

Subí con él, agrega don Ramón, pues teníamos juntos nuestro dormitorio y no pudimos dormir en toda la noche. José Manuel me decía repetidas veces: Veras mañana. Verás que a través de la cordillera y de la pampa van a sonar clarines de victoria!

Cuando venía el día, acaso si dormitaron algunos ratos, porque a eso de las 8 de la mañana se despertaron sobresaltados, a los golpes atrevidos dados en la puerta de calle ya que no había timbres por entonces...

¿Será el lechero? se preguntó don Ramón.

Pero los golpes se hacían más y más frecuentes, más y más sólidos: aquello era un bombardeo.

Saltó, pues, de la cama y preguntándole al mozo que se encontraba en el hall, y que era un gallego, quién podría golpear de aquella manera, le contestó: pues es un señoritu que dice llamarse Ministru Montes de Oca.

—¡El Ministro!, y estaban todos en camisa. Entra sin esperar a que bajemos, y al entrar en el hall exclama con voz potente y conmovida: ¡Viva Chile!

—Entre al salón, señor Ministro, le dice don Ramón, desde arriba.

—Subo, le contesta él; y sin más preámbulo, se entra a la pieza del Ministro de Chile que empezaba a vestirse, llevando en las manos un papel que, como ellas, temblaba también, de emoción; luego lo abraza diciéndole, ¡qué grande, Ministro! Los chilenos son los mismos combatientes de Chacabuco y de Maipú. La Marina chilena se ha cubierto de gloria, una vez más.

Todos los miembros de la delegación se habían reunido en esos instantes en la pieza de los señores Balmaceda y se confundían, en lágrimas y abrazos, argentinos y chilenos.

El telegrama que traía el señor Montes de Oca era de don Domingo Santa María, y, comenzaba por felicitar al Gobierno de ese país en el día de su aniversario patrio, 25 de Mayo, recordando la fecha gloriosa en que se confundían las cívicas virtudes, las victorias y los quebrantos de los dos pueblos hermanos; y a continuación, henchido de entusiasmo, es su propia frase, relataba el combate de Iquique con todo lo que tuvo de trágico, de heroico y de magnífico.

Los petardos de otras veces, era la manera de llamar la atención hacia las novedades de los diarios, resonaron al medio día con un estruendo inusitado. Se diría un fuego graneado, un combate en las calles, y los suplementos repartían gratuita y profusamente la relación entera de la homérica lucha.

La impresión que esa noticia produjo en Buenos Aires, fué de tal modo enorme, revistió tales caracteres de comunicativo y ardoroso entusiasmo, que las antipatías de ayer se convirtieron a porfía y a raudales en las más nobles demostraciones de simpatías y de admiración por Chile.

Es propio de pueblos altivos inclinarse ante el heroísmo; y no en vano argentinos y chilenos, sin contar ni medir tiempo ni sacrificios, derramaron su sangre, siempre fresca, siempre heroica, en aquellos campos de batalla que como los de estos días que describimos, fueron si no todas las veces, el fruto de una victoria, al menos, siempre, y por siempre, el camino de la gloria!...

Don Ramón, que ha querido, honrándome, hacerme el obsequio de esta crónica, que a mi vez, he contado del mejor modo que he podido a los benévolos lectores de "La Nación", se vino al país como creo había dicho, a sentar plaza en las filas del Ejército, sin tal vez imaginarse que los tiempos que corrían en Chile eran los tiempos de Esparta.

Cuando se presentó al general Saavedra para pedirle una plaza de alférez, éste le contestó; "Le vas a quitar el pan a tanto mozo que reclama un sitio sin poderlos complacer". "Quieren ir todos". "Déjales tu lugar a ellos".

Debió resignarse, llanamente, con el nombramiento que le hiciera el Gobierno, de Inspector delegado del Hospital de Sangre que había por ese tiempo, en lo que es hoy el edificio del Unión Central y que corría a cargo de las Monjas Agustinas, donde en unión de aquellas santas mujeres, de una noble dama de nuestra sociedad, cuya abnegación sin ejemplo, parecióla revestir de aureola de mártir: la señorita Garrido Falcón, del doctor Tomás Torres, padre de nuestro amigo Torres Boonen, y del doctor Leiva, se trabajó, sin tregua, hasta el fin de la guerra, restañando la sangre de esas heridas que eran también las de la patria.

Habíamos terminado:

Gracias mil, gracias don Ramón!...

Al alejarme por las húmedas avenidas del Parque Forestal; al sentarme en uno de sus bancos recién llovidos, del que aparto las hojas llorosas; con la mente, todavía afiebrada, no puedo menos de dedicar un pensamiento a aquel sonámbulo gigante que fué el Presidente Balmaceda, que soñando para la patria, **a la que amó sobre todas las cosas de la vida:** pureza en la administración, virtud en los procedimientos, ejemplo austero en la persona; prosperidad y grandeza, fué conducido al más dramático sacrificio de una vida irreemplazable.

Y siento caminar dentro del pecho, algo como una interjección, pluralísima que sube desde el corazón hasta los labios.

SANTIAGO VICUÑA SUBERCASEAUX

RECUERDOS DE GUILLERMO ERRAZURIZ VERGARA

La vida intensa de las grandes ciudades tiene aliento y armonías de sirena: atrae y despedaza.

Allí va abrevando su sed insaciable con el peregrino que llegó de muy lejos en busca de la idea, en el artista que soñó y creó sin que el mundo lo comprendiera, en el guerrero vencido en lejanas estepas, en el genio potente que explota de su propia exuberancia, en la mariposa de luz que estrelló sus élitros de fantasía ante el duro fanal de la crueldad humana.

Allí caen los más débiles del sentimiento, los más fuertes del ideal.

Ese aliento de aquelarre fascina y quema como el viento de fuego del desierto.

Cuando viene el crepúsculo, envolviendo en gasas y oro el cielo, los campanarios y las aguas grises de un Sena, Támesis o Hudson, se acentúa en el ambiente una música extraña.

El día les dice adiós a los mortales en medio de cambiante bacanal de colores.

Los mortales le responden elevando la ofrenda, cual grandes incensarios; de la fábrica que agoniza por su alta chimenea, el pitazo de adiós al trabajo, el murmullo ronco e imponente como el oleaje de un mundo que se atropella en llegar cuanto antes a la felicidad.

Los árboles en las avenidas pierden lentamente sus contornos. Las calles titilan en el malva brumoso con mil ojillos que empiezan a prender.

En cada pecho de mujer hay un suspiro.

En el ambiente entero una congoja.

De improviso un silbido que no se sabe si es brisa o locomotora lejana, flota en el espacio. Otro y otro más. Es una música dulce como los recuerdos de infancia.

Los humanos la escuchan con sobresalto. El burgués apura su marcha reposada, anhelante de llegar al hogar y la merienda. El obrero se refugia en la taberna. Mimí Pinson trémula vuela a cobijarse bajo la capa de su Rodolfo. Y el magnate busca las luces de las aglomeraciones mundanas para alejar el terror de su propio vacío.

Es la hora de las almas que flotan en el espacio.

Es también la hora de los artistas, de los soñadores y de los valientes.

¿A quiénes irá a fascinar la sirena con su canto de leyenda?

Pues a ellos, a los que no la temen, porque su conciencia está por sobre el bien y el mal, sus cerebros en pedestal de nobleza y sus miradas en fuego de guerreros.

Y así van cayendo los cruzados de la idea, los Quijotes del honor.

El escenario cambia. Un día, corriente brumosa del Támesis, otro café tradicional de Montparnasse; otro cortinaje de Palacio, el Arco de Triunfo en el horizonte, Campos Elíseos, camino que no es para hombres sino para Dioses, infiltrando su claridad mágica por los ventanales. Y esta vez un maestro de la vida, un señor de la arrogancia, un caballero del corazón: Guillermo Errázuriz Vergara.

Errázuriz vino al mundo mecido por augurios favorables en medio del júbilo y el fasto.

El señorial Palacio Urmeneta, que cobijó en su primer grito a este nuevo vástago, parecía aquel día remozado, con su hiedra trepadora más brillante y más pura su ojiva veneciana.

Todo sonreía en el sendero del recién nacido.

Todos eran tonos de rosa, que esfumaban siluetas de hadas, amables, en el horizonte lejano.

Y así pasó la niñez, sin sobresaltos, sin temer como tanta criatura, las sombras de la noche con sus chillidos de brujas voladoras.

Todo ello contribuía a formarle una naturaleza refinada.

Más tarde, al aire libre, adquiriría la fortaleza que comunica el pleno sol y la montaña.

Una sólida educación en Inglaterra le había modelado, a los dieciséis años, todo un cerebro de hombre estudioso. Unía, además, a ello la corrección de maneras distinguidas, el amor a la naturaleza y la maestría en los sports nobles.

Era llegado el momento en que el niño dejaba de serlo y debía tomar un rumbo. Y ahí lo tenéis, talvez debido a impulsos atávicos de su abuelo, José Francisco Vergara, que, colgando la chistera de senador por el kepí del recluta, entraba más tarde como Ministro de la Guerra a Lima, que Errázuriz, desechando los halagos de la fortuna y las fascinaciones de una Europa amiga, ingresaba como cadete al primer curso de la Escuela Militar.

¿Era esta su verdadera vocación o más tarde vería el error?

No; Errázuriz era y lo fué hasta su último día un militar de raza que sentía la emoción de una bandera y la locura de un escuadrón al galope.

Vino por aquellos años el 910, y la visita de una brillante representación chilena a Buenos Aires. La Escuela era el lujo y el baluarte, como lo fué meses después el Colegio Militar Argentino, enfrentando al son de sus fanfarras la Moneda.

Y Errázuriz era el lujo de la Escuela.

Como cadete se destacaba por una bizarría digna del más selecto oficial de alguna Guardia Imperial. Como hombre de sociedad, su cultura exquisita de salón cautivaba en forma tan espontánea, que pasó a ser el niño mimado, la ilusión de más de una bella y el blanco de muchos claveles cuando al acorde de la marcha de Yungay comenzaba el desfile magnífico.

Todos le querían y él retribuía con un leal compañerismo. El recuerdo de ese cenáculo con C. Z., el V. F. y H. F., queda en las cuadras de la caballería como una página amable y única.

Su silueta de teniente flota también en los cuarteles, evocando una nota de chic extraño.

Pero hay en la vida, como en las rutas marinas, corrientes profundas, vendavales desconocidos que alejan los bajeles de su rumbo y lo llevan a otros mares, otros atardeceres y quizás en el horizonte a otros farellones amenazantes.

¿Fué el amor, la nostalgia del pasado, el tedio del mismo campanario, la intranquilidad de saberse tranquilo?

Es todo eso y no es nada. Es el destino, esa fuerza misteriosa que acaricia y azota, terror del Occidente, fuente de resignación y dulzura en el Oriente, el destino que hoy ríe con carcajadas de niño para mañana ser extertor de agonizante, el destino inmutable y cambiante, escondiéndose igual tras los labios húmedos y rojos de una mujer bonita o en el enigma negro de una boca de cañón. El hecho es que Errázuriz al impulso de una de esas corrientes extrañas abandonó el Ejército.

Hay en la vida finalidades tan diversas, que es punto menos que imposible decir cuáles valen más que las otras. Unos corren fascinados tras el tintilear del oro, otros tras la nombradía, otros afanan por pescar la gloria, que casi nunca llega; todos, en el fondo, accionan y se triturán al impulso de una obsesión: la mujer.

Hay también quienes hacen abstracción de sí mismo por los demás, y otros de los demás por sí mismo.

Guillermo Errázuriz pertenecía a los últimos.

Sin ser un egoísta, jamás lo fué; tenía el culto de su personalidad, de su yo propio.

Detestaba por convencimiento la popularidad, las expansiones vulgares y el ambiente de fogón que preside gran parte de nuestros actos cotidianos.

Odiaba al abrazo como un mal encubridor de sentimientos. Aborrecía la sonrisa deshecha de Tartufo y la mano blanda del anodino. Y como esto se encuentra en cada recodo, prefería el aislamiento del hogar, de la cacería en Escocia, al borde de los lagos azules, de la vida intensa de las grandes ciudades.

Pero al lado de este su sentimiento personalísimo, que era su eje, había dos ideas que eran su razón de ser: la Tradición y la Patria.

Errázuriz vivió nutriéndose en la fuente de estas dos grandes fuerzas, y obedeciendo instintivamente á sus designios, prodigó los actos nobles de desprendimiento en todo lo que tuviese relación a ellas.

Del antiguo teniente de Caballería quedaba la corteza intacta.

Vuelve a vibrar bizarramente cuando reincorporado a las filas parte a la frontera Norte el año 20. Tiene su último gesto parlamentando con Wangrel en Constantinopla, a la noticia de una invasión peruana a fines del 921, para traer a la guerra una parte de sus 150,000 fantasmas con que atravesó la Rusia.

Pero el horizonte se aclara. Ya los densos nubarrones se trocan en tonalidades mágicas de los atardeceres orientales. Hay que desechar la partida y decir que no a esos bravos cosacos del Ural. Todo es paz. En lo alto de los minaretes el muezim sigue cantando a Allah. En el fondo del Cuerno de Oro siguen pasando los "caiques" misteriosos dejando una estela de perfumes exóticos y suspiros de Aizhadé.

Viene después Atenas, el Partenón y la campiña Atica. Errázuriz experimenta en el Acrópolis la impresión más enorme de su vida. Ese mármol milenario que de tanto recibir el beso de adiós con que el sol lo acaricia, le ha robado sus gamas rosadas más frías, recibió su peregrinaje emocionado muchos atardeceres.

Su personalidad de escéptico se desdoblaba y aparecía el artista, que lo era y maravillosamente orientado.

Pero había una fuerza rara que lo atraía del Occidente.

París, Londres, la Côte d'Azur. Iluminaciones de feria, música, ojos de Topacio y licor de ambrosía. Un rey, muchas pecheras relumbrantes y muchos pechos alhajados. También explosiones de champagne que remedan un combato de escaramuza.

Pero Errázuriz no ha nacido para esto.

Siente la nostalgia ancestral del yelmo y la lanza, del puente levadizo y de la princesa encantada.

Estos ruidos banales comienzan a cansarle. El no ha venido a la Tierra para sentir en el sendero los pinchazos de la espina ni el dolor de los guijarros. Y un día que esa nostalgia del yelmo y la coraza, del acero reluciente le tomó más que de costumbre, miró a su redor, y no viendo los penachos ni las damas, prefirió guardarse el acero en el cerebro.

FEDERICO VERGARA VICUÑA.

Los buques que fueron ofrecidos a Chile

EN CAMBIO DE SALITRE, VAN A SER FUNDIDOS COMO FIERRO VIEJO

En uno de los últimos números de la importante revista naval inglesa **"The Naval and Military record"**, he leído la siguiente información: "El acorazado-crucero "Inflexible" que tomó parte en el combate naval de las Malvinas, vengando las pérdidas del "Good Hope" y "Monmouth" en el combate de Coronel, ha abandonado el puerto de Devonport con destino a Alemania donde será destrozado como fierro viejo... El año pasado el "Inflexible" fué llevado a Devonport para que sirviera de buque-escuela de grumetes, pero se desistió de este intento en atención al subido costo que significaba su mantenimiento".

Como muchos recordarán, fué motivo de numerosas gestiones, ante el pasado Gobierno y el actual, el proyecto de compra del buque a que el artículo de la mencionada revista hace referencia y de su gemelo el "Indomitable", adquisiciones que, gracias a nuestros primeros Mandatarios, no se llevaron a cabo.

Desde las columnas de este diario y de la Revista de Marina, publicamos frecuentes artículos con mi distinguido amigo el Capitán de Fragata, don Edgardo von Schroeders, en los que poníamos de relieve la inutilidad de tales barcos, basándonos en las enseñanzas de la última guerra, y hacíamos ver que si el Gobierno inglés se deshacía de ellos era porque los tenía clasificados como inservibles desde el punto de vista militar.

A pesar de la fuerte represión con que se nos trataba de impedir que nuestras modestas opiniones trascendieran al público, lo poco que pudimos escribir estaba muy de acuerdo con el sentir de varios de nuestros Almirantes y de la gran mayoría de nuestros oficiales, esto es, que en vez de adquirir esos dos inútiles mastodontes, era más conveniente invertir el dinero en material de defensa aérea y marítima de acuerdo con las experiencias de la gran guerra.

Nunca imaginé que dichas opiniones fueran a tener, antes de un año, el más amplio justificativo con motivo de la actitud adoptada por el Almirantazgo británico al proceder a rematar esas naves como fierro viejo. Y, ahora, muchos se preguntarán: ¿cómo es posible que la Armada haya siquiera aceptado la idea de que se adquirieran tales buques, si se considera que no sólo su compra sino su conservación habrían costado millones? La verdad es que desde Inglaterra se hicieron valer muchas influencias a fin de que esas naves se compraran con salitre, negociación cuyo mecanismo ignoro; pero la respuesta, desde el punto de vista meramente profesional está en que es menester confesar que no tenemos un Estado Mayor de Marina propiamente tal, pues al que organizó y creó el inteligente Almirante, don Guillermo Soublette, mientras fué Ministro de Marina, no se le ha prestado no sólo la atención que tan preferentemente se le da en todas las Marinas modernas, sino que ni siquiera, en los últimos tiempos, se ha cuidado de poner al frente de tan importante plantel, a jefes que tengan verdaderos conocimientos de la vida práctica y necesidades de nuestra flota de guerra. Por eso hemos visto, ahora, con verdadero agrado que para tan importante puesto se haya designado un jefe de la preparación y competencia del Almirante Gómez Carreño.

Hoy que toma entre sus manos el timón de nuestra Marina un hombre de verdadero talento como es el Almirante Nef, estamos seguros de que nuestra Armada ha de recibir un gran impulso en la modernización no sólo de su material sino también de sus servicios más importantes y no han de ocurrir extravíos de opinión en los jefes que van a tener la directiva y el estudio de nuestra defensa naval.

RAUL RIVERA BLIN,
Capitán de Fragata, retirado.

AL PASAR

CON NUESTRA VENIA, COLEGA...

Si hay algo que halague al periodista es sin duda el ver que sus trabajos y artículos son reproducidos por los demás diarios; se constata así que se trabaja bien y que lo que se hace gusta hasta el extremo que los colegas se sienten inclinados a postergar los trabajos de sus propios redactores para dar cabida a los ajenos.

Por este capítulo tenemos una deuda de gratitud con uno de nuestros colegas santiaguinos. Un diario grave, adosado en cuerpo y alma a las sugestiones oficialistas y que representa en buenas cuentas el espíritu de la ecuanimidad más entusiasta y movible, nos viene honrando a menudo con la reproducción de nuestras informaciones y artículos de lectura amena.

En un comienzo esta devoción se manifestó en una forma tímida y vacilante, pero últimamente se ha revelado en forma tan abierta y franca que no podemos dilatar por más tiempo la expresión de nuestras congratulaciones.

En efecto, en su edición de ayer el colega en cuestión dedica una de sus páginas, por entero, a reproducir la lectura recreativa de nuestra primera página y las ilustraciones de nuestro dibujante.

El honor no puede ser más señalado y lo agradecemos profundamente. Pero tenemos que hacer una breve reserva a título de pura cortesía; el colega se ha olvidado pedirnos nuestra venia; por lo menos en la reproducción no hay indicación alguna de la propiedad de nuestro trabajo y en esta circunstancia creemos naturalmente cortés otorgar esa venia aun cuando vaya en retardo.

Así, por lo menos, el colega puede seguir ocupando nuestro material gráfico y literario sin temor.

Con que, colega, ya lo sabe, con nuestra venia...

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Con los acuerdos adoptados en el Consejo de Gabinete celebrado ayer, se consideran solucionadas las dificultades ministeriales originadas por los acontecimientos político - administrativos ya conocidos

Hoy a las 3 P. M. se efectuará la reunión plenaria de parlamentarios aliancistas, para tratar de actualidad política

La Junta Directiva Liberal Democrática designó ayer sus delegados a las conferencias en que se estudiará la fusión liberal

La Comisión Mixta de Presupuestos acordó ayer, a pedido del Ministro de Hacienda, informar favorablemente la autorización para contratar un nuevo empréstito destinado a saldar los Presupuestos

El Viernes próximo continuará el Directorio General Demócrata el debate iniciado anoche sobre los pactos electorales de Santiago

SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

Conforme a lo anunciado, ayer a medio día se celebró un Consejo de Gabinete, con asistencia de todos los Secretarios de Estado y se estudió detenidamente la cuestión política y ministerial, derivada de los acontecimientos ya conocidos del público.

Como resultado de este Consejo, el Ministro del Interior, entregó ayer a la prensa el siguiente comunicado oficial:

"Me he impuetso del acuerdo de carácter político adoptado por los miembros de la mayoría del Honorable Senado, que contiene, en su parte fundamental, la declaración de que se reconoce y aprecia satisfactoriamente la labor realizada por los Ministros que en el actual Gabinete representan la mayoría del Senado.

Esta declaración es perfectamente justa, pues en todo momento todos y cada uno de los Ministros hemos inspirado nuestros actos, como dice el acuerdo, en razones de alta moralidad política y administrativa.

"Las recomendaciones que se hacen a continuación a los Ministros unionistas no pueden, en consecuencia, tener otro carácter que de ser hechas a mayor abundamiento, ya que, a quienes se reconoce que están procediendo bien, no se divisa la razón efectiva para señalarles normas especiales.

Respecto a la primera de las recomendaciones, puedo asegurar que el Ministerio ha estudiado sin prevenciones de ningún género los denuncios que se le han hecho contra determinados funcionarios y tan pronto como se han confirmado y probado fehacientemente los cargos, ha adoptado las medidas que cada caso requería.

"Y acerca de este punto, debo manifestar que la Alianza Liberal no ha pretendido patrocinar la permanencia de ningún funcionario contra quien se probaren cargos que lo hagan indigno de desempeñar un puesto de confianza.

"En cuanto a la segunda de las recomendaciones, cabe anotar que el Ministerio no ha pretendido excluir de los nombramientos a las personas que no pertenezcan a determinada combinación política, ni creo que la Alianza cifre sus futuros éxitos electorales en el funcionarismo administrativo que debe dar iguales garantías a todos los partidos.

"Creo que al actual Gabinete de Administración no se le puede exigir que inicie una remoción de funcionarios del orden político contra quienes no existen cargos concretos, para dar cabida en los nombramientos de reemplazantes a partidos que no obtuvieron estos nombramientos de los Ministerios anteriores".

Se nos informa que en el Consejo de Gabinete de nuestra referencia se estudiaron y resolvieron las cuestiones político-administrativas que se encontraban pendientes, y de las cuales habría derivado la situación de alarma ministerial.

Resueltas estas dificultades y sometidas a arbitraje otras, se consideraba ayer en los círculos políticos solucionada satisfactoriamente la perturbación política y desaparecido todo síntoma de intranquilidad para el Gabinete.

En esta situación el Ministro del Interior habría desistido definitivamente de sus propósitos de convocar a los Presidentes de los partidos políticos con representación en el Congreso a una conferencia que tenía por objeto estudiar el ambiente político y la posición exacta del Ministerio.

Hoy, a las 3 P. M., se efectuará la reunión de los parlamentarios de la Alianza Liberal, que tiene por objeto tratar de actualidad política.

FUSION LIBERAL

Más adelante damos la versión oficial de la sesión celebrada ayer por la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático, y en la cual se aceptó la invitación para designar delegados al estudio de la fusión liberal. Como tales fueron nombrados los señores Pedro N. Montenegro, Pedro Opazo Letelier y Augusto Vicuña S.

Los parlamentarios y la Mesa Directiva del Partido Liberal Democrático habían estudiado previamente todo el problema relacionado con la fusión liberal, en dos reuniones que celebraron ayer.

Según se nos informa, en estas reuniones, la casi totalidad de los parlamentarios habrían manifestado opinión favorable a la fusión y a la designación de delegados.

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista designará hoy su tercer delegado.

Se nos informa que la primera reunión de delegados se efectuará en los primeros días de la semana próxima.

SENATURIA DE SANTIAGO

El Secretario General del Partido Nacional, don Carlos Acuña, nos envía la siguiente información de carácter oficial, relacionada con la carta del señor Raul Edwards, publicada ayer:

"Se ha publicado en los diarios de ayer una carta dirigida por don Raúl Edwards, a los señores Guillermo Echavarría y Miguel Luis Irarrázaval, en la que expresa que se excusa de aceptar la candidatura a Senador por Santiago del Partido Nacional.

Con la debido autorización, me veo en el caso de manifestar que en el Partido Nacional sólo ha habido conversaciones privadas respecto a un candidato propio a dicha senatoría. Mas, en vista de los tropiezos que presentaba una candidatura del Partido que viniera a suplir las pérdidas de la senaturía del Maule, y a pesar de las importantes fuerzas con que cuenta en esta capital, la Junta Ejecutiva acordó proclamar la candidatura de don Ismael Tocornal en sesión de los días 22 y 23 del presente. La nota en que se trasmitió este acuerdo y, que todos los diarios publicaron, lleva fecha 24 del mes en curso. — (Firmado). — Carlos Acuña, Secretario General".

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

Hoy, a las 6 P. M., se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista, para proceder a elegir el tercer delegado que, juntamente con los señores Maza y Ramírez Frías, debe concurrir a las conferencias en que se discutirán las bases de fusión.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el señor Paredes celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Acordó elegir en la próxima sesión ordinaria, secretario en reemplazo del señor don Guillermo Gutiérrez, recientemente fallecido.

El Ministro de Instrucción, señor Guarello, asistente a la sesión, se ocupó de contestar las observaciones formuladas acerca de la situación del profesorado primario y anunció que estaba empeñado en estudiar tan interesante problema y que sus puntos de vista los sometería a la consideración de un próximo Consejo de Gabinete.

Se acordó que la Comisión Parlamentaria que visitará hoy al Presidente de la República para solicitar garantías para los obreros carboníferos, abogue por la defensa de las libertades públicas, gravemente amenazadas en aquella región.

A pedido del director general señor C. Cifuentes, se dió por retirada una moción presentada en sesión anterior sobre la cuestión del profesorado primario, en atención a las explicaciones del señor Guarello y por considerar inconvenientes los términos en que estaba redactada dicha moción.

Por último, y después de haberse prorrogado la hora, se inició el estudio de los pactos electorales de Santiago. Terciaron en el debate varios directores generales. La discusión quedó pendiente para una próxima sesión.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria el próximo Viernes para continuar el debate electoral.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva Conservadora, y se ocupó de diversos asuntos de orden interno.

Hoy se reunirá nuevamente para tratar de la cuestión electoral de Santiago.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

En la tarde de ayer se reunieron los parlamentarios demócratas para considerar la situación política y los últimos acontecimientos de la región carbonífera.

Sobre la primera materia hubo un extenso cambio de ideas, las que serán expuestas en la reunión plenaria de hoy de parlamentarios aliancistas.

Respecto de la situación de los obreros carboníferos, el diputado señor Pradenas Muñoz hizo una detallada exposición de los últimos acontecimientos y terminó solicitando una resolución de amparo para dichos obreros. Como consecuencia del debate a que dió origen esta exposición, se acordó designar una comisión compuesta de los señores don Robinson Paredes, Presidente del Partido; don Zenón Torrealba, don Juan Pradenas Muñoz, don Vicente Adrián y don Juan Vargas Márquez, para que en unión con el Ministro señor Guarello, conferencien con el Presidente de la República y pida que el Gobierno restablezca las garantías individuales y constitucionales en la región carbonífera y adopte medidas en amparo de los trabajadores afiliados a la Federación Obrera de Chile.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

El Viernes próximo se reunirá el Directorio General Liberal Aliancista para ocuparse de las renuncias presentadas por los miembros de la Mesa Directiva del Partido.

Se nos informa que ellas serán rechazadas; pero, posiblemente, el señor Matte Larraín primer Vice-Presidente, insistirá por razones de orden personal, insistiendo también por solidaridad los señores Porto Seguro y Escobar.

COMISION DE REFORMA DEL CODIGO CIVIL

Presidida por el señor Claro Solar, y con asistencia de los señores: Briones, Errázuriz don Jorge, Barros, Rivera, Silva, Yáñez, y del Secretario, don Fernando Altamirano Z., se reunió ayer la Comisión Especial de Reforma del Código Civil.

Continuándose el estudio relativo a las reformas propuestas a fin de mejorar la condición de los hijos naturales, se entró a rever el acuerdo a que se había llegado a este respecto en la sesión anterior.

Después de un largo debate, en el que terciaron todos los miembros de la Comisión, se acordó asignar a los hijos naturales, en concurrencia con los hermanos legítimos y el cónyuge sobreviviente, tres partes de la herencia, dos al cónyuge, y otra sexta parte a los hermanos legítimos.

A propósito de algunas observaciones formuladas con motivo de las modificaciones en proyecto, se aprobó una indicación del señor Briones en el sentido de que en el primer orden de sucesión, la porción conyugal del marido o mujer sobreviviente, sea igual a la legítima rigorosa, de un hijo.

Queda con esto terminado el estudio de las reformas relativas a este punto, acordándose, en seguida, pronunciarse en la próxima sesión acerca de la redacción definitiva del proyecto correspondiente.

En la misma sesión, una vez agotado el debate acerca de esta materia, la Comisión continuará el estudio del proyecto del señor Yáñez.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia de los señores Briones Luco, Echenique, Edwards G., Silva Cortés, Torrealba, Lyon Peña, Edwards M., Herrera Lira, Lois, Medina, Rivas V., Salas R. e Irarrázaval, de los Ministros del Interior, Hacienda e Industrias, del Subsecretario del Interior, señor Vidaurre Leal y del secretario señor Novoa, se reunió ayer tarde la Comisión Mixta de Presupuestos.

El Ministro de Hacienda hizo presente las dificultades que se habían producido en el Senado para pronunciarse sobre los Presupuestos, en presencia de las disposiciones de las leyes de 1884 y 1912 y se extendió en diversas consideraciones para demostrar los propósitos de economías que tiene el Gobierno, las fuentes de entradas que deben buscarse y la indispensable necesidad de autorizar un empréstito para saldar el presupuesto nacional.

Después de alguna discusión en la que tomaron parte varios miembros de la Comisión, se acordó por unanimidad conceder la autorización solicitada, comisionándose al Presidente, señor Correa Ovalle, para redactar el informe y tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Se volvió a tomar votación sobre el ítem 3523, quedado en empate, y fué aprobado por 11 votos contra 3. Votada una indicación del señor Salas Romo, para restablecer el ítem 5894 al monto fijado en el Presupuesto de 1921, fué aprobado por 10 votos contra 4.

ASAMBLEA LIBERAL UNIONISTA

Circula la siguiente citación:

"Por orden del señor presidente, don Ismael Edwards Matte, tengo el honor de citar a usted a la sesión que celebrará la Asamblea hoy Miércoles 31 a las 9 y media en el Club, Catedral 1291.

Tabla: la diputación por Santiago y organización de los trabajos electorales.

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA

Por orden del señor Presidente, se ha citado para mañana Jueves 1.o de Junio, a las 9 y media P. M., a esta Asamblea con el objeto de tratar la próxima lucha electoral.

Se encarece la asistencia, porque en esta sesión debe quedar arreglado el trabajo electoral de cada comuna.

También habrá un interesante debate sobre los últimos acontecimientos políticos.

PARTIDO RADICAL

MANIFESTACION RODRIGUEZ-LABARCA.—Los miembros de la Asamblea Radical de Santiago han organizado una manifestación en honor del ex-presidente de esta institución, don Guillermo Labarca Hubertson y del presidente en ejercicio don Fidel Muñoz Rodríguez, que consistirá en una comida que se llevará a cabo el Sábado 3 de Junio en el Club Radical.

Las adhesiones se reciben en la administración del Club, todos los días.

PARTIDO CIVICO FEMENINO

LA ASAMBLEA DE AYER.—Presidida por la señora Ester La Rivera de Sangüesa, celebró sesión ordinaria este partido, el Domingo 28 del presente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la señorita Flora Hereiia usó de la palabra e hizo una lucida disertación sobre la condición civil de la mujer, manifestando la conveniencia de abogar por que las leyes se reformen en aquellas partes que tengan relación con el sexo femenino y muy especialmente de aquellas disposiciones que equiparan a la mujer para el manejo de sus bienes, a la condición de los menores y demás incapaces.

La señora presidenta solicitó la venia de la asamblea para verificar algunas conferencias en teatros de la ciudad, con el fin de dar a conocer las normas que sirven de base al partido y propender al mejoramiento de la condición del sexo femenino en las diversas actividades ordinarias de la vida.

Se acordó enviar una nota a la presidenta del "Centro de Estudio Femenino", adhiriéndose a la felicitación de reconocimiento con que la mujer chilena ha querido distinguir a los señores Eliodoro Yáñez, Briones Luco y Claro Solar, por su levantada campaña en pro de la emancipación femenina.

A continuación la asamblea prestó su aprobación a numerosas solicitudes de ingreso, pudiendo pasar las interesadas a firmar los registros de la colectividad

Junta Directiva Liberal Democrática

(Versión Oficial)

Conforme a lo anunciado, ayer celebró sesión extraordinaria la Junta Directiva del Partido Liberal Democrático. Presidió don Enrique Zañartu y concurrieron los señores: Augusto Vicuña, Tito V. Lisoni, Héctor Zañartu, Absalón Valencia, Pedro Opaso Letelier, Oscar Urzúa Jaramillo, Jorge Silva Somarriva, Pedro N. Montenegro, Carlos Balmaceda, Néstor Sánchez, Luis F. Gana, Juan 2.o Mayerholz, Gonzalo Velásquez, Lincoln de la Barra, Nemecio Pacheco, Santiago Marín Vicuña, Julio Aguirre Castro, Alberto Steggmaier, Fabián Galleguillos, Joaquín Lavín Urrutia, Pedro Salinas F., Mariano Casanova, Julio Prado Amor, Rafael del Canto, Rafael Lorca, J. Domingo Casanueva, Alfonso Casanova Vicuña, Juan C. Zamorano, Pedro E. Herrera, Carlos Rubio Domínguez, Luis Saavedra Ovalle, Irineo de la Jara, Luis López Inda, José Letelier, Fernando Romero Aguirre, Aníbal Mateluna, Miguel Arrate Larraín, Ernesto Peña Cereceda, Armando Salamanca, Víctor Gallardo González, Tadeo Mateluna, Estanislao Casanova, Julio Peña D., Manuel Egulúz, Carlos Allende Cuadra, Bernardo Ríoseco, Pedro Marín Alemany, Ruperto Murillo, Agustín Lazcano V., Carlos A. Concha, Arturo Prieto Echaurren, Santiago Clark Vargas, Humberto Gacitúa, el presidente de la Asamblea de Valparaíso don Joé María Lorca; el presidente de la de Temuco, don Rosendo Ramírez, y el secretario general, don Enrique O. Barboza.

Después de leerse las comunicaciones enviadas por las mesas directivas de los Partidos Liberal Unionista y Aliancista, que contienen una invitación para que el Liberal Democrático concurra a estudiar bases de fusión de los partidos de centro, el señor presidente don Enrique Zañartu manifestó sus agradecimientos a la Junta por la deferencia que había tenido para con él, suspendiendo la sesión anterior para esperar su presencia.

En seguida, el señor Silva Somarriva hizo un resumen de las gestiones preliminares hechas por los diputados de los partidos de centro en orden a la fusión, agregando que existía el propósito común de celebrar una Convención, a la que se iría sin programa determinado, y que dictaría el Estatuto definitivo del nuevo partido. En esta convención tendrían representación proporcional los partidos concurrentes, tomando en cuenta los votos que en las últimas elecciones obtuvieron los candidatos a diputados. Para llegar a este resultado se nombrarían delegados que acordarían las bases preliminares de la fusión, bases que serían sometidas después a la ratificación de los respectivos partidos. La Convención eligiría el nuevo Directorio y fijaría los rumbos futuros, con absoluta libertad, tomando en cuenta el carácter de partido de centro que tendría la nueva colectividad. Mientras esta convención general no se celebre, los partidos no quedarían entrabados en su libertad de acción. Termina manifestando su opinión francamente favorable a la fusión de los partidos liberales.

El señor Zañartu don Enrique, cree necesario decir que no es partidario de la fusión en la forma que se proyecta, y que no la encuentra viable como ha sido planteada, ya que no se trata de juntar elementos en torno de una idea de interés nacional y ni siquiera se invita a la formación de un partido nuevo con programa modernizado, que tendría que atraer a todos aquellos que han perdido la confianza en las colectividades políticas actuales y que anhelan la constitución de otra que tenga como fin primordial la satisfacción de los problemas económicos y sociales que afectan tan hondamente al país.

Agrega que el resurgimiento del Partido Liberal Democrático, que todos reconocen, ha obedecido precisamente a estas ideas que consultó el programa dictado por la última convención, y que no contienen nada nuevo, ya que envuelven solamente la satisfacción de los ideales de ese gran vidente que se llamó Presidente Balmaceda.

Se complace de que el señor Silva Somarriva, exteriorizando lo acordado en la reunión de los parlamentarios celebrada anteriormente, aleje un grave peligro que él veía en la fusión si ella se realizaba sin la declaración previa de que el nuevo partido de centro quedaría en libertad absoluta para pactar alianzas y coaliciones con quien creyere mejor para la consecución de sus ideales.

Terminó el señor Zañartu diciendo que a pesar de su idea contraria a la fusión que se propone, él no sería un obstáculo para que las gestiones se llevaran adelante si así lo acordaba la Junta; pero al mismo tiempo pedía se le eliminara de toda participación en ellas, porque deseaba ser consecuente, además, con sus promesas a las provincias en orden a que no se propendería a la fusión y por respeto a la manifestación de propósitos que en igual sentido hiciera la última convención.

Finalmente hizo a la Junta la petición de que en aras de la armonía y de la unidad de propósitos con que debía presentarse el partido en toda situación, este asunto no se resolviera en una votación que habría de dejar vencedores y vencidos, sino por acuerdo unánime que tradujera el sentir general.

Don Miguel Arrate Larraín cree que el Partido no debe ir a la fusión, que debe mantenerse en la situación en que está, trabajando con entusiasmo por el nuevo programa, con lo que recuperará la situación que tuvo y debe tener en la opinión pública. Felicitó al presidente del Partido por sus sinceras declaraciones y abnegada actitud, y terminó manifestando su opinión en el sentido de que los mismos propósitos podían conseguirse, manteniendo la personalidad de cada partido dentro de una concentración liberal que permitiera trabajar por los puntos comunes de todos los programas.

El señor Julio Aguirre Castro cree que ir a la fusión es aceptar desde luego la disolución del Partido y que es una ilusión pensar en la obtención de este fin ya que dentro de los propios partidos liberales hay tendencias diametralmente opuestas, que serían difíciles de conciliar en el futuro. Si se busca la fusión por temor a la absorción por los otros partidos extremos, dice, ¿por qué no se habría de buscar en la Unión Nacional, reforzada con el Partido Liberal Aliancista, el baluarte de los elementos de orden?

Don Carlos Balmaceda se complace de las declaraciones del presidente en cuanto a la conveniencia de que las resoluciones que se adopten sean producto de un acuerdo general y se manifiesta un partidario decidido de la fusión, que permitirá, según opina, la agrupación de los partidos de orden para conseguir el mantenimiento de la tranquilidad social seriamente amenazada en los momentos actuales. No cree que haya razón para deferir el nombramiento de los delegados, ya que el Partido habrá de ser quien resuelva en definitiva si traducen o no sus ideales las bases a que ellos arriben.

El señor Valencia don Absalón, opina también con entusiasmo en favor de la idea propuesta porque a su juicio, la fusión liberal permitirá conjurar el grave peligro que amenaza a la tranquilidad y bienestar del país. No le atribuye la importancia que se ha dado a que se llegara a establecer la prohibición de celebrar ciertos pactos políticos, ya que a pesar de las declaraciones doctrinarias de que se hace lujo en los programas de algunos partidos, estamos en el hecho en un Gobierno de coalición, en que participan ellos mismos.

Don Gonzalo Velásquez se manifiesta contrario a la idea de fusión, porque no cree en el cumplimiento sincero de los propósitos con que se anuncia, ya que si ello fuere de otra suerte, bastaría con que los partidos trabajaran unidos por un programa de bien público común sin abandonar su personalidad política.

El señor Montenegro cree que en presencia de la invitación de los partidos liberales, la Junta no puede negarse en principio a discutir las bases de una fusión que debería aceptarse si concurren dos circunstancias: 1.o que ella responda a las conveniencias públicas, y 2.o, que los correligionarios de provincias manifiesten claramente el concepto favorable a las bases de la fusión. Los delegados que se nombren no van a comprometer al Partido desde luego, van a estudiar y transmitir lo que se proponga.

El señor Zañartu, don Héctor. — Se manifiesta contrario a la fusión liberal porque no tiene fe en sus resultados, pero ya que se ha hablado de consultar la voluntad de los correligionarios de provincias, cree conveniente dejar establecido que esta consulta sólo puede hacerse en una Convención, que es la única autoridad que puede resolver este problema.

Alrededor de las ideas anteriores se continuó un interesante debate, al que puso término don Enrique Zañartu, resumiendo las ideas emitidas y dejando constancia de la satisfacción que le producía la cordialidad con que se había llegado a un acercamiento entre las distintas opiniones, lo que permitiría que el partido afrontara estrechamente unido esta gestión y que fueran los correligionarios de todo el país los que pronunciaran en definitiva su veredicto, repitiendo su propósito de eliminarse en todo caso de la tramitación de este asunto, sin perjuicio de acceder a la petición que reiteradamente se le formulara de continuar en la presidencia del Partido.

Las indicaciones formuladas por los señores Montenegro, Vicuña, Valencia, Rioseco y Letelier, se condensraon en el siguiente acuerdo, que fué aprobado finalmente con el voto en contra del señor Juan 2.o Meyerholz:

"La Junta Directiva del Partido Liberal Democrático acepta la invitación del Partido Liberal y designa para formar la delegación que la represente a los señores Augusto Vicuña, Pedro N. Montenegro y Pedro Opaso Letelier.

Acuerda también comunicar esta resolución a los Directorios Departamentales, haciéndoles presente que las bases a que lleguen los delegados, serán sometidas, previo conocimiento de la Junta, al veredicto de las provincias".

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA 6.a COMUNA—Se ha citado a asamblea general para el Jueves 1.o, a las 8.30 P. M. Por tratarse de un asunto de importancia y por ser 3.a citación, la asamblea se efectuará con el número que asista.

GRUPO RENOVACION.— Debiéndose efectuar el Domingo 4 del presente, a las 9 P. M., en el Hippodrome Circo, los grandes Juegos Florales, organizados por esta institución, se ruega a los que deseen adquirir entradas se sirvan hacerlo a la brevedad posible, pues están por agotarse. El valor se ha fijado en un peso platea y sesenta centavos galería.

Las entradas se expenden en Nataniel 26; San Diego 125; Federación de Estudiantes, Sastrería Moda Inglesa, San Antonio 412; Centro Demócrata, Rosas 1049; Federación Obrera de Chile; diario "La Epoca"; Federación de Obreros de Imprenta, Eleuterio Ramírez 1357; Centro Blanco Encalada, Bascuñán esquina Blanco; Centro de la 4.a comuna, Chacabuco 14 A; Lira 9, y Talabartería Muñoz, Alameda frente al Cerro.

Se ha citado a sesión extraordinaria para el Viernes 2, a las 9 P. M., en Rosas 1049, altos), con el único objeto de ultimar los preparativos para la fiesta, por lo cual se ruega a todos los que tengan entradas, se sirvan pasar esa noche, por el local señalado, a fin de que den cuenta. Igualmente se encarece la asistencia a las comisiones nombradas, compuestas por los señores Cuevas, Medina, Aravena, Mardones, González D. González, Juan de D. y Alfaro.

Dentro de poco se dará a la publicidad el programa completo de los Juegos Florales, fiesta que por primera vez se efectúa en el Partido, y que será un exponente de la cultura trabajadora.

Por encargo de la Secretaría General se ruega a todas las instituciones que no hayan recibido dos entradas, que según acuerdo, tienen derecho, se sirvan pasar a recogerlas a Nataniel 26. Esta invitación es para toda colectividad, sea estudiantil, obrera, política, deportiva o teatral.

A las colectividades que se interesen por un cierto número de entradas tendrán descuentos especiales. El tesorero de la institución atenderá durante toda la semana, en Nataniel 26.

La Alianza Liberal en la próxima elección complementaria

La Asamblea Radical de Santiago hará esta noche la solemne proclamación del candidato a diputado don Pedro Fajardo.— Reina gran entusiasmo en los Partidos Aliancistas por asistir al acto de esta noche.— Las actividades de ayer y de hoy...

LA GRAN ASAMBLEA RADICAL DE ESTA NOCHE

Como ya se ha informado anteriormente, la Asamblea Radical de Santiago efectuará esta noche la proclamación solemne del señor don Pedro Fajardo, como candidato a diputado del Partido Radical por Santiago.

El entusiasmo con que la juventud radical y la Asamblea han acogido la candidatura del señor Fajardo, ya puesto en evidencia en el acto del Domingo último, hacen presumir que la sesión de esta noche será una nueva y calurosa manifestación de simpatía y de adhesión hacia el candidato de la Alianza Liberal, por las grandes proporciones que asumirá el acto, pues concurrirán delegaciones de los Centros y organizaciones radicales rurales y comunales y demócratas.

El Presidente de la Asamblea, señor don Fidel Muñoz Rodríguez, hará la proclamación del señor Fajardo, y pronunciará un discurso político de alto interés.

El candidato señor Fajardo expondrá su programa de labor que le corresponderá desarrollar en el Congreso.

Prosiguiendo el programa de proclamaciones de la candidatura del señor Pedro Fajardo, hoy Miércoles se verificará la correspondiente a la 7.a Comuna y Santa Elena, en el local del Centro Guerrilleros, Santa Rosa N.o 289.

La asamblea empezará a las 9 y media P. M., estando invitados a ella todos los Centros afines de la comuna, los vecinos aliancistas y adherentes en general a la candidatura Fajardo.

Usarán de la palabra: el presidente de Centro Guerrilleros, don Manuel J. Sepúlveda; el diputado don Vicente Adrián, el regidor don Bernardo Quiroga, el candidato doctor Fajardo, por la juventud demócrata, los señores Luis A. Muñoz y Santiago Tejias y otros oradores de los centros y comunas.

COMUNA DE MAIPU.— Para hoy a las 9 P. M., en Chacabuco 14-A, secretaría de la 4.a Comuna, han sido invitados los representantes de los partidos aliados y adherentes a la candidatura del señor Fajardo.

Se recomienda la asistencia.

COMUNA DE SAN MIGUEL. — Hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, San Joaquín 118, han sido citados a asamblea general los correligionarios de esta comuna o invitados los adherentes a la candidatura aliancista, para tratar de la proclamación y del desfile general. La secretaría atiende todas las noches a las personas que deseen inscribir su adhesión a la candidatura del señor Fajardo.

5.a COMUNA CAÑADILLA.—Hoy Miércoles, a las 8 y media P. M., celebrarán una importante reunión los elementos demócratas de esta comuna, en la calle Maruri 436. A esta reunión quedan invitados todos los electores aliancistas que tengan el propósito de colaborar, desde luego, a los trabajos.

PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE COMUNAS.— Con el fin de entregarles útiles y darles instrucciones de interés, como también para arreglar lo relacionado con arriendos de locales para secretarías, cítase para hoy Miércoles a las 9 P. M. en punto, a todos los presidentes y secretarios de comunas.

VOCALES DE MESAS.— Igualmente quedan citados para hoy Miércoles, a la misma hora todos los correligionarios vocales de mesas, para proporcionarles importantes instrucciones.

2.a COMUNA SANTA ANA.— Hoy Miércoles, a las 9 P. M., cítase a los correligionarios a una reunión de interés, en San Pablo 1636, local del Centro Galleguillos Lorca.

LIGA CONTRA EL COHECHO.— Con todo entusiasmo se sigue la organización de la Liga Central contra el cohecho, llamada a desempeñar un brillante papel cívico en las próximas elecciones. Con tal objeto han sido citados a una reunión general para mañana Jueves, a las 9 P. M., en 21 de Mayo N.o 859, todos sus antiguos miembros y nuevos adherentes que deseen secundar sus sanos propósitos de pureza electoral.

CENTRO DEMOCRATA LA VANGUARDIA (San Francisco 264). — Para mañana Jueves, a las 9 P. M., están citados todos los demócratas de este Centro, para tomar los últimos acuerdos relacionados con el desfile que se hará en honor del candidato a diputado don Pedro Fajardo.

Además se nombrarán lo delegados que representarán a este Centro en el próximo Congreso de la Juventud Demócrata de Santiago. Se encarece la asistencia.

5.a COMUNA.— Se ha citado a sesión de Directorio al Comité de esta comuna para hoy a las 8 de la noche, en el Centro Minerva, Maruri 436.

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura Tizzoni

Proclamación del candidato señor Tizzoni, en la 9.a Comuna "San Lázaro".—El próximo Sábado 3 de Junio, se llevará a efecto en Sazié 2055 la proclamación que los conservadores de la 9.a Comuna "San Lázaro" harán de la candidatura de don Emilio Tizzoni.

Distinguidos oradores expondrán diversos tópicos del programa social y educacional del señor Tizzoni, quien también hará uso de la palabra.

Hecha la proclamación, se organi-

Bibliografía

"LECTURAS SOCIALES"

Ha aparecido el número 7 de esta importante revista, cuyo fin es combatir los grandes males que aquejan a la sociedad. Este último lo ha dedicado el autor a combatir... "los instintos inferiores, que se han declarado en rebelión contra esos severos principios morales que han regido por siglos el imperio de las almas".

Este libro va dedicado a todas las personas de todas las actividades: política, educacionales, religiosas, etc.

A continuación damos los artículos principales:

"El cine": La Universidad de la Iniquidad.— El aspecto general del cine.— Consideraciones y ejemplos. —Un estudio reciente sobre el cine.— El cine ante la pedagogía.— El cine instructivo.— Los asuntos del cine.— El cine y las facultades humanas, especialmente la imaginación.— El cine y la inteligencia

EN LA DIPLOMACIA.—

El Lunes 29 del presente nació una hijita del señor Antonio Castro Leal, primer secretario de la Legación de México, y de la señora María Teresa Montaño de Castro Leal.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6, dictará en el Club de Señoras una interesante conferencia sobre Concha Espina, la señora Clarisa Polanco de Hoffmann.

La señorita Sila Cerda cantará algunos trozos de ópera.

Se invita a todas las personas que deseen asistir.

DON VENTURA BLANCO VIEL.—

Un diario de ayer insertó la noticia de que el señor don Ventura Blanco Viel se encontraba delicado de salud.

Esta información es absolutamente desprovista de fundamento. El señor Blanco Viel asistió ayer a la sesión del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario.

EL MINISTRO DE ITALIA.—

En el vapor "Essequibo" arribará a Valparaíso el Viernes próximo el nuevo Ministro de Italia en Chile, señor don Esteban Carrera.

COMIDAS.—

Don Tulio Ureta ofreció en los comedores del Hotel Mundial una comida a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas:

Señor Tulio Ureta; señor Alberto Santander, señora Luz Cruchaga de Santander; doctor Daniel Amenábar Ossa; señora Mabel S. de Marín; señor Atilio Palacios, señora Lucrecia Cifuentes de Palacios; señor Luis Morandé Calvo y señora Mercedes Opazo de Morandé.

—Don Américo Tritini y señora ofrecieron anoche una comida en su casa-habitación, en honor de don Enrique Soro y señora.

Asistieron: don Enrique Soro y señora, señora Barriga v. de Soro, señora Cristina Soro de Baltra, señora Tritini de Gellona, señorita María Cristina Baltra Soro, don Guillermo Gellona, don Salvador Nicosía, don Clemente Díaz León, don Arturo Meza, don Samuel Fernández, el adicto militar de México y don Juan Livingstone.

TE.—

Con motivo del viaje a Europa de la presidenta del Centro Femenino de Estudio, señora Esmeralda Zenteno de León, las directoras y socias de esta institución le darán un té de despedida el Sábado 3, a las 6 P. M., haciendo extensiva la manifestación a la ex-presidenta señora Esther Antúnez de Sánchez y a la presidenta interina, señora Ofelia Reyes de Fernández.

MATRIMONIOS.—

El 26 del actual se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Edgar Pfennings H. con la señorita Julia Caccialli G.

—En la capilla del Palacio Arzobispal se efectuará el Domingo próximo el matrimonio del señor Manuel de la Lastra Cruchaga con la señorita Raquel Bernales Lazcano.

—El Sábado 27 del presente se efectuó el enlace del dentista señor Manuel Barrera B. con la señorita Amanda Guzmán Sáez.

Los novios partieron al Sur.

—En la semana próxima se llevará a efecto el matrimonio del señor Emiliano Millas Recabarren con la señorita Rebeca Espinosa del Campo.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Jorge Larraín Latorre, hijo del señor Roberto Larraín Dueñas y de la señora Elvira Latorre de Larraín.

VIAJEROS.—

—Han regresado procedentes de la hacienda Santa Filomena de Pelchén, las señoritas Zulema y Elena Bustos.

—Se dirigió a Curicó don Manuel Rodríguez Merino.

OPERACION.—

Don Juan Forlivesi ha sido operado el Sábado último en la Clínica Alemana, por los doctores señores Luis Vargas Salcedo y Ricardo Kusche. Su estado es satisfactorio.

EN EL SAVOY HOTEL.—

La administración del Savoy Hotel nos pide informar a la sociedad de Santiago que los distinguidos y reputados profesores de baile de Europa, Mme. et. Mons. Garcia, darán mañana Jueves una exhibición de las últimas novedades en bailes en boga en las buenas sociedades.

ENFERMOS.—

Guarda cama delicada de salud la señora Amelia M. de Cerda.

RESIDENCIAS.—

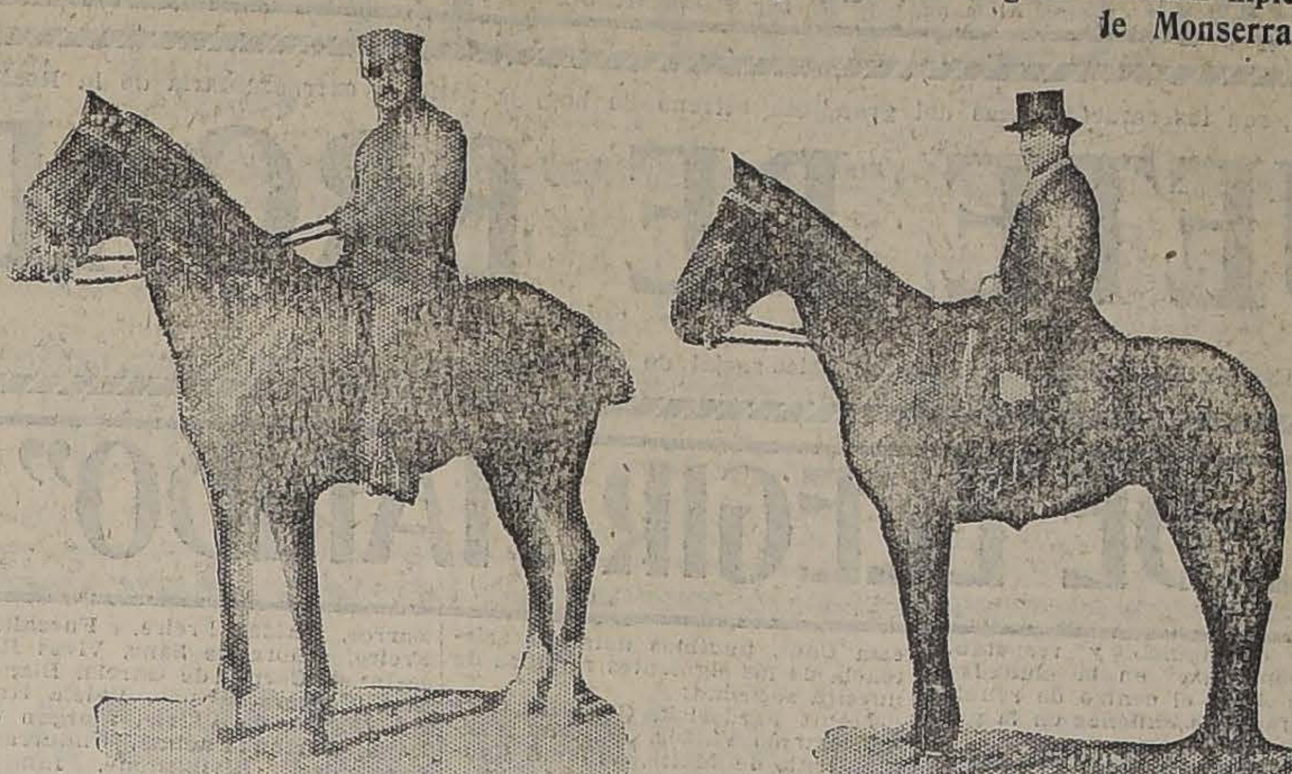
—Ha fijado su residencia en Santo Domingo número 2232, la señora Sofía Bañados de Guzmán y familia.

—El señor Rafael Concha Gatica y familia han fijado su residencia en Delicias 1874.

—Don Enrique Escobar Solar y señora esposa Isabel Neuhaus de Escobar Solar, han fijado su residencia en la calle de Las Heras.

EL PROXIMO MEET DEL SANTIAGO PAPERCHASE CLUB

Algunos de los jinetes que participarán el Domingo próximo en la gran reunión hípica organizada por el decano de los clubs de paperchase, que se realizará en los campos de Monserrat y del Salto.

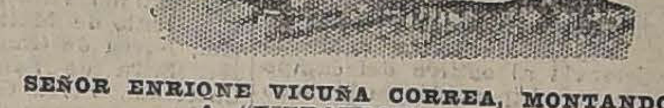


SEÑOR ERASMO CONCHA, MONTANDO A "POMPEYA"

SEÑOR ENRIQUE VICUÑA CORREA, MONTANDO A "FIERABRAS"

SEÑOR AQUILES VERGARA VICUÑA, PRESIDENTE DEL CLUB, MONTANDO A "SULTANA"

SEÑOR AMARO PEREZ G., MONTANDO A "SALGITI"









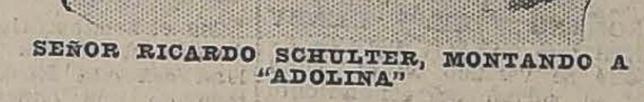


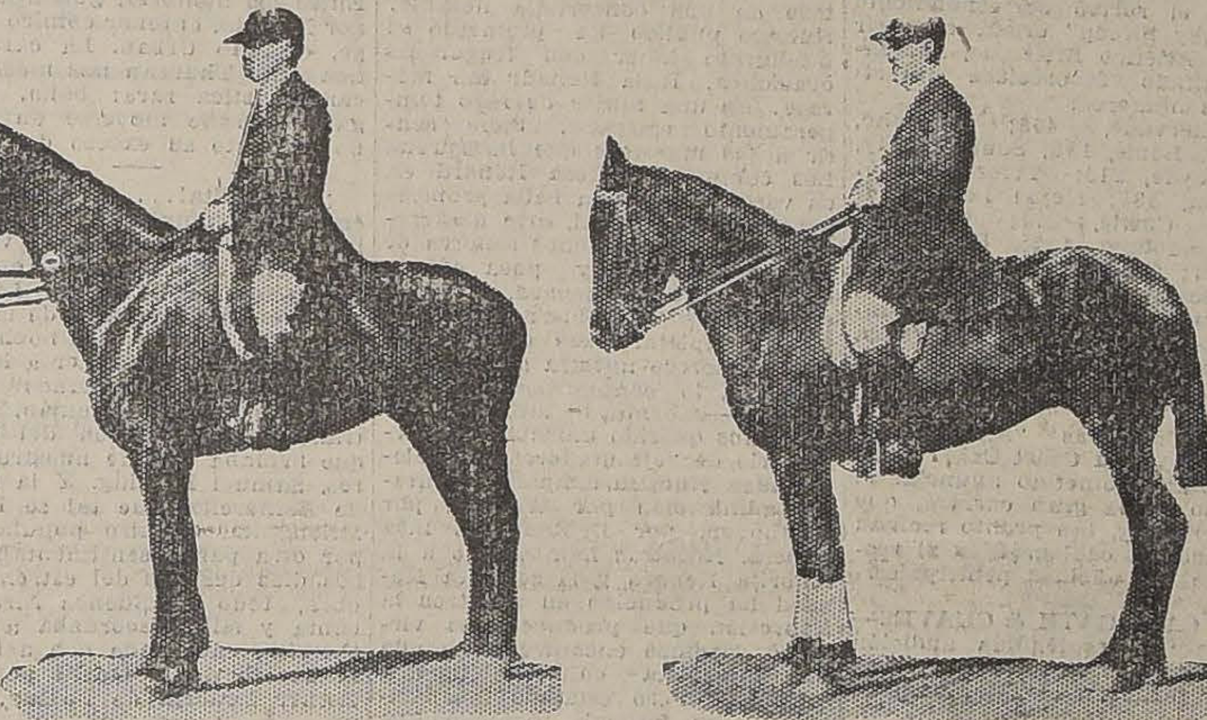
SEÑOR FEDERICO LATHROP, MONTANDO A "MYNORD"

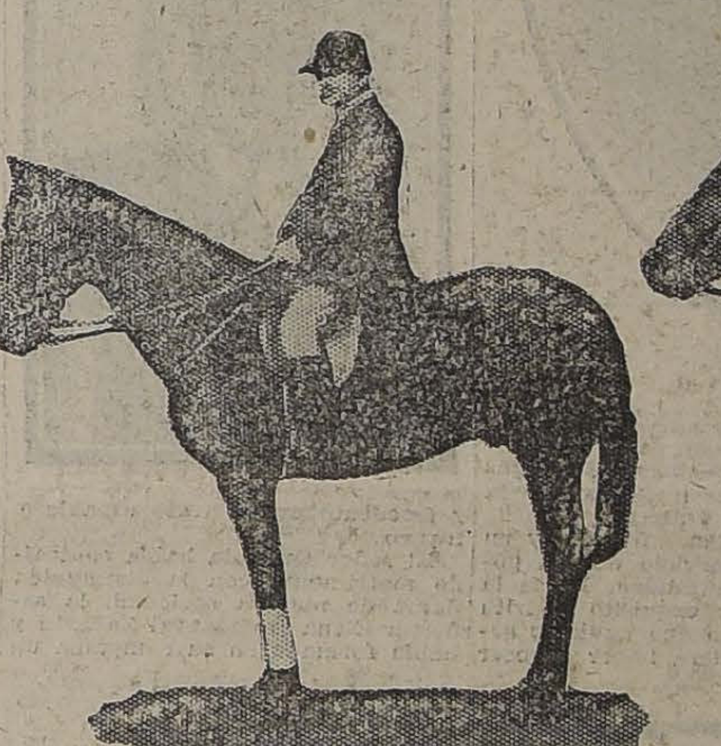
SEÑOR RICARDO SCHULTER, MONTANDO A "ADOLINA"

SEÑOR RICARDO LEMUS, MONTANDO A "CHINCHOSA"

SEÑOR ISIDRO HEVIA, MONTANDO A "SACRISTAN"





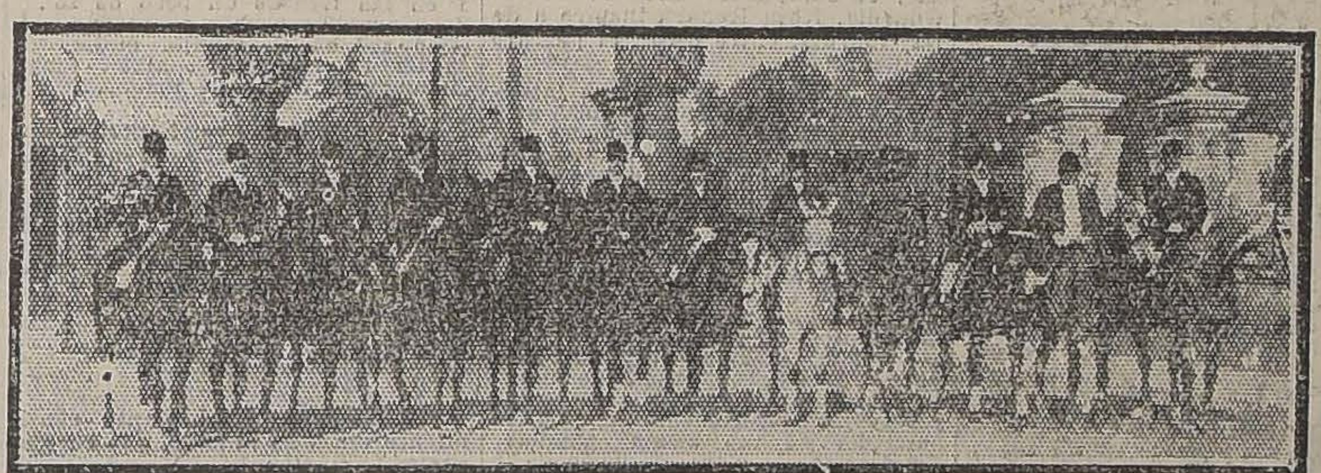


SEÑOR FEDERICO VARGAS, MONTANDO A "TRAVIATA"

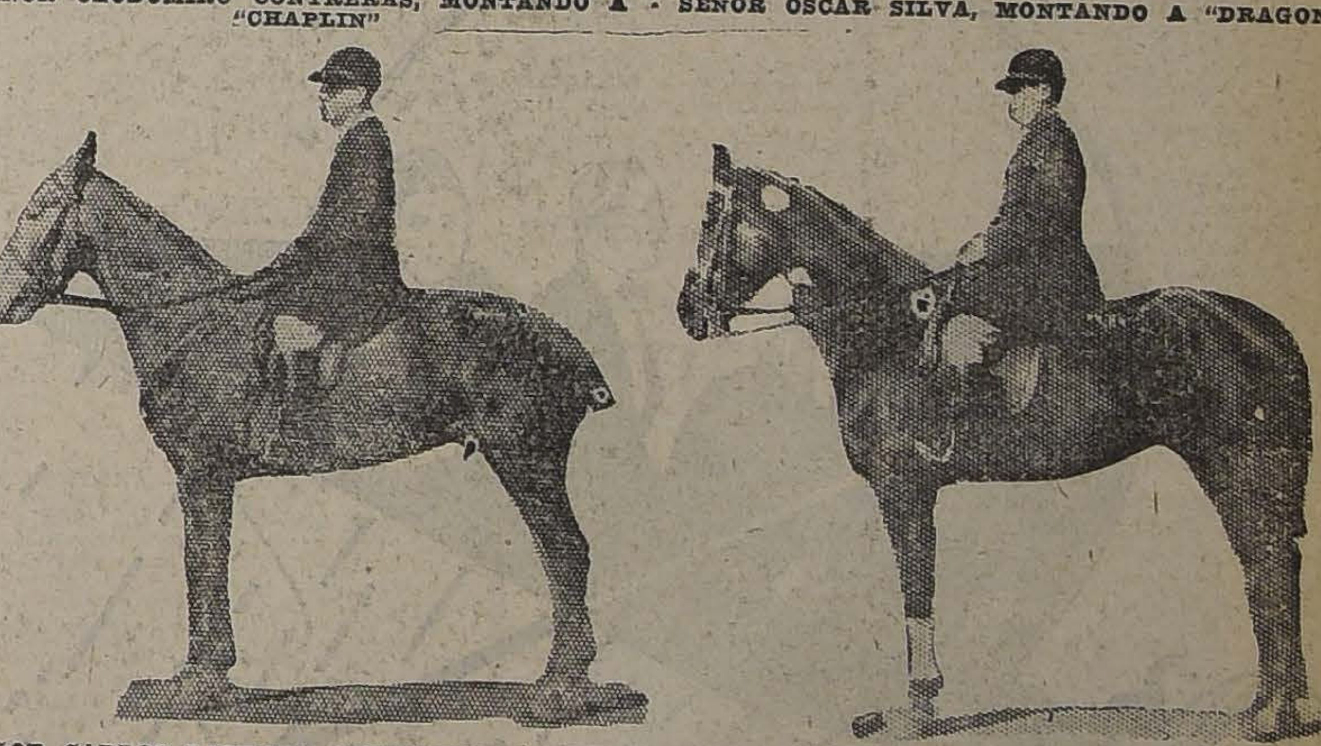
SEÑOR JULIO GMO. SEPULVEDA, MONTANDO A "MI NEGRA"

SEÑOR CLODOMIRO CONTRERAS, MONTANDO A "CHAPLIN"

SEÑOR OSCAR SILVA, MONTANDO A "DRAGON"



GRUPO GENERAL



SEÑOR CARLOS LARRAIN, MONTANDO A "MORO"

SEÑOR IGNACIO RIOS, MONTANDO A "BITTER"

El anuncio del día hípico y social que tendrá esta institución el próximo Domingo, ha despertado un gran entusiasmo entre todas las personas que cultivan o estiman este deporte.

Así podemos adelantar que honrarán con su presencia esta fiesta distinguidos miembros del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, directores de la prensa, jefes y oficiales del Ejército, y algunas damas y familias que le darán a la reunión un carácter simpático y por demás atrayente.

En consideración a la espléndida y general acogida con que ha sido recibido este meet, la comisión organizadora se ha visto en la necesidad de ampliar la cancha y los preparativos que se hacían para celebrar tan sólo un paperchase, puesto que tanto por la calidad como por lo numeroso de la asistencia con que se cuenta alcanzará esta reunión las proporciones de un verdadero ladies-meet.

El check será en la casa del fundo de las señoritas Lemus y el almuerzo se servirá en la señorial mansión de campo del fundo "El Salto", de don Alberto Riesco, que ha tenido la gentileza de cederla al Club. El término del recorrido estará en las inmediaciones de las casas de "El Salto".

La partida está fijada a las 9 A. M. de la Plaza Estación Mapocho.

Las inscripciones continúan abiertas en el Club House, Galería Alessandri 24.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido a la edad de 21 años el señor Manuel Calderón Mazeira, distinguido joven vinculado a numerosas familias de esta capital.

IN MEMORIAM.—

El Jueves 1.o, segundo aniversario del fallecimiento del señor Juan Antonio Venegas, se le dirán misas por el descanso de su alma en el templo de San Francisco.

—Mañana Jueves 1.o de Junio, a las 9.30 A. M., se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, una misa por el descanso del alma del señor Guillermo Errázuriz Vergara.

SALON DE PATINAR.—

Numerosas familias de nuestra sociedad han pedido a la administración del Salón de Patinar que las reuniones de moda que se han verificado con tanto éxito los días Miércoles en la noche, sean efectuadas por las tardes y en virtud de ello a esta reunión se le dedicará desde hoy, la sección de 6 1|2 a 8 1|2 de la tarde.

Como las reuniones anteriores, estará la reunión de hoy amenizada por banda de música y orquesta de baile y se presentarán al público nuevas exhibiciones de patinaje que realizarán los profesores señores Guzmán con algunas de sus más aventajadas alumnas.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Mañana Jueves, de 5 1|2 a 8 P. M., se efectuará el cuarto té-danzant en este establecimiento, y será amenizado por la orquesta "Jazz Band" de M. Folatre.

En los círculos de nuestra sociedad han despertado mucho entusiasmo estas simpáticas reuniones sociales.

MATINEES EN LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO—

Con espléndido éxito tuvo lugar el Domingo pasado la primera de las matinées organizadas por la Sociedad Empleados de Comercio, proporcionando al selecto grupo de familias que concurrió, una tarde agradabilísima, transcurrida en el ambiente de cultura y distinción que caracteriza las reuniones de esta prestigiosa y conocida Sociedad.

Como en años anterior, estas matinées, que están destinadas a las familias de los socios y relaciones de la institución, tienen lugar los Domingo de 5 a 8 P. M., durante la temporada de Invierno. Muy buena música las ameniza.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Ayer se inauguró en este Centro intelectual el período anual de conferencias. Ocupó la tribuna la presidenta de la institución, señora Esmeralda Zenteno de León, quien disertó sobre "Los Derechos Civiles de la Mujer". Con valentía y talento, abordó los temas que en favor de la mujer se discuten hoy en las Cámaras, y estudió los problemas con entusiasmo digno de todo aplauso. Fué muy felicitada por su trabajo.

Durante su conferencia, pidió un aplauso para los defensores de la situación legal de la mujer, Excmo. señor Alessandri, senadores señores Claro Solar, Yáñez y Briones Luco, y para los señores Paulino Alfonso y Claudio Arteaga (Clarín).

Se desarrolló en seguida un interesante programa musical.

Cítase al Directorio a reunión para hoy a las 11 A. M.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

En los círculos sociales ha quedado un grato recuerdo de la fiesta ofrecida por esta institución el Domingo pasado y sobre todo por la nota simpática que aportaron las numerosas damas que concurrieron a élla y que demostraron poseer cualidades espléndidas y mucha agilidad para esta clase de deporte. Y así pudimos celebrar la maestría con que varias hicieron todo el recorrido y salvaron los obstáculos de la cancha con toda facilidad.

Para el próximo Domingo, consecuente con su anhelo de propender al cultivo del deporte hípico ha resuelto el Directorio organizar un Ladie-Meet, que se efectuará en el fundo "El Molino", cedido galantemente por su propietario. Las inscripciones para esta fiesta se reciben en el Club, Ahumada 56.

De acuerdo con el programa confeccionado para el año 1922, el 29 de Junio se correrá la carrera tradicional de la institución, con un Poin to Point y que anualmente se celebra con éxito enorme. En la sección respectiva de este deporte se dan detalles de la carrera.

LA SEÑORA JOSEFINA RIVAS DE SILVA.—



Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido esta distinguida señora. Su muerte lleva el luto a una gran parte de la sociedad de Santiago.

Era la señora Rivas de Silva el tipo de la mujer cristiana que unía a sus profundos sentimientos religiosos un gran carácter y un gran corazón.

Desde muy joven quedó al frente de su hogar y educó a sus hijos en las más puras doctrinas de la corrección y del trabajo.

Puso siempre su fortuna y su abnegación al servicio de los pobres y de los humildes. Hacía la caridad como su exquisito espíritu se lo dictaba, sin que nadie lo supiera y sin siquiera hacer conocer de los desvalidos su nombre benefactor.

Tenía un alma superior, que la hacía elevarse por encima de las pequeñeces de la vida.

En su hogar reinó siempre la ternura, la prudencia y el más ascendrado amor filial.

Al cerrar para siempre sus bondadosos y dulces ojos, en los cuales se reflejaba límpida y serena su vida tranquila y edificante, habrá tenido la satisfacción de pensar que sólo hizo el bien con sus lecciones y con su ejemplo; y habrá tenido el consuelo de recordar que siempre acudió solícita y callada donde había una lágrima que enjugar, un consejo que dar, una limosna que dejar.

DON SIXTO L. QUESADA.—

En la ciudad de Buenos Aires ha dejado de existir el señor Sixto L. Quesada, miembro distinguido y prominente de la sociedad bonaerense, ligado por estrecho parentezco a familias patricias de nuestra sociedad.

El señor Quesada gozaba en los círculos sociales de Buenos Aires de gran prestigio y simpatía por sus condiciones personales; era todo un gentleman.

Elegante, sencillo, jovial y distinguido, sabía desde los primeros momentos captarse la estimación y simpatía de cuantos le conocían y frecuentaban su trato amable y franco.

El señor Quesada había contraído matrimonio con la distinguida dama de nuestra sociedad, la señorita Elena Irarrázaval Zañartu y había formado en su compañía un hogar distinguido y respetable, que constituía en la ciudad de Buenos Aires el centro de reunión de las familias chilenas en la gran metrópoli argentina.

Deja de existir a los 46 años de edad, después de haber dedicado su existencia al cultivo del campo y de haber aportado su valioso contingente en el Banco Popular argentino, institución bancaria fundada por su señor padre. El señor Quesada era un hombre de negocios, que gozaba en los círculos bursátiles de aquel país de situación destacada por su corrección y caballerosidad.

Sus funerales, al cual asistieron los miembros más distinguidos de la sociedad argentina, fueron el mejor homenaje que aquella culta sociedad rindió a su persona.

LA SEÑORA VIRGINIA VALDIVIA DE MOYA.—

Ha fallecido ayer en esta capital la señora Virginia Valdivia de Moya, que gozaba de general estimación entre sus numerosas relaciones.

Su muerte ha causado hondo sentimiendo, pues adornaban a la extinta nobles cualidades de virtud y filantropía que, llevan el dolor a muchos hogares.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 de la tarde.

EL SORTEO DEL "DERBY SWEEP".—

Anoche se verificó en el "Club House" el sorteo correspondiente al "Derby Sweep" organizado por el Club Atlético Británico, habiendo resultado favorecidos los siguientes números:

Weathervane, 493; Re-Echo, 973; St. Louis, 180; South Crofty, 449; Moyde, 213; Triumph, 235; Architect, 530; Royal Lancer, 4; Captain Cuttle, 271; Lembach, 950; Pondoland, 112; Sir Greysteel, 907; Tamar, 207; Baydon, 345; Scamp, 964; Simon Pure, 644; Bucks Husar, 352; Craigangower, 465; Lord of Burghley, 982; Norseman, 376; 1st. Field, 663; 2nd. Field, 903; 3rd. Field, 753.

Las Compañías "All America Cables" y "West Coast Cable Company", han prometido anunciar el resultado de la gran carrera, que se correrá hoy, tan pronto reciban informaciones cablegráficas al respecto de sus oficinas principales.

EN LA CASA GATH & CHAVES—

Durante la espléndida audición especial de música norteamericana de ayer tarde en el Tea-Room de esta Casa, pudimos notar la asistencia de las siguientes familias de nuestra sociedad:

Montt Frederick, González Carson, Barros Valdés, Petit de Marfán, Petit de Matte, Villamil Concha, Baeza de González, Silva Cortés, Silva de Sanfuentes, María Castellón, Pérez Gacitúa, Menchaca Lira, Lecaros Campino, Ugarte Talavera, Fernández Barañao, Alarcón Ulloa, León Noguera, Vial Espantoso, Edwards Bello, Phillips Ortúzar, Díaz Cruchaga, Correa Avila, Moreira de Díaz, Undurraga de Echenique, Fernández Fernández, Lira Smith, Carrasco de Lira, Walker de Freire, Costa de Noel, Edwards de Lyon, Ruiz de Claro, Lyon Edwards, Alcalde de Moller Amunátegui, Barros, Valdés Freire, Fuezalida Freire, señora de Sanz, Vives Rose-Innes, Correa de García, Blanco Viel, Vergara Blanco, Videla Huici, Sánchez de Videla, Morgan de Band, Porton Puelma, Undurraga Fernández, Livingstone, familia Ewing, Talavera Larraín, Pinilla Gutiérrez, Guerrero de Solar, Prado de Vial, Sanfuentes de Echenique, Sanfuentes de Edwards, Valdés Freire, Undurraga Lecaros, Vergara Bravo, Moreno Bruce, Donoso Gaete, Echenique Zegers, Riesco Echaurren, Sanfuentes de Bulnes, Larrazával de Sutil, Carvallo de Salas, Sánchez de Guzmán, señora de Mac-Vea, Rodríguez Espínola, Prado Valdés, Cruz Opazo, Armanet Fresno, Infante Lecaros, Vergara Pinto, Alcalde de De Castro, etc.

Para hoy se anunci... programa de música.

RETRETA.—

Damos en seguida ... de la retreta que ejec... da del Cuerpo de Ca... la Plazuela de la Mon... a 8 P. M., bajo la ... maestro señor E. Bla...

1. Berlioz. — Da... Faust. Marcha.
2. Rossini.—Semira... tura.
3. Schikowsky.—Se...
4. Boito.—Mefistófe...
5. Meyerbeer.—Hug... pourri.
6. Pascual.—El Ato... Step.

TEATROS - MUSICA - CINES

VIDA TEATRAL ARGENTINA

Rosita Renard y sus conciertos.— Opereta alemana.— Del tango a la película cinematográfica

(Especial para "La Nación")

Buenos Aires, Mayo de 1922.

En el aristocrático Odeón ha dado dos conciertos la pianista chilena señorita Rosa Renard. Trátase de una concertista notable. Nuestro público ha premiado su inteligente labor con fragorosas ovaciones. Rosa Renadr las merece. Es una mujer de raro temperamento artístico. Sabe sentir a los maestros que interpreta. Los comprende. Rosa Renard es, en verdad, toda una bella promesa para el arte musical, arte desacreditado hoy por muchos señores de melena, "pose" y poca educación... Rosa Renard, a quien pensionara el Gobierno chileno para completar sus estudios en Berlín, merece nuestra admiración. Nosotros, lo confesamos, poco—o nada...—sabemos de música. Nunca hemos querido unirnos a la larga serie de "ejecutadores" de celebridades. Nuestra simpatía y nuestra admiración por Wagner, por Beethoven, por Debussy, es más sincera. Nosotros hemos oído a la señorita Renard y la señorita Renard ha producido en nosotros la impresión que producen los virtuosos. Hemos encontrado en ella una mujercita culta, inteligente, estudiosa. Pero estamos incapacitados para juzgarla técnicamente. Cedemos, por tanto, la palabra al erudito crítico lírico de "La Prensa", el compañero Ernesto de La Guardia. Rosa Renard inspiró a de La Guardia, entre otros, el párrafo siguiente:

"La señorita Renard posee inteligencia musical, fina sensibilidad, muy femenina, y delicado mecanismo que le permite obtener bellos matices sonoros. En la nota vigorosa, intensamente sostenida, como en el final de la sonata "en si menor", de Chopin, nos convenció menos, pero debemos elogiar la expresión poética y emotiva con que supo traducir el "largo" de esa misma obra. En las composiciones de Debussy, la señorita Renard tuvo notables aciertos. Mencionemos, especialmente, "Poissons d'or" y "Clair de lune", en las que lució muy fina sonoridad y muy justo sentimiento del espíritu animador de tan bellas páginas. Elogiaremos la clara ejecución de la "Toccata", de Saint-Saens y de las obras de Rachmaninoff y Strauss-Schulz-Evler, con que terminaba el programa, que valió muchos aplausos a la joven intérprete."

Esto en el primer concierto; en el segundo, Rosa Renard ratificó y robusteció el comentario favorable. Enhorabuena. Rosa Renard empieza su carrera de triunfos.

Otra vez actúa entre nosotros un conjunto de opereta alemana. Las lindas princesitas del Rhin germano han tornado a la escena del Coliseo. Y la sala de este teatro, al igual de hace un año, háse colmado de concurrencia. La opereta es, sin duda, uno de los géneros teatrales más agradables. Y como la hacen los alemanes, más aun. En el conjunto que ahora nos visita—que es el mismo del año anterior, salvo las primeras figuras—hay elementos interesantes. La temporada fué inaugurada en la noche del Domingo 23 de Abril con la opereta "El último vals", de Ricardo Strauss. Ya conocíamos, en su versión castellana, esta obra del autor de "Sueño de un vals": la estrenó Inés Berutti, en el Teatro Avenida hace algunos meses. Ahora, en su original, la compañía alemana de operetas nos mostró, puede decirse, otra obra, más movida, más atrayente, más agradable al oído y a la vista. Inés Berutti, hay que confesarlo, nos había dado una mala copia...

Las primeras figuras femeninas de este conglomerado de tudescos son la primera tiple Enny Yolam y la "soubrette" Melly Forst. La primera, de silueta agradable, posee una bonita y bien timbrada voz; sabe estar en escena, es muy actriz. La Forst, bonita, pizpireta, reune todas las condiciones de su categoría. Se la aplaudió muchísimo, lo mismo que a la Yolam. Entre los hombres, gustaron el tenor Margen, el tenor cómico Woertge, el bufo Urban. La característica Anni Thauran nos mostró una característica rara: baila, es elegante y sabe moverse en escena, no obstante su exceso de kilos...

¡Milonguita!... Suena a cosa emotiva el nombre. Milonguita fué la heroína de un tango; vivió en la escena de un sainete, en la letra ramplona de aquél. La pieza se estrenó en el Teatro de la Opera y gustó. Noche tras noche salía Milonguita a entristecer a los trasnochadores parroquianos de un supuesto "bar" alemán, donde transcurría la acción del sainete, que firmaba uno de nuestros autores, Samuel Linning. Y la historia de Esthercita, que tal se llamaba Milonguita, se hizo popular. Era, por otra parte, sentimental. Y pocos días después del estreno de la obra, todo el Buenos Aires que canta y silba recordaba a la Esthercita, encarnada con acierto en el Teatro de la Opera por María Esther Podestá de Pomar. Y:

"Te acordás, Milonguita, vos eras
La pebeta más linda e'Chiclana,
La pollera cortona y las trenzas,
Y en las trenzas un beso de sol.
Y en aquellas noches de verano,
¿Qué soñaba tu almita, mujer,
Al oir en la esquina algún tango
Chamuyarte bajito de amor?...

La cadencia suave, lánguida, indolente, de cosa que se arrastra, seguía en el estribillo:

¡Esthercita!...
Hoy te llaman Milonguita...
Flor de lujo y de placer,
Flor de noche y cabaret,
¡Milonguita!...
Los hombres te han hecho mal,
¡Y hoy darías toda tu alma!
Por vestirte de percal...

¡Había que oirlo! Tanto sentimiento tenía su música, que su ejecución emocionaba. Y emocionaba sobre todo en el final:

Cuando sales a la madrugada,
Milonguita, de aquel cabaret,
Toda tu alma temblando de frío
Dice ¡ay, si pudiera querer!...
Y entre el vino y el último tango
P'al cotorro te saca un bacán,
¡Ay, qué sola. Esthercita, te sientes!
Si lloras... dicen que es el champán!...

La obra bajó del cartel; y con ella el tango "Milonguita". Pero alguien hubo que se empeñó en hacer de lo que fué argumento inconsistente, falso, de tango, asunto meduloso de película cinematográfica. Un periodista peruano—cuyo nombre no hace al caso—escribió el asunto; y así, acaba de estrenarse en los principales cinematógrafos la película nacional "Milonguita". Ha fracasado este nuevo intento en la cinematografía argentina. Y ha fracasado por lo sucio, por lo esotérico, por lo manoseado que es su asunto. Muestra él una hipotética historia de Esthercita. No interesa. Sólo tiene algún mérito la interpretación, que ha permitido apreciar las buenas dotes de la señorita María Esther Lerena para el arte mudo. La Lerena actúa en una compañía de sainetes, y en esta clase de ínfimas producciones teatrales no ha podido mostrar su talento de artista. En "Milonguita" evidencia ponderables actitudes. Su interpretación salvó del ridículo a la película cinematográfica.

En suma: "Milonguita", en tango, bien estaba; en película, ha muerto. Cruel destino, en verdad, el de esta Esthercita... "¡Los hombres te han hecho mal!..."

LUIS MARIA ALVAREZ.

DRAMAS Y COMEDIAS EN EL SANTIAGO

La Compañía Serrador, que actúa en este Teatro, puso ayer en escena con muy buena asistencia de público las comedias "La Prisa" y "El Hijo del Comodoro", esta última graciosa comedia de Tristán Bernard que ha gustado en forma extraordinaria.

Para la función de vermouth de hoy, el programa anuncia "Los conflictos del divorcio", preciosa comedia de Brisson y por la noche el drama de Max Nordau "El derecho de amar".

El Viernes se estrenará "Alma gallega", comedia en tres actos de E. Carrel, uno de los últimos éxitos de España.

Además se está ensayando "Las Flores", de los Quintero y la hermosa comedia "Intereses creados", de Jacinto Benavente.

NARCISIN DEBUTO ANOCHE EN EL COLISEO NACIONAL

Con teatro lleno debutó anoche en esta sala la Compañía en que actúa Narcisín. El pequeño actor fué cariñosamente aplaudido al presentarse en el palco escénico.

Las dos obras que se dieron: "Los Niños del Hospicio" y "El Tesoro del Gorrión", gustaron ampliamente al público que en diversas partes premió con aplausos la labor de Narcisín y sus colaboradores.

Hoy se inauguran las secciones vermouths, representándose "El Tesoro del Gorrión", obra de gran aparato escénico

Estas secciones se harán diariamente y se cobrarán precios reducidos.

En la noche, la Compañía presenta dos estrenos, acto que revela el deseo de dar variedad al cartel.

En la primera parte irá una de las más graciosas producciones de Muñoz Seca, "Los amigos del alma", en la cual el célebre ... leño explota con su ... cejo proverbial, un he... da vulgar.

En segunda se estren... va revista de gran ap... que Narcisín tiene a s... central. Esta revista ... ilusión de un Canillita ... con todos los requisitos ... nero, tales como trajes ... cho movimiento escénico.

REAPARICION DE ... BUHRLE

Como hemos venido ... Viernes hará su reentr... Central este conjunto q... tantas simpatías entre ...

Las obras escogidas ... temporada, pertenecerán ... al género cómico y ... La dirección teniendo ... escabroso de algunas ... representadas en esa ... vierte que todas ellas ... cionadas y apropiadas p... co de familias.

El debut se hará co... argentino "Mustafá", d... ya la Compañía la 99 re... habiendo sido un verda... en su jira del Sur y e... Las crónicas comentan ... te el desempeño de nue... en esa obra argentina ... sin reserva la bondad d...

TEATRO ESMERAL... DOS SARGEN...

En vermouth y noctur... hoy el drama "Los dos ... trenado anoche por la C... rio-Padín, con éxito ex... Es una de las piezas m... del teatro francés

Su argumento es ... las guerras napoleónica... solamente ha sido el ... talla de muchas compa... ha obtenido éxitos en... adaptaciones cinematog... Martínez hace una ... ción del rol del sargen...

—Mañana, la Compa... obra cómica como co... espectáculo cinematogr... por la primera función ... la "La huella del terr... será "La cuerda floja", ... ta para el lucimiento ... Martínez.

—El Viernes se pond... "Don Lucas Gómez".

—Hoy en los interm... rá la orquesta Row-Ro... tríptico norteamericano ... zará los bailes en el foy...



MUSICA

CONCIERTO BOLOGNINI

La demanda de localidades que ha habido en la Casa Grimm y Kern para el concierto del violoncellista argentino Ennio Bolognini, demuestra por sí sola el enorme entusiasmo que esta audición ha despertado en nuestros círculos sociales y artísticos.

Como ya lo hemos manifestado, esta audición se efectuará en el Salón de Conciertos Grotrian-Steinweg (Teatro Miraflores), sala que, por sus magníficas condiciones acústicas y tamaño adecuado y excelente situación, se ha dedicado exclusivamente para las audiciones musicales, y que será estrenada con el primer concierto de Bolognini, artista que se ha captado todas las simpatías de nuestra sociedad, que ha tenido oportunidad de escucharlo anteriormente y con un éxito enorme.

Hemos dicho que el Salón de Conciertos es de reducidas dimensiones, y es por eso que las entradas deben hacerse reservar con anticipación, pues es fácil que ellas se agoten antes del día del recital.

Para su concierto del Viernes ha confeccionado un atrayente programa, de variada índole musical, en cuyo desarrollo podrán aquilatarse perfectamente las cualidades que adornan al gran artista.

CONCIERTO CARVAJAL-LENG

Mucho entusiasmo ha despertado en nuestra sociedad y, en especial entre las familias residentes en el barrio de la Avenida Matta, el gran concierto sinfónico que no ha mucho diera en el Teatro Municipal, que se repetirá a precios populares en el Teatro Esmeralda.

Como se recordará, esta audición fué un gran triunfo para los artistas que actuaron en él, tanto para Armando Carvajal, que dirigió la orquesta, como para el maestro Alfonso Leng, autor del hermosísimo poema sinfónico "La Muerte de Alsino", triunfo que compartieron los profesores de orquesta por su brillante actuación.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL ESTRENAN HOY LA SERIAL "LA HUELLA DEL TERROR"

En las dos funciones de hoy estrenarán en Chile estos teatros la primera función de la serie "La huella del terror", cinta tan interesante que constituye prenda de orgullo para la casa Universal, su acreditada editora. Es interpretada por Eileen Sedgwick y Jorge Larkin, dos ases del sensacionalismo. Este último es apodado "El hombre mosca", por su facilidad para trepar por las murallas sin más ayuda que las leves salientes de los adornos.

El argumento de "La huella del terror" es digno del ingenio de Conan Doyle, el creador del popular tipo de Sherlock Holmes. Es la lucha entre una audaz ladrona y una astuta y valiente mujer detective. Cada una de ellas está ayudada por colaboradores dispusetos a todo.

Una característica de esta serie Universal es que su argumento no solamente agrada al pueblo sino que deleita a la gente culta. Es un pasatiempo interesante que hace trascurrir las horas en la más amena forma.

Esta misma función se dará mañana en el Teatro Esmeralda.

—Hoy en el Brasil trabajarán en ambas funciones las hermanas Carbonell, las aplaudidas bailarinas que ayer obtuvieron un éxito completo.

SPLENDID

SUSANA GRANDAIS EN "AMADA POR SI MISMA".— Tanto en la sección especial a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M. de hoy, 12.o Miércoles de moda, en el Splendid se estrena la encantadora comedia de arte francés: "Amada por sí misma". Una de la últimas creaciones de la actriz francesa Suzanne Grandais, la malograda actriz que fué la flor y elegancia del "todo París". Narra el argumento de esta historia la novela de cómo una encantadora muchacha, hija de padres millonarios, pudo llegar a casarse con un simple empleado de las oficinas de su padre.

Sobre este argumento, sencillo, si se quiere, descansa toda esta cinta que es un dechado de gracia y artísticos detalles. Suzanne Grandais, la infortunada actriz, realiza en esta obra uno de aquellos trabajos supremos que fueron consagración en el arte de esta mujer.

Pathé París es la casa productora de esta preciosa comedia.

En la sección selecta a las 5.15 P. M., se exhibirá "El príncipe falso", séptima y penúltima función de "El hombre sin nombre", por Harry Liedtke. En la primera sección, a las 9.15 P. M., se exhibe la graciosísima comedia Paramount "En busca de amores", por Vivian Martin y Niles Welch.

IMPERIO

"EL JUGUETE DE BROADWAY". —Desde la iniciación de la temporada de otoño, doce semanas cumple hoy la Sala Imperio, estrenando, Miércoles a Miércoles, una película extraordinaria justamente calificada de super-producción porque junto con representar lo más nuevo de la cinematografía mundial lleva en sí valores manifiestamente sobresalientes; a esta clase de films pertenece "El juguete de Broadway", con que será celebrada la fiesta artístico-social de hoy, película editada por la prestigiada firma Realart Pictures Corporation y cuya primera figura en la interpretación es la brillante estrella de los cines neoyorquinos, Justine Johnstone. La sola descripción gráfica de la vida fastuosa que hacen los millonarios de Nueva York exige y asegura que el lujo sea sobresaliente y más lucido y animado nos resulta con la presentación de las grandes fiestas sociales y de los cabarets de moda porque atraviesa el hilo del interesante argumento. Nueva York, que es infatigable para divertirse, tiene también su cortejo interminable de pobres que sufren y que la caridad mal entendida ha colocado, como para hacer resaltar la antítesis, en sitios vecinos a los de sus fastuosas fiestas nocturnas. Así, esta obra nos presenta cómo el dolor vive con los ojos puestos en la alegría y cómo se agitan y se rozan los desamparados con los reyes del oro y del placer. El trabajo artístico de Justine Johnstone es en "El juguete de Broadway una labor compleja, digna de gran actriz, porque requiere arte, elegancia, sentimiento y vibración del espíritu, al propio tiempo que frivolidad y coquetería. "El juguete de Broadway" justifica ampliamente su calificación de película extraordinaria.

ALHAMBRA

"LOS MISTERIOS DE VENUS".— Este cine dará a conocer en sus dos funciones de hoy la nueva producción alemana, de la Trans-Ocean Film, titulada "Los misterios de Venus", obra de argumento dramático y sentimental, basado en las costumbres y características de la Roma antigua, bajo el Imperio de Tiberio. En este film admira la buena adaptación de la acción y la acertada mise en scene, cuya magnificencia trae a la memoria las escenas de "¿Quo Vadis?" El presenta con realismo, verdad y belleza, las solemnidades de las fiestas saturnales de la Diosa del Amor, la vida de lujo, molicie y toda suerte de placeres que, emanando del propio Palatino, penetró en los hogares romanos y comenzó a marcar el período de la decadencia del Imperio. Grandes actores y bellas actrices tienen a su cargo la interpretación de los numerosos roles de importancia de esta obra reconstructiva, ejecutada con emoción, con elegancia y con arte.

SAN MARTIN

"RACHAS DEL NORTE".—En sus dos secciones presentará hoy este teatro una producción dramática de gran fuerza y emoción, cuyo original se debe al famoso autor Rex Beach. Este film es "Rachas del Norte", película filmada por Goldwyn y cuyas escenas pasan en las estepas nevadas de Alaska, dando a conocer las interesantes psicologías y costumbres de los habitantes de aquellas regiones. Un selecto conjunto de la Goldwyn tiene a su cargo la interpretación. En las funciones de mañana se presentará el estreno alemán, Trans Ocean Film, "Los misterios de Venus".

VICTORIA

"LOS MISTERIOS DE VENUS". —Hoy presentará este cine de la Recoleta en sus dos secciones, el nuevo estreno de arte alemán, "Los misterios de Venus", obra basada en hechos y costumbres del período de la decadencia romana. Su presentación acusa una magnificencia parecida a la de la película "¿Quo vadis?" y la interpretación está a cargo de buenos actores y de hermosas actrices.

COMEDIA

"LAS QUE NO SE DEBE AMAR". —El éxito obtenido por la cinta: "Las que no se debe amar", ayer en esta sala, justifica una reprise, que es la que hoy se hace. La obra gustó mucho al público, detalle que se demuestra con la afluencia de espectadores. Como se había advertido, la pieza no tiene nada de inmoral.

La presentación total de la obra merece una palabra de franco elogio por tratarse de uno de aquellos trabajos que dan una visión elocuente y perfecta de la realidad.

Llama la atención la exquisitez con que se presentan todos los detalles, el buen gusto que se ha puesto en todo su desarrollo, el tacto con que se aprecian algunos rasgos de la historia de este amor y una serie de toques agradables. También son dignos de aplausos los escenarios donde tiene lugar el curso de esta película que es una de las bellas primicias del arte cinematográfico berlinés.

Hoy se da en las dos secciones.

DIECIOCHO

"MARION".— Hoy en especial y nocturna reprisa por última vez en el barrio, la grandiosa producción de arte, lujo y belleza: "Marión", última creación de la genial actriz Francisca Bertini.

—Mañana estrena en sus dos secciones la pieza dramática, titulada: "La mujer marcada".

IRIS Y REPUBLICA

Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche un episodio sensacional de las guerras napoleónicas titulado "El coronel Chabert", interpretación del gran actor francés, el famoso dramático Mr. Le Bargy.

El República estrena en sus dos funciones la hermosa y sentimental obra cinematográfica, titulada: "Beatriz", dirigida por el famoso director de escena americano Herbert Brenon e interpretada por su esposa la hermosa, elegante y encantadora actriz Mary Doro.

OLIMPIA

El conceptuoso drama titulado "El derecho de amar", interpretación insuperable de Alba Primavera y Gustavo Serena, se pasará en la tarde y en la noche de hoy.

DELICIAS Y MUNDIAL

Hoy, 11.o Miércoles de moda, estrenan estos teatros: "Rosa de Niza", obra lujosísima en la que la encantadora Susana Delve, protagonista, luce las más modernas creaciones de la moda parisiense, presentándose con más de doce suntuosísimos trajes.

Según el argumento de la obra, desfilan ante la vista del espectador el París elegante de las hermosas mujeres que cautivan con su belleza y deslumbran con el derroche de sus encantos, los magníficos paisajes de la Provenza y las floridas y hermosas calles de Niza, la ciudad de todos lo encantos.

NOVEDADES

En las secciones de especial y noche de hoy, estrena la extraordinaria producción americana, creación de lujo de la hermosa y elegante estrella Norma Talmadge, titulada: "La mujer marcada", calculada como la mejor interpretación de esta encantadora artista.

ALAMEDA

PROGRAMA DOBLE. — Hoy se presenta un programa doble, formado por atracciones de mucho efecto espectacular y que agradará notablemente al público por su duplicidad: en primer lugar se destaca la hermosa producción "El hombre sin nombre", en su séptima función, la cual tiene lugar en los bellísimos nevados de Suiza, mostrándose una serie de paisajes y detalles muy bellos de la hermosa República alpina.

A continuación se da el 6.o programa cómico cow-boy, por Hoot Gibson y Lee Morán, artistas que se caracterizan por ser los deportistas más modernos y elegantes de los Estados Unidos.

GARDEN

"CAMAS GEMELAS". EL VAUDEVILLE DEL DIA.— Hoy se estrena el vaudeville de gran hilaridad "Camas gemelas", obra que representa el "humour" moderno de los norteamericanos, que son los inventores de un género de espectáculo cómico cinematográfico que se distingue por tener una serie de aspectos muy personales, muy yanquis, todo ello hecho a base del vaudeville francés. "Camas gemelas" es una obra muy bonita, llena de detalles muy graciosos y espirituales.

Está interpretado por William Desmond y Marter de Haven.

AVENIDA

"A LAS PATAS DE UN CABALLO".—Es un emocionante episodio amoroso el que se anuncia para la tarde y noche de hoy en el Teatro Avenida. "A las patas de un caballo", es una interesante producción Fox de ambiente hípico a cargo de la gentil pareja de artistas Albert Ray y Elionor Fair.

Además, en la nocturna, se reprisarán los primeros episodios de la interesante serial: "El misterio del diamante Hope", creación del popular trío compuesto por Jorge Chesebro, Grace Darmond y Harry Carter.

CHILE

"LA CICATRIZ", por Vivián Martin. Hoy presenta esta simpática sala en sus dos funciones de especial y noche una emocionante cinta dramática de la editora de fama mundial Goldwyn: "La cicatriz", intenso drama interpretado por la simpática y encantadora actriz Vivián Martin que fué estrella de Paramount y que hoy ha pasado a formar parte en el elenco más notable de la casa Goldwyn, editora de "La mujer X", que este teatro estrenará mañana en sus dos funciones de especial y noche.

FRANKLIN

Estrena hoy la bonita comedia interpretada por Bebé Daniels, titulada: "La bribona", y repite por última vez el match de box Firpo versus Maxted.

Mañana, estrena la segunda función de la fantástica serie "El misterio del espíritu".
sée.

AMERICAN

CAYENA.—El simpático Cayena, verdadera alma del Far West, un artista que sabe dar ese sabor violento y rudo, a la vez que caballeroso y leal del Far West, se presenta hoy en esta sala, haciendo su última creación de arte: "A prueba de bala"..., obra que es, verdaderamente, el aspecto más gráfico y sensacional del Oeste, de aquella tierra fuerte, intensa y bella de California, la suave y riente región que parece ignorar la bravura de sus hijos.

IMPERIAL

"EL MISTERIO DEL DIAMANTE HOPE.—Hoy, tanto en especial como en nocturna, estrena este teatro la 6.a función de la super serial alemana "El hombre sin nombre", adaptación de la célebre novela germana de Peter Voss "El ladrón de millones". El título de esta función es "El otro ladrón", desarrollada en Barcelona, Sevilla, con grandes corridas de toros.

Además, se pasarán los tres primeros episodios de la super serial de aventuras "El misterio del diamante Hope", de argumento sensacional, luchas y persecuciones por la posesión de la joya más valiosa y trágica del mundo.

Los roles principales están a cargo de famosos e intrépidos artistas, Jorge Chesebro, Grace Darmond y el recordado intérprete del "Fantasma gris", Harry Carter.

PROXIMOS ESTRENOS

"EL DUQUE FALSIFICADO". — Mañana se estrena en el Splendid. —De entre todas las manufacturas americanas, la que mejores producciones presenta, es, sin lugar a dudas, la casa Selznick. A dicha marca pertenece "El duque falsificado", poético y conmovedor romance de amor, cuyo argumento refiere la historia de un pobre mozo de restaurant, que por reveses de la vida ha tenido que recurrir a ese puesto para ganarse el pan, pero que antes ocupó situación expectable en la sociedad, y que enamorado de la más linda heredera neoyorquina, consigue hacerla su esposa fingiéndose duque, pero terminando por fin por conquistar verdaderamente con su talento a la que al principio se horrorizaba de ser su esposa.

El principal rol de esta obra lo desempeña la lindísima y elegante Marta Mansfield, verdadera figulina escapada del dibujo de delicada porcelana de Sevres, secundada por el genial y simpático gran actor yanqui Conway Tearle.

Esta obra se estrena tanto en la especial, a las 6.30 P. M., en la que se verifica una gran fiesta a beneficio del Patronato San José, como en la nocturna, a las 9.30 P. M.

"MIENTRAS EL PUBLICO RIE". —Mañana estrena el Comedia una obra de arte, una visión cinematográfica que pinta lo que es la realidad que se esconde tras la ficción teatral del artista, el cúmulo de cosas materiales y tristes que viven en los bastidores y en la tramoya de los teatros y que parecen ser el cortejo de todos los cómicos. El mismo título lo expresa: mientras el público ríe, allá adentro se desarrolla la más terrible de las tragedias por la lucha por la vida, por el pan, por el amor.

En la comedia dramática de que hablamos, se puede recordar el tema de Garrick. En este caso se llama Petrolini, que es el cómico inimitable, el payaso que hace reir en forma descomunal y que llega a ser el ídolo del público. A este ser se le considera siempre como aparece en las tablas, y cuando sale a sociedad alguien, si no todos, le pide que haga gracias para que divierta al público. Y nadie más que él tiene ganas de divertirse, ya que su alma llora con el dolor de su vida equívoca y triste.

La presentación de esta obra da lugar a que aparezcan en escena los teatros más notables de Europa, y en uno de ellos vemos un excelente espectáculo de variedades, formado por los números de más atracción y más modernos de los teatros de París.

PROGRAMAS DE HOY

TEATRO NOVEDADES. — Especial y noche: "La mujer marcada".
TEATRO ODEON —(A. Barroso 768).—Especial y noche: "Y el amor venció"...
SPLENDID.—A las 6.30 P. M. y 10.30 P. M.: "Amada por sí misma". 5.30 P. M.: "El príncipe falso", sétima y penúltima función de "El hombre sin nombre". 9.15 P. M.: "En busca de amores".
TEATRO POLITEAMA.—Especial y noche: "El príncipe falso", sétima y penúltima función de: "El hombre sin nombre".
TEATRO IRIS.—Tarde y noche: "El coronel Chabert".
REPUBLICA. — Tarde y noche: "Beatriz".
ELECTRA.—"Puerto sereno".
COMEDIA.—"Las que no se debe amar".
GARDEN.—"Camas gemelas".
ALAMEDA.—"El hombre sin nombre" (7) y 6.o programa cómico de Cow Boys.
AMERICAN.—"A prueba de bala".
AVENIDA.—"A las patas de un caballo".
FRANKLIN.—Tarde y noche: "La bribona" y "El match Firpo Maxted".
EXCELSIOR.—En vermouth y noche: "El Pibe".
DIECIOCHO.—Especial y noche: "Marión".
OLIMPIA.—Tarde y noche: "El derecho de amar".
COLON.—Tarde y noche: "El intrépido".
DELICIAS.—Tarde y noche: "Rosa de Niza".
MUNDIAL.—Tarde y noche: "Rosa de Niza".
IMPERIAL.—Tarde y noche: "El hombre sin nombre", sexta función y el "Diamante Hope", primeros episodios.
SALA ORIENTE.—Especial y noche: "Por que te amo".
SETIEMBRE.—Especial y noche: "La huella del terror", serial.
BRASIL.—Especial y noche: "La huella del terror", serial.
ESMERALDA.—Especial y noche: "Los dos sargentos", por Mario-Padín.
IMPERIO.—Especial y nocturna: "El juguete de Broadway".
ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Los misterios de Venus".
SAN MARTIN.—En ambas funciones: "Rachas del norte".
VICTORIA.—Especial y nocturna: "Los misterios de Venus".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS"

EN EL 16.o DIA DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

En los círculos norteamericanos se cree que, a pesar de las tristes perspectivas actuales, las negociaciones no están destinadas a un completo fracaso.—Ambas delegaciones mantienen sus posiciones primitivas, de suerte que sería difícil reconciliarlas.— Se considera probable una petición a Mr. Harding o Mr. Hughes para que con sus buenos oficios ayuden a los delegados a emerger de una situación sin salida

Cinco proposiciones habrían sido adelantadas en la sesión del Sábado; cuatro de parte de Chile y una de la del Perú.— Todas ellas habrían fracasado, volviendo la Conferencia a su punto de partida

Ambas delegaciones suspendieron en el día de ayer todas sus actividades, concurriendo a las ceremonias dedicadas a la memoria de Lincoln.— Hoy celebrarán sesión

SIN NOTICIAS EN LIMA

LIMA, 30.—Hace ya tres días que no se tienen noticias oficiales de la Conferencia de Washington.

UNA PROTESTA DE LA COMISION DE TARAPAQUEÑOS

LIMA, 30.—"El Tiempo" publica un telegrama de la comisión de tarapaqueños en el que protestan por no haberse incluído su demanda en los puntos de vista peruanos.

PUBLICACION HECHA POR "EL TIEMPO" DE LIMA

LIMA, 30.—"El Tiempo" publica una declaración del señor Porras en favor de la reivindicación integral hecha cuando era Canciller.

LA NUEVA ACTITUD DE LOS BOLIVIANOS

LIMA, 30.—Ha despertado interés la nueva actitud de los bolivianos.

LOS DELEGADOS VISITARAN EL CONGRESO

WASHINGTON, 30.—Los delegados chilenos y peruanos han sido invitados por el doctor Rowe, Director General de la Unión Pan Americana, a visitar el Senado y la Cámara de Diputados de los Estados Unidos.

DURANTE EL DIA DE AYER FUERON SUSPENDIDAS TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 30. — Los delegados chilenos y peruanos a la Conferencia referente a Tacna y Arica suspendieron hoy las negociaciones para unirse al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos con el objeto de rendir tributo a los que sirvieron a la nación durante la guerra.

Este día de recuerdo ha sido observado como feriado, no solamente por la Conferencia misma, sino también por los cuarteles generales de ambas delegaciones, donde se suspendió todo trabajo.

Tanto los delegados chilenos como los peruanos concurrieron a las ceremonias conmemorativas de la memoria del Presidente Lincoln, durante las cuales fueron los principales oradores el Presidente Harding y Mr. Taft.

Mientras tanto no hay indicio alguno acerca de la respuesta de Chile a la proposición peruana de someter al arbitraje la soberanía sobre Tacna y Arica.

Se cree que la delegación chilena se ha puesto nuevamente en comunicación cablegráfica con su Gobierno en Santiago y, en general, se predice que pueden esperarse acontecimientos de importancia cuando los delegados vuelvan mañana a celebrar sesión.

CABLEGRAMAS DIRIGIDOS POR LOS TARAPAQUEÑOS

A LOS DELEGADOS PERUANOS

LIMA, 30.—Los tarapaqueños han dirigido el siguiente cablegrama a los delegados peruanos a la Conferencia de Washington:

"Les hacemos presente que la opinión pública que se ha manifestado ahora por la prensa y en mítines verificados en las principales ciudades del país, exige imperiosamente la reincorporación de Tarapacá".

"Las misteriosas reservas y las vacilaciones de la delegación peruana ante la arrogancia de la delegación chilena desde el primer día de la Conferencia, y el rechazo del concurso de Bolivia, nuestro natural aliado en la reivindicatoria, han causado desagrado general".

"Esa opinión podría cubrir a ustedes con el mismo anatema que pesa sobre el General Iglesias, con la diferencia de que éste cedió Tarapacá para libertar al Perú del ejército invasor, y ahora se haría irrevocable esa cesión en plena paz, cuando una agresión armada es imposible, cuando la situación de Chile es desesperante y cuando vemos que por el simple transcurso del tiempo, mejora nuestra causa".

"Si por ahora fuera imposible recuperar Tarapacá, lo patriótico es no hacer imposible que la futura generación lo consiga y que se oriente la actual opinión unánime de los peruanos, para que puedan proceder en armonía con lo que el país exige".

APRECIACIONES DE "EL DIARIO" DE LA PAZ

LA PAZ 30.—"El Diario" dice que el discurso del nuevo Ministro del Perú corresponde exactamente a la realidad internacional, hecha de frases amables y de actos contrarios.

Dice que los prejuicios hacen creer que Bolivia anhela discutir los derechos internacionales del Perú, sujetos al Tratado de Ancón.

Agrega que si se cree autorizada para terciar en la discusión sobre la soberanía de Tacna y Arica, es porque la suerte de dichas provincias afecta profundamente a su reintegración marítima.

LAS PROPOSICIONES ADELANTADAS EL SABADO

Chile propone cuatro soluciones y el Perú una.— Todas ellas son rechazadas.— Ambas delegaciones mantienen sus posiciones primitivas. — La Conferencia se encontraría ahora en peor situación que al comenzar.— El plan peruano habría sido trasmitido a Santiago con el informe en contra de los delegados chilenos.

WASHINGTON, 30. — Se cree que ha fallado completamente la primera tentativa de importancia, de parte de Chile y del Perú, para solucionar la controversia de Tacna y Arica.

El representante de la "United Press" cree saber que la delegación chilena recibió hoy un cablegrama de su Gobierno, de Santiago, que rechazaría por completo la proposición peruana del Sábado, en el sentido de someter la cuestión de Tacna y Arica al arbitraje.

La proposición peruana fué que la cuestión de si se efectuaba el plebiscito se sometiera al arbitraje y que, en el caso de que este último fuera contrario al plebiscito, se sometiera a la resolución del árbitro la soberanía definitiva de Tacna y Arica.

La proposición contemplaba igualmente el arbitraje para establecer las condiciones del plebiscito, en el caso de que éste se acordara.

Se ha sabido también que, en la sesión del Sábado, la delegación chilena presentó cuatro importantes proposiciones de solución, lo que no se reveló sino hoy.

La primera fué de que se sometieran al arbitraje las condiciones del plebiscito (para lo cual era necesario efectuar el plebiscito); la segunda, de que el plebiscito o las discusiones referentes a él se basaran en el Convenio Huneeus-Valera, del año 1912, con las adiciones, cambios o modificaciones que los delegados acordaran; la tercera, de que el plebiscito o el arbitraje de sus condiciones se basaran en las proposiciones del señor Porras, del año 1909, sometiéndose al arbitraje aquellos puntos sobre los cuales ambos países no lograran ponerse de acuerdo en otra forma; y, la cuarta, de que la presente Conferencia iniciara una nueva discusión acerca de la ejecución del plebiscito, sin tomar en cuenta los convenios del pasado y subentendiéndose que se someterían al arbitraje todos los puntos sobre los cuales no fuera posible ponerse de acuerdo.

Lo mismo que Chile rechazó la proposición peruana, el Perú rechazó las cuatro proposiciones chilenas.

Ahora, la Conferencia ha vuelto virtualmente al punto de donde partió y la situación es probablemente peor que entonces, ya que se han hecho varias tentativas, de ambas partes, para avanzar hacia la solución, y todas han fracasado.

No se sabe ahora cuál será el próximo paso que se dará, y se cree que esta incertidumbre existe aún en la mente de los delegados; sin embargo, hay una idea consoladora, y es que por lo menos algunos delegados no creen en el presente fracaso de las negociaciones, ni en la ruptura permanente de la Conferencia, confiando más bien en que será posible continuar las negociaciones y encontrar, eventualmente, una solución.

nes exteriores de optimismo solamente tenían por objeto mantener

Un hecho extraño respecto de lo que se ha enumerado más arriba, que demuestra el fracaso de los primeros pasos de importancia dados hacia la solución, es el optimismo de que dieron muestra los delegados en la última semana, y, particularmente, después de la sesión del Sábado, cuando las informaciones obtenidas hoy prueban que en esa ocasión se produjeron verdaderas divergencias entre las delegaciones.

Ambas partes presentaron el Sábado proposiciones formales y, a pesar de que no hay seguridad al respecto, se cree que la delegación chilena fué la primera en presentar sus proposiciones que rechazó completamente la delegación peruana. Inmediatamente después el señor Porras habría presentado las proposiciones peruanas, las que, según anunciaron similarmente los delegados chilenos, serán rechazadas, pero manifestaron que no se negaban a trasmitir el plan peruano a Santiago, y, consecuentes con su declaración, comunicaron el Sábado las proposiciones peruanas a Chile, acompañándolas sí, según se cree, con una recomendación, pidiendo su rechazo. Ahora, la respuesta de Santiago aprueba la recomendación de los delegados en el sentido de rechazar completamente el plan peruano.

De suerte que es evidente que ambas delegaciones se daban cuenta, el Sábado del fracaso de las negociaciones en su estado actual, y por ello es que los observadores consideran que las manifestacio- secretos los acontecimientos ya que no se cree que alguna de las delegaciones pudiera creer que el otro país fuera a acceder al último momento.

Dos de las cuatro proposiciones adelantadas el Sábado por los chilenos: la referente al acuerdo Huneeus-Valera, y la que se relacionaba con las proposiciones del señor Porras, no son sino la reiteración de las declaraciones hechas en la primera semana de la Conferencia y las cuatro juntas son consideradas como una especie de declaración de hasta dónde puede ir Chile en las negociaciones. Se cree igualmente que la proposición peruana del Sábado contiene varios puntos a agregar al esquema esbozado el Domingo en la noche al representante de la "United Press".

En algunas esferas se estima que los peruanos, en la sesión del Sábado, reiteraron su petición de que, siendo seguro que el Perú habría triunfado en el plebiscito, si éste se hubiera efectuado en el año 1894, pedían que el territorio fuera entregado al Perú. Esta creencia indicaría que el Perú mantenía el Sábado esta proposición, lo mismo que Chile mantenía su posición anterior.

Se indica además que la fórmula de arbitraje propuesta por el Perú se refiere también al arbitraje de la cuestión de fronteras de Tarata y Chilcaya, y a la cuestión de la división de lo producido por un millón de toneladas de guano de la isla Lobos. — (U. P.)

LA PROPOSICION PERUANA

Se cree, en Washington, que ella no traerá la solución.— Los delegados tratan de descubrir algún otro medio de llegar a un acuerdo.—Se cree que se recurrirá a los buenos oficios del Presidente Harding o de Mr. Hughes.

WASHINGTON 30.—A pesar de ser tristes las actuales perspectivas que presentan las negociaciones referentes a Tacna y Arica, la impresión dominante en esta capital no es que la Conferencia va hacia un completo fracaso.

Si bien, por el momento, no han logrado ponerse de acuerdo, se cree que los delegados continúan, con la mayor destreza, en su tarea de solucionar el problema.

Obrar de otro modo y regresar a su patria sería una gran desventaja para los principales interesados, ya que destruiría la confianza que el mundo, en general, ha puesto en la habilidad de Chile y del Perú para solucionar esta grave cuestión suramericana.

Es probable que en la reunión de mañana se anuncie el rechazo de Chile a las proposiciones peruanas pero, mientras tanto, se sabe que los delegados tratan de descubrir algún otro medio para apresurar la solución.

No es posible, por ahora, anunciar con certeza la extensión de los buenos oficios del Presidente Harding o de Mr. Hughes, que serán el resultado probable de la presente situación, pero esto es enteramente posible y nadie se sorprendería si los chilenos, los peruanos o ambos recurrieran a Mr. Hughes para emerjer de una situación sin salida.

Los acontecimientos posteriores son los únicos que podrán demostrar la tendencia de las negociaciones, pero la situación actual vindica la opinión reinante en esferas altamente autorizadas, de que la gestión del momento no traerá consigo la solución.—A. L. Bradford. —(U. P.)

LA IMPORTANCIA DEL ELEMENTO PERSONAL

Las cordiales relaciones entre los delegados peruanos y chilenos

No se sabe aún si será publicado hoy el resumen de las anteriores sesiones secretas.— La labor de prepararlo habría resultado más difícil de lo que se creía.

WASHINGTON, 30.— Con sus negociaciones pendientes de las instrucciones de Santiago, los delegados a la Conferencia chileno-peruana observaron el día feriado uniéndose a los más altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos en las ceremonias que, a la memoria de Lincoln, se llevaron hoy a efecto en el Panteón.

A pesar de que los delegados celebraron entre sí numerosas conferencias extra-oficiales y pasaron un poco de tiempo en sus cuarteles generales, se decía en la noche que el intercambio de ideas sobre el arbitraje en el problema de Tacna y Arica se mantenía virtualmente en el mismo estado en que se encontraba hace veinticuatro horas.

Se estima que no se ha recibido información definida alguna de Santiago respecto de la proposición peruana de arbitraje, y algunos de los funcionarios de la Conferencia han manifestado dudas acerca de la posibilidad de que se reciban instrucciones decisivas antes del Jueves o Viernes.

Sin embargo, hasta la noche de hoy no se había hecho gestión alguna para suspender la sesión que debe verificarse mañana. Aún en el caso de que los chilenos no puedan dar a los peruanos una respuesta autorizada, se insinúa que un nuevo cambio de opiniones personales puede mantener las negociaciones sobre una base favorable a una solución definida.

En todas las esferas se dan cuenta aquí que el plan peruano, de dejar al árbitro la resolución de si se realiza o no el plebiscito en la provincia disputada, ha hecho surgir ante los funcionarios chilenos una cuestión que sólo decidirán después de una cuidadosa deliberación.

No causaría sorpresa alguna el que hubiera un retardo considerable en la respuesta chilena, pues es posible que antes de que ella sea formulada, se verifique una serie de cambios de cablegramas entre los delegados y el Gobierno de Santiago.

A medida que avanzan las conversaciones, se concede mayor importancia al elemento personal. Durante largo tiempo sin relaciones diplomáticas recíprocas, los Gobiernos de Chile y el Perú han encontrado en las negociaciones de Washington una oportunidad para aplicar a su tiempo el "plan de conferencia", de contacto internacional, y ambos grupos de plenipotenciarios han establecido una asociación personal del carácter más cordial. Se les ve constantemente juntos en los salones del hotel donde todos residen, y asimismo se han acompañado muchas veces mutuamente en las reuniones sociales, que han ido progresando a medida que avanza la Conferencia.

Por ambas partes se refleja, dentro de la Conferencia misma, la disposición de considerar las proposiciones de arbitraje desde el amplio punto de vista de favorecer el restablecimiento de la amistad internacional y de ejercer el espíritu de concesiones mutuas en la mayor escala que permitan las instrucciones de sus Gobiernos.

De acuerdo con ese espíritu, ambas delegaciones han reiterado esta noche su confianza de que, eventualmente, se encontrará un medio que permita reconciliar las opiniones de Santiago y de Lima.

Aún no hay indicio alguno acerca de si el resumen de las anteriores sesiones secretas estará listo para su publicación después de la reunión de mañana, ya que habría quedado demostrado que el trabajo de preparar dicho resumen ha resultado más difícil de lo que se creía en un principio. Se cree que, cuando se le publique finalmente, llevará el sello de la aprobación oficial de todos los delegados y tendrá la fuerza de un protocolo ejecutado oficialmente.

En las ceremonias de hoy a la memoria de Lincoln, los plenipotenciarios y personal que les acompaña ocuparon los lugares de honor, como huéspedes de la nación y eran figuras destacadas entre la distinguida concurrencia de funcionarios norteamericanos y diplomáticos extranjeros. Les acompañaban también los Embajadores señores Pezet y Beltrán Mathieu.— (A. P.).

UNA DECLARACION DE Mr. COLLIER

WASHINGTON, 30. — El Embajador Mr. Collier, antes de dirigirse a California, manifestó que era posible que ambas delegaciones se pusiera de acuerdo sobre el arbitraje, agregando luego: "Nada puede ser más favorable a los intereses de ambos países como una solución armoniosa de esta disputa".(U. P.)

ARTICULO DE "EL DIARIO" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 30.— "El Diario" dice que si Chile encuentra la manera de poder aceptar la propuesta del Perú para someter al arbitraje la realización del plebiscito, sería llegado el momento de creer que no fué estéril la Conferencia de Washington, entrando el pleito francamente por el camino que lo conduciría a una solución definitiva.

GRAN BRETAÑA

LA CONFERENCIA IRLANDESA

LONDRES, 30. — Ha pasado otro día sin que se anuncie progreso alguno en la Conferencia irlandesa, mientras que las informaciones procedentes de la frontera del Ulster anuncian que la situación se transforma rápidamente en un conflicto entre las fuerzas del norte y las del sur; hay en las esferas oficiales, pensamientos optimistas, estimándose que se vencerán las dificultades de las negociaciones.

La sesión de Gabinete de la mañana fué precedida por una larga conversación entre Mr. Lloyd George, Mr. Griffith y Mr. Collins, la que, según se dijo, terminó satisfactoriamente. Se espera que la conferencia continúe aún por dos días.

La declaración que Mr. Churchill hará mañana en la Cámara de los Comunes acerca de la situación irlandesa, es esperada ansiosamente.

PARA HONRAR LA MEMORIA DE LOS SOLDADOS NORTEAMERICANOS

LONDRES, 30. — Gran Bretaña unió hoy sus manos y su corazón a los de los Estados Unidos para honrar la memoria del soldado desconocido norteamericano.

En Brookwood, a 28 millas de Londres, una gran extensión de terreno en que están sepultados 450 soldados y marineros norteamericanos, fué bautizado solemnemente Cementerio Nacional de los ilustres muertos norteamericanos.

LOS DELEGADOS BRITANICOS EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

LONDRES, 30 .— Mr. Chamberlain anunció en la Cámara de los Comunes que los representantes británicos en la Conferencia de La Haya serían Mr. Hilton Young, designado recientemente Secretario del Tesoro, y Sir Phillip Lloyd-graeme, uno de los expertos británicos en la Conferencia de Génova.

LA FABRICACION DE MUNICIONES EN IRLANDA

LONDRES, 30.—Mr. Churchill fué vigorosamente interpelado en la Cámara de los Comunes, por los ulsteristas y "diehards" acerca de lo que, según declaró uno, era "un fracaso confesado y una negativa del Gobierno para emplear las tropas británicas en la defensa del Ulster".

Al preguntársele si se daba cuenta de que varias fábricas de municiones irlandesas trabajaban lo más que podían, Mr. Churchill dijo que si era para el Gobierno que trabajaban las fábricas de municiones de Dublín, estaban en su derecho, pero agregó, que la manufactura de municiones en gran escala era asunto que el Gobierno británico tendría que estudiar seriamente, manifestando luego: "Es obvio anunciar que nos acercamos a una de las periódicas crisis en la situación irlandesa".

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA RESPUESTA DE ALEMANIA A LA COMISION DE REPARACIONES SERIA SATISFACTORIA

AUMENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION EN EL PARAGUAY

Se anuncia la existencia de conflictos armados entre ulsteristas y republicanos irlandeses en el Condado de Fermanagh

ITALIA

CARTA DEL PAPA AL CARDENAL POMPILI

ROMA, 30.—El Papa dirigió al Cardenal Pompili la siguiente carta:

"Hemos seguido con gran interés y emoción creciente del alma la participación del espíritu en todos los actos. Notamos con satisfacción particular, no solamente la piedad y celo, sino también el entusiasmo de los fieles, su ternura filial por la Hostia, culminando la paz los gloriosos trabajos realizados.

La jornada de ayer fué una apoteósis de la Eucaristía que fué llevada triunfalmente, lo que constituye un acontecimiento tan grande y universal que quedará escrito en los fastos de Roma en una de sus páginas más brillantes.

Nos regocijamos vivamente de esa demostración de fe y de abnegación; agradecemos ante todo la misericordia divina que en medio de tantas amarguras nos dió tiempo y calma y quiso reservarnos para el comienzo de nuestro pontificado un reconfortante tal como lo hubiéramos esperado mayor.

Pero nuestra gratitud no podría dejar de extenderse hacia todos aquellos que con su fe admirable contribuyeron al éxito.

A Vos, especialmente, nuestro hijo directo, a los cooperadores inmediatos, a todos los miembros de los diferentes comitées, dirigimos un fraternal reconocimiento y continuaremos rogando a fin de que los tesoros de la vida eterna no se pierdan.

Jesús extenderá la paz de su Reino a todas las clases sociales del mundo, de modo que los espíritus de todos los hombres reunidos bajo el único amparo de la fe y del amor, consigan una hermosa era de paz".

El Papa concluye su carta diciendo: "Con este voto del corazón, con este dulce presagio, impartimos la bendición apostólica a Vos y a vuestros cooperadores abnegados de los diferentes comitées y a todos aquellos que en esas santas jornadas ofrecieron a Jesús la flor de su piedad y abnegación.

INCENDIO EN LOS ARSENALES MILITARES

NAPOLES, 30. — Un gran incendio estalló en los arsenales militares, quemando trigo, café y aceite. Este último hizo en extremo dificultosa la obra de los bomberos. Hasta ahora no ha habido víctimas.

LA SANTA SEDE NO HA PROTESTADO CONTRA EL MANDATO INGLES EN PALESTINA

ROMA 30.—De fuente oficial del Vaticano se declara que contrariamente a lo publicado por algunos diarios, la Santa Sede no dirigió al Consejo de la Liga de las Naciones una protesta contra el mandato inglés en Palestina, sino que expresó, simplemente, el punto de vista de los católicos, concerniente a algunos artículos del proyecto de Mr. Balfour.

RUSIA

ARRESTO DE UN DIPLOMATICO

MOSCOU 30.—El señor Wildenau, agregado a la Embajada estoniana, ha sido arrestado.

ESPAÑA

POSIBLE CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 30.—Se rumorea que podría ocurrir una crisis del Gabinete a consecuencias de la discusión mantenida entre el general Sanjurjo y el coronel Riquelme, que podría acarrear la renuncia del Ministro señor Olaguer.

SE AGRAVARIA LA SITUACION POLITICA EN PORTUGAL

MADRID, 30.—Vuelven a llegar de Vigo y Badajoz noticias de que se agravaría la situación política en Portugal, ignorándose la veracidad de estas informaciones.

ESTADOS UNIDOS

EL CORREDOR MURPHY BATE EL RECORD DE VELOCIDAD

INDIANOPOLIS, 30. — El corredor Murphy, que ganó la carrera de automóviles, batió el record del mundo sobre la distancia recorrida. Hizo el trayecto en 5 horas 17 minutos y 30 segundos, corriendo a una velocidad media de 94.48 millas por hora.

Ganó un premio de 2,800 dólares.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA OBSEQUIA UNA BANDERA AL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON, 30.— En la Casa Blanca, el Embajador francés, M. Jusserand, entregó al Presidente Harding una bandera, que fué la que flotó al viento sobre la punta de la Torre Eiffel en el momento que se dió la noticia de que los Estados Unidos habían entrado en la guerra del lado de los aliados.

Mr. Harding agradeció el obsequio, pronunciando una corta alocución, en la que dijo que esa bandera sería el emblema que representará el estrechamiento de la amistad de ambos países, amantes de la libertad, a la que habían contribuído juntos.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DE LINCOLN

WASHINGTON, 30.— Se inauguró solemnemente un monumento a la memoria de Abraham Lincoln, el que fué presentado al pueblo por Mr. Taft, a nombre del que fué aceptado por Mr. Harding, pronunciando un discurso, en el que demostró que Washington y Lincoln eran una prueba de lo que los representantes de un Gobierno constitucional pueden hacer por la salvación y la felicidad del país.

EL DIA EN CONMEMORACION DE LINCOLN

NUEVA YORK, 30.— El día en conmemoración de Lincoln ha sido celebrado en todos los Estados Unidos.

Diez mil veteranos de las tres guerras desfilaron en Nueva York.

Se inauguró el monumento a los muertos en la guerra.

LAS NEGOCIACIONES REFERENTES A MUSCLE SHOALS

DETROIT 30. — Los directores de la Empresa Ford conferenciaron hoy con Mr. Henry Ford respecto de las recientes proposiciones hechas por el Comité Militar de la Cámara de Representantes, acerca de la planta de Muscle Shoals.

Se dice que Mr. Mayo, ingeniero jefe de la firma Ford, acompañado de Mr. J. W. Worthington, que representa el grupo comercial de Florencia y Alabama, se trasladará el Jueves a Washington para entregar la respuesta de su representado.

LA NOTA DE WIRTH A LA COMISION DE REPARACIONES

El Canciller alemán accede a la mayoría de sus exigencias

BERLIN, 30. — El Canciller Wirth, en su nota a la Comisión de Reparaciones, promete reducciones en los presupuestos y en la deuda flotante, obteniendo además nuevas fuentes de entradas. En otras palabras, promete detener la excesiva emisión de papel moneda; pero se compromete a mantener lo que Alemania "obtenga un apoyo suficiente para su empréstito externo".

Las gratificaciones acordadas hasta la fecha a las diferentes ramas de la Administración quedan abolidas, reduciéndose además en forma considerable las sumas destinadas a hacer bajar el precio de los artículos alimenticios.

Estas y otras economías de carácter financiero representan, en total, una reducción de millares de millones de marcos.

"El Gobierno alemán—declara—está determinado a tratar, diligentemente, que se detenga todo nuevo aumento de la deuda flotante", pero esto sólo es posible si logra obtener un empréstito externo en un plazo razonable. Bajo esta condición, se compromete a que la deuda flotante no exceda la suma alcanzada el 31 de Marzo y, en ningún caso excederá de esa suma, el Gobierno tomaría medidas determinadas para hacer frente a esos créditos.

En el caso de prolongarse ese exceso sobre la suma alcanzada a fines de Marzo, el Gobierno sometería al Reichstag un proyecto de mayores contribuciones.

Refiriéndose a los sucesos de la deuda flotante hasta el día que pueda obtenerse el empréstito externo, Wirth indica que la primera parte del empréstito será dedicada a cubrir esos excesos. Accede al examen de la situación alemana el que, sin embargo, no deberá transformarse en una mella para la soberanía ni perturbar la Administración; se compromete a hacer todo lo posible para evitar la llamada fuga de los capitales a países extranjeros como también a recuperar los que ya han salido.

Hace notar que el Reichsbank es ahora completamente independiente del Gobierno y accede a suministrar completas estadísticas para formar una tabla de las entradas y de los gastos del Gobierno.—CROAT (U. P.).

FRANCIA

LA RESPUESTA DE ALEMANIA SE LE CONSIDERA, EN GENERAL, SATISFACTORIA

PARIS 30. — La respuesta alemana dice que, basándose en la hipótesis de que se le ayudará en plazo oportuno, por medio de un empréstito externo, el Gobierno se compromete a mantener la circulación de papel moneda dentro del límite alcanzado el 31 de Marzo, y, en general, a cumplir con las condiciones fijadas por la Comisión de Reparaciones en el sentido de una moratoria parcial.

En general, se considera satisfactoria dicha respuesta, salvo algunos pequeños detalles del texto alemán que hacen que dicho cumplimiento no dependa de la obtención del empréstito externo, mientras que su traducción francesa, presentada por los alemanes, deja claramente establecida dicha condición.

Se considerará como oficial el texto francés, con la condición, que ha sido entregado para su publicación.

En los círculos de la Conferencia se espera que un cambio de opiniones con el Gobierno de Berlín disipara pronto esa confusión, haciendo que la respuesta sea del todo satisfactoria.

DETALLES DE LA RESPUESTA ALEMANA

PARIS 30. — La respuesta alemana constituye un largo documento acompañado de una gran cantidad de datos en que el Gobierno alemán expone, con gran lujo de detalles la situación del tesoro y sus gastos, agregando un cálculo de las entradas y gastos para el año próximo.

El Gobierno hace notar que la autonomía del Reichsbank ha quedado ya asegurada por ley, aprobada el 25 de Mayo y que las economías realizadas ya arrojan, en comparación con los gastos del año pasado, una economía de treinta y cuatro mil quinientos millones de marcos.

Anuncia que nuevas reducciones, por valor de tres mil millones se obtendrán en los gastos extraordinarios y comunica que se ha agregado un comisariado especial de economías al Ministerio de Hacienda.

El Gobierno accede, en principio, al control de sus entradas y gastos propuestos por la Comisión de Reparaciones, pero agrega: "se sub-entiende que ese control no infringirá la soberanía alemana ni violara el secreto de las fortunas o negocios privados de los contribuyentes".

FE EN EL EXITO DE LA CONFERENCIA DE BANQUEROS

NUEVA YORK, 30.—Se confirma aquí la creencia de que la Conferencia de Banqueros llegará a tener pleno éxito, y que con la aceptación, por parte de Alemania, desde un principio se ha llegado a un éxito en el terreno en que los hombres de Estado fracasaron.

LA SITUACION EN EL ESTADO DE PERNAMBUCO

SERIA EXTREMADAMENTE GRAVE

Las fuerzas federales habrían tomado la ciudad por su cuenta.— El comercio clausura sus puertas.—En Recife, las luchas por las calles adquieren caracteres de verdaderas batallas.— En el Senado, los opositores del oficialismo censuran agriamente al Gobierno.

RIO JANEIRO, 30.—Son cada vez más graves las noticias que llegan de Pernambuco sobre la situación política, las cuales aseguran que las fuerzas federales tomaron la ciudad por su cuenta y que establecieron severas censuras en los diarios.

Informan además que se produjeron graves alteraciones del orden y que se incendiaron varias casas de comercio.

En cuanto a la policía local, permanece acuartelada, y el comercio se halla completamente paralizado, habiendo clausurado sus puertas.

Llegan también telegramas en que se pide la intervención de los diarios para poner fin a ese grave estado de cosas, pues, en Recife, la lucha por las calles adquiere caracteres de batalla.

Los naturales de Pernambuco residentes en ésta, se reunirán mañana, para protestar de la intervención federal en ese Estado.

También el Arzobispo Leme ha recibido una nota del clero de Recife, en la que se le pide que gestione ante el Presidente de la República, la cesación de las violencias que se cometen por las fuerzas federales de la ciudad, en su afán de favorecer el triunfo político del candidato a la Gobernación, vinculado por lazos de parentesco al Presidente Pessoa.

En el Senado, el senador señor Roca Silva, pronunció un violento discurso, censurando agriamente al Ejecutivo a raíz de los desórdenes ocurridos en Recife, culpándolo de fomentar la revolución en ese Estado y de emplear las fuerzas nacionales contra la autonomía local.

Luego tomó la palabra el senador Vespucio Abreu, quien manifestó a nombre del Partido de la reacción republicana, que protestaba enérgicamente contra la intervención federal en Pernambuco.

Antes estas manifestaciones de los opositores del Gobierno, permanecieron en silencio los senadores partidarios del oficialismo.

ECUADOR

LA COLONIA CHILENA RINDE UN SOLEMNE HOMENAJE A SUCRE

QUITO, 30.— El homenaje a Sucre de la colonia chilena resultó imponente. El cortejo fué encabezado por el Ministro de Chile, acompañado de jefes, oficiales del Estado Mayor, hombres públicos y numerosa concurrencia.

Se ofrendó una rica bandera chilena al Ecuador, la que se depositó en la Escuela Militar, donde fué recibida solemnemente.

El Ministro señor Dublé habló ante la estatua de Sucre, y el señor Víctor Eastman en la Escuela Militar. Ambos fueron ovacionados.

Se lanzaron entusiastas vivas a Chile y al Ecuador.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO

QUITO, 30.—Ha sido inaugurado solemnemente un monumento a la Libertad en la cima del volcán Pichincha. Asistieron el Ministro de la Guerra y varios diplomáticos.

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA MISION BELGA

GUAYAQUIL, 30.—El jefe de la Misión, Mr. Georges Rouma, dió una conferencia en el Teatro Olmedo, acompañada de proyecciones luminosas.

LA GOLETA "JOSEFINA"

GUAYAQUIL, 30.—La goleta "Josefina" que se creía perdida en las inmediaciones de las Islas Galápagos, ha llegado al puerto de Buenaventura.

SE INAUGURA EL TERCER CONGRESO OBRERO

QUITO, 30.—Se ha inaugurado el tercer Congreso obrero, siendo designado presidente el señor Leonidas Cáceres, Delegado de la Confederación Obrera de Guayas.

LAS VISITAS DE LA MISION

GUAYAQUIL, 30.—Los miembros de la Misión belga visitaron la Cámara de Comercio, los Bancos, las fábricas industriales y los periódicos.

CELEBRANDO EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

QUITO, 30.—Continúan los festejos del Centenario con gran entusiasmo.

NICARAGUA

SE DESCUBRE UN NUEVO COMPLOT PARA DERROCAR AL GOBIERNO

MANAGUA 30. — Los jefes de la reciente revolución nicaragüense han sido detenidos en vista de haberse descubierto un nuevo complot para derrocar al Gobierno.

PORTUGAL

PREPARATIVOS PARA UN VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO

LISBOA, 30. — Los aviadores Cifka y Salgueira preparan un vuelo que durará dos meses a través de la Guinea portuguesa, Angola, Mozambique y la India.

Será este un viaje preparatorio para otro viaje aéreo alrededor del mundo en aeroplanos militares.

URUGUAY

ESCRITOR GRAVEMENTE ENFERMO

BUENOS AIRES, 30.—Anuncian de Montevideo que se encuentra gravemente enfermo el escritor Javier de Viana.

LICENCIA AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

MONTEVIDEO 30.—El Consejo de Administración acordó una licencia de veinte días al Ministro de Instrucción Pública, para trasladarse al Brasil, aceptando la invitación especial del Gobierno brasileño.

PERU

EL CONGRESO ES CONVOCADO A SESIONES ORDINARIAS

LIMA, 30.—Se ha convocado al Congreso a sesiones ordinarias.

GRAVEDAD DE LA SITUACION INTERNA

Los diputados scherifistas habrían constituído un Gobierno provisional.— El Presidente solicita del Congreso la declaración del estado de sitio.

BUENOS AIRES, 30.—Informaciones del Paraguay recibidas desde Posadas dicen que los diputados cherifistas, reunidos en el Paraguay (en el interior) han constituído un gobierno provisional, y que alcanzan a seis mil hombres las tropas que actúan a las órdenes del coronel Cherife y Brizuela, quienes procederían de acuerdo con las circunstancias.

Gondra llegó a Asunción procedente de San Lorenzo, donde se oyeron anoche tiroteos que procedían del pueblo de San Lorenzo.

El Presidente Ayala solicitó del Congreso la declaración del estado de sitio en toda la República, durante treinta días.

Los hechos producidos acusan la existencia de una grave subversión, que amenaza turbar la tranquilidad pública.

Se continúa activamente el reclutamiento de voluntarios.

Las fuerzas rebeldes ocuparon el pueblo de Encarnación.

BRASIL

EL GOBIERNO AFIRMA QUE HA PROCEDIDO CON NEUTRALIDAD

RIO JANEIRO 30.—La Secretaría del Palacio de Catete ha entregado a la prensa una nota en la que se afirma que la neutralidad ha sido siempre la norma del Gobierno, el que no ha variado de orientación. Agrega que está tan consciente de la lealtad con que el Gobierno procede en tales emergencias, que está seguro de que cualesquiera que sean las invenciones de los enemigos del Gobierno, los hechos vendrán a testimoniar su corrección.

PARAGUAY

REINARIA ACTIVIDAD BELICA EN ASUNCION Y SUS ALREDEDORES

FORMOSA 30.—Noticias de Clorinda, población cercana a la capital paraguaya, informan que reina actividad bélica en Asunción y sus alrededores.

En las ciudades se han establecido cantones en varias partes. Se trabaja activamente para defender la ciudad de un posible ataque de las fuerzas revolucionarias.

Se ha establecido una censura telegráfica absoluta.

Casi todos los políticos de filiación schaerista han desaparecido de la ciudad. Se asegura que muchos de ellos han ido a engrosar las filas revolucionarias que obedecen al coronel Cherife.

Numerosos jóvenes afiliados al partido gondrista se han enrolado para defender al Gobierno.

EL GOBIERNO HABRIA CONCENTRADO EN ASUNCION TRES MIL HOMBRES

POSADAS 30.— Noticias procedentes de Encarnación, aseguran que el Gobierno paraguayo ha concentrado en Asunción tres mil hombres.

El coronel Cherife habría respondido al bando schaerista concentrando en Paraguay tres mil quinientos hombres.

SIN NOTICIAS SOBRE LA SITUACION INTERNA DEL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 30.— Las comunicaciones telegráficas con Paraguay se encuentran interrumpidas. Las noticias procedentes de Posadas, respecto al movimiento revolucionario, son contradictorias.

ARGENTINA

EL PRESIDENTE RECIBE AL SEÑOR VIAL SOLAR

BUENOS AIRES, 30.—El Presidente de la República recibió al señor Vial Solar, quien se despidió de regreso a Santiago.

CAIDA DE UN RAYO EN LA CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES 30.—Hoy a medio día cayó un rayo en la Casa de Gobierno, interrumpiendo las instalaciones eléctricas y destruyendo algunas.

CONSUL CHILENO EN NEUQUEN

BUENOS AIRES 30.—Se reconoció a don Alberto Pórter como Cónsul chileno en Neuquén.

EL MILITARISMO EN SUD AMERICA

ARTICULO DE "LA RAZON" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 30.— "La Razón" en un artículo titulado "El militarismo en Sur-América", dice, entre otras cosas:

"Dentro de algunos meses el Brasil festejará el primer centenario de su independencia con una militarización completa y formidable, después de haber realizado maniobras sobre nuestras fronteras con efectivos numerosos y una abundancia de material moderno jamás visto en Sur-América".

"Será esta, pues, una fecha de conmemoración patriótica y militar, ya que encontrará al Brasil en el apogeo de sus fuerzas, tanto de mar como de tierra".

"Ahora bien, dada la espontaneidad con que todos los pueblos americanos y europeos se preparan para concurrir a las fiestas del Centenario, ¿cómo explicarán los brasileños su formidable organización militar en el centro del Continente?"

"La Razón" agrega:

"El Brasil militar significa la militarización de toda Sur-América, puesto que nadie sabe hasta ahora contra quién van estos aprestos bélicos, y tarde o temprano, los países vecinos tendrán que hacer lo mismo para contrarrestarlos".

UN EDITORIAL DE "LA NACION" DE SANTIAGO

BUENOS AIRES, 30—"La Epoca" publica una extensa crónica informando sobre la celebración del aniversario argentino en Chile, y reproduce el editorial alusivo de "La Nación" de Santiago y de otros diarios chilenos.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Producción semanal de la Compañía Minera e Industrial de Chile

Durante la semana que acaba de terminar, las minas de la Compañía Minera e Industrial de Chile han tenido la siguiente producción de carbón:

Lunes 22	2,459
Martes 23	953
Miércoles 24	1,089
Jueves 25	—
Viernes 26	2,513
Sábado 27	2,902
Total	9,916

Los días Martes y Miércoles dejaron de trabajar en las minas con motivo de la muerte del Alcalde de Lota.

La Comisión de la Armada que asistirá a la apertura del Congreso

La siguiente comisión de la Armada ha sido designada para que concurra a la ceremonia de apertura del Congreso Nacional:

Vice-almirante don Miguel Aguirre.

Capitán de navío, don Luis G. Soffia.

Capitán de fragata, don Luis Escobar.

Capitán de fragata, don Bernardo Riquelme.

Capitán de corbeta, don Roberto W. Stone.

Teniente 1.o don Alberto Obrecht.

Teniente 1.o don Pedro Gallardo.

Ingeniero de fragata, don Laureano Ayala.

Contador de navío, don Carlos Manterola.

Contador 1.o, don Víctor Wolnitzky.

El teniente 1.o don Pedro Gallardo servirá como ayudante del Almirante Aguirre y el teniente Obrecht del comandante don Luis G. Soffia.

Obreros cesantes

En la Dirección del Territorio Marítimo se nos informó ayer que un telegrama recibido de Tocopilla anuncia que por el vapor "Arauco" arribarán hoy a este puerto 113 obreros procedentes de la oficina "Prosperidad", los cuales han quedado cesantes.

Vienen, además, 49 mujeres y 37 niños.

Ateneo de Valparaíso

Numerosos miembros de esta institución ofrecieron el Lunes de esta semana, un banquete en el Hotel Astur al nuevo Directorio, elegido a mediados del presente mes.

Adhesión al profesor Guerra

Los profesores universitarios del curso fiscal de leyes de Valparaíso, tomaron el Sábado último un acuerdo en que se adhieren a las ideas emitidas por los profesores de Derecho y la Universidad de Chile, respecto a la libertad de cátedra.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El Rodophis para Hamburgo.
El Primero para Montevideo.
El Antofagasta para Arica.
Hoy deben salir:
El Palena para Pimentel.
El Santa Luisa para New York.
El Elena para Los Vilos.
Mañana saldrá el Orompello para Corral y Valdivia.

El Viernes se anuncian:

El Chiloé para Iquique.

El Ultima Esperanza para Antofagasta.

TARAPACA

El sistema de la redondilla

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 30.— Por orden del Gobierno ha quedado restablecido en este puerto el sistema de la redondilla, en las faenas marítimas. El Gobernardor dictó el decreto respectivo, estableciendo que empezarán a regir mañana.

Entre las firmas comerciales la determinación del Gobierno ha causado sorpresa, ya que los obreros habían aceptado el nuevo sistema implantado desde el Lunes último.

El Ministro de Italia en Chile

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 30.— Hoy pasó a bordo del vapor "Essequibo", en tránsito por Iquique, el nuevo Ministro italiano, señor Estafano Carrara, antiguo diplomático que ha servido diferentes cargos en países sudamericanos y en algunos europeos.

Viene desde México, donde desempeñaba iguales funciones. Posee una vasta versación diplomática. Viaja con un hijo pequeño. Su esposa falleció durante la guerra europea a causa de una infección contraída mientras servía como enfermera, entre el grupo de damas italianas que prestaban sus servicios en la Cruz Roja.

El Ministro fué recibido a bordo por el Cónsul de Italia, señor Antonio Brazzale y una comisión de prestigiosos miembros de la colonia y el Director de "La Provincia", don Luis Bustamante.

Bajó a tierra y visitó los distintos paseos de la ciudad, expresándose elogiosamente de Iquique. Concurrió al Círculo Italiano, donde se le ofreció una copa de champagne, pronunciándose patrióticos discursos.

Se manifestó entusiasmado del progreso de la Colonia italiana, diciendo que se ignoraba en Italia y que procuraría divulgarla a fin de que se aprecien los esfuerzos que hacen fuera de su patria los hijos de Italia.

Lo entrevisté a nombre de "La Nación", diciéndome que no traía una misión determinada y que proseguirá la intensificación de las relaciones entre Chile e Italia, que hoy se encuentran en excelente pie.

Me encargó saludar por el conducto de "La Nación, al Gobierno, a la sociedad y prensa santiaguinas, anticipándole sus atentos respetos y agregándome que con su visita a Chile se cumplía un deseo que abrigaba desde hace largo tiempo.

CONCEPCION

La situación en la región carbonífera

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION 29.— En la región del carbón la situación se mantiene tranquila. Desgraciadamente a causa del alcoholismo y la aglomeración, la criminalidad aumenta, produciéndose a causa de esto, frecuentes reyertas.

Hoy a consecuencia de una pendencia en Coronel el obrero Marcos Godoy, quedó muy mal herido, muriendo poco después.

Suicidio.— En Concepción fué encontrada muerta Alicia Miller, asilada en una casa de diversión, quien se suicidó con morfina y cocaína, a consecuencias de un desengaño amoroso.

Vacunación antivariolosa

CONCEPCION, 29.—El doctor don Miguel Campos, miembro de la Junta Comunal de Educación, se ha ofrecido para hacer un curso de vacunación a los maestros de escuelas primarias de esta ciudad.

Las clases se iniciarán el Viernes 2 del próximo mes, a las 10 A. M., en el local de la Escuela Superior de Mujeres, ubicado en la calle Tucapel N.o 857.

Celebrando el aniversario de la batalla de Tacna

El Directorio de la Sociedad Veteranos del 79, ofreció el 28 del presente, a las 3 de la tarde, a los miembros de la institución, un lunch, que se sirvió en el local que posee la Sociedad.

Ofreció la manifestación el presidente de la institución, señor Salvador Rondizzoni.

Centro de Dentística

Desde el 1.o de Junio, este Centro mantendrá una policlínica diurna para los niños de las escuelas públicas, y nocturna para los miembros de las instituciones obreras de la ciudad.

En vista de los gastos que la instalación le demandará, el Centro ha decidido pedir ayuda pecuniaria al Municipio.

CAUTIN

UNA HERENCIA AVALUADA EN MAS DE SIETE MILLONES DE LIBRAS

Los herederos son veinte y residen en Chile

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TEMUCO, 30.—Se encuentra en ésta desde 1905 la señora Alicia Delgado, esposa de don Eduardo Tepper, heredera de una cuantiosa herencia que ha permanecido yacente durante ochenta años dejada en Inglaterra por John Neill, Conde de Raymond y O'Neill. Entrevistada la señora Delgado de Tepper, ha dicho que el profesor Eduardo Neill llegó a Chile en busca del marinero O'Brien, que pereció después en el combate de Iquique, a bordo de la "Esmeralda".

Después Neill fué nombrado profesor de Contabilidad en el Instituto Nacional y casado con la señora Carmen Guzmán Avaria, tuvo cinco hijos: Efigenia, Eduardo, Alicia, Adela y Ricardo, todos a esta fecha ya muertos. Efigenia Neill casó con Agustín Abos Padilla, de cuyo matrimonio vinieron seis hijos. En la actualidad se encuentran vivos cinco: Laura, Judith, Efigenia, Hernán, Ernesto y Eduardo Abos Padilla Neill.

La señora Alicia de Tepper, agrega que, Eduardo Abos Padilla Neill casó con María Andrea Navarro, teniendo dos hijos, Alicia y Efigenia; esta última casó con don Manuel Larraín. Alicia, madre de nuestra entrevistada, murió en Temuco el año 1915 y Efigenia en 1913.

Los herederos de la colosal fortuna son veinte, contándose entre ellos el Rector del Liceo de La Serena, señor Eliseo Peña Villalón, casado con la señora Laura Abos Padilla Neill; don Ricardo Michell, administrador de una oficina salitrera, casado con la señora Efigenia Abos Padilla Neill y un caballero de Ovalle casado con la señora Judith Abos Padilla Neill. Todos residen en Chile.

A la señora Alicia Ester Delgado Neill de Tepper corresponden siete millones de pesos moneda corriente.

Las gestiones para poseer esta herencia estuvieron a cargo de don Carlos Walker Martínez, interrumpiéndose el trámite por la muerte de este caballero.

Después se paralizaron completamente porque los abogados exigían el 50 por ciento sobre el total. En la actualidad gestionan el pago el señor Ricardo Wilson y don Absalón Valencia.

La Congregación Mariana de caballeros y jóvenes

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO, 29.—El Domingo último la Congregación Mariana de caballeros y jóvenes de Temuco, celebró su primer aniversario.

El principal número de estos festejos fué un banquete que se verificó en el Hotel Continental, a las 12 M.

Ofreció el banquete el Director de la Congregación, Pbro. señor José M. Alvarado.

Conferencias pedagógicas

Cumpliendo con las disposiciones reglamentarias, el Visitador de Escuelas, don Julio A. Soto, dará el Viernes de esta semana, una conferencia en el Cine Central, cuyo tema será "Enseñanza de la Instrucción Cívica".

El señor Soto repetirá su conferencia en Lautaro, Carahue e Imperial.

VALDIVIA

El aniversario del Regimiento "Caupolicán"

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 29.—El Lunes de la presente semana celebró su 16.o aniversario el Regimiento de Infantería N.o 17 "Caupolicán", de guarnición en Valdivia. Con este motivo se efectuaron varias fiestas en el local del Regimiento.

MAGALLANES

Acusaciones contra las autoridades

(De nuestro corresponsal, por telégrafo.)

PUNTA ARENAS, 30.—El diario "La Unión" ha venido publicando algunos artículos sensacionales sobre hechos vergonzosos ocurridos en la policía, que comprometen seriamente al Prefecto y Gobernador interino.

Como estos señores no consiguieran que el diario en referencia se desistiera de la campaña, se acercaron al director de dicho periódico a decirle que si no se negaba a rechazar dichos artículos, recurrirían a la violencia, castigando a las personas que son sus autores.

Los firmantes de estas publicaciones están dispuestos a seguirlas adelante, considerando que es vergonzosa la situación en que se encuentra la administración del Territorio.

El Director del diario "La Unión" renunció su puesto después de conocer una orden de suspensión de publicación de dichos artículos debido a las amenazas que han hecho las personas afectadas por ellas.

A causa de esto, el diario no ha podido continuar saliendo a la luz pública.

LA SITUACION DEL BANCO AGRICOLA DE CONCEPCION

AYER REGRESA A ESTA CAPITAL EL INSPECTOR DE BANCOS, ENCARGADO POR EL GOBIERNO DE RESOLVER SUS DIFICULTADES

Se estimaría en líneas generales que los negocios del Banco se hallan paralizados

Las boletas de garantía proporcionadas por el Banco a un delegado del Gobierno ante la Institución

El público recordará las informaciones publicadas en nuestras ediciones pasadas sobre unos denuncios hechos al Gobierno por la señora Rosa Neira de Castro contra el Banco Hipotecario Agrícola de Concepción.

Según estas noticias, la señora hizo una presentación a las oficinas de Hacienda denunciando el hecho de que el Banco Hipotecario se negaba a devolverle una parte de un depósito de 125,000 pesos que había hecho en la mencionada institución.

El Gobierno dispuso que el Inspector de Bancos, señor don Guillermo Portales, se trasladara a Concepción y estudiara las dificultades existentes entre el Banco y la señora Neira, informándole en seguida de la forma en que debían solucionarse.

Ayer ha regresado a esta capital el señor Portales, e inmediatamente se ha puesto a redactar el informe respectivo, que según nuestras informaciones hoy será entregado al Ministro para su conocimiento.

El señor Portales, según hemos podido saber, establecerá en su informe si hay retención de fondos o no, pues el Banco sostiene que no debe nada a la señora Neira, de acuerdo con las liquidaciones practicadas oportunamente.

Examinando en seguida el señor Portales rápidamente la situación de los negocios del Banco, en líneas generales habría podido establecer que si ella no es peligrosa, por lo menos sus transacciones se hallan más o menos paralizadas.

A este respecto, según opiniones que pudimos recoger ayer, habría necesidad de que el Gobierno ordenara una inspección detallada de la situación del Banco Hipotecario Agrícola de Concepción.

CARGOS QUE SE HACEN AL BANCO

Además del denuncio de la señora Neira, se hacen otros cargos al Banco, que han tenido amplia publicidad en los diarios de Concepción.

Uno de ellos es haber concedido una boleta de fianza por la suma de 383,040 pesos a un delegado del Gobierno ante el mismo Banco, y siendo además el capital de la institución de 500,000 pesos.

Según las investigaciones y las noticias publicadas por un diario de Concepción, el Fisco debería, además, al delegado ante el Banco Hipotecario, alrededor de un millón de pesos.

Según hemos sabido, el señor Portales en su informe sólo se referirá al denuncio de la señora Neira y en líneas muy generales, pues se impuso de los negocios del Banco hasta dos años atrás, acerca de su situación financiera.

La suspensión de altos jefes municipales

EN ATENCION A LAS EXPLICACIONES DADAS POR LOS FUNCIONARIOS IMPLICADOS, EL ALCALDE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO DE SUSPENSION

El señor Escanilla ratifica nuestra información de ayer

En nuestra edición de ayer dimos la noticia de que el Alcalde de Santiago, Sr. Diego Escanilla, en respeto de la disciplina y en nombre del prestigio de la Municipalidad, había resuelto suspender de sus funciones por el espacio de quince días a los señores Edmundo Montt, Prefecto de la Policía de Aseo; don Rosendo Ríos Talavera, Director de Obras Municipales; don Carlos Hernández, Comisario de la Policía de Aseo; y al oficial 1.o de esa misma repartición, don Eduardo Moraga, por haber abandonado sus puestos sin autorización.

En busca de nuevas informaciones sobre el particular, ayer estuvimos en la Municipalidad, pudiendo imponernos, de fuente autorizada, que el Alcalde señor Escanilla había ordenado no dar curso al decreto publicado por nosotros, a causa de haberse omitido en él el nombre de dos empleados más que aparecían complicados. Una transcripción de este decreto está en nuestro poder.

Ayer en la tarde el señor Escanilla ordenó hacer el decreto de suspensión salvando las omisiones del anterior.

Momentos después de rehecho el decreto conversamos breves instantes con el señor Escanilla, el cual nos expresó que aun cuando había firmado el nuevo decreto, todavía no había ordenado darle curso, pues esperaba las explicaciones que sobre su conducta darían los empleados afectados por su resolución.

Momentos más tarde llegaban a la sala de despacho del Alcalde los funcionarios municipales aludidos,

DON DIEGO ESCANILLA

los que conferenciaron brevemente con el señor Escanilla.

Terminada la conferencia abordamos a la salida de la sala del despacho al secretario municipal, señor Lopetegui, el cual nos expresó que el señor Escanilla, satisfecho con las explicaciones recibidas, había dado orden de no darle curso al decreto en referencia.

Dichas estas palabras, el señor Lopetegui, ante nuestra vista, rompió en pedazos el decreto de suspensión que llevaba la firma del Alcalde señor Escanilla.

Después de esto nos dirigimos al señor Escanilla, quien nos ratificó las anteriores declaraciones.

Según nos dijo el señor Escanilla, el Prefecto de la Policía de Aseo, señor Edmundo Montt, se habría enfermado durante el paseo a El Tambo, lo que obligó a los demás pasajeros a permanecer a su lado por espacio de algunos días.

UN CERTIFICADO

A insistencia de dos diarios de la mañana, el secretario municipal, señor Lopetegui, ha otorgado el siguiente certificado:

'El decreto a que ustedes aluden sobre suspensión de empleados municipales publicado en "La Nación" de ayer, no ha sido firmado por el alcalde en ejercicio señor Escanilla ni por el secretario y por consiguiente, mucho menos mandado publicar por el señor alcalde ni por el secretario de la Alcaldía.—(Firmado) **Fernando Lopetegui**".

Después de las declaraciones que nos hizo el alcalde y que damos más arriba, nada tenemos que agregar al certificado del Sr. Lopetegui, empleado dependiente del señor Escanilla.

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN D[E DIOS]

PRESENTACION DE BAILES CLASICOS EN [EL TEATRO] MUNICIPAL

Lo hará un grupo de señoritas de nuestra so[ciedad]

Los adelantos de la medicina y el constante aumento de las necesidades de la capital hacen que los establecimientos de beneficencia pública exijan la constante preocupación de las autoridades respectivas para que sus instalaciones estén en estado de responder al fin a que han sido destinadas. En lo que se refiere a los hospitales, podemos decir que ellos se encuentran en un buen pie, dentro de lo que permiten los recursos, faltando en algunos de ellos determinadas modificaciones para colocarse a la altura requerida por las necesidades.

En esta situación se encuentra el Hospital de San Juan de Dios, que por ser el Hospital casi obligado de la Asistencia Pública y por el estado de inferioridad en que se halla respecto de sus similares necesita urgentes modificaciones en sus diversas dependencias.

Con el objeto de reunir fondos para continuar la transformación de dicho Hospital el día 7 del próximo mes se l[levará a efecto] en el Teatro Mun[icipal una exhi]bición de bailes c[lásicos ...] presentación artís[tica ...] rán distinguidas [...] nuestra sociedad, [...] una ocasión se h[a ...] dir en fiestas de b[eneficencia].

En la tarde d[e ...] ocasión de pres[...] breves instantes [...] fesor de bailes clá[sicos ...] weski, en el Ins[tituto de Edu]cación Física a u[n grupo] de treinta señorita[s que tomarán] parte en la fiesta d[...].

En esa fiesta tom[arán parte, en]tre otras, las sigu[ientes señoritas:] María Luisa, Y[...] Amenábar Prieto, [...] quez, Olga Villagra, [...] llagra, Inés Greve, [...] vedra, Eliana Fuen[...] mí Commentz, Mar[...] llo, Gilda Schiave[...] vetti, Cristina [...] Yolanda Bresciani, [...] mona, Lucía Vien[...] Enggel, Marina Sa[...]

BONOS DE REGADIO

Se acepta una propuesta por $ 10.000.000 del señor Benjamín Bernstein

Las oficinas de Hacienda han aceptado una propuesta al señor Benjamín Bernstein de 10.000,000 de pesos en bonos destinados a las obras de regadío, al tipo de 91.5 por ciento.

Los bonos ganarán el 8 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización. Devengarán sus intereses a contar del 31 de Marzo último.

LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

Se resuelve el bullado proceso por defraudaciones en esta Corporación

Recordarán nuestros lectores que durante la administración del alcalde señor Manuel Antonio Godoy, se cometieron algunas defraudaciones en la Municipalidad de Iquique, que obligaron a que un Ministro de la Corte de ese puerto se constituyera en visita y se avocara el proceso consiguiente.

Después de una larga tramitación, el Ministro que conoció en 1.a instancia en este proceso, mandó sobreseer definitivamente por no haber mérito para seguir contra persona determinada.

Enviada la sentencia para su aprobación a la Corte de Apelaciones de Iquique, este Tribunal falló, mandando suspender los efectos del auto de sobreseimiento dictado en primera instancia y ordenó practicar las diligencias solicitadas por el Fiscal y otras acordadas por la misma Corte.

En consecuencia, este bullado proceso debe continuarse, y con las diligencias que habrán de practicarse, tomará un nuevo giro.

NUEVO MINISTRO DE ITALIA

El 2 de Junio llegará a Valparaíso, a bordo del "Essequibo"

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido comunicación que el nuevo Ministro de Italia, acreditado ante nuestro Gobierno, el señor Esteban Carrara, llegará el 2 de Junio próximo a Valparaíso, a bordo del vapor "Essequibo".

UN JUICIO RUIDOSO

La Corte resuelve la comparecencia de una de las partes a prestar confesión

Están impuestos nuestros lectores de las graves dificultades a que dió origen, hace algunos años, una desavenencia habida sobre uso de las aguas del Estero de Lampa, por parte del ex-alcalde de esa comuna, don Juan de Dios Marticorena y denunciado este hecho a la autoridad administrativa por el vecino de esa localidad señor Cerveró Alemparte.

Estas desavenencias tuvieron su período álgido en las elecciones de municipales que siguieron a esas dificultades, en que tuvo un papel principal en unos desagradables sucesos un oficial del Cuerpo de Carabineros.

Del tan bullado y largo proceso criminal que se siguió por violación del domicilio del señor Cerveró y otros hechos cometidos por el oficial de Carabineros, contra el cual se dictó después orden de prisión, continuaron otros incidentes de menor importancia que se agravaban en cada elección que se verificara en esa comuna.

De estos hechos, se generó un juicio que el señor Cerveró siguió ante uno de los Juzgados del Crimen de esta ciudad contra el señor Juan de Dios Marticorena por injurias graves.

El juicio durante largo tiempo ha seguido su curso, habiéndose resuelto una petición subsidiaria, en forma contraria al señor Cerveró, quien apeló de la resolución del juez del Primer Juzgado, señor Villagra.

La Corte de Apelaciones, conociendo de esta apelación, resolvió ayer revocar la sentencia de primera instancia, esto es, dando lugar a la petición subsidiaria del señor Cerveró en que pedía al juez de la causa que se cite al señor Marticorena bajo apercibimiento de prisión, a fin de que preste confesión, y hecho esto, el juez dé a la causa la tramitación legal que corresponda.

EDUCACION

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

Importantes acuerdos tomados en la últim[a sesión]

En la sesión de anoche, el Directorio de esta Sociedad, después de acordar dirigir una circular a todos los Centros Pedagógicos dependientes de ella y a todos los Establecimientos de Instrucción Pública del país, con el fin de llamarles la atención a la designación de delegados para la Asamblea ordinaria del próximo mes de Julio, en la cual debe renovarse la Mesa Directiva y designar reemplazantes a varios directores que terminan su período, entró a ocuparse del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo al Honorable Senado con el propósito de saldar el déficit de la Hacienda Pública.

El Directorio estima que el artículo 5.o del proyecto, vendría a afectar vitalmente al personal de las ramas superior[es ...] especial de la enseñ[anza ...] les los premios y g[...] años de servicios [...] tuir una gran parte [...] ción del profesor.

A este respecto, [...] al Honorable Consejo [de Instrucción] Pública, al señor De[cano de la Fa]cultad de Humanidade[s ... a los] miembros del Congr[eso ...] que eviten la situa[ción ...] de crear al profeso[rado ...] que se aprobara est[e ...] tiéndoles que el p[...] llano a aceptar las [...] que las actuales c[...] pongan, siempre qu[e ...] con equidad y justi[cia ...] los habitantes del p[aís en pro]porción a los recurs[os ...]cionados con el m[...]neral.

Profesorado Primario

El Comité Unido del Profesorado Primario continúa con actividad las gestiones conducentes a obtener el cumplimiento de la Ley de Educación Obligatoria, en lo que se refiere a la clasificación y los ascensos del personal.

Para intensificar los trabajos y atender en forma irreprochable sus diversos aspectos, se han organizado las siguientes comisiones:

Recaudadora de fondos: jefe, señorita Emelina Cerón, Compañía 2519; tesorera del Comité Unido.

I Distrito: señorita María L. Gutiérrez.

II Distrito: señorita Zoila Sepúlveda.

III Distrito: señor Juan Bta. Fuenzalida.

IV Distrito: señor Luis Quintanilla.

V Distrito: señor Deucalión Campos.

Recopiladora de datos: Jefe, señor Sandalio Urrutia Valdebenito; señores Francisco Urrutia, Ramón Jeréz, Quiterio Chávez y Miguel Pandolfo.

Propaganda: Jefe, señor César Godoy U.; señores Moisés Mussa, Alfredo Ocampo, Santiago Vallejos, Isaac Latorre y Miguel Ruz. Esta Comisión está citada para hoy, a las 5 P. M., en "El Diario Ilustrado".

El Comité Unido resolvió en sesión celebrada el Lunes convocar a todo el magisterio primario de Santiago a una gran Asamblea General, para el próximo Sábado 3 de Junio, a las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", aunque llueva.

En esta Asamblea se deliberará sobre la actitud que conviene asumir ante la situación de statu-quo en que se mantienen los reclamos formulados contra la clasificación que se hizo del personal por decreto supremo N.o 615, de 22 de Marzo del año pasado.

ESCUELA NOCTURNA FERMIN VIVACETA.— La escuela nocturna Fermín Vivaceta, de la Sociedad de Artesanos La Unión, ha organizado y funcionan ya, un curso de Inglés y otro de dibujo industrial.

Para ingresar al curso de dibujo industrial se necesita tener conocimientos de castellano, aritmética y geometría. Las personas que no tengan base en estos ramos, pueden adquirirla en la misma escuela en los distintos cursos que funcionan. La matrícula está abierta todos los días desde las ocho a nueve y media de la noche en Riquelme 859, advirtiéndose que la enseñanza es enteramente gratuita.

EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.— Conferencia.— El Jueves primero de Junio, a las 7 P. M., tendrá lugar en esta institución una conferencia sobre "La obra de la Y. M. C. A., en los ejércitos norteamericanos y francés, durante la guerra", tema que estará a cargo del señor Hugo Stunz, ex-secretario de esta institución en los campos de guerra y capellán del ejército norteamericano en Francia.

Como este acto es libre, pueden asistir las personas que lo deseen.

Nuevo curso de Inglés. — A los cursos de idiomas y comercio que están funcionando con todo éxito en esta misma institución, debemos agregar un nuevo curso de inglés elemental que empezará el Viernes 2, a las 6.30 P. M. Los interesados pueden todavía matricularse en la secretaría, San Antonio 74.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO. — Asociación Santiago. — El Directorio de esta Asociación celebrará mañana Jueves sesión de directorio en el local de la calle Rosas N.o 1041 (Club Demócrata).

Figura en la tabla de la orden del día importantes asuntos rela[...]

ORQUESTA DEL [...]DO.— Se cita a ens[ayo a los] miembros de esta [...] hoy Miércoles a las [...] de la Sociedad de Em[pleados de Co]mercio.

Dirigirá el señor G[...]

LA FEDERACION [DE] JUVENILES CATOL[ICOS ...] DIRECTORIO PARA [EL PERIODO] 1922-1923.— Anteayer [...] cutiva de esta enti[dad ...] conformidad a su [...] reunió con el objeto [de la] designación de su D[irectorio para] el período 1922-1923 [...] siguientes señores [...] cardo León, por el C[...] venes de Santa Filo[mena ...] Barrantes, por el C[...] Instituto Nocturno [...] Alamiro Soto, por el [...] del Patronato de los [...] Rivera V., por el C[entro de ...] Alumnos del Liceo [...] da; Noé Contreras, por [...] Ex-Alumnos de la E[scuela] del Arzobispado; [...] por el Círculo Andr[...] dalgo, por el Centro [...] de la Recoleta Do[minica ...] Palacios R., por el [...]

Verificada la elec[ción, el direc]torio quedó constitu[ido en la ma]nera que se expresa:

Presidente, don Ri[cardo León; vi]ce-presidente, don M[...]tes; secretario gene[ral ...] Palacios R.

Pro-secretario, don [...] ra V.

Tesorero, don Noé C[ontreras].

La junta, en vista d[el in]cidente del Sábado pa[sado con los] albergados y la polic[ía, aprobó el] siguiente voto:

"La Federación de [Juve]niles Católicos, lam[enta] la sinceridad de que [...] sangriento incidente d[...] del presente, entre lo[s ...] la policía y lo atrib[uye ex]clusivamente al esta[do ...] no de nuestras clase[s ...]

Se nombró una [...] puesta por los seño[res ...] Wittermann y del Pin[o, con el ob]jeto de que estudie [una] serie de campeonato[s entre] los federados, y pro[...] sificamiento de la c[...] la Federación.

Se acordó, además, [...] los Jueves a las [...] punto, en Alonso Ova[lle ...]

NUESTRA ENSEÑANZA COMERCIAL

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Lo que nos dice el Director Suplente del Instituto Superior de Comercio, a propósito de una nota enviada por la Dirección a la Comisión de Enseñanza Comercial

Con motivo de algunas apreciaciones hechas a una comunicación enviada por la Dirección del Instituto Superior de Comercio a la Comisión de Enseñanza Comercial, relacionada con los planes de estudio de los Institutos de su dependencia, hemos entrevistado al Director suplente de ese establecimiento, señor Guillermo Silva Santiago, quien nos manifestó la mejor voluntad para explicarnos el alcance de aquella comunicación.

A varias preguntas que hicimos al señor Silva sobre el particular, nos respondió casi textualmente:

"Es sensible que algunos colegas de la enseñanza comercial no hayan sabido interpretar el espíritu con que fué concebida la nota que el Instituto Superior de Comercio dirigió a la Honorable Comisión de Enseñanza Comercial, a propósito de la revisión de los planes y programas de que se ha hablado en el seno de ella, a fin de mejorar este importante servicio docente."

"La Dirección del Instituto Superior de Comercio dirigió esa nota como contribución al estudio que se propone hacer la Comisión y las observaciones que contiene en manera alguna son una censura para el profesorado de la enseñanza comercial en provincias. En el Instituto Superior de Comercio, se tiene, casi sin excepción, un alto concepto de la capacidad, preparación y celo de los profesores que sirven en los Institutos Comerciales. Y no podría ser de otra manera, cuando se conoce perfectamente aquí, si no a todo, a una porción considerable de aquel personal, muchos de cuyos miembros han servido antes en las aulas de nuestro colegio e influído muy apreciablemente en su labor; o han cursado en ellas mismas, hasta obtener título profesional."

"Por otra parte, es casi candoroso afirmar que la Dirección del Instituto Superior de Comercio pretenda la uniformidad de los planes y programas de los Institutos Comerciales, para favorecer los estudios del curso superior pedagógico. ¡Cuán distante se ha estado de ello!"

"Nuestra misión no ha sido jamás otra que la de preparar científica y técnicamente a una porción de nuestra juventud para las actividades del comercio y de la administración de las industrias; en ningún caso para "empleados públicos", como alguien lo ha dicho. Pero, eso sí, que nuestro Instituto tuvo, además, esta misión que cumplir cuando se le llevó al grado superior, y fué la de preparar desde luego un personal con aptitudes para las funciones del alto comercio y, paralelamente, otro personal para el servicio docente en los otros colegios similares del país."

"De esta manera, hemos debido contribuir al perfeccionamiento general de la enseñanza del comercio y hemos entregado ya un número muy apreciable de profesores bien preparados para nuestros servicios docentes. Como nuestros Institutos son del Estado, sus profesores están comprendidos entre los "empleados públicos", denominación que no quita ni pone merecimientos a las elevadas funciones del educador."

"Ahora bien, si se ha buscado cierta uniformidad relativa en los planes de estudio y los programas de los diversos Institutos Comerciales, no es, precisamente, para engranarlos en el curso superior del nuestro, sino para procurarles mayor consistencia y eficacia, sin desconocer, al mismo tiempo, que un porcentaje reducido de los jóvenes que en esos colegios hubieran terminado sus estudios, pudiera hallarse apto para seguir los de nuestro curso superior. Pero, lo repito, se trata de un porcentaje reducido, tal vez, el ocho al diez por ciento de las personas que terminan sus estudios generales. Si en todos nuestros Institutos se da a los alumnos la misma base científica, no cabe duda alguna que de cualquiera de ellos podrán ingresar al Instituto Superior jóvenes con preparación suficiente para seguir sus estudios especializados en los cursos más altos."

"No se trata, pues, de censurar a nadie, ni de subordinar los fines económicos y generales de nuestra enseñanza comercial a los estudios superiores, de nuestro Instituto, ni de formar, en vez de comerciantes, empleados públicos, ni nada por el estilo. Se trata únicamente de abrir un horizonte más amplio a esta rama docente y de darle una base más sólida, con proyecciones más adaptables a las necesidades de nuestra época."

"Es un hecho, que no resta eficiencia a los resultados obtenidos, que los planes y programas de estudio de nuestros Institutos, inclusó el Superior de Comercio, requieren una revisión con el objeto de que haya entre todos ellos más congruencia y armonía, sobre todo en los ramos que imprimen carácter a nuestra enseñanza comercial, sin otra diferencia dentro de un mismo ramo,—cuestión de programas,—que la orientación relacionada con las actividades comerciales, industriales y económicas en general de la localidad del Instituto, como existe ya, en forma más o menos acentuada, en varios planteles de provincia y en el de Santiago, en el cual la casi totalidad de los alumnos siguen los cursos elementales y normales de carácter esencialmente mercantil."

"Preparar a nuestra juventud científica y prácticamente para la vida del comercio y de la industria en sus diversos grados, deben ser los fines que persigan nuestros Institutos Comerciales; labor que, por lo demás, vienen realizando desde hace años esos establecimientos de instrucción, cual más cual menos, con eficiencia relativa a los elementos de que disponen. Pero eso no significa que tal labor no sea susceptible de mejoramientos y ampliaciones; porque respecto de toda obra humana y de la educación más que ninguna otra, puede afirmarse aquello de que "renovarse es vivir", terminó diciéndonos el señor Silva".

SOBRE RETIROS Y JUBILACIONES

Importante sentencia de la Corte relacionada con algunos juicios sobre esta materia

Frecuentemente los militares retirados y los civiles jubilados han venido presentando a los Tribunales de Justicia, recursos pidiendo la modificación de sus retiros y jubilaciones en el sentido de que se les aumente la pensión de que gozan, en virtud de leyes dictadas posteriormente a su retiro y que creen les son aplicables desde que se dictaron.

Por su parte, el Fisco, que es el directamente afectado con estas presentaciones hechas a los Tribunales, ha creído que éstos no son competentes para dictaminar en las cuestiones relativas a las pensiones que se asignen a los que obtienen el retiro o jubilación. Por su parte los interesados en esta cuestión legal, han solicitado que se declare la competencia del Poder Judicial para conocer en estas controversias.

La Corte de Apelaciones, conociendo en algunos casos concretos relacionados con lo que dejamos expuesto más arriba, ha resuelto que si bien es cierto que el Fisco es el que fija las jubilaciones y retiros, los Tribunales son los llamados a resolver todas las cuestiones que se susciten alrededor de los mismos.

Esta sentencia fué redactada por el abogado integrante, señor don Ernesto Bianchi Tupper.

Pedido de carros dormitorios de los Ferrocarriles

Desde ayer ha entrado en vigencia en la II, III y IV zonas de los Ferrocarriles, una nueva disposición relacionada con el pedido de carros-dormitorios de los trenes que corren en las indicadas zonas.

Estas disposiciones establecen que los indicados carros deben pedirse con dos días de anticipación, abonándose el 50 por ciento de su valor.

Además se fijan otras disposiciones relacionadas con la petición de datos por parte del público.

Servicio de Telégrafos

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Gobernador de Traiguén, señor Marín, en el que hace presente que un telegrama enviado por ese Ministerio, en que se ordenaba se hiciera cargo de la Gobernación, mientras durará la ausencia del titular, Comandante Gómez del Regimiento Miraflores, aún no ha llegado a esa ciudad.

Añade el Gobernador que tampoco ha recibido otras comunicaciones telegráficas del mismo Ministerio y termina pidiendo que se adopten las medidas del caso para evitar estos perjudiciales atrasos.

Notario de Curicó

SE NOMBRA A DON EDUARDO VALENZUELA

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, don Angel Guarello, nombró ayer notario de Curicó a don Eduardo Valenzuela, que ocupaba el cargo de Procurador del Número en la capital.

Nombramiento de Cónsules

El Ministerio de Relaciones, con fecha de ayer, ha nombrado a las personas que se indican como cónsules particulares honorarios, en las ciudades que se expresan:

Don Angel Lorenzo Moreno, para Huesca (España); y

Don Juan Schrage, para Plauen en Vogtland (Alemania).

El Magisterio Primario y el Centro de Propaganda Radical

El Centro de Propaganda Radical ha enviado a la Junta Central del Partido, la siguiente nota:

"Santiago, Mayo 30 de 1922. —Señor Presidente de la Junta Central.— Presente.— Distinguido correligionario:

El Centro de Propaganda Radical de Santiago, ha tratado durante tres sesiones, de la situación del magisterio primario, y en la reunión del Lunes 29 del corriente acordó, con relación a la clasificación hecha por la Dirección Superior del Servicio, dirigirse a la Junta que usted dignamente preside, pidiéndole interponga su alta influencia a fin de que se resuelvan favorablemente las peticiones de los profesores de instrucción primaria.

Del debate habido en el Centro de Propaganda, se llegó a la conclusión de que las peticiones del magisterio en orden a la clasificación, son ampliamente justificadas y que el Gobierno está n el deber de reparar el daño ocasionado a estos servidores públicos, por una errada interpretación de la ley, hecha por los organismos directivos del servicio.

Pero, aún cuando no hubiéramos llegado a esta convicción, el Centro ha estimado que los Poderes Públicos están obligados a resolver sin tardanza, cuestiones que afectan e interesan a una porción considerable de nuestros conciudadanos y que es deber, no sólo de los gobernantes, sino de todos aquellos que tienen intervención en la Administración Pública, procurar que cada problema sea resuelto no sólo justicieramente, sino también con brevedad.

El Ministerio de Instrucción Pública, tiene los antecedentes suficientes para pronunciarse sobre la demanda de los profesores de instrucción primaria en orden a su correcta clasificación y es justo entonces que se evite a estos servidores de la Nación, no sólo el perjuicio que les irroga la equivocada interpretación de la ley, sino también la preocupación consiguiente por conocer la resolución definitiva del Gobierno.

Por esto el Centro de Propaganda Radical de Santiago, ha estimado del caso dirigirse a esa Honorable Junta, en la convicción de que su modesta iniciativa será debidamente apreciada por los dirigentes de nuestro Partido, ya que las aspiraciones de nuestro programa de procurar una "justicia rápida y gratuita", deben alcanzar también a las resoluciones de carácter administrativo, cuando éstas, como en el caso de los profesores, afecten intereses legítimos y respetables.

El Centro confía en que la Junta ha de hacer suyas las conclusiones a que ha llegado en esta cuestión, y que inclinará decididamente la influencia oficial del Partido en favor de las peticiones del magisterio primario, apresurando rápidamente la resolución del Supremo Gobierno.

Con sentimientos de distinguida consideración, nos suscribimos Affmos SS. SS. y correligionarios —(Firmados). — **Arcadio Meza S.**, presidente. — **Osvaldo Sagües**, secretario.— **Soto Rengifo E.**, secretario".

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Cátedra de Historia y Geografía, I ciclo: Civilización antigua (Oriente y Grecia).

4.a conferencia: Características generales de la civilización griega; profesor, señor Rubén Barahona; local, Universidad de Chile; hora, 9 P. M.

Pro-secretario, señor Juan Cariola.

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

Proceso del albergue de Santa Rosa

El proceso que se sigue por unos desórdenes promovidos por los albergados del asilo de la calle Santa Rosa, cuando una noche quisieron salir de la ciudad y que fueron alcanzados por la policía, ha sido enviado en vista al Promotor Fiscal, señor Julio Plaza Ferrand.

Quiebra del Banco Popular

La Corte de Apelaciones confirmó ayer la resolución de primera instancia, que no dió lugar a la excarcelación bajo fianza solicitada por el ex-gerente del Banco Popular, señor Francisco Celis.

Como se sabe, el señor Celis se encuentra en calidad de detenido en el Pensionado del Hospital de San Vicente.

Centro Social Sanfelipeño

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio de este Centro tiene el agrado de invitar a sus miembros y a las personas que se interesen por pertenecer a él, a una junta general que se verificará el Viernes 2 de Junio, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" para tratar de la elección de presidente y asuntos de vital importancia, relacionados con el mejor desarrollo de la institución."

VIDA ESTUDIANT[IL]

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE.— De orden del presidente, se cita para el Miércoles 31 del presente, a las 9 1|2 P. M., a sesión de directorio para considerar oficialmente la invitación del Centro de Estudiantes de Chiloé y algunos otros puntos de interés para la marcha de la institución.

Se hace presente además, que la comisión de fiesta compuesta por los señores J. Zamorano, A. Keim y A. Díaz, se reunirá en el mismo local con la comisión de Chiloé, con el objeto de acordar la realización más conveniente de la fiesta que se proyecta.

Se recomienda a los señores Meza e Hitschfeld, directores del Centro, asistan a esta sesión.

Local: Federación de Estudiantes de Chile.

En su última sesión, este Centro eligió el siguiente directorio:

Presidente, señor Vesubio González; vice-presidente, señor Luis Domínguez; secretario, señor Arnoldo Klein; tesorero, señor Otto Schilling. Directores: señorita Corina Serón, señores Guillermo Buehler, Baldomero Sommer, Pelegrín Meza, E. Hitschfeld.

LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO.— Cítase a todos los socios de esta institución para mañana Jueves, a las 5 P. M., en la Federación de Estudiantes, Agustinas 632.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar:

Tabla:

Nombramiento de [...] Cuenta de Tesorer[ía ...] Nombramientos de [...]

CENTRO DE ALU[MNOS DEL] ALUMNOS LICEO [...] CION.— Comisión [...]lar.— Se cita a esta [...] el Jueves próximo a [...]

Comisión de Instru[cción ...] ta para hoy Miércoles [...]

Comisión de velada[s ...] Se cita ara el Jueves [...]

A las personas qu[e ...] de estas comisiones [...] asistencia, porque h[ay] asuntos que tratar.

CENTRO DE ESTU[DIANTES DEL] INSTITUTO SUPER[IOR DE EDU]CACION FISICA.— [...] las 6 3|4, celebrará [...] torio de este Centro [...] de tratar asuntos d[e ...] para la realización d[e ...] persigue este Centro [...] La sesión se llevar[á ...] los directores que [...]

BOY SCO[UTS]

BRIGADA "FEDE[...]RIZ".—Todos los [...] yan dado cuenta de [...] campeonato deben [...] coles 31, a las 4 [...] o a las 9 P. M., en el [...]

Cítase a los scouts [...] para el Jueves 1.o d[e ...] 4 1|4 P. M., para fo[r]mente las decurias y [...] riones y sub-decurio[nes ...] obligatoria.

BRIGADA CLAUDI[O ...] Cito a toda la Brig[ada ...] general a las 9 P. M., a[sis]tencia obligatoria.

La incógnita de la Conferencia de Washington

AUNQUE SUBSISTE OFICIALMENTE, QUEDA RESUELTA POR LA INFORMACION CABLEGRAFICA DE LAS ULTIMAS HORAS

Las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso se reunieron ayer en la Presidencia de la República

Se dieron a conocer telegramas enviados por la delegación chilena a las Conferencias de Ancón

Ha sido rechazada la proposición peruana de concertar arbitraje previo para decidir si se efectúa o no el plebiscito de Tacna y Arica

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS DE RELACIONES EN LA PRESIDENCIA

La ocurrencia más importante habida ayer en esta capital alrededor de los asuntos internacionales de actualidad ha sido sin duda alguna la reunión del Ejecutivo con los miembros de las Comisiones Parlamentarias de Relaciones Exteriores.

Como se sabe, esta reunión fué convocada por el Presidente de la República, y los objetivos de ella no fueron dados a conocer oficialmente al público.

Sin embargo, nuestras informaciones cablegráficas especiales de Washington, adelantándose a la reserva oficial, habían hecho ya saber que desde el Sábado último obraba en manos del Gobierno de Chile una proposición de fondo formulada por los delegados peruanos en la capital norteamericana. No era, así difícil comprender que la reunión de las Comisiones Parlamentarias en la Presidencia no tenía otro objeto que tomar conocimiento y dar parecer acerca de este asunto.

La proposición, en esencia, consistía en la concertación de un convenio de arbitraje para resolver si se efectuaba o no en Tacna y Arica el plebiscito estipulado en la Cláusula Tercera del Pacto de Ancón, y para someter en seguida a una Corte Arbitral la controversia total sobre esos territorios y decidir con el fallo de esta Corte su destino.

Era, pues, indudable que sobre esta proposición debía deliberarse en la reunión efectuada ayer en la Presidencia. Los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores llegaron al punto de la cita cerca de las 2.30 de la tarde.

De la Comisión del Senado comparecieron los señores don Alberto González Errázuriz y don Silvestre Ochagavía.

De la Comisión de la Cámara concurrieron los señores don Héctor Claro Salas, don Artemio Gutiérrez, don Tito V. Lisoni, don José Maza, don Guillermo Pereira, don Ismael Pereira Iñiguez, don Pedro Rivas Vicuña (presidente), don Gustavo Silva Campo, don Aquiles Vergara Vicuña y don Miguel Luis Yrarrázaval.

La reunión se prolongó por espacio de más o menos una hora. El Ministerio de Relaciones Exteriores dió después a la prensa el siguiente comunicado sobre su desarrollo:

"En la reunión de hoy, a las 2.30 de la tarde, verificada en el despacho de S. E. el Presidente de la República, las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras tomaron conocimiento de los últimos telegramas recibidos de Washington, que informan sobre los términos concretos en que está planteada en este momento la solución del problema del Norte.

"S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores manifestaron que abrigaban fundadas esperanzas de que habría de llegarse a una solución amistosa de las divergencias pendientes, formulándose de parte de los congresales asistentes votos muy cordiales en el mismo sentido y de congratulación para el Gobierno por la forma en que ha dirigido las negociaciones.

LA PROPOSICION PERUANA Y SU RECHAZO

Avara siempre de informaciones concluyentes, la Cancillería avanza sin embargo que se deliberó en la reunión de la Presidencia sobre términos concretos planteados en la Conferencia de Washington, sin detenerse, eso sí, en especificar siquiera de cuál de ambas delegaciones partía la fórmula o proposición en consulta.

Pero esa fórmula, que se sabía era de origen peruano, había sido ya divulgada extra-oficialmente, en sus líneas sustanciales, por la información internacional de la prensa de toda América, y era el centro de todos los comentarios desde la tarde del día anterior.

De las impresiones que ayer recogimos en los círculos políticos, observamos que ha dominado en el concepto público la idea de que esa proposición, al insinuar un arbitraje previo para determinar si cabe o no verificar el plebiscito de Tacna y Arica, no sólo contraría el espíritu del Tratado de Ancón, sino que tiende a anular la Cláusula Tercera, cuyo cumplimiento es cabalmente el objeto preciso de las discusiones que Chile consintió en entablar en Washington, a invitación del Presidente norte-americano.

Se daba entonces por descontado el pleno rechazo de la proposición, por cuanto el Gobierno de Chile está materialmente imposibilitado para considerar siquiera una fórmula que está fuera de los términos del Tratado cuyas cláusulas incumplidas son la materia exclusiva de las deliberaciones de Washington.

Y es lo que ha ocurrido.

No se ha creído la Cancillería en el caso de comunicarlo al país, pero es un hecho innegable, — que éste y los demás diarios de Santiago y de toda América referirán hoy en sus secciones cablegráficas, — que la proposición peruana de convenir un arbitraje, previo sobre si se realiza o no el plebiscito ha recibido de nuestro Gobierno una rotunda negativa.

Como podrá imponerse el público en nuestra sección correspondiente, con el rechazo de esta proposición se cierra una etapa de las Conferencias de Washington. En pocas palabras, puede decirse que después de quince días de deliberaciones se está tan lejos de la solución final como al principio.

No se desespera, sin embargo, de encontrar nuevas vías de avenimiento en los debates ulteriores.

LAS INFORMACIONES DE "LA NACION" SOBRE LA CONFERENCIA

Un diario de ayer ha comentado en forma ambigua ciertas declaraciones que el señor Ministro de Relaciones Exteriores hizo en una reciente sesión del Senado al juzgar las publicaciones hechas por la prensa de la capital acerca del desarrollo de las Conferencias de Washington.

Impulsados por la necesidad de adelantarnos a toda sospecha contraria a la seriedad y exactitud de los servicios informativos por lo que respecta a nuestro diario, nos acercamos ayer al señor Ministro para solicitarle una declaración sobre el particular.

El señor Barros Jarpa se sirvió expresarnos que nada había dicho sobre este asunto, distinto de lo que aparece en la versión oficial de la sesión del Senado publicada ayer, y que en ningún momento había manifestado idea alguna que fuera en mengua de la autenticidad de los servicios cablegráficos de este diario.

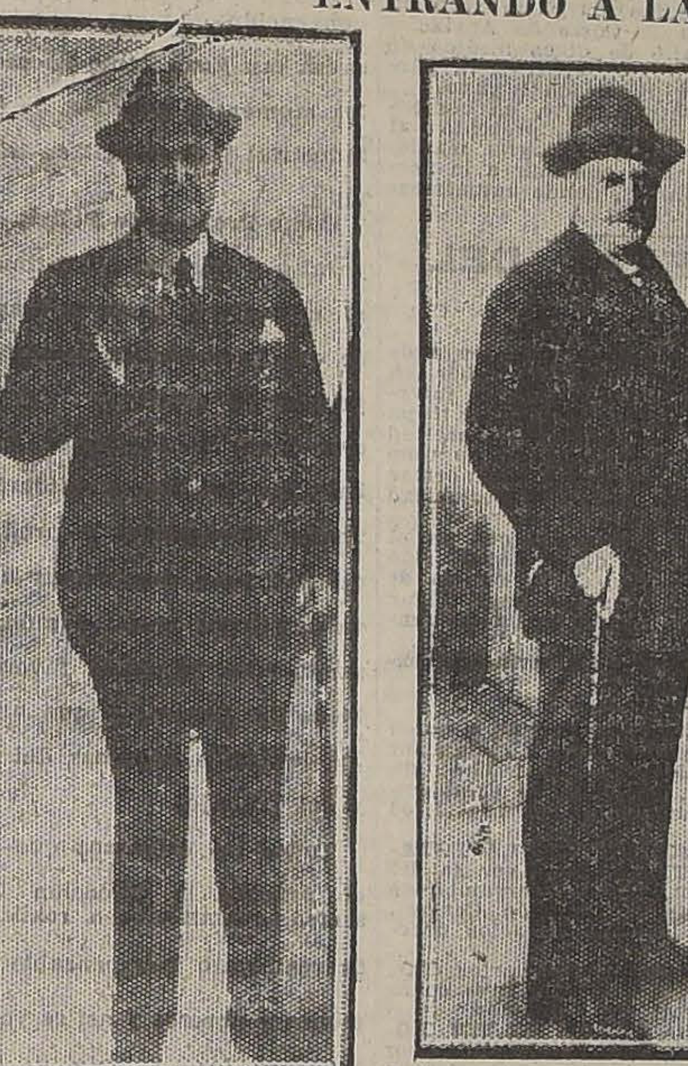
Nos agregó que sus observaciones se habían dirigido, como claramente lo expresó, a conjeturas aparecidas en la crónica local de este diario.

LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS ENTRANDO A LA MONEDA



DON ALBERTO GONZALEZ ERRAZURIZ

En el umbral de la Moneda, parece recordar su discurso de Colchagua



DON ARMANDO JARAMILLO

ante la única cámara que no lo inquieta: la fotográfica



EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DON PEDRO RIVAS VICUÑA

"J'y suis, j'y reste"



DON SILVESTRE OCHAGAVIA

el austero leader conservador que en un tiempo fué Canciller y vió que el arreglo no era tan fácil



¿Será necesario nombrarlo? Es don Artemio, el popular leader demócrata.

DON HORACIO MUJICA

A ver si de repente amanezco diputado de una provincia peruana...

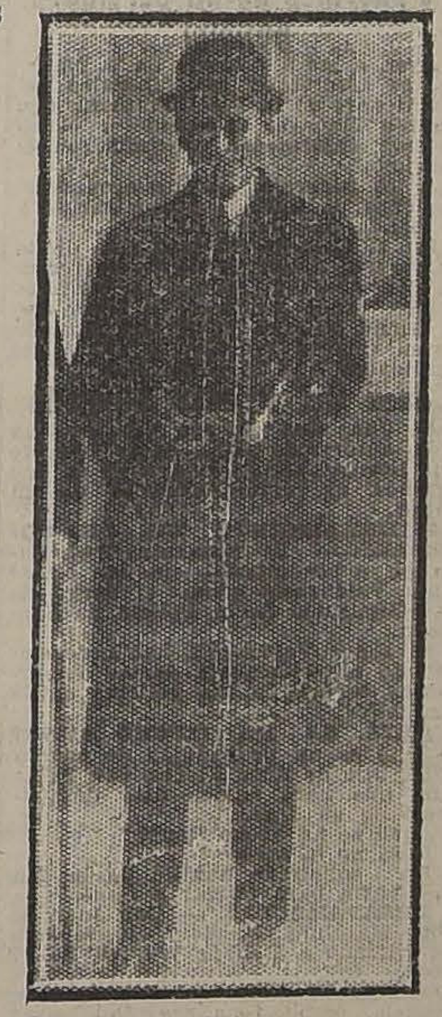


DON AQUILES VERGARA VICUÑA

Un hombre que pisa firme y sabe donde pisa

DON GUILLERMO PEREIRA I.

El Canciller del Centenario de Maipú, que tampoco vió la cosa clara



DON JOSE MAZA

A pesar de las gafas oscuras, cree ver claro



DON MIGUEL LUIS IRARRAZAVAL

Uno que puede resolver la otra incógnita: la del 11 de Junio



DON GUSTAVO SILVA CAMPO,

a paso de "cross country" como buen presidente de la "Asociación de Deportes Atléticos". Sin embargo, llegó último...

DON HECTOR CLARO SALAS

Puede que como su homónimo de la leyenda griega, dé con el punto vulnerable del problema



EL SEÑOR TITO LISONI

Ya vé un objetivo: el de la máquina

UNA COMISION MEDICA

La Direción de Sanidad se dirige al Ministerio del Interior

La Dirección de Sanidad ha dirigido la siguiente nota al Ministro del Interior:

"Esta Dirección General se ha impuesto de que la Sub-comisión Mixta de Presupuestos rechazó establecer un ítem de $ 6,000 oro para prorrogar la permanencia en París, por este año, del doctor don Nacianceno Romero, primer ayudante de la Sección de Microscopía y Bacteriología del Instituto de Higiene, que está actualmente estudiando su especialidad en el Instituto Pasteur.

Dije también a US. que se podía aprovechar la estada del señor Romero en París, para comisionarle a estudiar la preparación de suero y vacuna para curar y precaver la tuberculósis, descubiertos en Berna. Hoy se presenta otra oportunidad para conferirle otra comisión, tan importante como la anterior, esto es, para imponerse de los trabajos hechos recientemente en Rusia sobre el descubimiento del gérmen específico del tifus exantemático y la preparación de su vacuna.

No necesito decir a US. que estas dos enfermedades que azotan a nuestras poblaciones, contribuyen a un porcentaje de mortalidad enorme.

No hay ninguna probalidad de estirparlas de nuestro territorio, sino por medio de una vacunación o revacunación preventiva.

Ruego a US., en consecuencia, se sirva insistir ante la Comisión Mixta o ante el Congreso para obtener la comisión que he solicitado, porque el estudio de tales materias bacteriológicas es de transcendencia mundial, y señalará época en los anales de la ciencia.

Saludo atentamente a US.—**Doctor Corbalán Melgarejo,** Director General."

EL CONSEJO DE LOS FF. CC. ACUERDA RESTABLECER DIVERSOS TRENES

EN VISTA DE QUE LAS ENTREGAS DE CARBON HAN MEJORADO, SE DESISTE DE ADQUIRIR CARBON EN EL EXTRANJERO

Se suprime el expreso a Valparaíso de la noche del Sábado sustituyéndose por otro de la tarde

Presidido por el Director de Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, con asistencia de todos los Consejeros y del secretario señor Luis Carvajal, celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa.

Abierta la sesión, el señor Jaramillo dió cuenta que las entregas de carbón por parte de las Compañías Nacionales a la Empresa, habían mejorado más en estos últimos días.

El Consejo, en atención a esta circunstancia, acordó restablecer los recorridos de los siguientes trenes:

Tren N.o 2932, del ramal de Las Cabras; 1413, entre Temuco y Talcahuano; 71 y 72, del ramal de Mulchén; 77 y 78, del ramal de Traiguén; 5 y 6, entre Alameda y Talcahuano; estos trenes correrán seis veces por semana; y 34, entre Temuco y Puerto Montt, que correrá dos veces por semana.

A continuación se dió cuenta de una petición de numerosos viajeros relacionada con el cambio de itinerario del expreso entre Santiago y Valparaíso, que sale el Sábado a las 7.45 P. M.

En atención a esta petición, el Consejo acordó suprimir dicho tren y sustituirlo por otro expreso que saldrá a las 4.50 P. M. del Puerto para llegar a Mapocho a las 8.30 P. M., y de Mapocho a las 4.52 P. M. para llegar al Puerto a las 8.35 P. M.

Además, el Consejo prestó su aprobación a un proyecto sobre promoción y traslado del personal de la Empresa, en que se dictan disposiciones para los ascensos por mérito y por antigüedad.

En seguida se resolvieron los reclamos por pérdidas de mercaderías interpuestos por los señores: Bascuñán y Valdés, César Rosas, Alberto Heck, Besa y Cía., Sociedad de Exportación e Industrial "Italo-América", Juan Neira o Ignacio Contreras.

Se resolvieron, asimismo, las propuestas públicas pedidas el 28 de Abril último para proveer a los Ferrocarriles de diversos materiales.

SERVICIOS SANITARIOS DE LOS FERROCARRILES

El Consejo, además, entró a ocuparse de la nota de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, relacionada con la situación que ha creado al Servicio Sanitario de esta Empresa la no cancelación de una fuerte suma que el Consejo de la Caja cobra a la Empresa por la atención del personal ferroviario.

No se puede resolver nada sobre el particular, por faltar ciertos antecedentes que se acordó fueran pedidos a la Caja de Retiro.

MATERIALES DE MANUFACTURA NACIONAL PARA LOS FERROCARRILES

El secretario señor Luis Carvajal dió lectura a la carta-contestación de la Sociedad de Fomento Fabril a la nota del Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, en la cual le comunicaba el propósito que tenía de preferir los productos nacionales en el consumo de los Ferrocarriles del Estado. El texto de esta contestación fué publicado en nuestra edición de ayer.

El Consejo se mostró complacido de los conceptos expresados por la Sociedad de Fomento Fabril, al apreciar los esfuerzos de la Dirección de la Empresa para proteger las industrias nacionales.

NO SE PEDIRA CARBON AL EXTRANJERO

Momentos después de haber terminado el Consejo de los Ferrocarriles, tuvimos oportunidad de hablar breves momentos con el Director de la Empresa señor Rodolfo Jaramillo.

A propósito de la resolución del Consejo, de restablecer muchos de los trenes que habían sido suspendidos por la escasez de combustible el Sr. Jaramillo nos dijo que en este último tiempo la entrega de carbón había mejorado bastante y que este mismo había determinado, por el momento, no pedir carbón al extranjero.

La Revista de Educación Nacional

Esta interesante y acreditada publicación—que lleva ya diecisiete años de existencia—ha dedicado el último número a la Reforma de la Enseñanza. La edición de este importante número aparecerá el Jueves de esta semana. Contiene todos los documentos, decretos, conferencias, debates y publicaciones de alguna importancia que se han hecho sobre la materia.

Damos a continuación el sumario de la Revista:

1. La A. de E. N. y la Reforma de la Enseñanza.— 2. Petición inicial al Gobierno.— 3. Contestación del Ministro de Instrucción Pública.— 4. La obra precursora del Ministro Tomás Ramírez Frías.— 5. La iniciativa del Ministro Roberto Sánchez.— 6. El discurso del senador Arturo Lyon.— 7. Observaciones de los señores Salas Marchán y Aguirre Cerda al discurso anterior. —8. Mensaje del Presidente de la República sobre la Escuela Común. —9. Presentación del Gobierno al Consejo de Instrucción Pública.— 10. Decreto que nombra la Comisión.— 11. Organización de la Comisión en la Moneda.— 12. Observaciones sobre la Reforma, por los señores Salas Marchán y J. Pinochet.— 13. El Gobierno y el Consejo ante la Reforma.— 14. La Reforma y las directoras de los Liceos de Santiago.— 15. Felicitación del Presidente de la República a los señores Salas Marchán y J. Pinochet.— 16. La Reforma ante los partidos políticos.—17. Actas de la A. de E. N.

Estará en venta en todas las librerías más importantes de Santiago y en la secretaría de la A. de E. N., Bandera 166, oficina 19, teléfono 2524.

Ciclón en el norte

En la Dirección de los Ferrocarriles se ha recibido el siguiente telegrama:

"Coquimbo, Mayo 29.— Director de Ferrocarriles:

Anoche se produjo un fuerte ciclón en casi toda la parte central de esta Red.

En las estaciones Recoleta, San Marcos y otras, el viento destruyó los techos de las bodegas, originando perjuicios de consideración. Como esas estaciones carecen de guardas, agradeceré me autorice para darle uno, mientras se reparan los desperfectos.— (Firmado).— **Aníbal Labra".**

EJERCITO Y ARMADA

AYER OCURRIO UN ACCIDENTE DE AVIACION

La Sub-Comisión de Guerra terminó ayer el estudio del presupuesto para el año en curso

Comandante de la Brigada de Caballería

Ha sido nombrado comandante interino de la 1.a Brigada de Caballería (Iquique) el Teniente Coronel don José A. Villalobos Betancourt, dejando de ser comandante del Regimiento de Caballería N.o 4 Coraceros del General Prieto, de guarnición en Viña del Mar.

La Sub-Comisión de Guerra

Ayer, a las diez y media de la mañana se reunió la Sub-comisión de Guerra, terminando el estudio del presupuesto de este Ministerio para el presente año.

CONFERENCIA EN EL CLUB MILITAR.—El Coronel señor F. A. Solís de Ovando, dictará el Lunes 5 de Junio, a las 5.30 P. M. en el Club Militar, una conferencia cuyo tema es "Reflexiones sobre el arte de la guerra, según los escritores militares franceses, después de la Gran Guerra".

ALCANTARILLADO DEL CANTON MILITAR DE PROVIDENCIA.—Para efectuar la recepción definitiva de las obras de alcantarillado en el cantón militar de Providencia, se ha nombrado una comisión compuesta de los siguientes señores: Comandante del Grupo Escala, señor Carlos Grasset; Comandante del Batallón Telégrafos, señor Armando García; Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Eduardo Aguirre; y Arquitecto del Ministerio de Guerra, señor David Dawney.

LOS FUNERALES DEL TENIENTE RETIRADO SEÑOR SAN CRISTOBAL.—Hoy, a las nueve y media de la mañana se efectuarán los funerales del teniente 1.o de Artillería, en retiro, don Diego San Cristóbal Jarpa. Con este motivo se ha ordenado que una sección del Tacna asista a los funerales, que partirán de la calle Castro N.o 111.

GOBERNADOR MARITIMO DE COQUIMBO.— El capitán de corbeta de la Armada don Andrés Ghubrotevich ha sido nombrado Gobernador Marítimo de Coquimbo.

PRESENTACIONES.— En la Comandancia General de Armas estuvieron ayer los siguientes oficiales:

Teniente-coronel señor Francisco Lagréze F. y el capitán don Aurelio Warnken.

EL GENERAL DARTNELL.— El General de División don Pedro P. Dartnell regresará hoy probablemente, de Valdivia.

REGLAMENTO APROBADO. — El Ministerio de Marina ha aprobado el "Reglamento de Permisos para Oficiales y Tripulación".

CEDULA DE RETIRO TEMPORAL.— Se ha expedido cédula de retiro temporal de la Armada al capitán de corbeta don Jorge Wilson del Solar, con una pensión de $ 7,812.50.

DISPONIBLE.— Se ha puesto en disponibilidad al contador 1.o de la Armada don Raúl Zárate G.

AUTORIZACION PARA CONTRAER MATRIMONIO.—Al contador 2.o de la Armada don Luis Arellano Pereira se le ha concedido permiso para contraer matrimonio con la señorita Luisa Salinas Berroeta.

ASOCIACION DEPORTIVA MILITAR DE CHILE.—Con gran entusiasmo ha sido ensayado en sus números respectivos, el interesante programa del torneo hípico atlético que la Asociación Deportiva Militar de Chile llevará a efecto el Sábado 3 de Junio próximo, en los campos de ejercicios de la Escuela de Caballería.

Se han adherido todas las unidades de la guarnición, inscribiendo equipos para las distintas pruebas.

También se nota gran entusiasmo en el público por concurrir a presenciar estos torneos, que serán un verdadero exponente de la cultura física y habilidad deportiva de nuestros militares.

Las entradas pueden adquirirse en los Regimientos Tacna y Cazadores y centros deportivos de la capital, haciéndose presente que para las señoritas la entrada será gratis.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

A consecuencia de él, resultan heridos el teniente Bravo y el mecánico Donoso

En la mañana de ayer ocurrió en la Escuela de Aviación un accidente, a consecuencias del cual resultaron heridos de gravedad el piloto y el mecánico que en esos momentos volaban en el aparato Avro, tipo Escuela, "Abelardo Núñez".

EL ACCIDENTE

A las 9.30 de la mañana, el teniente señor Alfredo Bravo y el mecánico señor Humberto Donoso, después de haberse cerciorado de que la máquina funcionaba sin entorpecimiento alguno, tomaron colocación en sus respectivos asientos.

A las 9.50, aproximadamente, el aparato descolló suavemente; pero cuando se encontraba a una altura de 9 metros, falló el motor. El piloto señor Bravo, al darse cuenta de esta falla, trató de volver inmediatamente a la cancha, para lo cual efectuó un viraje descartado, que, debido a la poca altura a que se encontraba el aparato, lo hizo chocar violentamente contra el suelo.

LOS HERIDOS

Al darse cuenta del accidente, el doctor señor Luis Sepúlveda y varios oficiales de la Escuela, corrieron al sitio en que había caído el aparato, pudiendo constatar que ambos tripulantes se encontraban heridos de gravedad.

El teniente Bravo recibió una fuerte conmoción cerebral, hiriéndose además en la cabeza y fracturándose la mandíbula inferior.

El señor Donoso se hundió el frontal y recibió serias lesiones en la boca.

Después de practicadas las primeras curaciones por el cirujano señor Sepúlveda, acompañados de éste, fueron trasladados los heridos, en la ambulancia del Aeródromo, a la Posta Central de la Asistencia Pública.

Los heridos continúan bastante graves, permaneciendo en un estado de inconsciencia completa. Han sido atendidos por los cirujanos de la Asistencia y por el doctor Sepúlveda, que no se ha separado de ellos.

Hoy serán trasladados al Hospital del Salvador, donde serán operados.

EL APARATO

Debido al fuerte choque contra el suelo, el aparato quedó con la parte delantera completamente destrozada. El motor no sufrió daño alguno.

Propuestas Públicas

Tomé, 17 de Mayo de 1922.—N.o 979.—Visto lo dispuesto en el art. 1.o del Reglamento de la ley número 3811, de 14 de Noviembre próximo pasado, y el acuerdo municipal de 11 del presente mes, decreto:

Pídense propuestas públicas con el objeto de contratar por cuenta de la Municipalidad de Tomé y con garantía de las contribuciones de haberes municipal, un empréstito interno que produzca hasta la suma de cien mil pesos ($ 100,000) moneda corriente, con un interés de ocho por ciento (8 o|o) y (2 o|o) dos por ciento de amortización, destinado a la ejecución de obras locales en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Alcaldes, los tesoreros fiscal y municipal, el día Lunes cinco de Junio del presente año, a las once horas, en la Sala de la Alcaldía Municipal de Tomé.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Secretaría Municipal, diariamente, de 10 a 12 M.

Anótese y publíquese.—(Firmado).—**M. A. Moena M.—C. A. Espejo I.**

CRONICA POLICIAL

EL COMERCIANTE SIRIO SE ENTREGA VOLUNTARIAMENTE A LA JUSTICIA

Servicio especial de policía para la apertura del Congreso Nacional

Funerales de un servidor policial

Las incidencias del Sábado en la Alameda

Desgraciado accidente ocurrido a un oficial de policía

La falsificación de cápsulas a la Viña Santa Carolina

Abandono de hogar. — Raptos. — Robos. — Estafas. — Muertos

Suceso desgraciado

En circunstancias que tres guardianes se encontraban de servicio en el Picadero de la Brigada Central, sintieron una detonación en la pieza del oficial de guardia. Acudieron al ruido y se encontraron con el subinspector don Carlos Rowe tendido de espaldas en la cama y herido en la boca.

Según el señor Rowe, el hecho fué casual y el disparo se produjo en momento que examinaba su revólver.

Conducido a la Asistencia Pública, quedó hospitalizado.

La falsificación de cápsulas

Ayer fué declarado reo Manuel Varas Soza, autor de la falsificación de cápsulas a la Viña Santa Carolina.

Se le levantó la incomunicación en vista de que confesó toda su participación en el delito.

El juzgado que instruye el sumario puso el reo a disposición de la Sección de Seguridad, a fin de que se practiquen nuevas diligencias, como la de encontrarse el cuño que servía para la falsificación y nuevas cápsulas.

Ingresa ayer a la cárcel una corruptora de menores

Hace algún tiempo se inició en el 4.o Juzgado un sumario por un atropello cometido en la persona de una niña menor de edad.

Algunos individuos, valiéndose de engaños, llevaron a la niña en cuestión a casa de Rosa Santander, donde la atropellaron.

La familia de la víctima se querelló criminalmente contra las personas que aparecían culpables en este delito o encubridoras.

Por esta causa, Rosa Santander fué aprehendida ayer e ingresó a la Casa Correccional de Mujeres en estricta incomunicación.

La víctima pertenece a una honorable familia de Santiago.

Desde Los Andes

Anoche fué aprehendido en Los Andes y conducido a Santiago, Heriberto Rojas, contra quien se procede en el primer juzgado del crimen.

De orden de ese tribunal, fué recluído en la Sección de Detenidos, en estricta incomunicación.

Expulsión de indeseables

La Intendencia ha decretado la expulsión del territorio de la República de los extranjeros Carlos Poglioli Bendetti, Ernesto Bordeu y Ernesto Cassone Mattera.

Un receptor de menor cuantía

Doña Emelina Canales Opazo, Franklin 1487, y don Zoilo Moreno, Avenida Subercaseaux N.o 230, se han querellado criminalmente contra el receptor don Manuel Meléndez, que sirve en las subdelegaciones rurales 6.a y 7.a de San Miguel.

La Canales se querella contra el citado receptor por los delitos de usurpación y estafa, y Moreno por estafa.

Ambos querellantes ofrecen información sumaria para atestiguar la estafa.

Numerosos vecinos de la comuna de San Miguel, se han presentado también a la Intendencia denunciando al receptor Meléndez por abusos cometidos en los juzgados donde sirve como actuario, y establecen los siguientes cargos en su contra:

Que se dedica a prestar dinero al interés del 30 o|o mensual;

De haberse apoderado de una propiedad ubicada en la calle de Franklin N.os 1411, 1413 y 1415, por medio de un juicio imaginario.

De haberse apoderado de una montura y de una espada de un ex-ayudante de la policía de San Miguel.

De ejercer habitualmente la profesión de médico y masajista sin título legal ni licencia de autoridad competente y a pesar de habérselo prohibido la autoridad comunal.

De interpretar sueños, hacer adivinaciones y pronósticos, curar males impuestos, suministrar remedios, etc., etc.

Un heredero desgraciado

Don Pedro L. Mebel, Avenida Italia 1182, se presentó a la Sección de Seguridad y dió cuenta que es heredero ab-intestato del señor Rómulo Vásquez, fallecido el 17 de Setiembre de 1921.

Dice Mébel que Francisco Campos se apoderó furtivamente de un almacén avaluado en $ 12,000, establecido en Jofré 202, haciéndose pasar como heredero del señor Vásquez.

Se han iniciado las investigaciones del caso a fin de descubrir lo que hay de verdad en este curioso enredo hereditario.

LA SITUACION DEL PRESIDIO URBANO

SOBRE SU ANEXION A LA PENITENCIARIA.—CONVENIENCIA QUE HABRIA EN MANTENERLO

En más de una ocasión la prensa se ha preocupado de la situación creada al Presidio Urbano; con motivo de la construcción de la nueva Escuela de Ingeniería y del proyecto que habría de anexarlo a la Penitenciaría. Ultimamente en el Senado al estudiarse el presupuesto de Justicia, se trató sobre la supresión de los puestos de Director y Sub-Director del Presidio Urbano.

En los círculos policiales se ha comentado este asunto haciéndose notar la inconveniencia que habría en adoptar tal resolución.

Según los comentarios que hemos oído en dichos círculos sería un grave error, suprimir el Presidio Urbano, pues es un establecimiento organizado que cuenta con talleres de importancia y que cumple sobradamente con lo dispuesto en los reglamentos carcelarios.

En la actualidad, han agregado el Presidio Urbano, está funcionando en un local inadecuado a sus necesidades, habiéndose agravado esta situación, con la entrega que hizo hace año y medio de los terrenos necesarios para la construcción de dos pabellones de la Escuela de Ingeniería. A pesar de lo anterior el edificio con ligeras modificaciones quedaría en condiciones espléndidas para que este establecimiento permaneciera ahí el tiempo que demorara la construcción del Presidio Modelo.

AVENTURAS DE UN COMERCIANTE SIRIO

El Sábado 13 del presente mes, publicamos una información respecto de las curiosas incidencias judiciales entabladas entre el comerciante sirio Naguib Dargham y el gerente de una fuerte casa comercial.

Decíamos entonces que el comerciante sirio se había querellado contra el gerente de la citada casa comercial por falsificación de documentos privados, la que habría consistido en la adulteración de dos letras de cambio por $ 48,000.

El primer Juzgado del Crimen, conoció del asunto.

Pero una investigación posterior acerca de los hechos denunciados, pudo establecer que no había tal falsificación de parte del gerente a quien se acusaba, sino que la falsificación había sido cometida por el mismo Naguib Dargham.

Así lo aseguraban los peritos señores Federico Thum y Fabián Lobos, designados por el Juzgado para que informaran al respecto y quienes manifestaron que la letra falsificada era de puño y letra de Naguib Dargham, siendo éste en consecuencia, autor de la falsificación.

Con estos antecedentes, el Juez señor Villagra, dictó orden de prisión en contra del comerciante sirio.

En ese tiempo Dargham recurrió de amparo a la Corte de Apelaciones y se valió de otros medios de defensa a fin de no caer a la Cárcel, pero sin resultado alguno.

Ayer, voluntariamente, en compañía de su abogado, se presentó al Juzgado del señor Villagra, magistrado que lo hizo conducir a la Sección de Detenidos, donde actualmente se encuentra.

LAS INCIDENCIAS OBRERAS DEL SABADO

Ayer continuó trabajando en el sumario que instruye por los desgraciados sucesos del Sábado en la Alameda, el Juez señor Soro Barriga.

Prestaron declaración varias mujeres.

La Intendencia remitió a la Prefectura de Policía, la siguiente nota sobre la actuación del Cuerpo en los sucesos del Sábado:

"Santiago, 30 de Mayo de 1922.— Se ha impuesto esta Intendencia de la forma cómo se desarrollaron los desgraciados sucesos de la Alameda de las Delicias en la tarde del 27 del presente

Por el conocimiento que tengo de los hechos, me hago un deber en manifestar a usted y por su intermedio a los jefes, oficiales y tropa de su mando, que apruebo la actitud asumida por la Policía, que en todo momento se encuadró a las normas e instrucciones que la Superioridad le había impartido.

Lamenta el infrascrito que en el cumplimiento del deber hayan sido heridos guardianes de la Policía de esta capital y le ruega haga llegar hasta ellos la expresión de su sentimiento.

Saluda a usted.— **Alberto Mackenna Subercaseaux**".

Homicidio en Barrancas

La policía de Barrancas remitió a la Morgue el cadáver de Francisco Palma, vecino de Resbalón.

Palma murió a consecuencia de haber recibido varios golpes al volver de un entierro.

Funerales de un servidor policial

Ayer, a las 9 y media de la mañana, se efectuaron los funerales del practicante de la 6.a Comisaría, don Andrés Macaya, fallecido a causa de una enfermedad contraída en el servicio.

A los funerales concurrieron delegaciones de todas las Comisarías y la banda del Cuerpo.

En el Cementerio hizo uso de la palabra el ayudante de la Prefectura don Armando Romo, en sentidas frases, dando a conocer la labor que el señor Macaya había desarrollado en el Cuerpo Policial, y las bellas cualidades que le adornaban.

Juez del Primer Juzgado

El Juez don Andrés Villagra, ha sido autorizado para hacer uso de una licencia por 45 días, a fin de que atienda al restablecimiento de su salud.

NOMBRAMIENTO DE SUB-COMISARIO.— Se encuentra redactado el nombramiento de don José Luis Valenzuela para el cargo de sub-Comisario de la Policía de Santiago.

El señor Valenzuela había desempeñado anteriormente varios importantes cargos en las policías de la República.

¿QUE SE HA HECHO RENE? —René es un pequeñuelo de cuatro años, hijo de Rosa Flores, San Pablo s|n., que hace varios días desapareció de su hogar.

¿Qué se ha hecho René?

Rosa no lo sabe.

Ha solicitado auxilio de la 7.a Comisaría para buscar a René.

DESAPARECIDA. — Don Juan de Dios Mateluna, Bandera 250, tenía a su cuidado a Rebeca Weyter, de 17 años.

Rebeca se dirigió el Sábado a la escuela, pero no ha regresado a su casa.

¿Qué se hizo Rebeca?

Don Juan de Dios Mateluna lo ignora completamente y se ha presentado a la 1.a Comisaría dando cuenta del hecho.

EMPLEADO INCORRECTO —Don Alberto Lave, Aldunate 728, se ha presentado a la 6.a comisaría dando cuenta que un empleado suyo le ha sustraído especies que avalúa en $ 1,500.

ENTRE GUARDIANES DE LA CASA DE ORATES. — Nazario Inostroza, Rengifo 770, es guardián de la Casa de Orates.

Omer Cabezas, idem.

Pero Omer le sustrajo a Nazario, sin su voluntad, todas las especies que le pertenecían.

Nazario, completamente indignado, es presentó a la 9.a Comisaría.

MUERTE REPENTINA. — Fué conducido a la Morgue el cadáver de un desconocido, encontrado en Franklin frente al N.o 1410.

El practicante don Fortunato León, expone que el individuo falleció de un ataque repentino.

AGRESION Y DESPOJO. — Doña María López, Población Huemul, Escuela de Mujeres, N.o 110, fué asaltada por un individuo, quien le dió de golpes y la despojó de un maletín, y de varias especies.

UNA HERIDA INFERNAL. —De Esperanza, próximo a Avenida Yungay, se llamó la Asistencia Pública con el objeto de atender a un individuo herido con daga.

La herida fué tan grave que entró por el estómago y salió por la espalda.

Los hechores, que fueron tres desconocidos, huyeron.

AMAGO DE INCENDIO. — En Vásquez 205, se produjo un amago de incendio a causa de haberse inflamado la chimenea de la cocina.

El fuego fué sofocado por los moradores.

La propiedad es de la señora Electra Gómez, y se encontraba ocupada por la señora Sofía Massi.

A CAUSA DE MALOS NEGOCIOS. —Don Custodio Aguilera Abarca se presentó a la 8.a Comisaría dando cuenta que Augusto Pouyel, a quien tenía arrendado el hotel y restaurant ubicado en Manuel Montt 2886, sin aviso previo, abandonó el establecimiento, adeudándole además 1,200 pesos.

UN DERRUMBE EN LA ESTACION CENTRAL. — Ayer se dió cuenta al juzgado del derrumbe de un galpón en la Estación Central, ocasionando lesiones a varios obreros.

El hecho ocurrió hace varios días, pero el juzgado sólo ayer tuvo conocimiento oficial del derrumbe.

PRESUNTO AUTOR DE UN HOMICIDIO. — Fué aprehendido por guardianes de la 10.a Comisaría, Bruno Córdova Bustos, por creérsele autor del homicilio de Manuel Lagos.

EN EL RESTAURANT DE LA QUINTA NORMAL.— Don Fernando Neff, dió cuenta a la 7.a Comisaría que de su restaurant, ubicado en la Quinta Normal, le han hurtado mercaderías por valor de 1,500 pesos

ACCIDENTE EN EL TRABAJO. —El obrero, Abraham Uribe Uribe, de 18 años de edad, sufrió un grave accidente.

En circunstancias que se encontraba trabajando en el edificio que construye el Banco Anglo-Sud-Americano, sufrió una caída desde 8 metros de altura.

Enviado a la Asistencia Pública, recibió las primeras curaciones.

Según diagnóstico de la Asistencia, las contusiones son graves.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL. —La Prefectura ha puesto en conocimiento del personal, que el Juzgado de Policía Local dará audiencias durante el mes de Junio los días Martes y Viernes, a las 4 P. M.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Julio Jaraquemada S.

Sus funerales se efectuarán el Jueves 1.o de Junio, partiendo el Cortejo del Pensionado de San Vicente de Paul.

LA FAMILIA

ASOCIACION DEL TRAB[...]

El Director General de esta Institució[n] [...] a los Indu triales, Comerciantes, [...] res y a los Trabajadores del país.

La Asociación del Trabajo es una enti[dad] [...] nal que pretende servir al acerca[miento] [...] patrones y ob.eros.

El hecho de que los patrones se hayan unido para constituir la Asociación del Trabajo, no significa que sea éste un organismo de resistencia contra las justas aspiraciones de las clases obreras, de modo que su principal empeño debe tender a procurar el estudio razonado de los medios para satisfacerlas, dentro de las peculiaridades inherentes a cada caso particular.

Para obtener felices resultados, sería necesario que los obreros pudieran expresar, en forma fácil, a sus patrones respectivos, la índole y fundamentos de sus peticiones, permitiendo así a estos últimos, conocer de fuente directa las causas verdaderas del malestar que se advierta en la vida ordinaria de su industria o comercio.

Al aceptar el puesto de Director General de esta institución, lo hice convencido de que serviría una causa tan justa como necesaria en los momentos actuales, de la vida industrial y comercial de la República.

Como Prefecto de Policía de Valparaíso y durante mi último viaje al extranjero, pude convencerme, de que se notaba la necesidad imperiosa de constituir una institución como la Asociación del Trabajo, que tendiese a solidarizar las fuerzas económicas y productoras del país para desenvolver una elevada política social común, realizando toda iniciativa favorable al bienestar general y que armonice los legítimos intereses del Capital y del Trabajo.

Todos los esfuerzos que pondrá en práctica la Dirección General serán encaminados a realizar este acercamiento indispensable de patrones y obreros y así se verán satisfechos los principios de alta equidad que han sido los inspiradores de nuestro programa.

La Dirección General desarrollará una política previsora, en orden a impedir que vuelvan a suscitarse nuevas dificultades obrero-patronales mediante actividades conjuntas para obtener el despacho de leyes reguladoras, jurídicas y económicas. Trabajará también por introducir servicios destinados a promover el bienestar permanente de los hogares e individuos tales como el seguro mutual de accidentes, desocupación, retiro, vejez y jubilaciones, constituído sobre la base de imposici[ones] [...] común, por Capita[listas] [...] dores.

[...]

ENRIQUE CAB[...]

Director G[eneral]

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 32.a extraordinaria en 30 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los ñores:

almaceda T., Enrique	Mujica, Horacio
ells M., Víctor	Navarrete, J. Manuel
aro S., Héctor	Navarro A., Braulio
ordero A., Nicolás	Ortiz, Manuel J.
orrea B., Agustín	Pereira, Guillermo
orrea R., Luis	Pereira, Ismael
ruz, Luis V.	Pouchucq, Roberto
ruzat V., Manuel	Pradenas M., Juan
hanks, Oscar	Ramírez F., Tomás
urán, Domingo	Recabarren, Luis E.
dwards Matte, Gmo.	Rivas V., Pedro
dwards Matte Ismael	Rodríguez H., Aníbal
scobar, Ernesto	Rojas M., Eulogio
arcés G., Francisco	Rosselot, Alejandro
onzález C., Luis A.	Salas R., Luis
rez P., Eduardo	Sierra, Wenceslao
uerra, Jorge A.	Silva C., Gustavo
umucio, Rafael L.	Silva S., Matías
utiérrez, Artemio	Silva Somarriva, Jorge
errera L., J. Ramón	Tagle, Joaquín
ormann, Jorge	Urzúa J., Oscar
ara de la, René	Valencia, Absalón
abarca L., Santiago	Vargas M., Juan
isoni, Tito V.	Vega de la, Ramón
ois, Arturo H.	Vergara V., Aquiles
arín P., Paulo	Yrarrázaval C., Edo.
atte L., Domingo	Yrarrázaval L., Joaquín
aza, José	Yrarrázaval Smith M.
edina, Remigio	Zañartu U., Héctor
enchaca L., Tomás	

El Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria; el Ministro de Industria y Obras Públicas, ñor Sánchez G. de la H.; el Secretario, señor rrázuriz Mackenna; y el Pro-Secretario, señor haurren Orrego.

El acta de la sesión 29.a, celebrada el 24 actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 30.a 31.a, celebradas el día 26, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que remite copia de los antecedentes lativos a las dificultades producidas entre el ez Letrado del departamento de San Carlos y Gobernador respectivo, con motivo del traslado del reo Pedro Cáceres al Presidio de Chillán.

2.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que envía copia de los antecedentes relativos a las propuestas públicas abiertas en Diciembre de 1921, que le fueron solicitados a petición del señor Diputado don Víctor elis M.

3.o De un oficio del Honorable Senado, con que remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para disponer que la Caja de Retiro del Ejército y Armada devuelva sus imposiciones a los suboficiales y soldados que sean licenciados con buena conducta y por exceso de dotación, durante los años 1922 y 1923.

4.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en el Mensaje que concede su jubilación en determinadas condiciones al director y profesor del Instituto Comercial de Talcahuano, don Alberto Román.

5.o De un informe de la Comisión de Hacienda, acerca de la solicitud de la Municipalidad de Linares, en la que pide la autorización legislativa para contratar un empréstito por la suma de 650,000 pesos.

6.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en los antecedentes del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Chillán para pagar a don Vital Sánchez una indemnización de ciento cincuenta mil pesos por los perjuicios que en 1919 sufrieron los edificios e instalaciones de las Termas, de propiedad de ese Municipio, de las que el señor Sánchez es arrendatario.

7.o De una presentación de la institución denominada Alianza Evangélica, en la que hace observaciones para que se tengan presentes al discutirse el proyecto sobre creación de una Lotería Nacional.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto sobre impuesto a las boletas de entrada a los espectáculos públicos, para destinarlo a la continuación de los trabajos del Parque del Cerro San Cristóbal.

Está reabierto el debate sobre las indicaciones formuladas en el artículo 2.o.

Esas indicaciones son las siguientes:

Del señor Correa Bravo, para agregar una disposición que diga:

"Se construirá un camino de acceso al Cerro San Cristóbal en la prolongación de la Avenida del Rosario en los terrenos donados a ese efecto cuya aceptación se hará por el Presidente de la República en la forma ordinaria".

Del señor Rivas Vicuña don Pedro, para agregar después del 2.o el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... Lo dispuesto en el artículo anterior regirá durante diez años a contar desde la vigencia de esta ley".

Del señor Silva Campo, para agregar en el artículo 2.o el siguiente inciso:

"El producto de este impuesto se destinará al incremento de paseos públicos y al fomento de la cultura física".

Del señor Correa Bravo, para establecer una disposición que entregue a la Municipalidad de Santiago la administración del Cerro San Cristóbal.

De los señores Jorquera, Torreblanca, Pouchucq, Durán, Rojas Mery, Vargas Márquez, Navarro Ocampo, Ruiz, Rivas Vicuña y Medina Neira, para agregar al proyecto un artículo nuevo que diga:

"Las Municipalidades de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín destinarán anualmente una suma no inferior al veinticinco por ciento ni mayor que el cincuenta por ciento del producto líquido del impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Concepción".

Del señor Pradenas, para agregar el siguiente artículo nuevo después del 2.o:

"Las Municipalidades de las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Malleco y Cautín cederán el 50 por ciento del producto obtenido por este impuesto a la Universidad de Concepción".

Del señor Maza, para modificar la indicación de los señores Jorquera, Torreblanca, Pouchucq, Durán, Rojas Mery y varios otros señores Diputados, en la forma siguiente:

"Art... Las Municipalidades de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín, destinarán anualmente una suma no inferior al 25% ni mayor que el 50% del producto líquido del impuesto que establece la presente ley, para el sostenimiento de la Universidad de Concepción, una vez que sea instituída como corporación de Derecho Público".

De los señores Celis y Vergara Vicuña, para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"Autorízase al Presidente de la República para que con cargo a estos fondos designe como empleados permanentes al siguiente personal en actual servicio:

	Anuales
Un administrador del cerro, con	$ 12,000
Un ingeniero, con	12,000
Un contador, con	6,000

Hay otras indicaciones que tendrían cabida en el artículo primero y son las siguientes:

Del señor Correa Bravo, para establecer en el artículo 1.o ya aprobado la siguiente disposición:

"Toda entrada menor de cinco pesos, pagará veinte centavos; de cinco a diez pesos, treinta centavos; y las que excedan de diez pesos, cincuenta centavos".

Del mismo señor Correa Bravo, para que no sólo se comprendan en este impuesto las entradas de teatro sino todas las de espectáculos públicos que paguen entrada.

Del señor Silva Campo, para agregar el siguiente artículo:

"Quedarán eximidas del impuesto establecido por la presente ley, los espectáculos en que se representen obras de autores nacionales".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las indicaciones.

El señor MAZA.—He presentado una indicación para modificar otra formulada por varios Honorables Diputados, en el sentido de que algunas Municipalidades de las provincias del Sur destinen anualmente cierta cuota de las entradas que produzca esta contribución, para favorecer a la Universidad de Concepción.

He hecho esta indicación, aunque no acepto la formulada por el honorable señor Jorquera y otros Honorables Diputados...

Creo que esta ley, en que se consultan entradas para las Municipalidades, a las cuales se les ha puesto tantas gabelas en los últimos años, sin darles por otro lado los fondos correspondientes, debiera ser exclusivamente en favor de ellas. Estimo que cuando la Universidad de Concepción pase a ser corporación de derecho público, habrá que destinarle recursos especiales. De ahí que me vea en el caso de votar en contra de la indicación formulada por varios señores Diputados; pero para no sentar el mal precedente, en el caso de que esa indicación fuera aceptada por la mayoría de mis honorables colegas, de que por medio de una ley de la República se esté destinando un porcentaje determinado de una contribución en favor de una sociedad que todavía es sólo de carácter particular, he modificado esa indicación hecha por varios de mis honorables colegas, en el sentido de que, si a la Honorable Cámara le parece, al crearse estos recursos para las Municipalidades, deban las de algunas provincias del Sur, destinar parte de ellos a la Universidad de Concepción, cuando ésta sea corporación de derecho público, y no mientras lo sea de derecho privado, porque sería funesto establecer el precedente a que me he referido.

El señor SILVA CAMPO.—He formulado una indicación, que se relaciona con la exención de esta contribución a los espectáculos en que se representen obras de autores chilenos. Estimo que en nuestro país los autores nacionales no han tenido hasta ahora ningún estímulo para formar teatro nacional.

A pesar de este abandono, espíritus entusiastas han logrado ya, venciendo enormes dificultades, echar las bases de nuestro teatro, que cuenta entre sus producciones con obras consagradas ya por el éxito, aún fuera del país.

Justo es dar un estímulo a nuestros artistas, que no disponen siquiera de una legislación que garantice sus derechos de autores.

Hasta ahora, sólo por excepción algunos empresarios pagan un 10 por ciento a los autores nacionales cuando se representan sus obras; de manera que si se va a mantener una contribución para estos espectáculos, seguramente se va a hacer un daño a los autores chilenos.

Creo que es obra de justicia para el fomento del teatro nacional, eximir a los espectáculos donde se representan obras de autores chilenos. A esta idea obedece la indicación que he formulado, y pido al señor Secretario que le agregue la palabra "exclusivamente", para evitar que se ingerten algunas obras nacionales, de un acto o un entremés cualquiera, en una función de teatro, con el objeto de librar al espectáculo de la contribución que se establece en favor de los Municipios o de un paseo público, como en el departamento de Santiago.

Como he dicho, ruego al señor Secretario agregue la palabra "exclusivamente" en mi indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Quedaría así: "Quedarán eximidos del impuesto establecido por la presente ley, los espectáculos en que se representen exclusivamente obras de autores nacionales".

El señor CORREA BRAVO.—Me he encontrado últimamente con un artículo publicado hace algunos años en "El Mercurio", en orden a las condiciones defectuosas e inconvenientes en que se pretende establecer el arbolado o plantación del Cerro San Cristóbal. No quiero dar lectura a dicho artículo en este momento, porque tal vez tardaría mucho tiempo, ya que ocupa una columna de diario; pero rogaría a la Cámara autorizara su publicación, como observaciones hechas por mí en la discusión, a fin de que lo que allí se dice llegue a conocimiento de los interesados, y especialmente de los miembros de la Comisión de Ornato del Cerro.

El artículo a que me refiero está suscrito por el señor Luis Castillo, jefe de una sección, me parece que de la de Biología, de la Inspección General de Bosques, Caza y Pesca. Es una autoridad en la materia, y con muy buenas razones, critica el procedimiento que se está observando en las plantaciones del San Cristóbal.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la publicación del artículo a que se refiere el Honorable Diputado por Osorno.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.—Dentro de la versión de la discusión de este negocio, como observaciones leídas por el que habla.

—El artículo a que se refiere el acuerdo anterior, dice así:

"**La ornamentación vegetal del Cerro San Cristóbal.**— Señor Director: Muy interesantes me han parecido las oportunas observaciones que desarrolla en "El Mercurio" del 11 del corriente el hábil meteorologista señor Nicolás Peña. Como usted ha debido notarlo, muchas de esas observaciones, producto de la experiencia y de los conocimientos profesionales del señor Peña, tienden a orientar el criterio de la Comisión de Ornato que tiene a su cargo el embellecimiento y la repoblación vegetal del cerro San Cristóbal y propenden únicamente a asegurar el éxito de las proyectadas plantaciones.

Con idéntico propósito, yo quiero también —y este es el objeto de la presente comunicación—señalar desde las columnas de "El Mercurio" la urgente conveniencia que hay en apartar todo inconveniente, omisión o error que entorpezca el desarrollo de tan laudable empresa, sin lo cual me parece desde otro punto de vista profesional y tanto como le parece del suyo al señor Peña, que no podrán verse realizados los provechosos resultados de higienización de la ciudad y de rápida curación de las enfermedades nerviosas preconizadas por el doctor Koning en reciente conferencia.

Recordará el señor Director que a poco de iniciadas las obras de ornato del San Cristóbal, la comisión que las dirige buscó, hasta que lo obtuvo, el concurso de un reputado paisajista forestal para que nos diera su opinión sobre lo que debía hacerse. Producto del viaje y de la visita al cerro que hizo el referido caballero, fué un plano a grande escala construído a curvas de nivel que tuve a mi vista y en el que se ubican y se numeran las plantaciones con que el San Cristóbal ha de ir cubriendo con el tiempo sus desundeces.

Examiné también en un memorandum anexo las especies vegetales más recomendables a juicio del informante. Allí se detallaba su agrupamiento más o menos en un centenar de macizos forestales como para servir de fantásticas perspectivas a la ciudad y de sitios de sombra, de verdor y de salud para sus futuros visitantes.

A esto podría agregar, finalmente, que conocí el presupuesto de gastos que demandará la ejecución de las proyectadas plantaciones a base de los precios y del valor de los jornales que les fueron proporcionados desde Santiago al informante. Fué eso lo único que me pareció acertado. Todo lo demás, séame permitido decirlo con las respetuosas consideraciones que me inspira el autor del proyecto de ornamentación vegetal del San Cristóbal, lo considero en parte erróneo y en mucha parte innadecuado.

Para lograr lo que se busca, se precisa de antemano un mínimum de posibilidad en el arraigamiento de las plantas que se aconsejan, así como también respecto de su conservación y de su desarrollo y que yo, aplicándoles elementales conocimientos, no les encuentro, por grande que mi entusiasmo sea de ver pronto transformado en un parque nacional ese cerro que me recuerda de continuo tantos venturosos días de mi lejana vida estudiantil.

Los fuertes vientos del N. O. a que se refiere el señor Peña y cuya impetuosidad, aumenta con la altura no han podido ser apreciados debidamente en las calles de la capital, para suponer lo que sean en la ladera del cerro que mira la Recoleta, de donde se deduce que la selección de las especies que se destinen a este sector, que es el más extenso y el más visible de todos, tendrá que ser muy rigurosa y a pesar de eso muy frecuentes las reposiciones por el arbolado que se destruya.

Es el caso que se observa en las plantaciones de Playa Ancha en donde el grado de prosperidad de las plantaciones está ante todo en relación con las especies adoptadas y con su exposición a los vientos otoñales e invernales del cuarto cuadrante. Se podrá notar allí especies completamente descalificadas para soportarlos. En Santiago, expuestas a las mismas condiciones, no lograrían levantarse mucho desde el suelo.

Una persona de buen gusto ha recomendado por la prensa para el cerro los aromos, teniendo en cuenta, sin duda, la especie vulgar y equivocadamente denominada "aromo del país"; la acacia de albata de los botánicos, de floración invernal abundantísima y aromática. Esta planta sería la más inadecuada aún en aquellos sitios de escasa exposición al viento, especialmente al borde de los caminos, que sería la ubicación que más frecuentemente se le diera para exhibir su hermosura.

Por eso digo que cuando las observaciones meteorológicas del señor Peña cobran su mayor gravedad es en la selección ya hecha de las especies vegetales, entre las cuales se incluyen muchos árboles argentinos de la formación chaqueña. Habrá necesidad de eliminarlos totalmente so pena de que la naturaleza no tardaría en hacerlo por el hombre.

Sucede que casi todos esos árboles han demostrado en continuos ensayos de cultivo su indomable rebeldía para prosperar en nuestro suelo, ocurriéndoles lo mismo a los de aquí cuando han sido llevados a la Argentina, por favorables que hayan sido las condiciones biológicas que se les ha buscado.

No digo yo que esto ocurra con la totalidad de los árboles argentinos, pues me refiero en particular a los indicados en el plan de la población forestal de San Cristóbal.

Yo no olvido que la flora argentina y la chilena se avecinan, se relacionan, se emparentan y se confunden a lo largo de las faldas andinas. El grado de consanguinidad se lo dan los infinitos pliegues de la alta cordillera a medida que ella disminuye de talla para desaparecer de a poco en las pampas patagónicas. Allí es una sola la flora chilena y la argentina; pero, quien se aleja de la cordillera en cualquier sentido que sea, luego nota la pérdida progresiva de ese vínculo, al extremo de que la vegetación del litoral del Atlántico es completamente diferente de la del Pacífico.

Es ésta, ante todo, la consecuencia de la profunda disconformidad de los climas que para hacerla notar de otro modo bastará este detalle: la isoterma de verano que incide por el puerto argentino de Bahía Blanca, situado aproximadamente en la latitud de Temuco, llega con leve inclinación N. O. a la cordillera y en ascensión longitudinal sale a Chile por la latitud de Arica.

Se indican también en el proyecto que ligeramente analizo, por el recuerdo que de él conservo, macizos forestales en crecido número en los que predominan géneros arbóreos de procedencia australiana y de una riqueza específica maravillosa para quien, conociendo la variedad infinita de los climas de la Australia, pueda elegir y recomendar con acierto, que en este caso no se ha tenido, las variedades más adecuadas al suelo y al clima del San Cristóbal. Esto podría pasar por inexcusable, especialmente con respecto a los centenares de especies de eucalyptus y de acacias que se conocen, teniendo en cuenta la experiencia recogida en veinte años de continuas observaciones hechas en Chile tanto por la Administración Pública como por la iniciativa particular.

No se nota tampoco ningún criterio biológico para la distribución de las especies en una falda del cerro respecto de la otra, siendo así que las observaciones meteorológicas que apunta acertadamente el señor Peña son, con toda seguridad, las que más influyen en las diferencias tan acentuadas de la flora herbácea del costado occidental, respecto del oriental; hecho que no ha dejado de ser observado por los estudiantes que han debido llegar hasta allá para proporcionarse el material de herborización exigido por la enseñanza del ramo. Y si es éste el valor biológico de la meteorología y del clima local por lo que a las hierbas y arbustos indígenas se refiere, calcúlese lo que será esta influencia para una vegetación arbórea exótica que, de ser mal elegida por su rusticidad, tendrá que acentuar las dificultades de su adaptación con este otro factor del mayor blanco a los vientos huracanados.

Hay algo más aún.

No se ha tenido presente el valor ornamental de nuestros árboles y arbustos indígenas (con excepción de uno solo) entre los cuales hay muchos y muy bellos, de grande y de mediana talla como para formar con ellos conjuntos armoniosos y variados por el diferente tono del lustroso verdor de sus follajes, los alternados períodos de su abundante floración, el valor didáctico que ellos prestan a la enseñanza y aprendizaje de la botánica y los recursos tan ponderados por la farmacopea doméstica.

Convendrá usted conmigo en que el San Cristóbal ha de tener siquiera algo de lo mucho que tuvo. Pues bien, el autor del proyecto en referencia sólo se acuerda para esto del alerce, o sea del árbol menos indicado para intentar su aclimatación en el cerro, pues tiene el alerce por límite norte de su área de vegetación la latitud de Corral y en diez años de continua observación, este árbol ha demostrado no tener crecimiento apreciable a simple vista.

Al San Cristóbal no sólo pueden llevarse las especies vegetales que en otro tiempo espontáneamente lo sombreaban y embellecían, sino también muchas otras lejanas y francamente andinas de todo el arco cordillerano que abarca desde el Manquehue a la Quebrada de Ramón. Aún creo que se podría ir más allá y que podría tenerse representada en dicho cerro la vegetación arbórea y arbustiva y casi toda la herbácea de la región comprendida desde el Aconcagua al Maule sin otra limitación que las plantas hidrófilas de la costa y las que vegetasen a mayor altura de San José de Maipo. Todo lo cual podría constituir un arboretrum de plantas silvestres a la intemperie y con desarrollo normal de una riqueza específica incomparable.

¿No le parece a usted extraño, como me ha parecido a mí, que en el proyecto de repoblación vegetal del San Cristóbal no se haya tomado siquiera en cuenta a nuestra palma, ante la cual no he visto todavía un extranjero que no se detenga para admirarla?

Si fuera cosa de expresar y detallar aquí el valor ornamental, la importancia comercial e industrial de sus productos o el mérito medicinal de los principales árboles de esta zona para justificar su recuerdo y recomendar su cultivo, me extendería mucho más de lo tolerable con el agravante de tener que salpicarle con latines esta comunicación.

He indicado por ahora tan sólo la faz forestal de este problema, relacionándolo someramente a la seguridad de su éxito, porque abomino de los tanteos estériles cuando ellos pueden y deben evitarse. Así como me irrita también el vituperable olvido en que se ha incurrido para no estimar y contemplar en el ornato de lo que ha de ser el principal paseo de la capital, la flora nacional, con más títulos que cualquiera otra para prevalecer en él por su rusticidad, su variedad y su belleza.

Me imagino que si estuviera enfermo y aún no estándolo sentiríame mucho más feliz y abandonaría más pronto preocupaciones e inquietudes extenuadoras del espíritu a la sombra ligera de las pataguas o de los quillayes, teniendo a la vista asoleados prados de huilles y azulillos que bajo la espesa y tenebrosa copa de pinos y cipreses.

La flora de Chile es tan particular, tan criolla, como su raza. De ahí el cariño por cuanto nos es propio y que en el chileno de pura pasta se revela siempre fuerte y duradero. El afecto por nuestros árboles tiene así la firmeza de todo lo que se arraiga por atavismo.

El araucano sólo invocaba sus dioses bajo la copa de un canelo en flor!

Lo que no impide que haya entre los árboles, así como sucede entre los hombres, algunos que nos son pesados y desagradables y la manera de probarlo, la de satisfacer todos los gustos, y el capricho de los pobres enfermos, especialmente de aquellos que más pronto muerde la neurastenia, es el de darle a toda plantación que a ellos se destine de preferencia la más rica variedad posible, a fin de que en ella cada cual pueda encontrar sus compatriotas y elegir libremente sus amigos...

Bien se comprende, por todo lo que he dicho, que tanto la elección, como la ubicación, distribución y agrupamiento de los árboles indicados en el proyecto que analizo—en el que por otra parte los puntos de referencia a las perspectivas de la plantación están traspuestos diametralmente—no sólo admiten sino que exigen muy lógicas y fundamentales alteraciones, ampliaciones y sustituciones, muchas de las cuales ha debido ya notar la comisión de ornato por su importancia.

Opino, por lo tanto, señor director, porque antes de que se plante un solo árbol, se apruebe un plan definitivo de ornamentación vegetal del San Cristóbal, pidiéndose la opinión detallada de quienes, por sus conocimientos y por su experiencia en esta clase de trabajos, se encuentren indicados para darla.

Su atento y S. S.—**Luis Castillo**, Biólogo de la Inspección de Bosques, Pesca y Caza".

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis.)—Voy a hacerme cargo de algunas de las indicaciones que se han formulado sobre este proyecto, empezando por la que se refiere a que sea la Municipalidad de Santiago la que tenga a su cargo el Cerro San Cristóbal.

Si la Municipalidad de Santiago hubiera procedido con todo interés y cuidado y de un modo progresista, respecto de los demás paseos públicos que tiene a su cargo, la indicación no me hubiera merecido observación de ningún género, y la habría aceptado con todo agrado.

Mas, si vemos el estado de abandono en que esta Corporación tiene a otros paseos públicos similares al San Cristóbal, nos convenceremos de que la indicación es inconveniente, inaceptable.

Así, por ejemplo, si nos fijamos en el Cerro Santa Lucía, que se encuentra colocado en el centro de la ciudad, vemos que tenía en su recinto, desde hace muchos años, un restaurant, y que ese restaurant, desde hace dos años—el pasado y el actual—está cerrado, porque la Municipalidad de Santiago no se ha preocupado siquiera de que alguien tome a su cargo su administración.

Ahora bien, si con igual criterio va a proceder en el San Cristóbal, resultaría también que el restaurant que se ha abierto en este nuevo paseo, correría él riesgo de ser clausurado por la Municipalidad.

¿Qué razón tiene la Municipalidad de Santiago para mantener cerrado el restaurant del Cerro Santa Lucía? El edificio del establecimiento es costoso, y durante mucho tiempo prestó muy buenos servicios, por la razón de encontrarse en un lugar tan céntrico.

Actualmente, las numerosas personas que visitan a diario el Cerro, no encuentran donde tomar ni un vaso de agua.

Esta razón me hace creer que no es oportuna la indicación formulada, para entregar el Cerro San Cristóbal a la misma administración que tiene la del Cerro Santa Lucía, porque pudiera suceder que la Municipalidad se despreocupara de la atención de los servicios de ese Cerro, como lo ha hecho con los del otro.

Por más competente, activo y celoso del cumplimiento de sus deberes, y deseo de tener los servicios del Cerro en la mejor forma, como sucede con el actual administrador del Cerro Santa Lucía, no puede hacerlo, porque se encuentra con que la autoridad superior, esto es, la Municipalidad, no lo arrienda ni lo explota. Hace tal vez más de un año hizo pedir propuestas para arrendar el restaurant y pidió una suma tan considerable, que nadie se presentó. En vista de este desastrozo éxito, no volvió a abrir propuestas hasta la fecha, en lugar de haber modificado las bases. Creo que si se va a proceder en el Cerro San Cristóbal en igual forma por la Municipalidad, se va a dañar ese paseo, en vez de procurar que tenga todas las atracciones posibles.

Paso a ocuparme de otra indicación formulada, y es la que crea varios puestos en la administración del paseo, y entre ellos el de ingeniero y de contador. No creo que un paseo público necesite tener ingeniero y contador con grandes sueldos, para, de esta manera, aumentar el número de empleados públicos o municipales, en el caso que se acepte la indicación que entrega el paseo a la Municipalidad. Un administrador se concibe, a fin de que tenga a su cuidado el ornato y la vigilancia de los trabajadores; pero un ingeniero, no veo qué va a hacer, a no ser que el ingeniero fuese administrador, y entonces sería inútil uno de los puestos. Por estas razones, votaré en contra de la indicación.

Otra indicación que se ha presentado es con el objeto de que la contribución que se establece no se cobre cuando se trata de obras de autores nacionales con el buen propósito de propender así al desarrollo de la cultura intelectual de nuestro país.

Encuentro muy aceptable la indicación de mi Honorable colega—que tiene toda la razón —pues aquí poco se hace por dar estímulo a la producción literaria, y de ahí que esta falta de estímulo haga que ella sea escasa.

Además de la idea de comprender a los actores nacionales, a que se refiere la indicación de mi Honorable colega, voy a ampliarla en el sentido de que se incluyan también las películas de actores nacionales.

Sabido es que hoy día hay muchos espectáculos de biógrafo, en los que se exhiben películas importadas del extranjero, y que se ha formado una verdadera carrera para los actores de películas, donde muchos alcanzan gran nombradía y buenas utilidades. También en Chile se han formado compañías de actores nacionales, para filmar películas, y ya se han hecho algunas, aunque pocas en verdad.

Esta ligera base de estímulo podría ser beneficiosa para el desarrollo de estas actividades, que se encuentran en las mismas condiciones que las de los otros autores nacionales.

Por esto amplío la indicación de mi honorable colega, en el sentido de que se comprendan las películas, conjuntamente con los autores nacionales.

Dejo formulada indicación en el sentido que he expresado.

Voy a ocuparme, además, de las indicaciones que tienden a modificar otra ya aprobada en el artículo primero. Esa indicación me parece que va a necesitar la unanimidad de la Honorable Cámara, por cuanto ya hay al respecto un pronunciamiento hecho por la Honorable Cámara, que impide poner en votación la indicación que viene a modificar lo ya aprobado.

El señor RUIZ (Presidente).—Han terminado los veinte minutos de fácil despacho.

EXPULSION DE TRABAJADORES EN ALGUNAS OFICINAS SALITRERAS. — PROTESTA DE LOS TRABAJADORES DE CURANILAHUE

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Rojas Mery.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Recabarren pide que se dé lectura a los siguientes telegramas:

Telegrama de Tocopilla:

"Mayo 29 de 1922.—Señor Diputado Recabarren.—Santiago:

Estos momentos consúmase crímen enorme oficinas, alemanas, expulsando centenares obreros por indeseables—Para consumar semejante crímen espérase llegada gente de Valparaíso, quien inmediatamente procedió apoyándose en estado sitio, pues cordón militar ha impedido entrada y salida trabajadores; en esta situación que dura desde Sábado podría figurarse cómo hemos estado sin comunicaciones.—Mandamos telegrama Ministro Interior pidiendo garantías; sin embargo crímen capitalista consumóse toda impunidad.—Yo quise subir Sábado atención puesto en organización; pero parece tentáculos capitalistas obstaculizáronme porque no vendióseme boleto tren.—Sábese obreros mandarán sur reemplazándolos por enganches; adviértese mano asociación patronal para cometer bárbaro crímen en vísperas reanudación salitreras. Quién autorizó estado sitio?—Averígüelo. — Carmona."

Telegrama Curanilahue:

"Mayo 29 de 1922.—Señor Luis E. Recabarren.—Santiago:

Trabajadores reunidos en mitin ayer protestan ley impuesto sobre renta, masacre albergados, muerte de Rodríguez y al mismo tiempo actuación teniente carabineros Marful al pretender callar un orador actuación Prefecto Navarrete, quienes atropellaron Constitución Política; anoche 8 1|2 jefes mencionados impidieron función circo alegando decreto Alcalde y amenazaron dirigentes obreros cometer desmanes; vidas dirigentes peligran; trabajadores piden garantías. — Hughes, secretario general provincial.—Villalobos, secretario Consejo I."

El señor RECABARREN.— Me permite una palabra, señor Presidente?

Respecto al telegrama de Tocopilla, desearía que el señor Ministro respectivo informara a la Cámara si la fuerza pública tenía facultades para hacer la expulsión de los trabajdores.

El señor RUIZ (Presidente).—El señor Ministro se impondrá por la prensa de los deseos de Su Señoría.

PETICIONES DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Diputado don Luis E. Recabarren pide que se de lectura a las siguientes preguntas que hace Su Señoría al señor Ministro del Interior a fin de que se imponga de ellas por la prensa y le dé respuesta en una sesión próxima:

¿Qué razones tuvo el Gobernador Marítimo o Civil de Arica para obligar con la fuerza pública a salir del territorio a los ciudadanos Juan Cossio y Benilde Vergara; y

¿Qué leyes le facultan para este procedimiento violatorio de las garantías individuales establecidas en la Constitución?

¿Con qué facultad gasta dinero fiscal para continuar este atropello?

Asimismo que se pida informe al señor Intendente de Tarapacá, sobre la intervención que tiene en este mismo asunto y en virtud de qué facultades legales procedió a obligar a no permanecer en aquel territorio a algunos de estos ciudadanos chilenos.

¿Qué medidas tomará el Gobierno una vez comprobadas estas ilegalidades?

El señor RUIZ (Presidente).—El señor Ministro del Interior se impondrá por la prensa de las preguntas que le dirige el Honorable Diputado por Antofagasta.

El señor RUIZ (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rojas Mery.

El señor SILVA CAMPO.— ¿Quiere permitirme, señor Presidente, con la venia del Honorable señor Rojas Mery, para hacer una petición al Gobierno?

El señor RUIZ (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rojas Mery y de los demás Honorables Diputados inscritos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CAMPO.— Hace algún tiempo hice algunas observaciones aquí, para pedir al señor Ministro de Justicia que se sirviera manifestar su opinión acerca de un proyecto de ley, que varios Diputados presentamos, con el objeto de agregar un impuesto adicional a la ley de Papel Sellado Timbres y Estampillas, para que con él se diera una gratificación a los empleados del Poder Judicial.

Hace más de veinte días que el Diputado que habla formuló estas observaciones.

No es discreto apremiar a los señores Ministros para que den respuesta a las observaciones que se les hacen; pero creo que la cortesía obliga también a los Secretarios de Estado a presentarse aquí a contestar las observaciones que en forma tan respetuosa les dirigimos los Diputados.

De modo que me permito rogarle al señor Ministro de Guerra transmita estas observaciones al señor Ministro de Instrucción Pública, con el objeto de que venga a esta Cámara a dar respuesta a las observaciones que formulé; y, al mismo tiempo, para que se sirva manifestar ante el Congreso cuál es la opinión que tiene el Go-





bierno sobre el mensaje que envió un Ministro de Instrucción Pública, el señor Ramírez Frías, sobre un proyecto de ley destinado al fomento de la cultura física.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor agrado transmitiré a mi Honorable colega de Justicia e Instrucción Pública la petición que me hace el Honorable Diputado. Pero, desde luego, puedo anticipar a Su Señoría que, de parte de mi Honorable colega no ha habido en ningún instante el propósito de faltar a la cortesía que se debe a los señores Diputados. Estoy seguro de que el señor Ministro, cuando se imponga de las observaciones de Su Señoría, procurará concurrir a esta Cámara para darle la opinión que solicita.

PETICION DE ANTECEDENTES.—VIAJE DEL "ALMIRANTE LATORRE" DE INGLATERRA A CHILE

El señor ROJAS MERY.— Voy a aprovechar la oportunidad de encontrarse presente en esta Sala el Honorable señor Ministro de Guerra y Marina para suplicar a Su Señoría quiera tener a bien pedir a la autoridad marítima correspondiente que se sirva mandar una copia de las anotaciones del Libro Bitácora de los oficiales de navegación y de máquinas del "Almirante Latorre", durante el viaje que hizo de Inglaterra a nuestras playas.

El objeto de esta petición es comprobar si efectivamente se han producido durante ese viaje algunos hechos graves que, privadamente, ya he puesto en conocimiento del señor Ministro de Guerra y Marina y de S. E. el Presidente de la República. No quiero hacer cargos de la gravedad de los que me ocupan, sin tener en cuenta el antecedente cierto de que esto ha ocurrido, y saber si ha habido omisiones en esos libros de fe pública, como son los Bitácoras de una nave armada.

No dudo que el señor Ministro, con la gentileza que lo caracteriza, me hará este servicio.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor agrado voy a solicitar los documentos que desea Su Señoría.

FUNDO PELLAHUEN

El señor ROJAS MERY.— Agradecería al señor Pro-Secretario se sirviera dar lectura a un telegrama llegado a mi poder.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así:

"Telegrama de Capitán Pastene, 21 de Mayo de 1922.—Señor Diputado Rojas Mery.—Santiago.

Fuerza de carabineros prepárase Pastene para desocuparnos Chanco, más o menos cincuenta familias. Ordenes de Juzgado no concretas. Rogámosle impedir este abuso.— **Domingo Toro.— Cornelio Faúndez.— Juan 2.o Osorio.—Belisario Peña.— José Monsalve**".

El señor ROJAS MERY. — Los denunciantes de este hecho, que son ocupantes de una parte del territorio de la República que se llama Chanco, vecino a Pellahuén, que no fué materia de la sentencia de la Corte Suprema a que se ha hecho referencia en la interpelación de Pellahuén, sino que son terrenos que, estando muy distantes de los límites fijados por la sentencia, por una simple delimitación, sin decreto supremo de ninguna naturaleza, ni ley de la República, como manda la Constitución, han pasado a formar parte del dominio privado que hoy tiene el presidente de la Comunidad Liquidadora de Pellahuén.

Realmente no puedo menos que felicitar a mi Honorable colega, señor Ramírez Frías, por la suerte que ha tenido para conseguir de una manera tan explícita y sencilla, que la Cámara acordara la orden del día, en la interpelación que yo había planteado. Indudablemente la Cámara ha tenido razón para acordarlo, porque no se ha formado un concepto cabal de la interpelación.

De manera que yo no hago cargo porque no se haya permitido siquiera un plazo de 24 horas al Diputado interpelante, que se encontraba ausente de Santiago, por deberes de familia, para contestar. Bien pude yo, al día siguiente, haber replicado muy a la ligera los argumentos del señor Ramírez; pero yo no puedo exigir cortesía, sino que estoy obligado a ser cortés con todas las personas con quienes creo que debo serlo.

Recuerdo que en el primer día en que debía tratarse de la interpelación de Pellahuén, manifesté a la Honorable Cámara que no tenía ningún inconveniente en que se aplazara, porque sabía que el señor Ramírez, que iba a terciar en esta interpelación, se encontraba enfermo.

¡Esto fué mi modo de pensar; la Cámara y mi Honorable colega pensaron de otra manera!

La respuesta que dió el señor Ministro del Interior, me ha demostrado a las claras que no supo de qué se trataba en la interpelación, pues eludió todas las preguntas que yo le hice, so pretexto de que correspondían al Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera, que, aunque no deseo ser majadero ni fatigar a la Honorable Cámara con esta cuestión, y aún cuando tengo que cumplir con deberes de familia, que me mantienen fuera de Santiago, tendré que volver a referirme a este asunto, aunque algunos de mis Honorables colegas crean que el asunto de Pellahuén no es materia de interpelación.

CARGOS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.—REMISION DE DATOS AL PODER LEGISLATIVO

El señor ROJAS MERY. — Antes de seguir en el desarrollo de otras observaciones, desearía preguntar al señor Secretario si han llegado los antecedentes que solicité en sesiones pasadas entre los cuales debían venir algunos datos que pedía a la Excma. Corte Suprema. No sé si hayan llegado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Voy a preguntar en Secretaría si ya han llegado, Honorable Diputado.

El señor ROJAS MERY. — Mientras tanto, puedo anticipar a la Cámara que, con gran sorpresa, leí en los diarios de algunos días atrás una comunicación de la Excma. Corte Suprema, en la que manifestaba que consideraba que no debía dar copia de una acta que pedía el Diputado por Traiguén; pero que, como esa acta se encontraba a disposición de los que quisieran verla, había ordenado su publicación.

Yo no creo que el más Alto Tribunal de la República haya podido pasar al Gobierno del país una nota de esa naturaleza, desconociendo el deber que tiene esa rama de la Administración Pública, de dar los datos que los miembros de la legislatura crean conveniente pedir sobre actuaciones del Poder Judicial.

Ahora que los ánimos se han serenado un poco, quiero muy de ligera demostrar a la Cámara, o por lo menos hacerle conocer cuál es mi sentir sobre este derecho de fiscalización, que debe tener el Poder Legislativo sobre todas y cada una de las ramas de la Administración Pública.

De todos los delitos que pueden cometer los miembros de la Administración de Justicia, por más encumbrados que ellos sean, hay que hacer una distinción entre estos delitos, pues de entre ellos hay uno que por sí sólo puede ser materia de acusación en la Cámara de Diputados para ante el Senado. La Constitución dice que ese delito es el **notable abandono de sus deberes** de los magistrados de las Cortes Superiores de Justicia.

¿Cómo podrían los miembros de la Cámara de Diputados saber si acaso los miembros de las altas Cortes de Justicia se han hecho reos de ese delito? ¿Será menester, acaso, que nosotros los Diputados nos constituyamos en pesquisantes vulgares de la actuación de todos y cada uno de los Excelentísimos e Ilustrísimos miembros de los Tribunales superiores de justicia? ¿Es posible que la Corte Suprema crea que cuando un Diputado solicita un dato, para formarse conciencia de si ha llegado o no el caso de constituirse en acusador, conforme a las facultades constitucionales, crea, repito, que ese Diputado debe nombrar una presona que lo patrocine, un abogado, ante la Corte para mendigar una providencia o una certificación tal o cual?

Nosotros no somos simples abogados; solamente ejercemos un alto magisterio desde los bancos de esta Sala. Fuera de estos bancos, nosotros somos simples particulares, que gozamos de cierta inviolabilidad; pero no podemos ejercer ese alto magisterio fiscalizador sino aquí en este recinto, en esta Cámara. Nosotros no tenemos por qué ir a los estrados judiciales a hacer esas consultas como lo pretende la Corte Suprema. Y todavía más, aunque esto parezca una audacia, temo que los altos tribunales de la República, pudieran llegar, por consideraciones tales o cuales, a denegar estas peticiones de los Diputados o miembros de la representación parlamentaria.

Yo podría inmediatamente decir que tengo antecedentes sobrados para dudar de que los Tribunales de Justicia pudieran dar esas certificaciones; y quiero recordar en estos instantes un hecho público y notorio.

Durante la campaña presidencial, uno de los diarios de mayor circulación en el país, publicó a grandes caracteres la noticia de que en el sumario llamado de los subversivos, se había comprobado que el que es hoy Excmo. Presidente de la República, estaba haciendo su campaña con dinero del Perú. Esto se dijo a grandes caracteres en "El Diario Ilustrado".

El Honorable Senador por Tarapacá de aquella época recurrió al propio juez investigador del sumario, señor Astorquiza, a fin de obtener una certificación de que esta especie no era efectiva; pero el señor Astorquiza contestó que dar una certificación de esa naturaleza, sería violar el secreto del sumario, y se negó a darla.

Recurrió entonces el entonces Senador por Tarapacá, hoy Excmo. Presidente de la República, a la alta Corte de Justicia y este Tribunal negóse también a dar ese certificado.

¡La alta Corte de Justicia permitió que corriera la infame insidia de que en Chile había un ciudadano, que aspiraba a la representación nacional, vendido al oro de los enemigos de la Patria!

Los tribunales de la República no han podido ni por un instante denegar que se haga plena luz. Era ese un hecho que le constaba al Ministro en visita; era un hecho que le constaba al más alto Tribunal de la República; sin embargo, no sé por qué móviles dejaron que siguiera rodando la infamia.

El señor RECABARREN.— Una pregunta, Honorable Diputado: ¿Y después que se hizo la investigación, tuvieron la hidalguía los Tribunales de Justicia de declarar que era falsa la imputación?

El señor ROJAS MERY.— No la tuvieron; no la han tenido hasta ahora.

El señor RAMIREZ FRIAS.—¿Me permite el Honorable Diputado?

El señor ROJAS MERY. — Con mucho gusto.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Yo tengo el recuerdo de que el Ministro que instruía ese sumario y al cual se refiere el Honorable Diputado, no dió esa certificación al ex-Senador por Tarapacá, pero le manifestó en forma clara que en el expediente no existía esa malévola especie...

El señor ROJAS MERY.—Lo que el Senador por Tarapacá quería, indudablemente, era una certificación de que no existía ese hecho en el sumario.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Iba a terminar mi pensamiento, Honorable Diputado.

El señor Ministro sumariante no se creyó autorizado para dar una certificación de lo que había o no en el expediente sobre el particular, porque estimó que la ley no se lo permitía, siendo secreto el sumario, como sabe Su Señoría; pero a fin de que no siguiera circulando la torpe especie a que Su Señoría se refiere, dió, según mis recuerdos, una respuesta que era suficiente.

El señor ROJAS MERY.—Lo que el Senador por Tarapacá quería era contrarrestar esa especie malévola por medio de una certificación del Ministro sumariante.

No veo por qué podía violarse el secreto del sumario porque el señor Ministro sumariante hubiera manifestado que no existía una infamia de esa naturaleza, tanto más cuanto que, según lo asegura el señor Ramírez, el Ministro no tuvo inconveniente para dar ese dato verbalmente.

Yo recuerdo perfectamente bien y reconozco, que el honorable señor Ramírez tuvo una actuación preponderante en los acontecimientos de aquella época; pero también recuerdo que Su Señoría, cuando afirmé en días pasados, que el Senador de Tarapacá había sido citado a comparecer a la Corte Suprema, dijo que, con pleno conocimiento de los hechos, podía asegurar que la Corte Suprema no había desconocido el fuero parlamentario del Senador por Tarapacá y que no lo había citado a sus estrados.

Sin embargo, la Cámara y el país han tenido oportunidad de leer no hace muchos días aquella acta que la Corte Suprema se ha negado a enviar al Diputado por Traiguén, pero que se ha dado a la publicidad.

De esa acta se desprende de una manera clara y fehaciente, que el motivo de la visita del Senador por Tarapacá a la Excma. Corte fué la citación que le dirigió ese Tribunal; y que sólo debido a la entereza del Senador por Tarapacá, el señor Ministro sumariante vió que había cometido un yerro y que no podía seguir por este camino.

Esto se desprende del acta, a pesar de lo aseverado aquí por el señor Ramírez Frías.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Esa es cuestión de cómo se lea el acta.

El señor ROJAS MERY.—Ya, por desgracia para Chile, se está haciendo costumbre hacer muchos distingos.

En días pasados no más, un distinguido colega nuestro, aseguró aquí, que una cosa era la verdad en sí, la verdad de San Agustín, y otra era la verdad convencional, la que se prueba; y, por desgracia para Chile, como digo, se acata mucho más la verdad convencional que la de San Agustín; aquí hay distingos para todo.

Señor Presidente: Voy a seguir el hilo de mi disertación.

Si los Diputados podemos ser acusadores de los Altos Tribunales de Justicia, ¿tenemos o no derecho a que los Tribunales nos den a nosotros la comprobación respecto de la verdad de su actuación que puede ser el constituyente de estos delitos, por los cuales la Constitución indica que pueden ser acusados?

Imaginémonos, señor Presidente, que un Diputado viniera a hacer una acusación cualquiera, sobre la cual no tuviera ningún comprobante; ello sería absurdo, porque el Diputado no debe usar de la facultad constitucional, sino cuando le consta de una manera fehaciente un hecho, por lo que necesita el dato de los mismos Tribunales afectados de denegación de justicia.

En el caso de un atraso injustificado en el despacho de la causa a cargo de un Tribunal de Justicia, que a mi modo de ver, puede dar lugar a la acusación de este Tribunal por notable abandono de sus deberes, ¿cómo puedo hacerlo? ¿Cómo sé yo, si este Tribunal se ha hecho reo de este delito?

Para ello necesito pedir previamente que se certifique el hecho por el Tribunal y lo lógico es que éste al sentirse afectado se anticipe a proporcionar los antecedentes, porque es el más interesado de todos en esclarecer el hecho, porque no debe haber sombras en los altos funcionarios de los Tribunales de Justicia.

Hay otros delitos que pueden cometer los miembros de los Tribunales de Justicia, como prevaricatos, etc., que indudablemente no son materia de acusación por la Cámara de Diputados.

Pero esto no quiere decir, como parece entenderlo la Excma. Corte Suprema, que porque nosotros no podemos acusar por estos delitos, los miembros de la representación parlamentaria no podemos fiscalizar. Hay un mundo de diferencia. Es verdad que nosotros no podemos acusar por este delito. Pero nosotros tenemos el derecho, tenemos la obligación de fiscalizar a los tribunales, como a cualquiera de los miembros de la Administración Pública. Está reconocido en la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales que el Ejecutivo puede decretar visitas, visitas que se decretan, por regla general, cuando hay el temor de que un juez o un miembro inferior de la Administración de Justicia ha delinquido, a fin de que se le apliquen las medidas correccionales del caso. Por regla general, este es el móvil de las visitas. Y si yo sé que hay un juez, en tal o cual parte, que delinque, yo puedo pedirle al Ministro que decrete una visita. Más todavía, si acaso no quiero pedir una visita, puedo pedirle al Ministro que, ejercitando sus facultades legales, requiera al Ministerio Público para que éste ejercite la acción que sea del caso. Todo eso es materia de fiscalización por parte de los miembros del Poder Legislativo. Si acaso una visita se ha decretado, se ha practicado, y pasan muchos años sin que se lleve la tramitación adelante, esto puede dar margen para que en la Cámara se acuse al Ministro correspondiente por notable abandono de sus deberes.

Ve, pues, la Cámara cómo dentro de esta doctrina, que está ajustada a la letra y al espíritu de la Constitución y de las leyes, todo acto de la Administración de Justicia está sometido al ojo severo de la fiscalización parlamentaria.

Mientras el Diputado por Traiguén ocupe un asiento en esta Cámara será incansable en su propósito de que esta doctrina se lleve adelante y sea respetada y muchas veces, volverán las oscuras golondrinas a perturbar la tranquilidad de esos altos funcionarios.

Además de los datos que ya he solicitado, debo pedir nuevamente que se dirija oficio al Gobierno para que, a su vez, pida al tribunal correspondiente que se me certifiquen algunos hechos nuevos y concreto que estimo yo que pueden ser materia de una acusación que estaré dispuesto a desarrollar, aunque en ella no cuente más que con mi voto.

Hace ya muchos años, señor Presidente, cuando el territorio jurisdiccional de Valdivia pertenecía a la Corte de Concepción—se decretó una visita en el Juzgado de Valdivia por el Ministro don Juan E. Parga; esa visita ha continuado después por los Ministros don Tobías Azócar, don Roberto Pinto Botarro y don Alejandro Escobar hasta la fecha. Creo que hace quince años que está pendiente esa visita en el Juzgado de Valdivia.

Creo que esto podría dar margen al delito de notable abandono de sus deberes de parte de los Ministros que han hecho esa vista y no la han terminado.

Pido que se dirija oficio al respecto a fin de que se indique e informe en la fecha en que se inició esta visita y si ha sido terminada.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre del Honorable Diputado.

El señor ROJAS MERY.— Hace también más o menos ocho años que se decretó una visita al juzgado de letras de San Felipe. Practicó esa visita el Ministro señor Bezanilla Silva, uno de los más íntegros y más rectos—me complazco en reconocerlo—que creo existen en los Tribunales de Justicia; pero a pesar de los 8 años trascurridos se me asegura—y necesito se me compruebe este dato—que ese señor Ministro no ha emitido hasta la fecha su informe. Entiendo que el señor Bezanilla Silva era en aquella época Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones—creo que hoy ya lo es de la Excma. Corte Suprema—y sin embargo, este caballero no ha podido cumplir todavía con ese deber; presumo que grandes motivos debe haber tenido para no cumplir con este deber imperioso e ineludible de decir qué hay de verdad en todos los cargos que se formulaban al juez de letras de San Felipe.

Creo que hay conveniencia en que ese señor juez, que debe ser una persona honorable y correcta, ya que desempeña tan delicado cargo, quede con su buena reputación, libre de toda sospecha de los cargos hechos y que se pudieran derivar de una visita tantos años practicada en su juzgado.

También solicitaría que la Corte de Valdivia indicara la fecha en que se comisionó a un Ministro de su jurisdicción, para que fuera al juzgado de Villarrica. Se practicó esa visita por el Ministro don Franklin Quezada hace ya más de 2 años, y hasta la fecha la Iltma. Corte de Apelaciones de Valdivia nada resuelve.

¿Tienen razón los acusadores o la tiene el acusado, los acusados, más bien dicho, porque entiendo que se trata del promotor fiscal y el juez del departamento?

Yo creo que esto también puede dar márgen a la acusación por el delito de notable abandono de sus deberes a los Ministros de ese Tribunal. Por de pronto, aguardo que la Excma. Corte Suprema y los Tribunales Superiores de la República, vean que existe conveniencia para ellos más que para nadie, en que estos datos lleguen pronto, para que pasen a gozar de la plenitud del prestigio de que deben estar revestidos y que por estas actuaciones que he mostrado, ha podido quedar en la penumbra durante ocho o diez años.

PETICIONES DE DATOS

El señor SECRETARIO. — El señor Salas Romo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria, pidiéndole que se sirva enviar una nómina del personal de la Dirección General de los Servicios Agrícolas y del Servicio de Veterinaria Nacional y Escuela de Medicina Veterinaria, y que contenga las siguientes indicaciones: fecha del nombramiento de cada empleado; número de horas en que semanalmente prestan sus servicios y su distribución diaria; sueldo total que recibe con especificación de los diversos ítem que les corresponden; y qué otros beneficios, gratificaciones, etc., reciben los empleados referidos.

El señor Grez Padilla solicita se dirija oficio al señor Ministro de la Guerra, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes relacionados con el contrato celebrado con la Casa Aycaguer, Duhalde y Cía., para que pueda explotar un taller de zapatería en la Penitenciaría de Santiago.

El señor RUIZ (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados.

FONDOS PARA COMBATIR LA EPIDEMIA DE VIRUELAS EN EL PAIS

El señor RUIZ (Presidente).— Está inscrito a continuación el Honorable señor Chanks.

El señor DURAN.— Ruego al señor Presidente me permita decir dos palabras.

El señor DE LA VEGA.— Con la venia del Honorable Diputado señor Chanks, permítame la palabra señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— El Honorable señor Chanks está con la palabra y la ha solicitado también el Honorable señor Durán. Con la venia de los honorables diputados inscritos, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DURAN.—Es para hacer solamente una pregunta. Si mal no recuerdo, en la sesión antepasada, se presentó una moción firmada por un numeroso grupo de parlamentarios, que tenía por objeto iniciar un proyecto de ley que autorizara a S. E. el Presidente de la República para invertir la suma de trescientos mil pesos en combatir la viruela en el país, y se pidió que se oficiara al señor Ministro del Interior para que se sirviera recabar la inclusión en la convocatoria del referido proyecto.

No sé, señor Presidente, si se remitirá ese oficio.

El PRO-SECRETARIO.— Llegó oportunamente el oficio de inclusión en la convocatoria de este proyecto, Honorable Diputado, y éste actualmente se encuentra en la Comisión de Asistencia Pública.

El señor DURAN.— Yo pediría entonces, señor Presidente, que se dirigiera una nota a la Comisión de Asistencia Social, a fin de que despache cuanto antes este proyecto, porque si las cosas siguen así se corre el peligro de que cuando se despache, la epidemia haya terminado, sea porque hayan desaparecido los habitantes de la República o porque se haya extinguido milagrosamente.

El señor RUIZ (Presidente).— Los miembros de la Comisión que han oído la petición de Su Señoría, podrán tomar nota de ella.

El señor LOIS.— Como miembro de aquella Comisión, tendré el mayor agrado de invitar a mis colegas a estudiar el proyecto a que ha hecho referencia Su Señoría.

REFORMA CONSTITUCIONAL. — DERECHO DE REUNION

El señor DE LA VEGA.— Permítame, señor Presidente, con la venia de
Diputados inscritos.
El señor RUIZ (Presidente
nia de los Diputados inscritos y
de hacer uso de la palabra Su
El señor DE LA VEGA.—
te: Los frecuentes atropellos de
rabineros contra el pueblo que
en la región del carbón, se han
salvaje en la capital de la Repú
del Padre de la Patria, don Be
fué bañada de sangre por los
ros que eran atropellados a ca
jarlos tendidos en los peldaños
No hace ocho días que el p
dido con el asesinato del prim
ta, y cuando aún no cesaba la
de llorar la pérdida de ese
obrero y respetable autoridad
capital presenciamos un nuevo
te de la Policía.
Pero esta vez la Policía ha
a los modestos obreros, sino que
sables desnudos contra las mu
Esas mujeres y niños
desgraciados de nuestra Patria,
nen un hogar tibio ni un pan
hijos, han teñido con su sangre
lo de la Alameda de las Delicias
pada y recios caballazos de la P
No hay nada más censurable
de la Policía en la manifestació
timo. Obedeciendo órdenes
no se sabe de dónde partieron,
ciega contra la multitud feme
momentos celebraba un mitin pa
bierno trabajo para sus maridos
manos.
Señor Presidente, es inútil
engañar nuevamente a la opi
ciendo que el causante de este
pueblo.
Esta situación debe cesar.
En el Regimiento de Cara
de Policía se dictan conferencias
presente que cualquier palabra
ser severamente reprimida. Esta
te se comprende, lleva al espíritu
del policía, el deseo de golpear
oportunidad para que no se diga
me ha sido atropellado.
Los sucesos del Sábado
nuestra más franca protesta, y
que en la capital de la Repúbli
el derecho de reunión, pues
anulada con la intromisión de
siega vidas y hiere a los que
su mano.
El pueblo ya no podrá
públicas porque sus reuniones
tas por la Policía, y como éstos
rán fácilmente arrollados los
En estas condiciones, nece
blo debe hacerse respetar, y
que la fuerza armada siga con
sembrando la muerte entre
que va sin armas a los comicios
to a la consideración de la Cám
de reforma Constitucional, que
para que se le de lectura.

El señor PRO-SECRETARIO
Honorable Cámara:
La Constitución Política
en su inciso 6.o confiere el dere
sin permiso previo y sin armas.
Los últimos acontecimientos
el pueblo no puede ir a los
porque es atropellado por las
En estas condiciones el pu
fender su vida.
Presento a la consideración
Cámara la siguiente reforma del
ciso 6.o:
"El derecho de reunirse
con armas".— **Ramón de la Vega**
Quillota.
El señor RIVAS VICUÑA
¿No indica la clase de armas?
UN SEÑOR DIPUTADO.—
El señor PRADENAS.—
posible.
El señor CRUZAT VICUÑA
sin permiso cargaban armas
tentes al mitin del Sábado...
El señor DE LA VEGA.—
Su Señoría.
El señor CRUZAT VICUÑA
lo están demostrando.

PERMANENCIA DE UN JEFE ... ROS EN OSORNO

El señor RUIZ (President
uso de la palabra el Honorable
El señor PRO-SECRETARIO
Chanks pide se dé lectura al

"Osorno, 26 de Mayo de
putado Oscar Armando Chanks
Institución Obrera Osorno,
elemento trabajador, ruegan
General ordenar que capitán
te escuadrón Osorno hasta
departamento agotado funesta
Capitán Plaza, enérgico, honrado
tuye absoluta garantía vida
lado sería fatal toda persona
entero nuestro intermedio
inteligente designación Osorno
Rafael Sáez.— Candelario Ro
tamante.— Julio Silva.— Ven
Carlos Vicencio.— José del C
Florentino Cárdenas.— Leopoldo
Veloso.— Adolfo Márquez,
El señor CHANKS.—

TABLA DE FACIL DE...

El señor CRUZAT VICUÑA
dos palabras, señor Diputado
petición a la Mesa.
Deseo rogar al señor Pre
cree oportuno, se sirva anunciar
fácil despacho de la sesión de
yecto sobre fijación de límites
San Antonio y Cartagena, que



omisión respectiva y acaba de ser incluído a convocatoria.

VISITA AL JUZGADO DE OSORNO

El señor CORREA BRAVO.— A propósito telegrama, ¿podría decir una sola palabra?

El señor CHANKS.— Voy a tratar del asunto el telegrama en mi discurso, señor Diputado.

El señor CORREA BRAVO.— Entonces, o a Su Señoría que en nombre de Su Señoría el del Diputado por Osorno que habla, re- un tercer sí del señor Ministro de Justicia, sentido de que decrete una visita de un Mi- o de la Corte de Valdivia al Juzgado de l departamento.

El señor GUTIERREZ.— Es inútil, Honora- Diputado. El Ministro decreta las visitas; pe- Corte de Valdivia no da cumplimiento a los etos respectivos porque no tiene fondos.

El señor CORREA BRAVO.— No faltarán os, Honorable Diputado.

El señor GUTIERREZ.— Hace un año se etó una visita y no se ha podido conseguir se haga por falta de fondos.

El señor CORREA BRAVO.— Hacemos una ripción entonces para arbitrar fondos para jes y demás gastos del señor Ministro que hacer la visita. ¡La cuestión es que vaya!

El señor GUTIERREZ.— Así sí.

El señor DE LA VEGA.— O los mandamos arrito de manos.

MANENCIA DE UN JEFE DE CARABINE- EN OSORNO.— BANDOLERISMO EN OSORNO

El señor CHANKS.— A propósito de este te- ama, señor Presidente, que viene firmado por todos los presidentes de las sociedades obre- de Osorno, y en el que se pide que se man- a en su puesto al jefe de carabineros que ha nombrado últimamente, yo quiero hacer lle- al señor Ministro del Interior mi deseo de se deje un poco de independencia a los fun- arios del Cuerpo de Carabineros en el Sur, incipalmente en Osorno, para que puedan citar alguna persecución contra el bandidaje mo que se ha constituído en la provincia de quihue para atentar contra la vida de pres- sos chilenos de esa región.

Me extraña y... no sé... no lo quisiera de- .. pero se está persiguiendo, según parece, raza chilena de aquella región, con móviles nfesables; cuando algunos quieren adueñarse as tierras de centenares de chilenos, lo hacen medio de la fuerza y de los recursos judicia- que nunca faltan; así se les arrebata sus pro- ades a aquella pobre gente, y ya hemos te- que lamentar la muerte de algunos de nues- conciudadanos por este motivo.

Sobre todo, no me extraña que nunca haya figurar allá en estos hechos el nombre de una persona de una colonia numerosa. n sabe quiénes están comprometidos en es- crímenes que tanto están conmoviendo a la ón austral del país.

Mis deseos son, señor Presidente, que estas rvaciones lleguen a conocimiento del señor istro del Interior, a fin de que mantenga u puesto al actual jefe de Carabineros, que sido mandado a esa región por el Comando licho Cuerpo y que es un hombre de bien celoso cumplidor de sus deberes. Creo que hombre concluirá por traer la tranquilidad a los moradores de esa región y logrará que lleguen días de paz y de verdaderas garantías individuales para esos pueblos.

El telegrama que se ha leído viene firmado por todos los presidentes de las agrupaciones obreras de esa región. No se trata de pedir el cambio de un ciudadano por otro, porque no da garantías; por el contrario, este oficial ofrece las más amplias garantías al elemento popular de aquella región.

Lo que deseo es que se hagan investigaciones y que se deslinden responsabilidades para saber quiénes son los asesinos de los pobladores de esa vasta y rica región de la provincia de Llanquihue.

PROTECTOR DE INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE MALLECO

El señor CHANKS.—También, señor Presidente, hace poco traté en esta Honorable Cámara el asunto relacionado...

El señor CORREA BRAVO.—¿Y no cumplió Su Señoría con mi encarguito?

El señor CHANKS.—Pero Su Señoría se encargó ya de manifestarlo y como los señores taquígrafos lo han oído, creo que es innecesario repetir lo que Su Señoría ya ha pedido.

El señor CORREA BRAVO.—Es que me agradaba mandar al Gobierno el recadito por intermedio de Su Señoría, para que así el señor Ministro del Interior lo oyera mejor.

El señor CHANKS.—Está equivocado Su Señoría. No estoy en buena situación con los señores Ministros de Estado.

El señor CORREA BRAVO.—Entonces quedamos a iguales.

El señor CHANKS.—Hace poco tiempo hice algunas observaciones relacionadas con el Protector de Indígenas y no he tenido la suerte de ver que el Ministro de Colonización haya tomado medidas en contra del Protector de Indígenas de la provincia de Malleco.

En esa ocasión manifesté a la Cámara que el señor Arrieta no daba garantías a los que la ley le ordenaba defender. Este caballero es actualmente abogado de los señores Augusto Smitsman y Belarmino Ormeño, personas que tienen juicios pendientes con todos los indígenas, porque éstos les han usurpado en gran parte sus tierras, y hoy los tienen reducidos a un cuartucho y a unas cuantas varas de tierra, donde apenas pueden vivir.

Y por la indiferencia con que veo que los señores Ministros de Estado toman nota de mis observaciones, llego a creer que no hay interés por que nosotros traigamos a este recinto asuntos que atañen a la tranquilidad de la región que representamos.

De desear sería que los señores Ministros de Estado volviesen a la cortesía que ha sido norma invariable de todos los Gobiernos, de todos los Gabinetes cuando se han hecho denuncios de esta naturaleza. Es menester que los Ministros de Estado se preocupen de dar contestación a los señores Diputados para que vuelva ese prestigio y sigan teniendo fe en ellos los parlamentarios.

El señor CORREA BRAVO.—Es que tal vez creen que ya no quedan indígenas en Malleco.

El señor CHANKS.—Quedan muchos, y desgraciadamente están ahora relegados a ser pordioseros en la región de Malleco, porque el señor Protector de Indígenas y los señores Augusto Smitsman y Belarmino Ormeño les han arrebatado todas sus tierras.

CARGOS A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA. —VISITA AL JUZGADO DE TRAIGUEN

El señor CHANKS.—También, señor, tengo que hacer iguales observaciones al señor Ministro de Justicia, que si bien es cierto que es miembro de mi partido, no por eso no voy a dejar de manifiesto la extrañeza con que veo que no se ha tomado ninguna medida sobre los denuncios que hice en contra del juez de Traiguén, don Belarmino Ormeño, en sesiones pasadas.

Según sé por conversaciones que he tenido con ciertas personas, el señor Ministro no ha querido mandar un Ministro Visitador al Juzgado de Traiguén, para que se haga una amplia investigación sobre la inmensa fortuna y los pleitos que este juez tiene en su Juzgado con los indígenas, a quienes les ha arrebatado sus tierras, porque se acercó al señor Ministro un Senador de la República a decirle que el Diputado que habla estaba mal informado, costumbre con que siempre se trata de paliar en este país todas las cosas que atañen al país mismo.

Que el señor Ministro de Justicia que tiene los medios a su alcance para poder investigar las irregularidades cometidas en el Juzgado de Traiguén, le diga al Diputado que habla que los datos que trae no son exactos; que lo han informado mal; pero que no se le desmienta sólo por simples apreciaciones personales de otras personas.

Yo he traído a la Cámara los denuncios que me han oído contra el Juez de Traiguén, don Belarmino Ormeño, porque creo que este Juez, que tiene una fortuna de ocho millones de pesos y que hace trece años, si no estoy equivocado, que ejerce allá esas funciones, no ha podido adquirir, siendo empleado público, esa enorme fortuna con medios exentos de toda tacha.

Esa fortuna ha sido adquirida por la usurpación de los terrenos a los indígenas de aquella región que hoy están reducidos a vivir en unas cuantas chozas. Esos pobres desgraciados andan ahora por las calles pidiendo justicia. A cuanto Diputado o funcionario público llega a ese departamento, se le acercan para mendigarles justicia. ¡Y qué justicia va a haber para ellos, cuando el propio Juez se encarga de robarles sus tierras a esos desgraciados!

Por eso espero que mis palabras esta vez tengan mayor acogida por parte del señor Ministro de Justicia, y de desear sería que un Ministro de la Corte Suprema hiciera una visita al Juzgado de Traiguén y oyera a todos esos indígenas que piden justicia, a fin de que alguna vez se reconozca sus derechos a esos desgraciados.

Actuadmente la administración de Justicia está en ese departamento en manos, como digo, del Juez Ormeño, que me atrevo a calificar en esta Cámara de mal funcionario.

El señor CORREA BRAVO.—La Corte Suprema se ha manifestado últimamente muy celosa del prestigio de los magistrados, y apenas se ha formulado algún cargo en contra de los mismos en el seno de la Cámara, ha tomado las medidas del caso para investigar la verdad e imponer la sanción si hay lugar a ella.

A mí se me ocurre que si Su Señoría no consigue la visita de un Ministro de la Corte de Valdivia al Juzgado a que Su Señoría se refiere, de su correligionario el señor Ministro de Justicia, la Corte Suprema, una vez que se haya enterado de las observaciones que aquí se han hecho por la reseña que los diarios publican de las sesiones, de seguro que tomará alguna medida.

El señor RECABARREN.—Le acompaño en su fina ironía al señor Diputado.

FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN Y DE TRAIGUEN A RENAICO

El señor CHANKS.— No disponiendo de tiempo y deseando no quitar su derecho a los Honorables Diputados inscritos, me permito rogar, por último, al señor Ministro de Ferrocarriles se sirva indicarme porqué hasta ahora la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no se ha hecho cargo del Ferrocarril de Púa a Traiguén, ya que esa línea la reclaman los altos intereses de esa región. Muchos agricultores me han dirigido una serie de telegramas pidiéndome que agite este asnto ante el señor Ministro de Industria o ante la Cámara, para que alguna vez la Empresa se haga cargo de este Ferrocarril que la Dirección de Obras Públicas ha entregado y ha puesto a disposición de la Dirección de la Empresa, que hasta ahora no ha querido nombrarle personal. Esos agricultores desean que la Empresa de los Ferrocarriles se haga cargo de esa importante red, que vine a beneficiarlos.

Muy de desear, pues, sería que se habilitara la línea de Púa a Traiguén; pero antes de eso sería conveniente que se hiciera un mejoramiento de la línea de Traiguén a Renaico, línea que está totalmente en mal estado; que se le haga un arreglo completo, porque desde su construcción hasta ahora no se le ha hecho ninguna reparación. No sé los nombres técnicos que tengan las reparaciones que necesita esa línea.

El señor CORREA BRAVO.—Lastrarla y cambiarle durmientes, me dice un hombre entendido.

El señor CHANKS.—Eso de cambiarle durmientes, ya lo sabía; pero lo del lastreo, no lo sabía. Porque esta línea no ha sido reparada desde que se hizo. Hace veinte años que no ha tenido ninguna reparación y es un peligro constante para los trenes de pasajeros y de carga.

Espero que oídas estas observaciones por el señor Ministro de Industria, se sirva atenderlas transcribiéndolas a quien corresponda.

SUCESOS DE LA REGION CARBONIFERA

El señor PRADENAS.—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).—Está inscrito a continuación el Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRADENAS.—Con la autorización del Honorable Diputado por Santiago, si me permite señor Presidente...

El señor LABARCA.—Le cedo mi derecho al Honorable Diputado por Lautaro.

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRADENAS.—Desgraciadamente quedan sólo siete minutos y no alcanzaría a hacer mi exposición en tan breve espacio de tiempo, pues tengo que hablar un poco largo sobre los bochornosos sucesos acaecidos en la región del carbón, donde bandidos asalarios por las Compañías Carboníferas y amparados por la fuerza armada asesinan y hieren a nuestros compañeros, sin más sanción que la más desvergonzada impunidad.

Cansados estamos de pedir justicia y amparo: pero la triste realidad de los hechos nos convence que hoy como ayer se mata y se asesina a los trabajadores, se derrama su sangre, ya no sólo la de los hombres, sino la de las mujeres y niños.

Para el pobre, para el humilde obrero, no hay justicia, no hay compasión, ni piedad, ni amparo.

Por esto creo que es mi deber hacer una exposición lo más amplia posible, lo más verídica, ante el país, pa: que se conozcan los hechos que están acae endo y no se impresionen nuestros conciudadanos con algunas publicaciones de cierta prensa.

En la región del carbón, donde hay también un juez tan venal y corrompido como los que se han denunciado en esta Cámara, el señor Láiz Verbal, de triste memoria...

El señor RECABARREN.—¿No sería mejor solicitar de la benevolencia de la Cámara la prórroga de la hora por un cuarto de hora?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Mejor no, Honorable Diputado porque hay asuntos de mucha importancia que tratar.

El señor RECABARREN.—Estos también son muy importantes, honorable colega.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor PRADENAS.—Yo no solicitaría que la Honorable Cámara me concediera un tiempo más dilatado para continuar mis observaciones en la sesión de hoy, sino que pediría al señor Presidente se sirviera solicitar el asentimiento unánime de la Sala para considerarme inscrito en primer lugar en la sesión de mañana. Vengo luchando desde hace muchos días por inscribirme y la suerte no me ha acompañado. De manera que como yo he sido siempre benévolo con los honorables colegas que han deseado inscribirse, ya sea para hacer denuncias o llamar la atención sobre acontecimientos de la incumbencia de su representación, me permito solicitar también la benevolencia de la Honorable Cámara para que me considere inscrito en primer lugar en la sesión de mañana.

El señor RUIZ (Presidente).—La Cámara ha oído la petición del Honorable Diputado y si le parece podría accederse a lo que solicita.

Acordado.

El señor CLARO SALAS.—Me he opuesto, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — No había oído al Honorable Diputado.

Entonces quiere decir que hay oposición para acceder a lo que ha pedido el honorable señor Pradenas.

El señor PRADENAS.—Agradezco al señor Claro Salas la benevolencia que ha gastado conmigo en esta ocasión; pero puede ser que me acompañe la suerte y, aunque no quiera, tendrá que oirme el honorable colega que se ha opuesto a que se me considere inscrito en primer lugar para la sesión de mañana.

El señor CLARO SALAS.—He dicho que siento oponerme a lo solicitado por el honorable señor Pardenas, porque yo también deseo ins-



BERLIN, VIENA, FRAGA

En "El Mercurio", del 21 del presente ha publicado el señor Ricardo Larraín Bravo, un artículo, intitulado: "Berlín, Viena, Fraga", lleno de ofensas contra mi patria, la Checo-Eslovaquia, el cual no puedo dejar s n contestarlo.

Dice el señor Larraín, que este país trata de desprusionarse e inmediatamente más abajo escribe: "Los bohemios, tienen los defectos que conocemos en Chile a esta gente: escasos de honradez, nómades, holgazanes, desaseados y sin ninguna instrucción". ¿En qué quedamos? Ni el enemigo más grande de los prusianos puede decir de ellos que son nómades, holgazanes, sin instrucción, etc., etc., todo al contrario.

¿Cómo un nómade puede desprusionarse? ¿Dónde en Chile conoció el señor Larraín los defectos "a esta gente"? Nos toma por los gitanos que pululan por las calles de Santiago. Entre nosotros y los gitanos hay una diferencia tan grande como entre los chilenos y los negros del Africa Central. Es bastante triste que un hombre que cursó en una Universidad cayera en un error tan grande. En Chile habrá unos diez checo-eslovacos, de los cuales tres son directores técnicos de grandes establecimientos industriales y educativos, un comerciante, un empleado bancario de alto rango, un médico, un ingeniero; ninguno de ellos vive bajo la carpa ni trabaja con el Banco Muñoz de Arce. ¿Dónde pone el señor Larraín los bohemios parisienses ¿O se imagina que el célebre poeta bohemio Murger andaba por el Montmartre vendiendo ollas de cobre y acompañado por las Mimí y Musette vestidas en trapos multicolores como arco iris y adivinando la suerte en la mano?

¿Somos gente sin instrucción? Sepa el señor Larraín que según la estadística vienesa que no era favorable a nosotros había en Checo-Eslovaquia medio por ciento de analbetos; de modo que somos iguales en instrucción con los pueblos de Alemania, Holanda y Países Escandinavos.

Dice, además, el señor Larraín que Checo-Eslovaquia carece de industrias desarrolladas y que deberá importar brazos extranjeros para que trabajen los campos de Bohemia. De estas palabras que escribió en Budapest, veo que el señor Larraín ni de lejos vió mi país. Lo mismo sería que viajando yo por la costa del Pacífico llegara hasta Lima y de allí, con ayuda de algún "amigo" de Chile, escribiera: "Chile es el país más pobre del mundo en minerales y sus minas tiene que trabajarlas con mineros argentinos". De la industria de la difunta Austria y nada despreciable, el 80 por ciento se encuentra en mi país. ¿No sabe el señor Larraín nada de nuestra industria azucarera, metalúrgica, electro-técnica, textil, química, de carbón, porcelana, cristal, etc., etc., que exporta sus productos a todas partes del mundo? Y un pueblo con tanta y tan variada industria, ¿puede llamarse holgazán y sin instrucción?

Si el señor Larraín en su viaje de Berlín a Viena hubiera cruzado Bohemia de Norte a Sur, y mirando solamente desde las ventanillas del tren las chimeneas de fábricas que a cada momento aparecen, seguramente no habría escrito tales barbaridades.

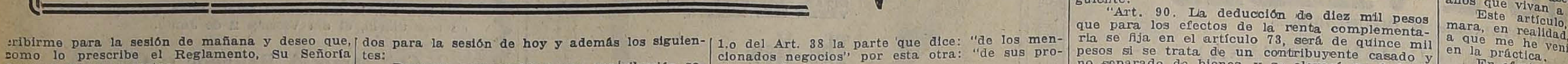
El deseo de Checo-Eslovaquia de formar una confederación con Hungría corre por cuenta del señor Larraín.

El señor Larraín sigue en su viaje por el mundo y no sería nada raro que llegando a una provincia en China llamada "Chili" nos mandara de allí en su correspondencia una sorpresa, que los chilenos llevan trenzas, y las mujeres chilenas tienen piés desformados, calzando una especie de zuecos. Todo es posible.

Lo que no sería posible en mi país es que el último papelucho aceptara una correspondencia con tantas inexactitudes y ofensas para una nación.

SLAVA SRAMEK
Ingeniero





cribirme para la sesión de mañana y deseo que, como lo prescribe el Reglamento, Su Señoría y yo vayamos al sorteo.

PETICION DE DATOS

El señor CHANKS. — Permítame la palabra, señor Presidente, por un minuto. ... Es para rogarle a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, pidiéndole que tenga a bien enviar a la Cámara las memorias financieras de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, correspondientes a los años, 18, 19, 20 y 21.

Y además los folletos o comprobantes con que esa Empresa ha justificado la necesidad de contratar los empréstitos que se le han acordado.

Solicito el envío de esos datos porque necesito tenerlos a la vista para llevar a término la interpelación que tengo iniciada.

El señor RUIZ (Presidente). — Se enviará el oficio a nombre del Honorable Diputado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

REFORMA DE LOS CODIGOS PENAL Y DE PROCEDIMIENTO PENAL. — TRIBUNAL DE COLONIZACION

El señor RAMIREZ FRIAS. — Por mi parte, me voy a permitir rogar al señor Presidente, que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, si no tiene inconveniente, el proyecto sobre reforma del Código Penal y el proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Penal, que son dos proyectos de grande importancia y que pueden ser fácilmente despachados.

El señor RUIZ (Presidente). — Con mucho gusto satisfaré los deseos de Su Señoría.

El señor GREZ PADILLA. — Solicito también del señor Presidente que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto sobre constitución de la propiedad en el sur, proyecto que es muy importante y que creo que puede ser despachado en unos cuantos minutos.

El señor RUIZ (Presidente). — Oportunamente se anunciará para la tabla de fácil despacho el proyecto a que se refiere el Honorable Diputado.

IRREGULARIDADES EN LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE PETORCA

El señor GUERRA. — He recibido últimamente del departamento de Petorca informaciones que me merecen toda confianza y que manifiestan las graves irregularidades que se están cometiendo por la actual mayoría ocasional e ilegal de la Junta de Beneficencia de aquel departamento.

En ocasiones anteriores he pedido al señor Ministro del Interior que se sirva resolver esas dificultades, pero, últimamente, a pesar de la buena voluntad manifestada por el señor Ministro, no han sido solucionadas. Pero a las irregularidades anteriores, y cuya solución pende del Gobierno, hay que agregar ahora otra de un carácter aún más grave y bochornoso. Se me informa que hace poco, aprovechándose de la mayoría ocasional que hay en la Junta, y de la ausencia del Gobernador suplente, un grupo de tres o cuatro miembros de la actual mayoría, entró a la Sala de la Gobernación, tomó los libros de actas, y sesionó en forma sorpresiva; destituyó algunos de sus miembros. Y me agregan que hasta falsificó algunos acuerdos tomados en sesiones anteriores.

De manera que ésto no sólo constituye una irregularidad, sino que significa la consumación de delitos que nuestras leyes penales castigan y que el señor Ministro debe ser inexorable en reprimir.

Siento que no se encuentre presente en la Sala el señor Ministro del Interior, quien, según entiendo, debe tener ya noticias oficiales de la verdad de lo ocurrido para dar en este momento mayor desarrollo a mis observaciones, partiendo de las informaciones oficiales recibidas; pero los miembros de la representación parlamentaria del departamento nos acercaremos a Su Señoría, para rogarle que se sirva averiguar la verdad de todo lo ocurrido, reprimiendo las irregularidades cometidas y castigando en forma severa a los funcionarios públicos que hayan intervenido.

Lo curioso y grave en este caso, señor Presidente, es que todos estos abusos, incorrecciones y delitos, se han cometido especialmente a impulsos de algunos funcionarios públicos, que hasta ayer gozaban tal vez de la confianza del Gobierno, y que según entiendo forman hoy parte de la Junta.

Esto es ya intolerable e inaudito; una mala gobernación en aquel departamento hizo tolerar abusos que debían haberse reprimido con oportunidad; pero que el incesante cambio de Ministros del Interior ha impedido al Diputado que habla como representante de Petorca, en esta Cámara, obtener en anterior oportunidad el remedio definitivo que aquellos abusos requerían, y requieren todavía. Hoy estamos palpando, y especialmente el señor Ministro del Interior tendrá oportunidad de palpar, los frutos de aquellas primeras incorrecciones y abusos.

Tengo fe en que el Honorable señor Jaramillo, actual Ministro del Interior, una vez que se imponga de lo acaecido, no sólo reprimirá los abusos últimos, castigando los funcionarios públicos que hayan intervenido; sino que regularizará la constitución ilegal de la actual Junta, haciendo una obra de caridad para aquel departamento y evitando los bochornosos abusos como el que dejo denunciado.

Espero que el señor Ministro se impondrá por la prensa de estas observaciones, y que en una fecha próxima podrá darnos en esta Cámara las explicaciones del caso, tratando desde luego de solucionar las dificultades tan graves como las que en la Junta de Beneficencia de Petorca existen.

En una sesión próxima trataré de dar mayor amplitud a estas observaciones.

El señor RUIZ (Presidente). — El señor Ministro se impondrá por la prensa de los deseos de Su Señoría.

Ha terminado la hora.

El señor CLARO SALAS. — Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el asentimiento de la H. Cámara.

El señor DE LA VEGA. — Me opongo, señor Presidente.

El señor CLARO SALAS. — Precisamente sobre lo que decía el Honorable Diputado.

En la sesión de mañana...

El señor DE LA VEGA. — Me he opuesto, señor Presidente; ya ha pasado la hora.

El señor RUIZ (Presidente). — Hay oposición para que continúe en el uso de la palabra el Honorable Diputado por La Ligua.

VISITAS EXTRAORDINARIAS AL JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO

El señor SECRETARIO. — El señor Vergara Vicuña solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva recabar de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena y enviar a la Cámara, copias de los informes suscritos por los diversos Ministros de esa Corte que han hecho visitas extraordinarias al Juzgado de Letras de Coquimbo, en el tiempo que ha estado servido por el juez señor Ibáñez.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos anunciados para la sesión de hoy y además los siguientes:

Proyecto que establece una contribución sobre las boletas de entrada a los espectáculos públicos para proseguir las obras del Parque San Cristóbal.

Mensaje que concede fondos para obras de regadío.

Proyecto aprobado por el Senado, de origen del Presidente de la República, que concede jubilación en determinadas condiciones, al Superintendente de Aduanas, don Salvador Zegers.

Proyecto que concede jubilación a don Eduardo Arenas Sánchez.

Proyecto que concede jubilación a don Francisco Sayago.

Proyecto sobre límites de las comunas de San Antonio y Cartagena.

Proyecto sobre creación de un Tribunal de Colonización.

Proyecto sobre reforma del Código Penal y del de Procedimiento Penal.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor GUMUCIO.——Deseo observar a Su Señoría que, no habiéndose celebrado la sesión del Jueves, corresponde reemplazar esta sesión para los efectos de la interpelación.

Fundo mi opinión en el texto clarísimo del artículo 119 del Reglamento que dice:

"Art. 119. Una vez fijada por el Ministro, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, la sesión en que deba contestar la interpelación o transcurrido el plazo de los ocho días, será esta la orden del día para las tres sesiones ordinarias de la semana.

Si alguna de éstas no tuviere lugar, la interpelación ocupará también la orden del día de una o más de las sesiones extraordinarias a que se refiere el artículo siguiente hasta completar el número de tres que señala el inciso anterior".

Es muy clara, a mi juicio, la prescripción del Reglamento, no sólo habla en general del reemplazo de las sesiones sino que precisa **"hasta completar el número de tres"**.

Debo advertir, que mi ánimo no es, desde ningún punto de vista, objetar el procedimiento de la Mesa.

El señor SECRETARIO.—La Cámara permanentemente, en casos como éste, ha estimado que una sesión ordinaria que no se ha celebrado por caer en día festivo no se reemplace para ningún efecto reglamentario, salvo en lo que respecta a los incidentes, en razón de que el 18 de Agosto de 1913 se adoptó el siguiente acuerdo:

"Se declaró que las sesiones ordinarias que no se celebren por corresponder en día festivo, deben ser reemplazadas por sesiones especiales para el efecto de los incidentes de primera hora".

El señor GUMUCIO.—A los incidentes se refiere el artículo 76, pero no el 119, que es enteramente claro. Yo he leído las prácticas del señor Néstor Sánchez y no he encontrado ningún precedente en el sentido que indica el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.—No he sostenido que haya precedentes sentados por acuerdo de la Cámara; sino que la práctica constante de la Corporación ha sido no reemplazar las sesiones ordinarias no efectuadas por caer en día festivo para los efectos del artículo 119 del Reglamento, o sea, para las interpelaciones. Se las ha reemplazado sólo para el efecto de los incidentes.

El señor GUMUCIO.—No me atrevería a ir contra la memoria del señor Secretario, pero creo que jamás la Cámara ha dejado de reemplazar estas sesiones para los efectos de una interpelación.

El señor RUIZ (Presidente).—Yo les rogaría a los Honorables Diputados que, sin sentar precedente y en vista del apremio que hay en ocuparse de las leyes tributarias, dejasen la dilucidación de este punto reglamentario para una oportunidad posterior y que tratáramos hoy del proyecto de impuesto a la renta, en conformidad al propósito de la Cámara.

Declaro que encuentro que el punto merece estudio, y no estoy distante de pensar como Sus Señorías; pero no me encuentro, en este momento, habilitado para dar una opinión fundada a la Cámara.

El señor GUMUCIO.—Con el temperamento que propone Su Señoría se salva toda dificultad reglamentaria; pero creo que hay conveniencia en continuar con las interpelaciones pendientes para que alguna vez se despeje la tabla de la Cámara y pueda consagrarse a los proyectos que tiene en discusión. Terminemos de una vez con las interpelaciones y después nos entregamos por completo al estudio de estos proyectos de interés general.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Hay otra interpelación anunciada?

El sekor GUMUCIO.—Sólo hay dos interpelaciones pendientes.

IMPUESTO A LA RENTA

El señor RUIZ (Presidente).—Se va a tratar del proyecto sobre impuesto a la renta, en conformidad a lo que he manifestado.

Está en segunda discusión el párrafo 3.o del título 2.o.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Claro Salas: para que se agregue en el inciso 1.o del art. 38, a continuación de la frase "de establecimiento de beneficio, elaboración o calcinación de minerales de cualquier clase", la siguiente: "y en general aquellos que los exploten a cualquier título".

El señor CLARO SALAS.—Retiro mi indicación, señor Presidente, porque hay otra del Honorable señor Ramírez Frías que contempla la misma idea.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dará por retirada la indicación, si le parece a la Cámara.

Retirada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Ramírez Frías, para que el inciso 1.o del artículo 30 se redacte en la forma siguiente:

"Los propietarios, aviadores, usufructuarios y demás personas que exploten en provecho propio un establecimiento de beneficio, elaboración o calcinación de minerales de cualquier clase, pagarán, etc."

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se agrega solamente: "y demás personas".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Está mejor así la redacción.

El señor GUERRA.—Aprobemos la forma propuesta por el Honorable señor Ramírez.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se aprobaría la indicación en la forma propuesta por el Honorable Diputado por Santiago. Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Pizarro que modifica la indicación anterior y es para suprimir en el inciso primero, ya aprobado, la palabra "aviadores".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ya está aprobado el inciso...

El señor SECRETARIO.—Pero en la inteligencia de que deben votarse las indicaciones...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero esta indicación ha quedado rechazada de hecho.

El señor RUIZ (Presidente).—En votación. Si no se pide votación se daría por rechazada la indicación. Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Hay otra indicación del señor Pizarro:

Para reemplazar al final del mismo inciso 1.o del Art. 38 la parte que dice: "de los mencionados negocios" por esta otra: "de sus propios productos".

El señor RUIZ (Presidente).—En votación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Está rechazada implícitamente esa indicación.

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada la indicación. Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del mismo señor Pizarro:

Para suprimir en el inciso 2.o del Art. 39 las palabras: "para los establecimientos de beneficio que sean a la vez dueños de minas".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No se comprende la razón...

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se daría por rechazada. Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del mismo señor Pizarro para agregar a continuación del Art. 39 el siguiente:

"Art. . . Los propietarios de minas cupríferas que obtengan una producción anual equivalente a cien o más toneladas de cobre fino en los establecimientos de que habla el Art. 38 pagarán una contribución de cinco por ciento sobre las utilidades que perciban.

Para establecer el producto neto imponible se procederá en la forma que determina el Art. 39".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ya que la Cámara ha aprobado la idea de establecer un impuesto de importación a los minerales, esta indicación queda de hecho rechazada.

El señor RUIZ (Presidente).—Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Silva Somarriva:

Para que en el inciso 1.o del Art. 39 se sustituya el mínimo de 5o|o que se fija para el monto imponible, por el de 4o|o.

El señor MUJICA.—Yo, señor Presidente, me desisto de la indicación que sobre este mismo punto tengo presentada, ya que ella ha sido modificada con ésta del Honorable señor Silva Somarriva, que yo acepto.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por retirada la indicación del Honorable señor Mujica y por aprobada la del Honorable señor Silva Somarriva.

Acordado.

El señor GUERRA.—¿Cómo decía la indicación del señor Mujica?

El señor SECRETARIO.—La indicación del Sr. Mujica era para sustituir en el inciso 1.o del Art. 39 el mínimo de 5o|o a que se refiere, por el de 3o|o.

El señor RUIZ (Presidente).—Respecto de los demás artículos no hay indicaciones, de modo que si a la Cámara le parece los daré por aprobados.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.—Título III. Del impuesto complementario sobre el conjunto de rentas:

Respecto de este título hay las siguientes indicaciones:

—Del señor Yrarrázaval (don Joaquín):

Para añadir al artículo 67 un segundo inciso que diga:

"Se deducirán de la renta imponible conforme a este título para los efectos del impuesto complementario los intereses pagados por el contribuyente sobre obligaciones no garantidas con hipoteca y sobre las cuales se hubieren pagado el impuesto correspondiente conforme a la primera categoría del Título II".

—De los señores Yrarrázaval (don Joaquín) y Larraín don Jaime:

Para reemplazar el artículo 90 por el siguiente:

"Art. 90. La deducción de diez mil pesos que para los efectos de la renta complementaria se fija en el artículo 73, será de quince mil pesos si se trata de un contribuyente casado y no separado de bienes, y se elevará en $ 2,500 por cada descendiente menor de veinte años e inhábil para el trabajo y para los ascendientes mayores de 60 años que vivan a expensas del contribuyente".

—Del señor Salas Romo:

Para agregar en el artículo 66 el inciso siguiente:

"No obstante las personas jurídicas o comunidades que no distribuyan sus utilidades entre los comuneros, pagarán contribución sobre la renta global".

—De los señores Labarca y Lois:

Para agregar al artículo 4.o un inciso que diga:

"6.a Categoría: Rentas de las collectividades que no reparten sus utilidades entre personas naturales"; y

Para agregar al final del primer inciso del artículo 4.o lo siguiente: "y de 5 o|o para la categoría 6.a".

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión el título 3.o, conjuntamente con las indicaciones que se acaban de leer.

El señor RECABARREN.—Yo voy a permitirme pedir segunda discusión para todo este título 3.o

El señor RUIZ (Presidente).—Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La Cámara ha oído dos indicaciones que llevan mi firma, una de ellas en unión de mi honorable colega don Jaime Larraín, y la otra que lleva exclusivamente la mía.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara las razones que me han inducido a presentar esas indicaciones.

En todos los países en que se ha establecido la contribución a la renta, se ha tomado en cuenta al fijar el impuesto global y complementario, las necesidades del contribuyente. La contribución a la renta fija generalmente, en primer lugar, una contribución sobre la producción sin relacionarla con la situación del contribuyente. La producción agrícola o de los inmuebles urbanos, la renta de los valores mobiliarios las producciones de la industria y del comercio, son gravados con una tasa sin tomar para nada en cuenta si el contribuyente que recibe esa renta tiene una situación holgada o una situación estrecha: es la producción misma la que se grava. De paso puedo añadir que es de buena doctrina económica no hacer en este primer impuesto, exención alguna.

En seguida, se ha ideado fijar un impuesto complementario para aquellos contribuyentes que tienen una renta que considera el legislador como más que suficiente para sus propias necesidades; y así en todas la… fija un mínimo que queda exe… complementario.

La única disposición que… encuentra en el proyecto en di… artículo 60, que dice así:

"Art. 60. Todo contribuy… no pase de doce mil pesos ($ 12… recho a obtener una degradació… ciento (5%) por cada descendi… nor de diez y seis años o inhábi… bajo y por los ascendientes may… años que vivan a sus expensas".

Este artículo, como ve la… mara, en realidad, aunque reco… a que me he venido refiriendo,… en la práctica.

En efecto, establece este mín… renta complementaria no se to… ración sino sobre las rentas que… mil pesos. Al establecer el artí… ampliación en la exención a fa… yente que tenga cargas de famil… pase de doce mil pesos, se bene… únicamente, y en una forma ins… contribuyentes que tengan una… mil y doce mil pesos. Y es evide… tuación no es de justicia.

Con el Honorable señor Lar… sentado una indicación para d… la siguiente forma:

"Art. 90. La deducción d… que para los efectos de la rent… ría se fija en el artículo 73, ser… pesos si se trata de un contri… no separado de bienes, y se ele… sos por cada descendiente men… e inhábil para el trabajo y para… mayores de 60 años que vivan… contribuyente."

Como ve la Honorable Cá… creemos que si el legislador… pesos la renta exenta de impues… rio, porque considera que esa… ciente para atender a sus nece… eleva-la algo si ese contribuye… no separado de bienes, y, por lo… gaciones son razonablemente sup… individuo soltero y lo mismo oc… cendientes o ascendientes que v… sas y no estén dentro de los lími… capacidad para subvenir por ell… necesidades.

Las cantidades fijadas en… ción son moderadas y con ella… cipio de innegable justicia.

El señor DE LA VEGA.—… no hay número.

El señor RUIZ (Presidente)… mando, señor Diputado.

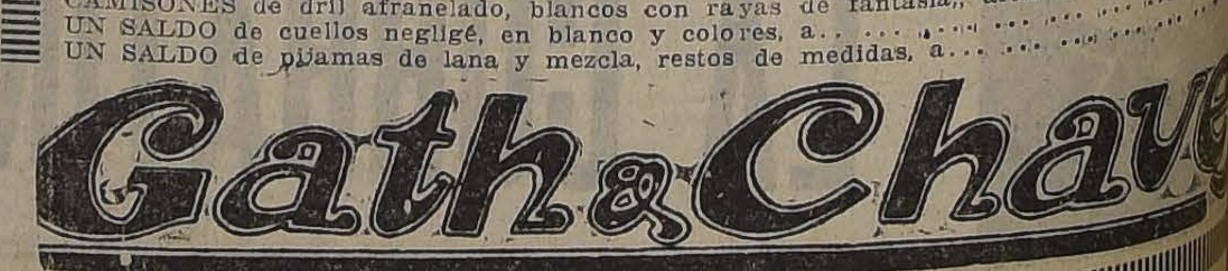
—Después de un momento:

El señor RUIZ (Presidente)… do durante el tiempo reglamen… hay número en la Sala, se levan…

Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en… momento de levantarse la sesió… señores Diputados:

Celis, Claro Salas, Edwards… llermo), Edwards Matte (don… Gana, Grez Padilla, Guerra, Ho… Marín Pinuer, Medina, Mujica,… Braulio), Pouchucq, Ramírez Frí… Rivas Vicuña, Rosselot, Ruiz, Si… rra, Silva Campo, Yrarrázaval… zaval (don Miguel Luis), Zañartu…



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 39.a extraordinaria en 30 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De la siguiente moción:

Honorable Senado:

Las disposiciones de la ley número..., que determina las pensiones de que disfrutarán las familias de los funcionarios policiales que cayeren en actos del servicio, las fija en el veinticinco por ciento (25%) de los sueldos de que disfrutaban al momento de su fallecimiento.

Esta asignación resulta ser absolutamente insuficiente para atender a la subsistencia de la familia más modesta y reducida en los tiempos actuales. No alcanza ni siquiera para la alimentación indispensable de una persona.

Si se considera que el funcionario que expone su vida y la sacrifica en defensa del orden público tiene derecho, a lo menos, al reconocimiento de la subsistencia de los suyos, habrá de convenirse en que es de justicia modificar las disposiciones de la ley recordada, en forma que la familia del que sacrificó su vida en servicio de la nación, no se vea, a la vez, arrojada a la miseria absoluta.

Con este fundamento, tengo el honor de someter a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. La viuda y los descendientes legítimos y a falta de éstos, la madre viuda de los empleados policiales fiscales, ya sean a contrata o de nombramiento del Presidente de la República, que fallecieren en actos del servicio o a consecuencia directa de ellos, tendrán derecho, por el término de diez años, a una pensión equivalente al sueldo íntegro de que disfrutaba el empleado fallecido.

Santiago, Mayo 30 de 1922.—**Francisco Huneeus**, Senador por Santiago.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

2.o De una solicitud de don Juan Tonkin, director delegado de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, en que observa la nota que la Sociedad de Carpinteros Fermín Vivaceta ha pasado a varios miembros del Congreso Nacional, sobre alza de tarifas de los tranvías y del precio de la luz.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

PROTECCION A LA INDUSTRIA AGRICOLA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto que declara comprendida la cidad de Iquique entre las poblaciones a que debe aplicarse la ley sobre desahucios.

El señor RIVERA.—¿En la tabla de fácil despacho?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador.

¿Se opone Su Señoría a que se trate hoy de este asunto?

El señor RIVERA.—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces entraremos a los incidentes.

Ha pedido la palabra el Honorable Senador por Concepción; la tiene Su Señoría.

El señor BAÑADOS.—Yo la pido en seguida, señor Presidente.

El señor RIVERA.—Y yo a continuación del señor Senador por Santiago.

El señor AGUIRRE CERDA.—En los últimos días hemos podido leer en la prensa la especial preocupación de los países europeos en lo que se relaciona con la intensificación de la producción agrícola, política muy explicable desde el punto de vista del bienestar del país, tanto en lo económico como en lo social. Y si bien éste es un problema complejo, para abarcarlo en todo su desarrollo, son estos momentos de incertidumbre rentística los que deben impulsarnos a volvernos a la tierra y solucionar, por lo menos, aquellos puntos que están a nuestro alcance, atendida la delicada situación en que nos encontramos.

El Honorable Senador por Talca, señor Correa Ovalle, se refirió en la sesión antepasada a una de las cuestiones de más urgencia en los actuales momentos, la exportación frutícola, y lo hizo con tal versación y espíritu público, que el Gobierno debe agradecérselo. El Presidente de la República, en el tiempo en que ocupé el cargo de Ministro del Interior, intervino personalmente en este asunto, y dió facilidades a la Sociedad Nacional de Agricultura, que inició este movimiento. Por mi parte, me adhiero con entusiasmo a las peticiones que al respecto formuló el señor Correa, y deseo ampliarlas a otras cuestiones que requieren un apremio tan sentido como ésas.

El factor de la intervención personal y directa del propietario en el cultivo de su propia heredad, tan interesante como es, está hoy entrabado por factores fáciles de remover si nos preocupamos del estudio de algunos asuntos que no impondrán sacrificio pecuniario al Estado. Un proverbio inglés dice: "Dad a un arrendatario un jardín, y lo os convertirá en desierto; dad a un propietario un desierto y os lo convertirá en jardín". Y es natural: el único interés del arrendatario es obtener el máximum de producción en el tiempo fijado a su contrato, sin que le importen ni las mejoras, que no puede aprovechar, ni la plantación de arbolados, ni el mantenimiento de la calidad de las tierras. Y si del sistema del arrendamiento se pasa al de la explotación de los fundos por administradores, la situación no se mejora apreciablemente.

Y el ausentismo patronal, que tan grave mal importa a la agricultura, está justificado entre nosotros por el abandono policial en que se encuentran nuestros campos: la vida y hacienda de nuestros agricultores están diariamente expuestas al bandidaje y el cuatrerismo. No hay más policía que los carabineros, que si bien están hábilmente organizados y dirigidos, son insuficientes para atender todo el país, las regiones salitreras, mineras e industriales y las propiedades agrícolas. Hace poco tuve la curiosidad de recortar en los diarios de Santiago, durante una semana, las diversas informaciones de la capital y de provincias sobre los asesinatos, robos, hurtos de animales y otras depredaciones en los campos, con el ánimo de traerlas aquí, al Senado, para que la impresión de horror que produciría su lectura nos moviera a tomar una medida eficaz al respecto; y debo confesar a los señores Senadores que me dió vergüenza: creí que enviar una publicación semejante al extranjero sería para nosotros un verdadero descrédito público.

Cuando ocupé el cargo de Ministro del Interior obtuve el aumento en mil plazas de la dotación del Cuerpo de Carabineros y pretendí ensanchar las escuelas policiales de Santiago y Valparaíso, y crear una en Concepción. Era mi propósito exigir que los comandantes y oficiales de las policías rurales hicieran cursos en esas escuelas para permanecer en sus empleos y que las Municipalidades conservaran su libertad para proponer sus ternas de comandantes de policía; pero dentro del elemento que hubiera hecho satisfactoriamente sus cursos, reformando para ese efecto la ley respectiva. Por lo menos, con ello se obtenía la preparación y disciplina de las policías comunales. Pero eran tiempos de mucha desconfianza y pedí una indicación de un pequeño ítem en la Comisión Mixta, con la advertencia de un colega que dijo que yo quería **radicalizar** las policías.

Y no sólo falta número, calidad, moral y preparación en esas policías, sino que faltan leyes administrativas elementales para cooperar a la acción policial, leyes que son como el alumbrado en las ciudades para ahuyentar a los rateros; me refiero a la marcación de animales, con la que se podría combatir eficazmente el cuatrerismo y a la ley sobre guía de libre tránsito, proyecto que, informado ya por la Comisión respectiva, pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados. La Sociedad Agrícola del Sur, me ha pedido con insistencia que trate de impulsar el despacho de este proyecto que no importa gravamen alguno para el Estado.

Si de la seguridad personal de vida y hacienda en el campo pasamos al crédito del agricultor, veremos que con el despacho de dos proyectos informados ya favorablemente por las comisiones respectivas, y pendientes del Honorable Senado, facilitaremos considerablemente el crédito y la producción agrícola: el que se refiere a las sociedades cooperativas y el que legisla sobre almacenes generales de depósito, o ley de Warrants, como también se le llama.

El primero de aquellos proyectos no se refiere sólo a las cooperativas de consumo, sino en general a todo este organismo legal, que facilitará el desarrollo de las actuales cooperativas e impulsará esta organización tan ampliamente difundido ya en todos los países, para aplicarla, en lo que a la agricultura se refiere, a la compra y venta de animales, semillas, maquinarias, productos, etc.; y muy especialmente a la exportación de frutas, a que aludió con tanta oportunidad el Honorable Senador por Talca, señor Correa. El crédito en común, que no entorpece el particular de cada uno, será una nueva fuerza económica que impulsará la producción nacional.

Los almacenes generales de depósito están destinados a recibir y guardar mercaderías y productos y los certificados correspondientes servirán de garantía prendaria para la obtención de crédito, dando así movimiento a un enorme capital mobiliario hoy improductivo antes de su venta y evitando en parte que las grandes casas comerciales extranjeras, con la facilidad anticipada de crédito a nuestros agricultores, impongan prácticamente los precios al productor.

Y digo que corregirá en parte esos abusos, porque podríamos también facilitar la prenda agraria, que tan útiles servicios presta en otros países. Sabemos que con arreglo a nuestra legislación civil el contrato de prenda no es válido si ésta no se conserva en poder del acreedor y que el Código de Comercio sólo permite depositarla en poder de un tercero. Si facultáramos la celebración de este contrato en forma que se dejen los animales, maquinaria y frutos en poder del deudor, el agricultor, en este caso; tomando, por cierto, las garantías debidas, como el seguro para el caso de pérdida y la acción penal para la pérdida involuntaria o maliciosa, la agricultura recibirá un beneficio considerable.

El señor LYON.—En la Comisión respectiva hay, justamente, un proyecto sobre esta materia de la prenda agraria.

El señor AGUIRRE CERDA. — Me alegraría de que se despachara también ese proyecto.

En la República Argentina, el Banco de la Nación sirve grandemente el desarrollo agrícola. En 1917 autorizó a sus sucursales para hacer directamente dos clases especiales de préstamos en los dos períodos en que se divide la labor agrícola: en la roturación de la tierra y adquisición de la semilla, con la sola firma del propietario o arrendatario, prestó hasta tres mil nacionales a cada agricultor; y en la recolección y embolse de la cosecha, con garantía prendaria del cereal, hasta cinco mil nacionales, con plazo de ciento ochenta días. En 1918, esa autorización se aumentó a diez mil nacionales.

Por trigo y lino anticipaba seis pesos por cada cien kilos; por cebada y avena, tres pesos. Estos préstamos eran a noventa días, y se permitía la venta del todo o parte del cereal dado en prenda, siempre que el importe fuera percibido directamente por el Banco para aplicarlo al pago del crédito. Y les cobraba sólo el 7 por ciento de interés.

Los ganaderos tenían ventajas análogas o superiores.

En 1917, prestó a los agriculturos 50 millones 650,810 pesos.

En el mismo año prestó a los ganaderos \$ 186.293,557. En total, \$ 236.944,367.

En 1918, prestó a los agricultores, en prenda y otros créditos especiales, \$ 36.549,427; en descuento de letras y pagarés, \$ 23.922,791; en créditos prendarios, letras y pagarés a los ganaderos, \$ 108.442,008. Todo esto hace un total de \$ 168.914,226.

Por último, hay en el Honorable Senado un proyecto que el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, ha impulsado con tenacidad, y que es base indispensable de las importantes observaciones que hizo en sesiones pasadas el Honorable Senador por Talca, señor Correa. Me refiero al proyecto de Policía Sanitaria Vegetal, que aún no ha sido informado por la Comisión.

Tenemos inspección y control para las semillas y plantas que se importan, y su extrema deficiencia de otros tiempos ha permitido la importación de numerosas plantas y semillas gravemente perjudiciales a la agricultura nacional, como la galega; pero carecemos en obsoluto de vigilancia para los artículos agrícolas que se exportan, lo que constituye un serio daño al crédito de nuestro comercio de exportación, por los abusos constantes que se cometen.

En el interior, no obstante los esfuerzos de la oficina respectiva poco puede hacerse en bien de la agricultura nacional. por carencia de atribuciones legales apropiadas. Muchas veces, por la desconfianza en la calidad de nuestros productos, hay que importar semillas que se producen en Chile.

Las plagas existentes, según personas entendidas, producen una pérdida anual de cien millones de pesos en los cereales, chacarería, arboricultura, pasto, viticultura, etc., y si mañana se introdujeran plagas tan perjudiciales como el **bruchus** del frejol, por ejemplo, que existe en otros países suramericanos, vendría la ruina de este cereal, tan importante para el consumo nacional como para la exportación.

Muchas otras cuestiones, como la educación agrícola, el bienestar del obrero campesino, etc., podría tratar, pero lo haré en otra ocasión para no fatigar a mis honorables colegas.

Todo esto demuestra la necesidad de despachar los proyectos indicados y crear, asimismo, el organismo directivo de todas las actividades agrícolas: el Ministerio de Agricultura.

Lo repito: ninguno de estos proyectos importa gasto fiscal, y, por la inversa, algunos significan renta, como la marcación de animales y guías de tránsito, la policía sanitaria, y, según el proyecto que la Comisión respectiva me hizo el honor de aceptar, pero que aún no ha sido informado, la creación del Ministerio de Agricultura se podía atender parte con el personal de exceso que hay actualmente en el Ministerio de Ferrocarriles.

Termino, pues. formulando indicación para que se pongan en tabla, después de los proyectos pendientes, los que siguen:

a) Proyecto de la Cámara de Diputados sobre almacenes generales de depósito, ya informado.

b) Proyecto sobre organización de las sociedades cooperativas, también informado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿Me permite una interrupción el señor Senador?

El proyecto sobre sociedades cooperativas no está aún informado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El proyecto está informado por la Comisión de Legislación y Justicia, pero por acuerdo del Senado pasó en informe a la Comisión Mixta de Legislación Social.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo había tomado en cuenta para formular mi petición el informe de la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—El proyecto volvió a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor AGUIRRE CERDA.—Entonces, ruego a la Comisión que se sirva evacuar su informe a la brevedad posible.

Ruego también que se cite a las Comisiones respectivas para que se sirvan estudiar e informar el proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura y el que establece el servicio de policía sanitaria vegetal.

Por último, pediría al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que tenga a bien impulsar en la Cámara de Diputados el despacho de los proyectos sobre guías de tránsito y marca de animales.

FERROCARRIL A VALPARAISO VIA CASABLANCA

El señor BAÑADOS.—Los sucesos, tan desgraciados como lamentables, ocurridos en esta capital en la tarde del Sábado y en que la policía con inexcusable ligereza, acometió contra el pueblo, están manifestando, con claridad meridiana, que es de suma urgencia arbitrar las medidas necesarias, para que se ponga fin a la situación anómala y desesperada en que se encuentra un gran número de nuestros conciudadanos con sus familias y que arrastran, desde hace más de un año, una vida de pobrezas, de miseria y de dolores, dignos de la atención preferente de los Poderes del Estado.

He dicho que la policía procedió con ligereza, porque los Cuerpos armados, si bien tienen el deber de resguardar el orden, no deben usar de sus armas, sino en ocasiones extremas, cuando no haya otro camino que seguirse, pero en el caso del Sábado, pudo muy bien imponerse la fuerza policial, sin recurrir a dar cargas contra el pueblo y especialmente contra las mujeres y niños inocentes, que han sufrido las consecuencias de esta falta de tranquilidad y de dominio de los oficiales de policía.

Pero, al referirme a estos sucesos que han hecho derramar sangre y han costado la vida tal vez a quiénes menos responsabilidad tenían en ellos, no es mi ánimo formular cargos contra nadie, ya que todos, cual más, cual menos tenemos responsabilidad y no poca en esta situación tan difícil por que atraviesa la República, por la imprevisión gubernativa que nos domina desde largos años a la fecha, por no decir, desde la revolución de 1891.

Hay que buscar el medio, o los medios, para poner término a la vida misérrima y aflictiva por demás en que vive gran número de nuestros conciudadanos; no es posible prolongar por más tiempo el sistema de albergues y albergados que, si bien puede aceptarse por algunos días o semanas, no debe, por ninguna razón prolongarse por años ni constituir un sistema normal de vida. Esto degrada a muchos, irrita, amarga y desespera a otros y fomenta el odio y el encono en espíritus antes tranquilos, amantes de sus familias, empeñosos en el trabajo y que jamás pensaron en ofender ni atacar a nadie, ni en envidiar la dicha ajena.

¿Cómo no hacernos cargo de que cada hombre, cada mujer, cada padre de familia, no ha de anhelar tener una situación tranquila, constituir su hogar independiente, por pobre que sea, para vivir su vida, dentro de los ideales que existen en cada ser humano y sin los cuales la existencia no tendría apego ni aliciente para nadie?

Debemos entonces pensar seriamente que este gran número de personas de todos sexos y edades que hoy viven de la caridad del Estado, tienen por la fuerza de los hechos que encontrarse en un estado de ánimo deplorable, de irritabilidad nerviosa permanente y muy grande al no ver el fin de una situación tan anómala y desesperante, como la que soportan desde hace más de un año.

Hay que pensar que estos hombres, que estas mujeres, que estos niños quieren lo que todos queremos, anhelan lo que todos anhelamos, días mejores, días de mayor holgura económica, de más tranquilidad física y moral; y estar cada uno en su rancho o en su casita, por pequeña o humilde que sea, y alegrarla, cada cual, con los medios que le dé su trabajo, su inteligencia, su esfuerzo personal o el buen gusto de la esposa, de la madre o de la hija para cesar de vivir hacinados en grandes galpones, ni más ni menos como en rebaños, o en corrales en que se encierran a las bestias del trabajo o las que se destinan al matadero.

¿Qué hacen estos hombres, qué hacen estas mujeres al no divisar el término a sus angustias, a esta situación anómala que los deprime y los degrada y que se prolonga indefinidamente?

Lo que hacen es salir a las calles y a las plazas a protestar, a lanzar al aire sus quejas y sus amarguras y dar rienda suelta a sus dolores o a su irritación y lo hacen en la forma y con el lenguaje que les es propio, es decir, el que corresponde a su escasa o ninguna educación.

Es cierto que amenazan, es cierto que vierten expresiones duras y ofensivas contra el Gobierno, contra los parlamentarios, contra los ricos y poderosos y contra todos los que creen responsables de su vía crucis, de sus tormentos y penalidades, ya que ellos no han dirigido los destinos de este país, ya que ellos no han sido jamás administradores de los caudales públicos, ni han tenido participación, ni lejana, en los proyectos, ni en las leyes que se dictan para el buen o mal Gobierno de la Nación.

Nadie puede aplaudir estas manifestaciones ingratas y molestas y que revelan, junto con un hondo malestar, que hay fermentos nocivos a la salud pública que conviene evitar o detener en su principio; pero nadie podrá negar también que en estas quejas, que en estas reclamaciones, que en estas protestas agrias y enconadas, hay un fondo de justicia que exige del Gobierno y de los parlamentarios, una preocupación francamente decidida a buscar la solución inmediata del problema, para evitar mayores males y para evitar también la repetición de dolorosos sucesos, como los del Sábado último en que corrió sangre y se inmolaron vidas útiles a esta patria tan querida.

Busquemos, pues, la solución anhelada dentro del mayor humanismo, hagámonos cargo de los dolores y angustias de estos séres, como nosotros, con alma y corazón, con pasiones y sentimientos, con estos pobres albergados que se ven como parias en su propia tierra y tratemos de aliviarlos, y así cesarán los comicios y las protestas públicas y privadas y evitaremos los choques y el derramamiento de sangre, de esa sangre generosa que ha sido la vida fecunda del desierto que tantas glorias y riquezas ha dado al país.

No nos miremos en gastos, porque no hay dinero en el mundo para pagar el sacrificio o la inmolación de una vida humana; y para que así como hemos gastado millones de millones en cosas casi inútiles, gastémolos ahora en salvar a nuestra raza, en salvar a nuestros hermanos, ante la ley de Dios y ante las leyes de la República, de la verdadera democracia.

Emprendamos obras útiles y productivas; pero pronto, antes que hayan nuevas víctimas del encono, de la decepción o del aburrimiento.

Si hemos gastado cerca de cien millones de pesos moneda corriente en un "Latorre" que nos consume tanto, gastemos igual suma siquiera en tender nuevos rieles que son exponentes de riquezas y de progreso, y para aliviar la pobreza y los sufrimientos de tanto chileno desvalido.

El medio único está en darles trabajo, trabajo abundante y remunerado, construyendo obras públicas de importancia.

No ha mucho indiqué dos de ellas en publicaciones que he hecho en los diarios de esta capital, a saber:

1.o El despacho del proyecto del señor don Ismael Valdés Valdés, sobre transformación de Santiago que, junto con higienizar la ciudad, hermosearía y procurar disminuir el tiempo que se emplea del centro a los suburbios y otras ventajas más que en otras ocasiones he enumerado, tenía la no menos importante de dar trabajo inmediato a todos los órdenes de obreros de artes manuales que se conocen, de dar activo movimiento al comercio y de proporcionar empleos a numerosos profesionales en la construcción de edificios y en las diversas instalaciones de una casa moderna. Y todo esto sin otro gravamen para el Estado que la responsabilidad o garantía de los bonos que se emitieran;

2.o **La construcción inmediata del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, vía Casablanca. Esta obra emprendida simultáneamente en varias partes habría ocupado a todos los albergados, para los cuales se habrían hecho campamentos especiales a orillas del trazado, en pleno campo, y esto habría descargado Santiago de esta población aglomerada en estrechos y malsanos locales, mejorando la salubridad pública y también habría mejorado las familias de los obreros al vivir en pleno campo y respirar un aire más puro y oxigenado que el de las ciudades.**

La construcción de este ferrocarril es una necesidad urgentísima para la rápida movilización de pasajeros y de productos entre las dos metrópolis principales de la República. Servirá también para barajar la vida en Valparaíso con la recolección de las abundantes provisiones agrícolas del vasto departamento de Casablanca.

El estado de progreso del país exige ya otra vía de comunicación más rápida entre Santiago y Valparaíso. Sin tratar de mezclarme o remover asuntos ya finiquitados, yo habría opinado por que la línea férrea entre estos dos grandes pueblos por Casablanca, fuese eléctrica y que se hubiese dejado la actual por el Tabón con su sistema de tracción a vapor, agregándole, eso sí, un tercer riel para que tanto el transandino que va a Mendoza como el Ferrocarril Longitudinal que viene de Iquique y La Paz, pudieran sus trenes llegar directamente a Santiago y a Valparaíso sin los actuales inconvenientes de los trasbordos en Los Andes y Calera que causan molestias y pérdidas de tiempo y dinero a los viajantes.

Esta solución tendría también la ventaja de ser estratégica y no dejar la única comunicación entre la capital, Valparaíso y las provincias del Norte, a merced de un aeroplano enemigo que con un tarro de explosivo de alto poder haga volar la central de fuerza eléctrica y paralice todo el servicio de trenes con las graves consecuencias que esto puede tener en tiempo de guerra.

Estimo también que se podría haber descargado mucho los albergues y con evidente economía y beneficio para el Estado con el sencillo sistema de haber dado a algunas familias de iniciativas comerciales y de buenas costumbres una suma determinada de dinero, dos o tres mil pesos, para que hubiesen procurado instalar donde les conviniera algún comercio o industria que les permitiera ganar la vida con independencia. Hay en nuestro pueblo y principalmente en la mujer chilena, muy valiosas iniciativas de trabajo que han debido ser aprovechadas en lugar de tenerlas inactivas y encerradas en locales que desmoralizan y atrofian sus cualidades de trabajo y de dignidad, para ganarse la vida por su propio esfuerzo.

Si una familia de seis personas impone al Estado un gasto de seis pesos al día sólo en alimentación, quiere decir que en un año ha consumido dos mil ciento setenta pesos sin producir nada y con los inconvenientes que dejo expuestos. Yo estoy seguro que si en vez de tenerse en forzado encierro a esa familia por un año, se le hubiesen dado los dos mil ciento setenta pesos en dinero efectivo, habría ya un taller más de trabajo en el país o una nueva y pequeña industria o comercio que sustentaría a esa familia y la llenaría de orgullo y satisfacción por deber a su propio esfuerzo el pan de cada día.

Como el proyecto de transformación de Santiago se encuentra en Diputados, me ocuparé del ferrocarril a Valparaíso, vía Casablanca, que pende de la consideración de esta Cámara.

La importancia de esta obra ha sido expuesta y con razones irrefutables en un Congreso que se celebró hace poco en dicho puerto y en el que tomaron parte todas las autoridades locales y lo más representativo de la política, del talento, de la fortuna y de los conocimientos técnicos y del sentir popular; así que no hay razón negativa que aquí se pudiera aducir que no haya sido contemplada y rebatida en esa reunión tan respetable como bien inspirada y conceptuada.

Si el contrato de electrificación de la Primera Zona fuera un obstáculo, sería muy sencillo de arreglar con los contratistas que la línea electrificada fuese la vía Casablanca y dejar la antigua por el Tabón con tracción a vapor, ya que presentaría las ventajas que antes he expuesto, sin olvidar esto otro que Chile es país productor de carbón y que debemos mirar también por esta industria.

Cuando se quieren las cosas es muy fácil encontrar un arreglo, así que el contrato de electrificación no puede en ningún momento ser un obstáculo insubsanable.

Ante un problema social tan grave, ante la expectativa de posibles desórdenes originados por esta gran masa de chilenos sin trabajo que tienen derecho a exigir una solución y que no se les mantenga indefinidamente en esta forma de mendigos del Estado, no creo que haya vacilación en despachar el proyecto del ferrocarril a Valparaíso por Casablanca que, junto con realizar una obra de gran utilidad para las dos ciudades más importantes de la República, aquietaría el espíritu del pueblo tan excitado por los hechos antes expuestos.

Y no se diga que faltan recursos, porque la carta que voy a leer que pertenece a una respetable firma extranjera, ofrece los capitales que sean necesarios en la forma más amplia que se puede exigir, y extraña que el Gobierno aún no se pronuncie sobre una proposición tan clara, como conveniente para los intereses nacionales en una época de aguda crisis como la que atravesamos.

"Santiago, 15 de Noviembre de 1921.—Señor Ministro: En referencia a la entrevista tenida hoy en su Ministerio, me es grato confirmarle:

"Que esta Compañía, desde hace algún tiempo estudia detenidamente la construcción del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, y de acuerdo con nuestros banqueros, tenemos el honor de ofrecer al Supremo Gobierno construir esta obra de gran interés nacional, y ajustándonos a los planos de la Dirección de Obras Públicas y a la forma de pago y a las normas fijadas en el Mensaje Presidencial, actualmente en la Cámara de Senadores, o sea:

"1.o Construír el Ferrocarril de Santiago a Valparaíso vía Casablanca, para tracción a vapor o eléctrica, aceptando pago en bonos del Estado con un interés del 7o|o y 1o|o de amortización, entregando la línea terminada en el plazo de cuatro años después de aceptada nuestra propuesta, o

"2.o Construír la línea por nuestra cuenta y explotarla durante un período prudente, fijado de común acuerdo entre el Supremo Gobierno y nosotros, garantizando el Estado un interés y amortización sobre el costo de construcción de acuerdo con el Presupuesto de la Dirección de Obras Públicas, entregando la línea después de terminada la concesión de explotación con su equipo e instalaciones correspondientes.

"3.o Sobre las mismas bases construiríamos el ramal de Talagante a Esperanza y la entrada de la Estación del Salto al puerto de Valparaíso.

"Tenemos, como hemos expuesto anteriormente, estudiado el negocio en todas sus formas, y una vez que ese Ministerio esté en situación de considerar una proposición definitiva, podríamos en un plazo muy corto entregar nuestra propuesta debidamente garantizada e inmediatamente después de aceptada la propuesta, iniciar los trabajos con toda actividad en lo largo de la línea y ocupar de 8,000 a 12,000 operarios, y más de 70o|o del costo en materiales y obra de mano quedará en el país.

"Al mismo tiempo, nos permitimos referirnos a un cablegrama recibido por el Supremo Gobierno a fines del año pasado de nuestros banqueros, señores N. M. Rothschild & Son de Londres, y oportunamente contestado por el Gobierno.

"Nuestra Compañía, hasta la fecha, ha construído los siguientes ferrocarriles por contrato:

Nombre de la obra	Kms.	Valor contrat.	Año
Uruguay:			
Midland Uruguay R. R.	314	£ 1.731,375	1887
Uruguay Great Eastern (Pando)	50	250,000	1885
Noreste de Uruguay (Santa Rosa)	70	260,000	1885
El Norte de Uruguay	113	761,000	1888
Argentina:			
Noreste y Córdova	160	1.390,466	1889
Brasil:			
Doña Teresa Christina	117	618,238	1880
Gran Sud de Brasil	182	800,000	1883
Paraguay:			
El Central de Paraguay	100	901,215	1889
Venezuela:			
El Ferrocarril Bolívar	94	280,000	1874
Puerto Cabello y Valencia	56	758,000	1885
La Guaira y Caracas	37	480,000	1882
El Sud-Este de Venezuela	96	600,000	1888
Sud-Africa:			
Pretoria-Piesersburgh	284	1.533,000	1889
Actualmente dos líneas en construcción			
Perú:			
Lima a Huacho	253	725,000	1912
Bolivia:			
Machacamarca- Uncia	97	550,000	1919|21
Chile:			
F. C. de Paine a Talagante	26	253,000	1920|21

Estudios:

"Africa Sud-este (Alemana) 700 Kms.; Oeste Africa (Portuguesa), 600 Kms.; México (Vera Cruz a Campeche), 160 Kms.; cuando estalló la guerra europea, se hacían los estudios en Serbia para el Gobierno, de 200 Kms. de línea con un valor de £ 3.000,000.

Como referencias bancarias pueden consultar a los señores:

N. M. Rothschild & Sons, London & París.

Anglo South American Bank Ltd., London & Santiago.

National Bank of South Africa, London & Africa.

London Joint Steck Bank, London.

Banco Mercantil, Oruro.

Por cualquier otro dato, ruego a usted tenerme a sus órdenes.

Saluda atentamente al señor Ministro S. S. S.—(Firmado).—**C. Kuster.**

Al señor Ministro de Obras Públicas e Industria"..

Como el Ejecutivo ha incluido entre los negocios de que puede o debe ocuparse el Congreso en este período extraordinario de sesiones el proyecto del ferrocarril Santiago-Valparaíso, vía Casablanca, creo que el Ministro del ramo está obligado a activar su despacho.

Por mi parte, deseando buscar un medio de no prolongar por más tiempo la situación aflictiva y bochornosa de tantos miles de nuestros conciudadanos que viven en los albergues y que claman por trabajo, para poder constituir sus hogares independientes y salir del abandono y miseria en que viven desde hace ya cerca de dos años, y deseando también que se defina de una vez por todas este viejo problema de una segunda línea férrea a Valparaíso y que tiene que interesar a todos los que ven en los ferrocarriles exponentes de progreso y de actividades comerciales e industriales, vengo en formular el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado vería con agrado el despacho del proyecto que autoriza la construcción de un ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, vía Casablanca."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Deseo decir dos palabras respecto de dos de las observaciones en que ha fundado su proyecto de acuerdo el Honorable Senador por Santiago.

Ha dicho Su Señoría que en los sucesos ocurridos el Sábado último la policía obró con ligereza, y yo debo declarar que, a juicio del Gobierno, esa institución cumplió con su deber.

El señor HUNEEUS.—Y a juicio de muchos Senadores, señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Ha dicho también el Honorable Senador que el Gobierno no se ha preocupado de resolver el problema de los albergues. Este asunto está sometido a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados en la forma que creo el Gobierno debe resolverse esa cuestión, esto es, suministrando trabajo a los desocupados y tendiendo a la absoluta supresión de los albergues.

En cuanto al proyecto materia del fondo de las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago, y al proyecto de acuerdo que ha propuesto Su Señoría, me permito llamar su atención hacia la circunstancia de que aquel proyecto se encuentra en estudio en una de las Comisiones del Senado. Reglamentariamente, entonces, lo que correspondería hacer sería pedir el despacho del informe que debe emitir la Comisión respectiva.

El señor URREJOLA.—Encuentro mucha razón a las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago sobre el proyecto de construcción del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso por Casablanca, pues este proyecto se halla pendiente de la consideración del Honorable Senado desde el 18 de Agosto de 1921. Me permito, aprovechando la presencia del honorable señor Zañartu, presidente de la Comisión de Ferrocarriles, para suplicar a Su Señoría se sirva citarla a fin de que evacúe su informe sobre este asunto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Con el mayor agrado citaré a la Comisión con el fin de estudiar ese proyecto.

El señor BAÑADOS.—En vista de las palabras pronunciadas por el Honorable Ministro de Hacienda, declaro que mantengo el proyecto de acuerdo que he formulado; y reitero mi opinión de que la policía de Santiago procedió con inexcusable ligereza en los sucesos ocurridos en la Avenida de las Delicias el Sábado último.

El señor RIVERA.—Adhiero con complacencia, señor Presidente, a las palabras pronunciadas por el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, en orden a la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso vía Casablanca.

Paso a ocuparme del asunto para el cual había solicitado la palabra.

LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS Y LA LIBERTAD DE OPINAR

El señor RIVERA.—Algunos profesores universitarios, funcionarios remunerados por el Estado, han entregado a la publicidad los acuerdos que voy a leer:

"Reunidos los profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, que suscriben, e impuestos de los ataques de que ha sido objeto la libertad de enseñanza y de pensamiento, tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.o Adherir a la defensa brillante hecha en la prensa por el profesor don Alcibíades Roldán del derecho del profesorado universitario para emitir libremente sus opiniones; agradecerle esa defensa y comunicarle este acuerdo.

2.o Dejar constancia de que en la exposición de sus doctrinas e ideas, conforme con lo establecido en la Constitución Política del Estado y en la ley de 9 de Enero de 1879, no admiten orientaciones determinadas por otra autoridad que la de su propia conciencia.

3.o Transcribir estos acuerdos a los demás profesores universitarios de la República".

Yo, a mi vez, quiero dejar establecido en el acta de la sesión de hoy, que es falso que en la sesión del Lunes 22 de Mayo, haya alguien atacado la libertad de enseñanza, mucho menos la de pensamiento, ni tampoco lecciones dadas en la cátedra.

Lo único que se hizo fué rebatir, censurar y condenar declaraciones desgraciadas entregadas a la prensa por el profesor de Derecho Internacional de la Universidad, sobre un delicado asunto político internacional, enteramente ajeno a la cátedra.

La defensa del profesor de Derecho Constitucional, llevada, tambiín a la imprenta, atenta contra la inviolabilidad de la opinión parlamentaria, y es, por consiguiente, contraria a la Constitución, a lo cual se agrega que un empleado a sueldo de la Nación no ejecuta un acto digno de su condición, ocupando las columnas de los diarios para atacar y zaherir a los Senadores por las opiniones que vierten en esta Sala.

Y, si es cierto que cualquiera, no solamente los profesores universitarios pueden emitir libremente sus opiniones por la imprenta, tratándose de un empelado público, esas opiniones pueden ser condenadas cuando son contrarias a las conveniencias del país, y así lo considera cualquier miembro del Congreso o el Gobierno de la Nación; y, en este caso, se ha hecho una aplicación práctica de ese precepto de buena administración, porque el Ministro de Relaciones Exteriores obligó al profesor de Derecho Internacional a explicar sus palabras y a retractarse, en el hecho, de la más grave de sus declaraciones y que fué, especialmente, la que provocó las observaciones del Senador que habla.

Todavía, los profesores universitarios cometen un error constitucional al decir que a ellos ampara "la libertad de enseñanza". Eso es otra cosa y para otros efectos: los profesores del Estado están sometidos en sus enseñanzas a la ley de 9 de Enero de 1879, a los reglamentos dictados por el Consejo Universitario y aprobados por el Presidente de la República, y subordinados, en todo caso, por el artículo 145 de la Constitución, a la suprema autoridad del Gobierno, lo que, directamente, los lleva a la fiscalización del Congreso, como lo están todos los ramos de la administración pública, según el artículo 49.o de la Carta Fundamental, sin olvidar que es el Poder Legislativo el que señala las remuneraciones que se pagan con fondos de la Nación.

Los profesores lejos de ser super hombres o infalibles, han demostrado, a lo menos muchos de ellos, en las incidencias recientes, falta de discreción y de conocimiento de nuestras instituciones; y más vale no recordar lo que pasa con algunos, cuando aplican sus doctrinas a los actos de la administración pública.

Como consecuencia de estos conceptos, quiero dejar neta y firmemente, asentado que cada vez que algún porfesor universitario emita por la prensa opiniones que yo estime contrarias al interés público, lo censuraré con energía en esta Cámara y pediré al Gobierno que, por lo menos, haga lo que el Ministro de Relaciones Exteriores en el caso del profesor de Derecho Internacional.

Yo pienso que la situación no se va a repetir, porque la dura reprimenda del Senado y la actitud del Gobierno, son precedentes que respetarán los profesores universitarios, apesar de la altisonante vanidad de que han dado muestras.

No puedo, señor Presidente, terminar sin pedir que se inserte como parte de este discurso la carta que el distinguido jurisconsulto y profesor universitario don Ricardo Cabieses publica en "El Diario Ilustrado" de hoy.

Ese brillante y bien razonado documento demuestra que aún tenemos catedráticos que conocen a fondo sus deberes y derechos, y que saben expresarlo con la claridad de la luz meridiana.

La exposición del señor Cabieses compren-

de, ampliamente, mis ideas y me honro con hacerla mía.

Como esa publicación es algo extensa, invoco la benevolencia de la Cámara para que se tenga por leída y se inserte en el Boletín, a continuación de mis palabras.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No se opondrá nadie, Honorable colega....

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Acordado.

DOCUMENTO

Santiago, 29 de Mayo de 1922.—Señor Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de Chile, don Ruperto A. Bahamonde.—Presente.—Dinstinguido señor Decano y amigo:

Convocados y presididos por Ud. mis colegas del profesorado de Sanitago han adoptado algunos acuerdos relacionados con el incidente parlamentario a que dió origen un reportaje sobre la cuestión internacional hecha al catedrático del ramo, don J. Guillermo Guerra.

Deliberadamente no asistí a la reunión, e resuelto no suscribirlos y manifestar a usted lo más brevemente posible, las razones de mi disidencia. Esa misma libertad de pensar invocada—aunque sin oportunidad—por los colegas, me servirá para explicar mi actitud.

La segunda de las resoluciones adoptadas—que a mi juicio, contiene el núcleo de la cuestión—dice literalmente así: "2.o Dejar constancia de que en la exposición de sus doctrinas e ideas, conforme con lo establecido en la Constitución Política del Estado y en la ley de 9 de Enero de 1879, no admiten orientaciones determinadas por otra autoridad que la de su propia conciencia".

Como profesor de Leyes, sé muy bien que nuestro Código Político fundamental consagra la libertad de enseñanza y que la ley de 9 de Enero de 1879 resguarda suficientemente el mismo principio, estableciendo en el artículo 26 que los profesores de instrucción superior "**conservan completa libertad para expresar sus opiniones o doctrinas acerca del ramo que enseñaren**". Excuso decir que soy sincero partidario de ese principio, tal como la Constitución y la ley lo han formulado.

Pero la declaración suscrita por mis honorables colegas en orden a que "**en la exposición de sus doctrinas e ideas el profesorado no debe admitir orientaciones determinadas por otra autoridad que la de su propia conciencia**", me parece reñida con la buena doctrina, con la sana razón y con la conveniencia social. Diré más: me parece temeraria, porque de la aceptación de esa premisa pueden derivarse lógicamente consecuencias de anarquía y de ruina de todo el ordenamiento de la vida civil.

Decir, en efecto, que el maestro no tiene ante sí otra autoridad que la de su propia conciencia, equivale a afirmar que no tiene otra norma que su criterio, y que en uso del derecho de exponer su criterio soberano le es lícito difundir cualesquiera ideas que profese, por más perniciosas e inmorales que sean.

Si se acepta el principio enunciado en los términos absolutos de que da testimonio el acuerdo 2.o del acta del profesorado de leyes, no habría en Chile autoridad alguna capaz de coartar la obra perniciosa de un maestro de criterio pervertido, o siquiera extraviado, que estuviera corrompiendo el alma de la juventud educanda. Amonestado y censurado por sus superiores, ese maestro se encastillaría en los dictados de su conciencia y de su criterio intangibles y se diría lesionado en su libertad de pensar.

Si la ley civil castiga con la emancipación judicial al padre de familia que pervierte a su hijo, ¿habrá querido la ley política dejar impune al maestro que abusando de la confianza depositada en él por la sociedad, extralimita irracionalmente el principio de la libertad de enseñanza?

Yo creo que ni el ciudadano ni el pueblo pueden vivir y prosperar si no tienen el derecho y el poder de resistir a los que susciten obstáculos para su desenvolvimiento normal. A fin de salir victoriosos, tanto el individuo como la sociedad, deben estar suficientemente dotados para poder rechazar, según las necesidades de la defensa, a sus injustos agresores. El orden social ha exigido siempre la dictación de leyes coarcitivas, que no son otra cosa sino frenos vigorosos puestos a la libertad del mal.

La libertad de enseñanza es algo sagrado y, porque es sagrada no consiste dicha libertad en situar al maestro en la cima de una fortaleza inexpugnable. El profesorado no constituye una casta privilegiada, dueña y soberana para difundir el contagio de pestes intelectuales. ¿Y por ventura no hay enfermedades del espíritu más graves para la sociedad que los microbios que matan el organismo corporal?

No creo, pues, que la única norma a la cual debe someterse el profesor sea la de su propia conciencia o la de su propio criterio. Esa norma debe entenderse supeditada, o si se quiere, inspirada por un principio superior, cual es el respeto y acatamiento de los principios de la moral y de la conveniencia del Estado.

No se concebiría que el Estado permitiera su propia destrucción tolerando la difusión de principios contrarios a su existencia.

Abrigo la íntima persuación de que exactamente como yo, piensan todos mis honorables colegas; pero la redacción del acuerdo 2.o transcrito—hecha evidentemente sin mayor meditación—consagra una tesis errónea que sobrepasa los términos de la doctrina constitucional y legal.

Por lo demás, señor Decano, la declaración de principios formulada por el profesorado de Leyes me ha parecido innecesaria en el caso que la ha motivado.

¿De qué se trata, en efecto?

De algo muy sencillo, que a mi juicio no autorizaba la invocación del principio de la libertad de enseñar o de pensar.

Mi distinguido colega señor Guerra, creyó conveniente someterse a un reportaje sobre la cuestión internacional. Emitió en su carácter de profesor del ramo algunas ideas que fueron comentadas y censuradas en el Senado. Es evidente que el señor Guerra tiene derecho para emitir sus opiniones acerca de la cuestión internacional; pero no es menos claro que los señores Senadores, haciéndose intérpretes de la opinión de muchos, han podido, en ejercicio también de su derecho de pensar libremente, formular juicios adversos a la oportunidad de ese reportaje.

No aplaudo ningún ataque al señor Guerra. Pero sin desmedro del talento de mi distinguido colega y amigo, pienso que su reportaje fué inoportuno. Atravesamos por momentos delicadísimos, de suprema expectación, en que hay necesidad de sujetar toda palabra de la cual pueda fabricarse un argumento contra nuestros anhelos internacionales.

Relacionar el incidente del reportaje del señor Guerra, tan contradictoriamente apreciado, con la libertad de pensar o de enseñar, me ha parecido un grave error, del cual me permito dejar constancia ante Ud., señor Decano, en ejercicio de la misma libertad.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy del señor Decano su muy atento servidor y colega.—Ricardo Cabieses.

FERROCARRIL ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO POR CASABLANCA

El señor AGUIRRE CERDA.—Desearía que se diera lectura al proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Antes de dar lectura al proyecto de acuerdo, deseo preguntar al Honorable Senador por Concepción si ha formulado indicación para que se agreguen a la tabla los proyectos a que ha hecho referencia Su Señoría, porque el actual período de sesiones extraordinarias expira mañana y tendrá que renovar su indicación en el período ordinario.

El señor AGUIRRE CERDA.—Agradezco al señor Presidente la observación que me hace.

En el período ordinario renovaré mi petición.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, dice así:

"El Senado vería con agrado el despacho del proyecto que autoriza la construcción de un ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, vía Casablanca."

El señor AGUIRRE CERDA.—Pido segunda discusión para el proyecto de acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Para que tenga efecto la petición de Su Señoría necesita ser apoyada por otro señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Yo la apoyo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda para segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Senador por Satiago.

PETICIONON DE ANTECEDENES

El señor ECHENIQUE.—Deseo solicitar del señor Ministro de Guerra se sirva enviar al Senado la nota dirigida por el jefe de la III División, General Ramírez, a ese Ministerio y que se relaciona con los sucesos ocurridos últimamente en Lota. Igualmente deseo que se envíe la nota pasada por el jefe de Carabineros que dice relación con ese mismo incidente.

Además, deseo recordar que hace algún tiempo solicité del Ministerio del Interior los antecedentes sobre el nombramiento de un jefe para el servicio de agua potable de Iquique, donde no existe este servicio fiscal, y como hasta la fecha no han llegado, suplico al señor Presidente que en mi nombre se reitere el oficio para conocer las razones de ese nombramiento, pues pronto será despachado el presupuesto del Ministerio del Interior y seguramente en él se consultará el sueldo de ese empleado inútil, desde el mes de Enero.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, los oficios solicitados por el Honorable Senador por Santiago se dirigirán a nombre de Su Señoría, en la forma acostumbrada.

Acordado.

Queda para segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde tomar en consideración los ítem números 202 y 237 del Presupuesto de justicia, que habían quedado para ser votados al final, a petición del Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, y que en la sesión de ayer no fueron tomados en consideración.

El 202 consulta un oficial auxiliar para el Juzgado de Apelaciones de Valparaíso, y el 237 consulta dos oficiales de pluma para el Juzgado Especial de Apelaciones de Santiago. La Comisión Mixta propone la supresión del 237, dejando subsistente el 202.

Ofrezco la palabra sobre estos dos ítem.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En una sesión pasada, señor Presidente, dí las razones que justificaban la petición que formulé a propósito de estos ítem, y ahora quiero agregar una palabra acerca del movimiento que tiene el Juzgado Especial de Apelaciones de Santiago.

He podido imponerme que el número de causas que ingresan a él es muy subido, como que fluctúa, siento no tener el dato a mano, entre mil seiscientas y mil setecientas. La Cámara comprenderá que para un movimiento semejante son indispensables los empleados que se trata de suprimir, los que, por otra parte, tienen entre quince y veinte años de servicios.

A mi juicio, señor Presidente, la Comisión Mixta, que ha mantenido el oficial para el Juzgado de Valparaíso, no ha tenido razón para suprimir los del de Santiago, que, como he dicho, tiene mucho más movimiento. Por eso, repito, me permito solicitar el rechazo de la modificación hecha por la Comisión, y, en consecuencia, el mantenimiento del ítem 237.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación daría por aprobado el ítem 237, dando, en consecuencia, por rechazada la indicación de la Comisión para suprimirlo.

Aprobado.

Respecto del ítem 202, como la Comisión nada propone sobre él, no habría para qué votarlo y quedaría en la forma en que está.

Acordado.

FORMACION DEL PRESUPUESTO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En las indicaciones que el señor Ministro de Hacienda hizo ayer, que están en discusión, la primera se refiere únicamente a dar nueva forma a la manera cómo se ha acostumbrado redactar el artículo que aprueba los presupuestos. El señor Ministro propone dividir en secciones separadas el presupuesto, consultando en una los gastos que se hacen con los recursos ordinarios y en otra sección los gastos que se hacen con recursos extraordinarios o por leyes especiales.

El señor ARANCIBIA LASO.—¿En cada presupuesto se haría esto separadamente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En cada presupuesto separado.

Así es que pongo en discusión esta idea que encierra una novedad en el artículo que dice que se aprueba el adjunto proyecto de gastos de la Administración Pública para 1922, debiendo expresarse un total de tanto para la sección primera y tanto para la sección segunda.

Se trata del resumen de los gastos que se acostumbra hacer, pero dividiéndolo ahora en dos secciones para saber si se atienden con recursos ordinarios o con recursos especiales.

El señor YAÑEZ.—No deseo oponerme a lo que se solicita, porque creo que la indicación del señor Ministro puede dar un buen resultado, pero me permito insinuar la conveniencia de postergar la consideración de este asunto, tanto para dar tiempo a estudiarlo cuanto porque me parece que sería mejor esperar que esté despachado el presupuesto mismo o sean las partidas en que se hace la distribución de los gastos públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Su Señoría se refiere al artículo que distribuye los gastos del presupuesto?

El señor YAÑEZ.—A todos los artículos, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo me permito observar que entre las indicaciones del señor Ministro hay unas que se refieren a los recursos con que habría que contar para poder saldar los presupuestos, y para este efecto es de todo punto necesario pronunciarse desde luego sobre ellas. Me refiero especialmente al artículo 4.o. Los artículos 1.o, 2.o y 3.o podrían dejarse para después, como lo indica el Honorable Senador de Valdivia.

Podríamos, pues, entrar a discutir el artículo 4.o. Va a leerse.

El señor SECRETARIO.—"Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para que pueda contratar en la forma y condiciones que estime convenientes, operaciones de crédito que produzcan hasta la suma de $ 135.000,000 moneda corriente, a un interés que no exceda del 8% al año, debiendo iniciarse la amortización de estas obligaciones a partir de dos años a la fecha y en el plazo máximo de diez años, consultándose al efecto los fondos correspondientes en la Ley de Presupuestos.

Se hacen extensivas las autorizaciones correspondientes para los fondos necesarios para cubrir los intereses de las obligaciones hasta la fecha inicial de su amortización. Las obligaciones que deban contratarse conforme a esta amortización podrán serlo dentro o fuera del país y en la forma de cuenta corriente, aceptaciones, obligaciones de Tesorería u otra forma análoga"

El total de $ 135.000,000 estaría subordinado a la cifra total del presupuesto que apruebe el Congreso, porque si el Congreso fija una cantidad menor que los $ 322.000,000 que se ha tomado como base de los cálculos, indudablemente que aquella otra cantidad debe disminuirse".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Estas indicaciones del señor Ministro tienden a saldar los presupuestos, que están con un déficit que el señor Ministro ha estimado en 135 millones de pesos.

El señor YAÑEZ.—Como cuando hice uso de la palabra no estaba en la Sala el señor Ministro de Hacienda, voy a reiterar lo que acabo de decir en su ausencia.

Manifestaba que las indicaciones formuladas por el señor Ministro en la sesión de ayer, me habían producido, en general, muy buena impresión, y que ellas responden al concepto claro de lo que debe ser la Ley de Presupuestos y el modo en que debe ser saldado el déficit.

Al mismo tiempo insinuaba la conveniencia de no tratar de esta materia y de no entrar al debate de esas indicaciones sino al final de la discusión del presupuesto, es decir, después de aprobado el informe de la Comisión Mixta sobre la nueva ley de gastos públicos.

Creo que de esa manera se daría más tiempo al Senado para el estudio de estas indicaciones que son interesantes y deben ser debidamente consideradas.

Yo encontraba más lógico que fueran tratadas al final porque, en realidad, no son sino artículos que se agregan a la Ley de Presupuestos.

Sin embargo, no es mi propósito hacer indicación, pero someto la idea al señor Ministro.

¿No cree Su Señoría que es mucho más oportuno postergar la discusión de este asunto para el final de la discusión de los presupuestos?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— En la sesión de ayer hice otras indicaciones que, como muy bien observa el Honorable Senador de Valdivia, tienen por objeto formar parte de la ley de presupuestos de entradas y gastos para 1922. Y lo hice porque en la forma en que se iba a realizar la discusión y aprobación de los presupuestos, una vez despachado el de ferrocarriles, no iban a poder ser tramitados, puesto que si se aplican estrictamente las disposiciones de las leyes de Agosto de 1912 y de Setiembre de 1884, especialmente la primera, no podrán tramitarse los presupuestos, ni aún pronunciarse el Honorable Senado sobre ellos, porque no estarían saldados ni indicados los recursos con que debieran saldarse. La ley quiere que se apruebe el presupuesto de entradas conjuntamente con los recursos extraordinarios con que atender a los gastos que no se satisfagan con las entradas ordinarias de la nación.

El cálculo fijado por la Comisión Mixta para las entradas es de doscientos seis millones de pesos, y al hacer la distribución a las distintas secciones, esa suma se elevó a 286 millones; pero ahora los informes de la misma Comisión van a exceder esta suma.

¿Qué ocurrirá, entonces, si el Honorable Senado no da con qué saldar los presupuestos, si no da la autorización para acudir al único medio para cubrir el déficit, como es el crédito del país? ¿Podría el Honorable Senado tramitar estos presupuestos sin que fueran previamente saldados?

Si este fuera el sentir del Honorable Senado, no habría inconveniente alguno en suspender su pronunciamiento sobre las indicaciones que he formulado. Pero si este no es su sentir tendrá que acordar previamente los recursos indispensables.

Yo manifesté en la sesión de ayer que si los presupuestos resultaban con una cifra menor a $ 322 millones de pesos, se rebajaría la autorización de $ 135 millones que se pide en lo que la cifra resultara menor y, como los presupuestos tienen que ir a la Cámara de Diputados y volver de allá, en el último momento se daría la cifra exacta de la autorización.

Esta es la situación. No sé cómo se propone salir de ella si no se concede la autorización.

Debo agregar que he creído ver en el Honorable Senado la idea de que no era posible pronunciarse sobre los presupuestos sin pronunciarse también sobre los recursos, y por eso presenté una nueva fórmula de promulgación, que tiene la ventaja de cumplir con la disposición de la ley de 1884 y dejar incorporados a la ley de presupuestos los recursos que año a año se van destinando a los gastos públicos y que permiten hacer estudios sobre la economía general del país.

En seguida viene la autorización para el financiamiento, es decir, el empréstito, y después las economías que es necesario introducir en los presupuestos. Seguidamente hay dos artículos que tienen por objeto regularizar la administración de los establecimientos industriales del Estado, y, por último, viene un artículo en virtud del cual se destina una parte de las entradas provenientes de la exportación del salitre a amortizaciones extraordinarias de la deuda externa.

La cuestión que propone el Honorable Senador por Valdivia tiene que ser resuelta por el Senado, porque si esta Corporación cree que no debe pronunciarse sobre los presupuestos sin tener los recursos necesarios para saldarlos, tendrán que quedar todos los presupuestos aquí hasta que sea aprobado el artículo 4.o de las indicaciones propuestas por el que habla. De manera que el Senado debe pronunciarse acerca de si concede o no los recursos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Antes de que usara de la palabra el señor Ministro de Hacienda, yo había manifestado que podrían dejarse para más tarde los primeros artículos que propone Su Señoría; pero que el artículo 4.o debería discutirse desde luego, porque él consulta los fondos necesarios para saldar los presupuestos, ya que las leyes a que se ha referido el señor Ministro no permiten que los presupuestos puedan ser tramitados si no están encuadrados dentro de sus respectivas cuotas.

La ley del año 84 establece que puede la Comisión Mixta proponer recursos extraordinarios. Entre tanto, la Comisión Mixta no los ha propuesto, y el Gobierno propone ahora como fuente de recursos esta autorización para contratar empréstitos o créditos en la forma indicada en el artículo 4.o Por eso he puesto en discusión este artículo que me parece indispensable para la normalidad en la discusión de la ley de presupuestos.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Qué dice el artículo 4.o?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Aunque no lo tengo a la mano, puedo decir a Su Señoría que en él se autoriza al Presidente de la República para contratar, dentro o fuera del país, operaciones de crédito hasta por la suma total de ciento treinta y cinco millones de pesos papel, con un interés máximo de ocho por ciento anual, y comenzando la amortización de estas operaciones a los dos años después de la promulgación de la ley.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Es ese el único artículo?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por el momento, sí, Honorable Senador; pero, además, el Gobierno tiene interés en que el Senado preste su aprobación a los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, que contienen ideas de economía, y respecto del 9.o, que, como dije hace un instante, encierra la idea de destinar el sobrante que importe la mayor exportación de salitre, que está calculada en veinticinco millones de quintales españoles, a la amortización de las obligaciones del Estado.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por mi parte, señor Presidente, creo que este asunto es muy delicado, y, a pesar de toda la buena voluntad que me merece el señor Ministro de Hacienda, desearía que fuéramos con un poco de más tranquilidad, pues vamos a introducir modificaciones fundamentales en la promulgación de la ley de presupuestos.

En efecto, vamos a introducir ideas nuevas que, agregadas a las que ya se han puesto en práctica, perturbarán, a mi juicio, la administración pública. Considero que las ideas contenidas en el proyecto que el señor Ministro ha sometido a la consideración de la Cámara deben ser materia de un proyecto de ley separado y no agregarlas al presupuesto de la nación, lo que podría traer complicaciones. Nos estamos acostumbrando a introducir modificaciones en las glosas del presupuesto, lo que constituye, lisa y llanamente, la administración por parte de las dos ramas del Congreso, por lo que, repito, creo que debemos ir con más cuidado.

Por mi parte, no conozco el proyecto sino por la rápida lectura que se ha hecho de él y por las explicaciones que se ha servido dar el señor Ministro, circunstancias que me mueven a insinuar la conveniencia de dejarlo para la sesión del Lunes, o a lo menos, para la sesión próxima, ya que la cuestión es bastante delicada.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Por mi parte, no hay inconveniente, aun cuando esto traería un mayor retardo en la ley de prespuestos, ya bastante atrasada; pero deseo llamar la atención del Honorable Senador por Concepción a lo que es, en buenas cuentas, la ley de presupuestos.

Según la Constitución, la ley de presupuestos son los gastos de la nación, que serán autorizados anualmente por el Congreso, y debe comprender tanto los gastos como las entradas con que se cuenta. Ahora, ¿cuál es el propósito de las ideas propuestas por el Gobierno? Precisamente cumplir con la disposición constitucional que ordena que se deben incorporar a la ley de presupuestos tanto los gastos como las entradas calculadas.

Guarda, pues, perfecta congruencia con la disposición citada la incorporación en la ley de presupuestos de la disposición propuesta por el Ministro que habla, por la cual se autoriza un empréstito destinado a obtener recursos para saldar el presupuesto.

El señor AGUIRRE CERDA.—Esto es lo que ha agregado Su Señoría porque, en realidad, la ley de presupuestos no debería servir para otra cosa que para autorizar los gastos fijados por otras leyes de efectos permanentes.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Hay que tener presente que las entradas de un país son ordinarias y extraordinarias; ordinarias son las que provienen de los impuestos, rentas y productos industriales del Estado, y extraordinarias son las que emanan de los empréstitos que se contratan.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—¿Hay informe de Comisión sobre este asunto?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Nó, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Pero la ley dispone que esta materia debe ser informada por la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El Gobierno se encuentra en una situación bien singular. La Mesa del Senado declara que no podrá tramitar los presupuestos que no estén debidamente saldados. Ahora bien, desde el día 5 de Abril, fecha en que me presenté por primera vez a esta Cámara, he estado declarando cuál es la situación de la hacienda pública y cuáles son los arbitrios que a mi juicio hay que adoptar para hacer frente a las necesidades de la administración pública. Como es notorio que en el año en curso habrá un fuerte déficit, por mi parte, he tratado de obtener los recursos necesarios por medio del proyecto sobre Banco Central; pero esta ley no ha encontrado ambiente favorable en el Senado. El que habla pidió entonces a los señores Senadores que se constituyeran en comité para estudiar alguna solución para este problema.

Yo creí entender en esa reunión que podía complacer a los señores Senadores solicitando francamente autorización legislativa para contratar un empréstito, y no recuerdo que se me hiciera entonces observación alguna en el sentido que se ha indicado ahora.

En el momento actual, parece que el Senado cree necesario mandar el asunto a Comisión. Yo no me opongo a este trámite; pero debo, sí, hacer presente la necesidad de que el Congreso se pronuncie luego sobre los presupuestos. Yo no puedo proponer otros medios para saldar los presupuestos, y si algún Honorable Senador propone alguno que sea aceptable, seré el primero en acogerlo.

El señor AGUIRRE CERDA.—**Estamos muy lejos de querer retardar más aún el despacho de los presupuestos, y estamos llanos a conceder los recursos que solicita el Gobierno; pero la forma que ha escogido el señor Ministro, me parece que va a establecer un precedente que puede ser funesto para el futuro.**

Si Su Señoría propusiera ese proyecto separando la autorización que desea obtener por medio de la ley de presupuestos, creo que podría ser despachado sin informe de Comisión y con toda la urgencia que el señor Ministro desea. Pero, de ahí a injertar en la ley de presupuestos disposiciones que no son propias de esta ley, hay una gran diferencia. Yo creo que el procedimiento propuesto por el señor Ministro no es aceptable.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No puedo menos que desear al Honorable Senador que encuentre otro medio de solucionar el problema que se nos presenta. El señor Presidente ha declarado que, en conformidad a las leyes de 1884 y de 1912, no podrá tramitar ningún presupuesto que no esté debidamente saldado. Pues bien, en esta situación, ¿qué corresponde hacer al Gobierno? Proponer al Senado los medios que permitan tramitar los presupuestos...

El señor AGUIRRE CERDA.—Pero proponerlos por medio de un proyecto especial.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—He creído que nada hay que sea más congruente con la Ley de Presupuestos que la idea de crear por medio de ella misma, los recursos necesarios para saldar el déficit. Desde luego figura en ella la disposición que autoriza el cobro del impuesto adicional fiscal, y así también podrían figurar otras disposiciones que tendieran al mismo fin de proporcionar mayores recursos al Erario.

Para mí, el punto principal por el momento es el relativo a si puede el Senado tramitar un presupuesto que no está debidamente saldado.

Si el Senado cree que eso no puede hacerse, sin contrariar las leyes de 1884 y de 1912, entonces procede discutir los arbitrios que ha propuetso el Ministro que habla.

A mi juicio, bastante modesto por lo demás, el procedimiento que he propuesto es el más indicado en las circunstancias actuales.

El señor EDWARDS.—Yo creo, señor Presidente, que el procedimiento propuesto por el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, no ofrece inconveniente alguno, y que, por lo menos, tiene la ventaja de no establecer un precedente que puede producir inconvenientes en el futuro.

No veo por qué habría de sentirse contrariado el señor Ministro por el hecho de que se tramitaran como proyecto separado las indicaciones que ha formulado Su Señoría, y me parece que ganaríamos tiempo procediendo en esa forma.

El señor SILVA CORTES.—Con motivo de un estado anormal de la situación económica del Estado; con ocasión del retardo involuntario y almentable de la formación del Presupuesto fiscal; y para poder solucionar dificultades que detienen las medidas necesarias para la dictación de la ley que autoriza los gastos públicos, el señor Ministro de Hacienda nos presenta indicaciones que podrían, a juicio de Su Señoría, figurar como artículos o partes de la ley anual de Presupuestos, aunque algunas de esas medidas sean de efectos permanentes o tiendan a alterar sustancialmente servicios o instituciones públicas.

Para mí hay tres proposiciones sobresalientes por su importancia, entre las presentadas.

La primera, es la destinación permanente de cierta parte de las entradas fiscales aduaneras, en oro, a la amortización y a los intereses de la deuda externa, en general. Esa parte consistiría en el exceso que se espera en los derechos de exportación de salitre sobre el monto del rendimiento de ese impuesto en la época presente.

La medida es buena; y creo que será aceptada fácilmente. En privado he felicitado a Su Señoría por su iniciativa, y le reitero mi aprobación en público.

La segunda, consistiría en la autorización legal para que el Presidente de la República haga economías, suprimiendo con amplísimas facultades empleos públicos y refundiendo servicios que puedan juntarse.

Los que, como yo, somos partidarios de las economías, aceptamos todas las que razonablemente puedan hacerse; pero no creo que se llegue a hacerlas en la forma propuesta por el señor Ministro.

Se pondrá por lo menos en duda la facultad de delegar en el Presidente de la República la supresión de empleos públicos y la fusión de servicios de la Administración.

No es la ley anual de Presupuestos la que puede alterar por completo las instituciones permanentes.

Preséntenos indicaciones simples y concretas de supresiones o reducciones, y no delegaciones o vaguedades.

Yo recuerdo haber propuesto en la Cámara de Diputados un plan general de economías en una época de crisis fiscal; y cuando todo me hacía creer que tendría éxito, sólo fuí acompañado por dieciséis Diputados que votaron las reducciones, entre ciento dieciocho; y la mayoría se fundó en que el Ejecutivo no proponía la lista o nómina completa y concreta de empleos o sueldos reducidos o de las obras o trabajos que se suspenderían.

Para evitar daños y solucionar la dificultad, ¿por qué no nos trae luego el señor Ministro un proyecto de ley especial con esas medidas concretas?

¿Por qué no procede así, aprovechando el natural buen ambiente que produce la urgencia y la necesidad de despachar el presupuesto?

No insista Su Señoría en la idea precisa de introducir en la Ley de Presupuestos reformas que casi puedo llamar sustantivas sobre servicios o instituciones permanentes y aún fundamentales.

La suspensión de dos o tres días en la tramitación de los Presupuestos se justificaría por la conveniencia manifiesta de dictar esas medidas de orden y de economías.

Traigamos también economías determinadas y no delegaciones proyectadas de facultades legislativas.

La tercera medida propuesta es la autorización de un empréstito fiscal cuantioso, interno o externo, que se contrataría sin sujeción a reglas determinadas.

Yo creo que a un empréstito hemos de recurrir por ahora; pero temo también que la cuestión de forma no haga fácil la autorización, tanto por la amplitud de facultades que se pide al tratarse de cien o doscientos millones de pesos como por lo incierto de las circunstancias del mismo empréstito.

¿Por qué no trae Su Señoría en proyecto especial de fácil despacho el empréstito, en forma concreta?

Creo que esas medidas se autorizarán en el Congreso sumariamente, si vienen en forma bien constitucional y concreta, porque son necesarias, antes del despacho del Presupuesto cuya formación está pendiente.

En las observaciones de los Honorables Senadores por Ñuble, señor Edwards, y por Concepción, señor Aguirre, hay, indudablemente, algo muy fundado y nada contrario a los propósitos de orden financiero y de economías en los gastos del Estado.

El señor ARANCIBIA LASO.—Nada puede ser más desalentador para los hombres que tienen la responsabilidad de la acción gubernativa, que ver cómo se desarrolla, probablemente por defectos de la educación que hemos recibido desde la escuela, el espíritu de crítica en los cuerpos legislativos respecto de sus actos o de las medidas que ellos proponen.

Es un hecho cierto que hay ya un atraso de cinco meses en el despacho de los Presupuestos, y, sin embargo, no se encuentra todavía una fórmula apropiada para poder tramitarlos, a tal punto que la Mesa Directiva de esta Cámara, en cumplimiento de las leyes de 1884 y de 1912, no podrá darles curso, como ya lo ha declarado mientras no estén debidamente saldados.

En presencia de este hecho insalvable, y cuando hay un Ministro de Hacienda que con discreción y estudio, con inteligencia y patriotismo propone una solución para este problema, después de haberla estudiado en comité sin que se formularan observaciones atendibles, no faltan voces que se levantan para decir que podría procederse en otra forma, que podría adoptarse otra solución.

Y, desgraciadamente, esto ocurre en todas

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO

El interesante encuentro entre Froilán Rojas y Juan Beiza

Una velada en la Federación de Box de Chile

Otras noticias

LA REUNION DEL SABADO PROXIMO.— Hevia-Marchant.— [illegible] de base a la reunión del próximo [illegible] el interesante match a [illegible] entre los conocidos pesos [illegible] Abelardo Hevia y Aquiles Marchant. [illegible] pelea, sin duda, resultará interesante, ya que ambos muchachos [illegible] valientes, y siempre que salen [illegible] lo hacen en forma honrada. Marchant se entrena en Valparaíso bajo las órdenes de Gumboat Smith, y según informaciones que [illegible] se encontrará en el máximum de su [illegible]. Hevia trabaja diariamente con H. [illegible] Hidalgo, Carlos Abarca y [illegible] y espera llegar a la noche [illegible] en perfecto estado. [illegible] completarán esta noche de box 2 [illegible] preliminares que seguramente [illegible] del agrado público.

GUMBOAT SMITH PIDE LA REVANCHA.— Hemos recibido una carta del pugilista de color Gumboat Smith, en que nos encarga pedir la revancha a Quintín Romero, y para cuyo efecto, dice que puede arreglar las bases con su representante, señor Alfredo Ovalle Vial.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— El Directorio de este Centro sigue con todo entusiasmo preparando la velada que llevará a efecto en su gimnasio el próximo Sábado, en honor y beneficio del conocido aficionado señor David Maturana.

Habrá varios números de variedades a cargo de conocidos aficionados y cinco match.

El match de fondo estará a cargo de los excelentes peleadores señores Juan Salazar E., del Gregorio Santa Cruz y de Samuel Ramírez, del Raab Recoleta, quienes se medirán en 8 rounds.

—Cita a junta general para hoy a las 9 y media P. M.

CENTRO LUIS E. BERNAL B. C.— El Sábado próximo se llevará a efecto en el nuevo local de este Centro, San Pablo 4421, una velada boxeril en que se desarrollará un interesante programa dedicado a los sportsmen de ese barrio.

GIMNASIO MANUEL SANCHEZ.— Cita para hoy a junta general; se tratará sobre la renuncia del presidente.

DESAFIOS.— Gustavo Cano, del Gregorio Santa Cruz, acepta el reto lanzado por el señor Mariano Vallenas, del Carpentier B. C. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Roberto Wert R., presidente del Gregorio Santa Cruz, cita para hoy a las 9 P. M., al señor Juan Guerra, en Rosas 3052.

—Norberto Ver, representante de Luis Peña, del Gregorio Santa Cruz, cita al señor José Rodríguez, del Pablo Muñoz, para firmar contrato de pelea. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 y media P. M.

—Agustín Monedero, acepta el desafío lanzado por el señor Luis G. Vergara. Bases: en Dolores 559, el Sábado de 2 a 5 P. M.

—Luis G. Vergara, aficionado particular, de 47 kilos de peso, desafía por segunda vez al señor Agustín Monedero.

—Manuel Moraga, del Raab Recoleta B. C., desafía al aficionado Humberto Villalobos, del Cochrane, a un match a dos vueltas. Bases: Recoleta 160, de 3 a 4 P. M.

EN LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

La interesante velada pugilística del próximo Sábado.— Dos encuentros entre conocidos aficionados

El Sábado próximo, a las 9 1/2 P. M., se efectuará una velada pugilística que promete alcanzar un franco éxito, ya que en ella tomarán parte conocidos aficionados, quienes en lucha caballerosa van a medir superioridades.

Servirá de preliminar una academia entre los profesionales Juan Álvarez y Roberto Sánchez. Serán cuatro rounds interesantes, ya que ambos pugilistas están dispuestos a demostrar el excelente estado de preparación en que se encuentran.

Después vendrá un match a seis rounds entre los señores Domingo [illegible] (72 1/2 kilos), alumno del Liceo J. V. Lastarria y don Francisco Alonso (75 kilos) socio del Enrique Madrid B. C. Para demostrar el interés que tendrá este match, nos bastará citar los últimos encuentros sostenidos por el campeón escolar, señor Alvarez. Ha vencido por K. O. al primer round a los señores Torres, Frías y Martí. El encuentro entre los señores Alvarez y Alonso era esperado con verdadero entusiasmo, pues ha habido muchos inconvenientes para su realización.

Finalmente, don Ignacio Valdés Ortúzar dirimirá superioridad con el señor Zorobabel Rodríguez en un encuentro a seis vueltas. Este match que será el de fondo, va a satisfacer ampliamente a nuestros aficionados, ya que son dos distinguidos amateurs que se merecen por su valentía, su escuela y, sobre todo, por la caballerosidad con que boxean. Por otra parte, el señor Rodríguez acaba de triunfar fácilmente sobre el señor Roberto Anguita, adjudicándose el título de campeón universitario en su categoría.

No dudamos que el Gimnasio de la Federación, Arturo Prat 28, se verá muy concurrido la tarde del Sábado próximo. Así lo augura el excelente programa confeccionado.

LA PROXIMIDAD DEL INTERESANTE COMBATE ENTRE JUAN BEIZA Y FROILAN ROJAS

El 10 de Junio en el Hippodrome Circo



JUAN BEIZA, EL RIVAL DE FROILAN ROJAS, DESPUES DE FIRMAR SU CONTRATO DE PELEA CON EL EMPRESARIO SEÑOR ALFREDO OVALLE VIAL

La atención de nuestros aficionados está preocupada con la proximidad del gran match, entre los populares boxeadores Juan Beiza y Froilán Rojas.

El día 10 del próximo mes deberán encontrarse estos excelentes pugilistas en el ring del Hippodrome Circo.

Será, sin dudas, una lucha interesante, en que veremos rivalizar un hombre científico, valiente y hábil contra Froilán Rojas, el joven ex-campeón de la Asociación de Centros, considerado como un peleador de prodigiosa dureza y acometividad. Es por eso que podemos decir que el día 10 luchará la ciencia contra la fuerza.

¿Quién vencerá?

Nosotros creemos que el ganador de este importante combate será una incógnita hasta la misma noche del match, ya que ambos hombres se merecen.

Un estudio de las cualidades y aptitudes de los contendores junto con sus records, sería interesante para nuestros amateurs y para esto ofreceremos de vez en cuando algunas opiniones de nuestros más conocidos técnicos en materias boxeriles.

Trataremos de mantener a nuestros lectores al corriente de los menores detalles de la lucha más interesante entre hombres de la nueva generación que se ha logrado organizar en nuestros rings.

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio GERMAN.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y de seis kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

Ofensivo	58	Predilecta	53
Wintergreen	58	Comunera	53
Whip	58	Telinga	53
Helyette	58	Hook	52
Pega Pega	56	Landry	52
Doñihue	55	Frangollo	52
Carbón	55	Petirrojo	52
Tande	55	Rintintín	52
Smart	55	Walpurgis	50
Ficticio	55	Walnut	50
Jaramago	55	Tangola	50
Agua Va	53		

Premio JONGLEUR.—1,500 metros.—Para caballos de 2 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Farrucho	54	Xenil	54
Kansas	54	Elmore	52
Puff	54	Xerosis	52
Quilipín	54	Xirgú	52
Xaragua	54	Xylene	52

Premio JACINTA.—1,400 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de tres carreras.—Peso: 50 kilos.—Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado más de $ 15,000 en premios.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Copayapu	59	Ice	54
Henry Clay	59	Cabecilla	50
Assaye	54	Galtero	50

Premio DE HONOR (Clásico).—3,800 metros.—Para 3 años y más.—Peso: 3 años, 55 kilos; 4 años y más, 60 kilos.—Inscripción: $ 70.—Ratificación: $ 80 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 15,000 y un objeto de arte al 1.o

Dichoso	60	Auvernia	58
Electrón	60	La Grippe	53

Premio JOU JOU.—1,800 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Gloriola	59	Electrón	48
Welladay	57	Cachivache	45
Mary Garden	56	Pochochingue	45
General	55	W. Scott	45
Mike	55	Esteta	44
Eton	54	Poincaré	43
Romanones	54	Herodes	42
Hidalga	52	Fideline	41
B. Ferry	51	Francina	40
Neumático	50	Henry Clay	40
Carranza	49	S. Panza	40

Premio JIMMY.—1,100 metros.—Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Duque de El	60	Filoche	46
Eton	55	Fagra	45
Pelo de Oro	55	Sensata	45
Borgue	54	Asturiano	44
Toldilla	52	Atento	44
Paimpolaise	50	Virgilio	44
Los Robles	47	Burloncillo	43
Shimosa	47	Simplice	43

2.a serie

Barsaquito	58	Kerensky	55
Belle Hellene	58	Petardito	55
Shylock	58	Ancatemo	54
Riodina	57	Dudoso	54
Verderón	57	Pacato	53
Chichí	56	Golosina	50
Matadora	56	Centolla	49
Oiseau Bleu	56		

HIPODROMO CHILE

Premio KIRK.— 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Lorna	58	Película	50
Facsímil	57	El Guindito	50
Pica	56	Tramontana	49
Tilo	55	Fatalita	49
Muro	54	Sperata	48
Magistrado	53	Asiático	47
Faisán	52	Arengosa	47
Don Gustavo	52	Masanielo	46
Addax	51		

Premio KODAMA. — 900 metros.

Asturiano	62	Capucine	51
Marialva	62	Riodina	50
Yelcho	60	Kilimanjaro	50
Espronceda	60	Ancatemo	49
Agonía	59	Snap	49
Filoche	59	Bombón Rose	49
Burloncillo	57	Wiscousin	48
War Paint	56	Tortilla	47
Molibdeno	53	Costino	46
Dudoso	53	Vilú	44
Eylau	53	Saltarella	42
Alacrán	52	Aceituna	42
Acalia	52		

Premio KAIFAS. — 900 metros.

Papirote	58	Antilla	51
Sergio	57	Pepa de Oro	50
Alucita	56	Herodoto	50
Golosina	54	Hila	50
Sadrie	53	Exhalación	49
Trigo	53	Cara de Masa	49
Luminosa	53	Turquestán	48
Wild Girl	52	Tancredo	48
Hesperia	52	Sátira	48
Assaye	52	Catilina	46
Finlandia	52	White Cross	46
Costo	51	Colonia	46
Quepe	51	Emotion	45

Premio KIRSCH.— 900 metros.

Costanera	61	Maestro Cantor	48
Resplandor	61	Prothos	48
Taglioni	58	Académico	48
Rapita	57	Foca	47
Name	57	Vía Láctea	47
Pajarita	56	Tómbola	47
Honolulú	56	Cherry Whisky	46
Aralar	51	Mía Cara	45
Galopa	51	Espadaña	44
Manuelillo	50	Gorgonzola	44
Fantomas	50	Lorita	42
Contador	50	Rúbrica	40
Ultimo Mono	49		
Grignon	49		
Personaje	49		

Premio KALGEF.— 1,200 metros.

Dresdén	58	Time	51
Rondín	57	Clairette	51
Slavo	56	Soplona	50
Rolandito	55	Kleisch	50
Campanillazo	54	Modistilla	49
Chilihue	54	Fitz James	49
Ictiosauro	53	Jota	47
Madamo	52	Guanaca	47
Bataille	52		

Premio KAPI. — 1,500 metros.

Carbón	62	Silly	51
Matadora	61	Girl	49
Petardito	60	Morocha	49
Centolla	56	Witchcraft	49
Hipócrates	55	Marruecos	48
Santa Tecla	55	Rodrigo	48
Guabiyú	54	La Alegría	46
Merengue. II	54	Glaneuse	45
Arrás	53	Holgazán	44
Víctor Noir	53	Lacombe	43
Tangola	52	Espinuda	40
Antilla	51		

Premio KAN. — 1,500 metros.

Atento	60	Bismuto	46
Pochochingue	60	Samaniego	45
Poincaré	58	Piave	45
Herodes	56	Siciliana	44
Cachivache	55	Pilín	43
Cara Cármen	54	Sarah	42
Kalmuco	53	Henry Clay	42
Pink Lady	51	Ancatemo	42
Telilla	49	Chacolí	40
Papirote	48	La Vallière	40
Chichí	48	Papamoscas	40
Acalia	47		

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI / SALVADOR DE LA VEGA
[E]studio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
[At]iende sus asuntos profesionales el [se]ñor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

[L]UIS MALAQUIAS CONCHA S.
[A]suntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, [Ca]silla 1088.

[G]ALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES / LIVIO ROJAS A.
[M]orandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE / LUIS A. QUINTEROS T.
[A]munátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
[G]alería Alessandri 19-A. Tel. 586. [A]suntos civiles, comerciales, mineros [y] criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
[D]e 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a [11] y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
[M]orandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
[A]bogado. Bandera 552. Tel. 2177.

[M]ANUEL MERINO E. / LUIS MERINO E.
[B]andera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, [10]-11 y 4.30-6.

PILIDOR MATUS / ALFREDO ILABACA LEON
[M]orandé 466. Teléf. 966.

[FI]DEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
[H]uérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT / AMBROSIO MONTT WILMS
[Co]mpañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
[B]andera 552.

MANUEL OLIVA
[G]alería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono [..]6. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
[Es]pecialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. [T]el. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
[Es]pecialmente causas comerciales. [N]ueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
[H]uérfanos 840. Tel. 2018. Atiende [pr]eferentemente asuntos comerciales [y] mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
[D]efensor de Ausentes y de Obras [P]ías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
[T]rasladó su estudio, Agustinas 673. [T]eléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
[N]otario abogado. Bandera 345, casa [..]6. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
[Sa]ntiago, Huérfanos 2334, Oña, Moneda 1168. Teléf. 137.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6, Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

D[r]. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1/2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.



DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.—De 3 a 4 P. M.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. H. Sievers. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneipplamum". Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1164. De 3 a 5. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones atravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1/2 a 4 1/2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado. 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1/2. Residencia: Prat 671. Teléfono 134.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.—Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman, Hemoculturas, Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN E.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).



J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616 Telef. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó, Parque Forestal 380.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.—Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATANIEL 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 984

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Buines. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Regresó. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente, San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BORDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO.
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Setiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M., y de 3 a 5 P. M., para ver el plano y los locales.

DEPORTES

LAWN-TENNIS

ASOCIACION DE LAWN-TENNIS DE CHILE

El escalafón oficial de jugadores

La institución que tiene a su cargo la dirección superior de esta rama de los deportes ha dictado el siguiente reglamento:

Art. 2.o El Directorio de la Asociación, en su primera reunión después de ser elegido en la Asamblea General anual designará de su seno un comité compuesto de tres miembros.

Art. 3.o Este comité, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, procederá:

a) A constituirse eligiendo presidente y secretario;

b) A designar los jugadores y jugadoras que, a su juicio, deben formar parte del escalafón.

c) A publicar en los diarios el acuerdo anterior.

Art. 4.o Todo jugador o jugadores incluídos en el escalafón podrán desafiar al jugador o jugadores que se encuentren en el número inmediatamente superior.

Art. 5.o Este desafío podrá repetirse hasta por tres veces durante el año que dure el escalafón, debiendo mediar entre cada desafío por lo menos el espacio de dos meses.

Art. 6.o Todo desafío debe enviarse al Secretario del Comité, quien está obligado a comunicarlo a la brevedad posible a los interesados.

Art. 7.o Los jugadores tendrán el plazo de un mes contado desde la fecha del anuncio del Secretario para realizar el match.

Art. 8.o Si por falta de acuerdo de los jugadores o por cualquier otra causa el partido no se llevare a efecto dentro del mes, el Comité, a petición de cualquiera de los interesados procederá a determinar el día en que deberá efectuarse, debiendo ser este fijado, en todo caso, dentro de los quince días siguientes a dicho mes.

Art. 9.o Una vez que se acuerde la fecha de la partida, deberán comunicarlo al secretario del Comité.

Art. 10. Se fija como local para llevar a efecto el desafío el club a que pertenece el jugador desafiado, salvo que se produzca acuerdo en contrario.

Art. 11. Los partidos se jugarán de 5 set 3.

Art. 12. Cada jugador desafiante deberá integrar previamente en la Tesorería de la Asociación la suma de diez pesos por desafío.

Art. 13. Si los jugadores desafiantes ganan el partido pasan a ocupar el número que tenían en el ecalafón los jugadores desafiados y éstos, a su vez, el de los desafiantes.

Art. 14. Los campeones de Chile ocuparán de hecho el primer lugar en el respectivo escalafón y no podrán ser desafiados.

Art. 15. El Comité deberá hacer una publicación mensual del escalafón con las modificaciones que haya tenido.

FOOT-BALL

La reunión del próximo Domingo en la cancha Badminton

CARIOCA I v. BADMINTON I

En la tarde del próximo Domingo se verificará en el cómodo campo de juegos que el Badminton F. C. posee en Av. Rosario esquina de Recoleta, una interesante reunión deportiva.

A las 3.30 P. M. dirimirán supremacías por la competencia de la Copa Chile, Sección Uruguay, los primeros conjuntos de los Clubs Badminton y Carioca, uno de los lances más lucidos de esta competencia. En efecto, el Carioca tiene una historia deportiva brillante; el año último se adjudicó definitivamente el trofeo de honor de la Liga Metropolitana, la Copa Colonias Escolares y después de vencer por tres años consecutivos a todos los clubs de la primera división de la mencionada Liga. Este año ha demostrado que su eficiencia se mantiene inalterable, por cuanto el Domingo último logró vencer por dos tantos contra cero al espléndido conjunto del Ibérico Balompié.

El Badminton posee un conjunto muy homogéneo, cuyos elementos en la actual temporada han sostenido honrosas contiendas. Entre estas se destaca la jugada con el Internado F. C., a quien logró igualar posiciones a un tanto, después de una memorable jornada.

Estos antecedentes justifican el interés con que nuestros aficionados esperan el desarrollo del lance del Domingo.

Como preliminar jugarán los segundos equipos de ambos clubs, que también reúnen a footballistas de mérito.

NACIONAL POTRERILLOS F. C. DE MAITENES. — Esta institución eligió para un nuevo período al siguiente directorio:

Presidente honorario, señor A. C. Sandstron; miembro honorario, señor Pedro N. Parada; presidente activo, señor Manuel Mellado; vice-presidente, señor Domingo Villaseca; secretario, señor Arturo Saldívar; tesorero, señor Carlos Canto; pro-tesorero, señor Ramón Aguilera; capitán, señor Faustino Silva; vice-capitán, señor Florindo Cáceres; capitán del 2.o eleven, señor Carlos Contreras; vice-capitán del 2.o eleven, señor Juan Díaz; delegado, señor Oscar Escudero; directores, señores: Evaristo Ramírez, Gonzalo Quezada, Nemesio Alvarez y Víctor Oyanedel; comisión de enfermos, señor Pascual Ortiz.

Liga Nacional de Foot-ball

El Directorio de esta institución se reunirá a las 7 P. M. de hoy, en "La Nación".

—El calendario de la serie intermedia señala el siguiente orden a los partidos por jugarse:

Estrella con Bulnes, Yungay con Viajante, Raab con Chacabuco, Independencia con Estrella, Bulnes con Mandujano, Viajante con Raab, Chacabuco con Yungay, Estrella con Viajante, Raab con Independencia, Bulnes con Chacabuco, Mandujano con Yungay, Viajante con Independencia, Estrella con Raab, Chacabuco con Mandujano, Bulnes con Yungay, Independencia con Chacabuco, Mandujano con Viajante, Raab con Bulnes, Yungay con Estrella, U. Chacabuco con Estrella, Viajante con General Bulnes, Mandujano con Raab, Independencia con Yungay.

—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera división.— Germinar I con Vega Central I.

Etcheverry I con Patria y Hogar I.

El Salto I con Peñarol I.

División intermedia.— Estrella Nacional I con General Bulnes I.

Yungay I con Viajante I.

Raab Recoleta I con U. Chacabuco I.

Segunda división.— Etcheverry II con Patria y Hogar II.

El Salto II con Peñarol II.

Tercera división.— Independencia II con Viajante II.

Estrella Nacional II con General Bulnes II.

VELADA LITERARIO-MUSICAL Y BAILE EN HONOR DE LOS VENCEDORES DE LA CAJA COLONIAS ESCOLARES VIDA Y PATRIA. — El Sábado se llevará a efecto en el espacioso y cómodo salón que la Sociedad de Artesanos La Unión, posee en la calle Riquelme 839, la velada literario-musical y baile en honor de los jugadores que intervinieron en la primera serie de la Liga Metropolitana durante las temporadas 1919-20 y 21, y que se adjudicaron el valioso trofeo "Caja Colonias Escolares Vida y Patria".

La parte literaria estará a cargo del conocido actor nacional señor Orlando Meza; el baile será amenizado por una escogida orquesta y dirigida por el campeón de one-step por Santiago, señor Julio Godoy.

Las entradas pueden solicitarse a los señores E. Garay y D. Ilabaca.

PEÑAROL F. C. — Este club ha entregado su actual directorio en la siguiente forma:

Secretario, señor Juan Godoy; pro-secretario, señor Francisco Sánchez; directores, señores: Ismael Ugarte, Pedro Fierro L.; comisión de sanidad, señores: Juan Riveros y Carlos Blanco; delegado ante la Liga de Foot-Ball, señor Víctor Guzmán M.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO

La reunión deportivo-social del Domingo último

Especial brillo que alcanza este simpático acto

El Domingo último se verificó en el local del Centro Democrático Italiano, San Isidro 92, una interesante y lucida fiesta deportivo-social, con motivo de verificar el Audax Italiano la repartición de premios a sus socios de las distintas secciones deportivas de que cuenta este prestigioso club.

El amplio salón del Centro presentaba un aspecto imponente con su iluminación extraordinaria y completamente ocupado por caracterizadas familias de la colonia.

Se dió comienzo a la fiesta con la representación del aplaudido sainete "Mustafà", interpretado por distinguidos aficionados. Los protagonistas fueron los señores Américo Simonetti y José Catenacci, cuya espléndida actuación mereció los más justificados aplausos. Las distintas fases de la obra, llena de hilaridad, agradó mucho al público, que estimuló muy de continuo a los entusiastas actores.

A continuación subió al escenario el directorio del Club, donde el presidente señor Alberto Caffi pronunció un brillante discurso alusivo al acto, que fué muy aplaudido.

Luego después ocupaban la escena los jugadores del primero y segundo equipo de football del Audax, a quienes se les hizo entrega de las once medallas de plata ganadas contra la Sportiva Italiana de Valparaíso y la Copa perteneciente al primer cuadro.

Posteriormente se hizo entrega de los siguientes premios:

Una banda tricolor italiana, con escudo bordado, al campeón ciclista del Club, señor Félix Fourey; medallas de oro y plata a los atletas y ciclistas que obtuvieron el mayor número de puntos en los torneos internos y a los miembros que presentaron más socios durante el año.

Por último, en medio de estruendosos aplausos, se puso en manos del entusiasta presidente señor Caffi, una gran medalla de bronce alegórica, precedido de un sentido discurso del señor José Catenacci.

Está demás consignar que cada agraciado fué recibido con grandes aclamaciones de la concurrencia.

Se puso término a esta simpática reunión con un gran baile, que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, en medio de la mayor animación y en un ambiente de franca alegría y distinción.

El directorio del Audax Italiano tuvo especiales gentilezas para sus invitados, los cuales se retiraron gratamente complacidos de esta fiesta, que honra a sus entusiastas organizadores.

No terminaremos esta breve reseña sin antes felicitar al Audax Italiano por el éxito de su reunión, que corrobora el prestigio que ha logrado conquistarse en nuestros círculos deportivos y sociales.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Hoy a la hora de costumbre, se reunirá el directorio. A esta sesión debe asistir la comisión encargada de la fiesta del Domingo pasado.

Además, se cambiará ideas sobre un proyectado paseo campestre para una fecha próxima, el cual será en honor del cuadro artístico del "Audax", contándose con el local, que será la quinta del señor José Catenacci "El Colmillo". Desde hoy se encuentra en la secretaría las inscripciones. A esta manifestación de compañerismo a la vez que de recreación, se le dará todo el carácter de una reunión que despertará gran entusiasmo y que será de grandes proporciones.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

CLUB CICLISTA "CHILE". — Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU. — Cita a junta general, para hoy, a las 8 1/2 P. M., en Matucana 569, en segunda citación.

NATIONAL SPORTING CLUB. — Continúan con todo éxito los preparativos para las 24 horas que efectuará esta institución, en conformidad al calendario confeccionado por la Unión Ciclista de Chile.

La comisión nombrada ad-hoc y que está compuesta por miembros de conocida actuación en las esferas deportivas, han iniciado una activa labor y todo hace augurar que en muy pocos días nos será grato publicar en estas columnas el programa, reglamento y otros pormenores sobre la participación de equipos de Argentina y Uruguay y que creemos que vendrán del Brasil.

Desde luego han respondido generosamente de la Argentina y dentro de pocos días publicaremos la nota enviada por la República Oriental.

Las carreras del próximo Domingo

LAS ORGANIZA EL CLUB CHACABUCO

El próximo Domingo el Club Chacabuco llevará a efecto sus primeras carreras de la temporada, las que dedica en honor de la prensa deportiva de la capital.

El programa confeccionado es de interés, integrado con un gran concurso de baile.

La parte deportiva comprende los siguientes números:

1.a carrera, 3,000 metros, 3.a categoría.

2.a carrera, 4,000 metros, 2.a categoría.

3.a carrera, 5,000 metros, 1.a categoría.

4.a carrera, 9,000 metros para campeones, con tres llegadas, computables por puntos cada 3,000 metros.

5.a carrera, 2,000 metros, 3.a categoría.

6.a carrera, 6,000 metros, 2.a categoría.

7.a carrera, 1,000 metros, para infantiles hasta de doce años.

8.a carrera, un cuarto de hora, entrenados con moto, para segunda categoría, con dos premios para corredores y motoristas.

9.a carrera: media hora entrenados con moto, para corredores campeones y primera categoría, tres premios para los corredores y tres para los motoristas.

—El club organizador cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO. — Con un buen número de inscritos se llevó a efecto el Jueves último la carrera interna a Puente Alto, que este club había preparado.

Dada la partida a las 12 3/4 P. M., de Santa Rosa con Zanjón de la Aguada, llegando a la Plaza de Puente Alto en la siguiente forma:

En primera categoría, 1.o el señor Eduardo Venegas.

En segunda categoría, 1.o el señor Jorge Videla, 2.o el señor Bilbao Guerrero.

En tercera categoría, 1.o el señor Carlos Guerrero, 2.o el señor Jorge Molina.

Después de llegar todos los competidores, pasaron a servirse un espléndido almuerzo, regresando a Santiago poco después de las 4 de la tarde.

Liga Infantil de Foot-ball

Esta noche se reunirá el Directorio de esta institución en "El Mercurio".

Se ruega la asistencia a los señores directores por haber asuntos importantes que tratar.

—Calendario oficial para el mes de Junio:

Domingo 4:

1.a serie A.— Internado I con 1.o de Mayo I.

1.a serie B.— Santiago I B. con Independencia I B.

2.a serie A.— Internado II con Juan N. Frías.

2.a serie B.— Santiago II B. con Independencia II B.

3.a serie.— Santiago III con Independencia III.

Domingo 11:

1.a serie A.— Santiago I con Independencia I A.

1.a serie B.— Nottingham I con Cifuentes I.

2.a serie A.— Santiago II A. con Independencia II A.

2.a serie B.— Nottingham II con Cifuentes II.

3.a serie.— Capitán Scott III con Nottingham III.

Domingo 18:

1.a serie A.— Palestina I con Escuela Normal I.

1.a Serie B.— Capitán Scott I con Teniente Godoy I.

2.a serie A.— Juan N. Frías con Escuela Normal II.

2.a serie B.— Capitán Scott II con Teniente Godoy II.

3.a serie. — Wanderer III con Buenos Aires.

Domingo 25:

1.a serie A.— Wanderer I con Fábrica Vidrios I.

1.a serie B.— Unión Obrera I con Santiago I B.

2.a serie A.— Matías Ovalle con Juan N. Frías.

2.a serie B.— Santiago II B. con San Eugenio II.

3.a serie.— Teniente Godoy III con Palestina III.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo 4 de Junio:

Copa República. — 5 de Abril I con Universo I. Cancha, 2; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Fco. Viveros.

Arco Iris I con F. Libertad I. Cancha, 1; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Edo. Huidobro.

Copa Chile.— (Sección Uruguay). —S. Badminton I con Carioca I. Cancha, Badminton; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Octavio Castillo.

Ibérico I con Santiago I. Cancha, Santiago; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor José M. Escobar.

Copa Chile.— (Sección Argentina).— Audax Italiano I con M. Eléctrica I. Cancha, Magallanes; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Juan Figueroa.

Copa Independencia.— Arco Iris II con F. Libertad II. Cancha, 2; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Juan B. Lapiedra.

Britania II con B. Central II. Cancha, Magallanes; hora, 9.30 A. M.; árbitro, señor Juan B. Muñoz.

Magallanes II con U. Chilena II. Cancha, Magallanes; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Edo. Tessada.

Copa Arauco.— Ibérico II con Santiago II. Cancha, Santiago; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Humberto Peña.

S. Badminton II con Carioca II. Cancha, Badminton; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Julio Ruiz.

Copa Poblete.— Audax Italiano II con M. Eléctrica II. Cancha, 1; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Copa Blanco.— (Sección República).— Arco Iris III con Universo III. Cancha, 2; hora, 9.30 A. M.; árbitro, señor Juan Jiménez.

F. Libertad III con Liverpool III. Cancha, 1; hora 9.30 A. M.; árbitro, Juan B. Lapiedra.

Magallanes III, con 5 de Abril III. Cancha, Magallanes; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor Lucas Huerta.

Copa Blanco.— (Sección Chile).— Santiago Badminton III con Wanderer III. Cancha, Badminton; hora, 10.30; árbitro, señor J. Soto.

Copa Ecuador.— Santiago IV con B. Central IV. Cancha, Santiago; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Felipe S. Horta.

Britania IV. con Ibérico IV. Cancha, 2; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Directores de turno en la cancha 1 y 2, en la mañana, señor Schmidt, y en la tarde, señores Vergara y delegado del Guacolda; cancha Magallanes, en la mañana, señor Lecaros, y en la tarde, señor Basáñez; cancha Santiago, en la mañana, señor Lecaros y delegado del Santiago, y en la tarde, señor Díaz; y en cancha Badminton, en la mañana, delegado del Badminton; en la tarde, señor Castillo y delegado del A. Prat.

—El Consejo sesionará extraordinariamente hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1328, of. 12.

—El señor Juan B. Muñoz, árbitro de la partida U. Chilena II con Britania II, deberá indicar antes del Lunes próximo la hora precisa a que llamó a los equipos.

—El curso de árbitros se iniciará el Viernes próximo, de 8 y media P. M., a 10, en Huérfanos 1328, oficina 12.

Podrán concurrir a la primera clase, que estará a cargo de un competente árbitro oficial, los señores: Ernesto Cádiz, Armando Reyes, Juan B. Muñoz, Miguel Schmidt, Julio Morales, Luis A. Tapia, Carlos Martínez, Segundo Lillo, Justo Martínez, Pedro Pacheco, Roberto Herrera, Luis Márquez, Luis Romo, Silverio Salinas, Pablo Vanni y Juvenal Galdámes.

Podrán además asistir al curso, las personas que pasen a inscribirse, a la secretaría de la Asociación, hasta el día de la primera clase.

ENCUENTROS ESCOLARES PARA EL JUEVES.— Liceo Valentín Letelier con Instituto Inglés y Padres Franceses con Liceo Aplicación.—Se inicia el calendario de la Asociación Escolar de Deportes con el anuncio de estos dos encuentros a realizarse el Jueves próximo en la cancha de la Liga Metropolitana.

Entre los escolares había interés por principiar luego la competencia de foot-ball; los equipos se encuentran seleccionados desde tiempo atrás, listos para dirimir superioridades y practicar el bello deporte.

Hoy se presentan a la lucha cuatro conjuntos de sobresalientes méritos: el Liceo Valentín Letelier, vencedor el año pasado de la Copa diario "La Unión", que ha demostrado tener un buen cuadro en sus últimos encuentros de práctica, se medirá con el homogéneo cuadro del Instituto Inglés, y el Liceo Aplicación, vencedor de la tercera división, se presentará contra el de los Padres Franceses, que, con el ingreso a sus filas de varios excelentes jugadores, cree desempeñar en la temporada un bonito

Serán, pues, dos partidas llenas de interesantes alternativas.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—(Sección Santiago.— Mañana Jueves a las 9.15 P. M., en los salones de "La Nación" se reunirá el Directorio de esta corporación a fin de tratar importantes asuntos.

Se recomienda la asistencia a los señores directores.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO.—El Sábado se verificará la charla a cargo del señor Martínez, quien disertará sobre el Origen de las Olimpiadas.

Después de la disertación se servirá un té.

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO AMERICANO".— Cita al Directorio para hoy a las 9 P. M. en la secretaría, San Diego 218.

En esta sesión, se tratarán importantes asuntos; entre ellos, pruebas para el próximo campeonato interno y otros de suma importancia.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en Andes 3028.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS ARAUCO.—Para hoy a las 8 y media P. M. ha sido convocado el consejo directivo de este cuerpo, con el fin de preparar la excursión correspondiente a Junio.

Como se sabe, este cuerpo ha sido fundado en el seno del Centro Rafael Tagle, por un grupo entusiasta de jóvenes y que saben apreciar los beneficios de una corporación de esta naturaleza.

CENTRO EXCURSIONISTA CAUPOLICAN. — El Domingo próximo se efectuará en el Parque Cousiño las siguientes pruebas atléticas: lanzamiento de la bala y lanzamiento del dardo.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.— Ultimamente se reunió la junta general de esta colectividad con numerosa asistencia de socios tomando los siguientes acuerdos:

1. Postergar el cambio de secretaría hasta el mes de Julio;

.2 Separar por no haber cumplido sus compromisos a los siguientes socios: E. Escobar, Carlos Valle, Oscar San Martín, P. Román, A. Garrido, Luis Castro, Roberto Quiroz, Justo Castro, Pedro Lazo, Camilo Castro, Ramón Arias, Antonio Ríos, y borrar de los registros a los señores L. Aguila y A. Flores;

3. Nombrar delegados ante la Asociación de Excursionistas a los señores Modesto Villar y Manuel Becerra;

4. Efectuar un beneficio para instalar el policlínico, nombrando la siguiente comisión para que lo organice, señores Baldomero Díaz, L. Pezoa, Manuel Sola, Enrique Espinosa, Alfonso Rigo, Evaristo y Alberto Osorio, M. Villar, M. Becerra y Ernesto Flores;

5. Efectuar en el próximo mes de Junio la excursión a El Volcán;

6. Tomar nota que la conferencia del señor presidente del Centro don Baldomero Díaz, se titulará: "Los fines que se persiguen con la organización de los centros deportivos".

AUTOMOVILISMO

LA "CASA DE LOS AUTOMOVILISTAS"

Un prestigioso vecino de Peñaflor ofrece el terreno para realizar este proyecto

El Directorio de la Sociedad Deportiva Automovilística dirigirá en la tarde de mañana a aquella lo...

El ideal de contar con una "Casa de los Automovilistas" perseguido por los entusiastas dirigentes de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, está próxima a ser una hermosa realidad.

En efecto, un distinguido vecino de Peñaflor ha tenido el simpático rasgo de desprendimiento de ofrecer a la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago una cuadra cuadrada de terreno a la orilla del río, en uno de los más bellos parajes de aquel lugar de veraneo.

La prestigiosa institución deportiva es acreedora a los más ardientes parabienes por estar a punto de dar tan pronto cima a sus aspiraciones; y el generoso donante del suelo sobre el cual se levantará pronto la "Casa de los Automovilistas", merece también el más franco aplauso por tan honroso espíritu de cooperación a una iniciativa tan digna de tener éxito como la que ha emprendi... ciedad Deportiva.

A fin de dirigirse ... el objeto de visitar ... reunirán mañana ... P. M., en la carre... Emilio Taulis, Ca... miembros del direc... titución beneficiada... ro Aguirre, Manuel ... Pilade Massa, Alejan... Patricio Valdivieso, ... fuentes, Antonio Ba... Ossa Lynch, Félix C... Arrigoni, Federico ... do Reyes.

Del resultado de ... más pormenores ... el terreno, se dará ... junta general de ... ha citado para el ... mo, a las 6 P. M., ... 1328, oficina 12.

En esa misma ... tarán, además, otros asuntos.

ATLETISMO

La jira deportiva del Green Cross a Chillán

Como está anunciado, el Viernes próximo será la fecha oficial de la partida a la citada ciudad y el programa que se desarrollará promete ser todo un éxito.

El día Sábado en la tarde se jugará un match de football entre el primer equipo del Liceo de Chillán, ganador de la temporada pasada, y el Green Cross, que cuenta entre sus hombres a Solar, Leiva, Baltra y varios otros jugadores bastante conocidos en nuestros fields.

El Domingo en la mañana se comenzará a desarrollar el programa atlético, que revestirá especial interés, pues en los 100 metros tendrán ocasión de medirse el campeón suramericano Forteza con Vargas, que en la demostración atlética efectuada en Talca, en Abril último marcó el inmejorable tiempo de 10 3/5". En las demás pruebas tomarán parte los mejores atletas de Chillán y los elementos del club visitante que actúan actualmente en ésta, notándose entre otros, Plaza Castillo y Arancibia en las distancias de fondo; Barros y Morales, en los 400 metros; Kruger y Goycolea, en los lanzamientos y Sansot en garrocha.

Los pasajes serán repartidos hoy a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado". Se ruega a los socios del Club que deseen inscribirse para el viaje se encuentren a esa hora en el local antes citado.

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — El Consejo de esta institución celebrará sesión hoy a las 6 y media P. M. en la secretaría.

Tabla: Asunto Federación Sportiva Nacional, Afiliación de la Asociación Atlética de Linares y Campeonato Zona Sur.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.—Cita a sesión de Directorio para hoy a las 8 y media P. M., en Cerro 177.

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL.—Hoy a las 6 3/4 P. M., en el Sagrario, se reunirá este comité para seguir ocupándose del 4.o campeonato por la Copa Langer, que se efectuará el próximo Domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Se nos pide recomendar a los Centros envíen a la sesión de hoy las listas de sus atletas, por prueba.

ATLETICO HISPANO AMERICANO.— Esta noche a las 9 P. M., en San Diego 218, la comisión atlética, compuesta de los siguientes señores: Antonio Madero, Manuel Mendoza, Enrique Planes y José Chanes, con el objeto de elaborar el programa atlético para el 2.o campeonato interno, que se llevará a efecto en el próximo mes de Junio.

Badminton ...

Como hemos ... institución prepara ... tación en honor de ... res Alfredo Ugarte, ... go y R. Hitschfeld, ... te actuación en el ... del Domingo último.

Este simpático acto ... el Sábado próximo ... nes las reciben, el ... Infante Biggs, en la ... mercio y el señor A... bia, en la 5.a Compañía ... beros.

—El Directorio de ... se reunirá, a las 9 P. ... en "El Mercurio".

ALTETICO ESCUELA NORMAL.—Cita para hoy ... media P. M., a los ... tas con el objeto de ... parte en el torneo de ... se disputa el trofeo ... Alarcón: Salas, Bas... zas, Parra, Latroz, Z... rro, Castro, Godoy.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	Libra	1	38.30	38.70	38.30	38.70	38.30	38.70	38.30	38.70	38.30	38.70	38.30	38.70	38.30	38.70
PARIS	Franco	48.67	0.78¾	0.79½	0.79	0.80	0.80¼	0.81	......	0.799	......	0.80	0.79¼	0.80	0.78¾	0.79½
HAMBURGO	Marco	1144.93	0.0335	0.0338	......	0.033	......	0.0336	......	......	......	0.033	......	......	......	0.033
NUEVA YORK	Dólar	4.453	......	8.69	......	8.70½	......	8.70¾	......	8.70	......	8.70	......	8.71	......	8.70
ESPAÑA	Peseta	28.20	1.36	1.37¼	1.36¼	1.38¼	......	1.38¼	......	1.38	......	1.38½	......	1.38½	......	1.38
ITALIA	Lira	84.68	0.45¼	0.45¾	......	0.46	......	0.46¼	......	0.46	......	0.46¼	......	0.46¼	......	0.46
REP. ARGENTINA	Nacional	12.17	......	3.17¾	......	3.16½	......	3.17¾	......	3.17	......	3.17	......	3.11½	......	3.19
AMBERES	Franco	52.50	0.73	0.73¾	......	0.74	......	0.74	......	0.74	......	......	......	0.73¾	......	0.73¾
SUIZA	Franco	23.14	......	1.67¼	......	1.67¼	......	1.67½	......	1.67	......	1.67½	......	1.67¾	......	1.67¼
HOLANDA	Florín	11.30	......	3.41¾	......	3.39½	......	3.42½	......	3.40¼	......	3.41	......	......	......	......
SUECIA	Corona	16.99	......	......	......	......	......	2.27¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.57	......	......	......	2.33⅓	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.31

CAMBIO BANCARIO: $ 38.30. — COMERCIAL: $ 38.00

1 DOLAR: $ 8.69; 1 FRANCO: $ 0.78¾; 1 MARCO: $ 0.0335; 1 PESETA: 1.36; 1 LIRA: $ 0.45¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 3.17¾

PREMIO DEL ORO: 205%. — UN PESO PAPEL VALE 6 5|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En el mercado bursátil hubo ayer transacciones en diversos papeles cuyos lotes, fechas de pago y precios, se publican en los boletines que van a continuación.

Como podrá observarse en el mismo detalle del movimiento desarrollado durante ambas ruedas, los valores más operados y de los cuales se vendieron partidas de importancia, fueron los petrolíferos, Rafaelitas del Neuquén y Caupolicán y Calacoto.

El monto total de los negocios efectuados en bonos ascendió a $ 352,400 nominales, cifra que comparada con la correspondiente del Lunes resulta inferior en 145 mil 100 pesos.

Por lo que respecta a las cotizaciones, tanto en los títulos de sociedades como en los bonos hipotecarios no se notó una tendencia característica, pues el número de los que obtuvieron alzas fué igual al de los que cerraron con retrocesos.

Fluctuaciones habidas ayer:

SUBIERON: Caja 8-1, 1|4; Garantizador 8, 1|2; Banco de Chile, 1 1|2; Español de Chile, 1; Araca, 1|2; Minera e Industrial, 3|4; Santo Cristo, 1 1|2; Antofagasta, 1|4; Gente Grande, 1|4; Chilena de Tabacos, 1|2; Gas de Santiago, 1|4; Viña del Mar, 1|4; y F. E. a San Bernardo, 1.

BAJARON: Caja 8-1|2, 1|8; Hipotecario 7-1, 1|2; Disputada, 1|2; Gatico, 1|2; Huanuni, 1; Máfil, 2; Oruro, 1 1|2; Tres Puntas, 1 1|2; Galicia, 7|8; Nacional de Cervezas, 1; Cacheuta, 1|4; Caupolicán y Calacoto, 1|8; y Rafaelitas del N., 3|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

17 Gas Santiago, 48
46000 Caja 8-1, 103 1|4
30 Bco. Nacional, 70
5000 Hip. 8-1, 98 1|4
67500 Caja 8-1|2, 100 3|4
300 Caylloma, 2 3|4
1700 Caupolicán, Jun. 15, 8 1|2
80000 Hip. 8-1, P. H., 98 3|8
2000 Rafaelitas, 9
1500 Rafaelitas, Jun. 15, 9
1000 Caupolicán, Jun. 1, 8 1|8
1000 Garantizador 7, 81
125000 Hip. 8-1, 98 3|8
500 Cervecerías, Jun. 1, 39 1|4
1500 Caupolicán, Jun. 1, 8
300 Rafaelitas, 8 7|8
1000 Rafaelitas, Jun. 15, 8 7|8
8000 Garantizador 8, 84
100 Disputada, Jun. 15, 44 1|2
800 Minera, Jun. 1, 43 1|2
1000 Malvoa, Jun. 1, 16
134 Cervecerías, Jun. 1, 39
500 Espino, 6 1|2
2000 Cacheuta, 4 3|4
500 Minera, Jun. 15, 48 3|4

SEGUNDA RUEDA

39000 Hip. 8-1, 98 3|8.
100 Gente Grande, 36.
500 Minera, Junio 15, 43 3|4.
100 Tres Puntas, Jun. 1.o, 20 1|2.
15 Gas Santiago, 48.
3000 Hip. 8-1, 1916, 98 3|4.
2000 Hip. 8-1, 98 1|4.
200 Telégrafo Comercial, 52.
300 Caupolicán, Junio 15, 8 1|4.
200 Caupolicán, Junio 15, 8 3|8.
100 Araca, Junio 15, 82.
100 Nacional Cervezas, 17.
27 Banco Chile, 205 1|2.
5000 Caja 8-1|2, 100 1|2.
19000 Garantizador 8, 1914, 85.
20000 Garantizador 8, 1915, 85.
100 Viña, 36 1|4.
165 Tabacos, 88.
900 Garantizador 8, 95 3|4.
100 Antof., Junio 15, 48 3|4.
100 Antof., Junio 1.o, 48 3|4.
700 Araca, Junio 1.o, 82 1|2.
100 Gatico, 10 1|2.
200 Rafaelitas, 8 3|4.
7000 Garantizador 8, 1912, 85.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	5,000	96½	2,000	97
Caja 8-1|2	....	....	5,000	100½
Caja 8-1	10,000	103¼	7,000	103⅝
Caja 8-2	4,000	103	....	....
Garantizador 8	—	—	4,000	84
Hipotecario 7-1	—	—	10,000	92
Hipotecario 8-1	10,000	98¼	15,000	98⅝
BANCOS				
Chile	100	206½	100	207½
Chile	10	207	—	—
Español de Chile	25	167	—	—
Francés de Chile	25	80	—	—
Industria y del Comercio	40	14½	....	....
Nacional	80	70	100	70
MINERAS				
Araca, Junio 15	200	82½	—	—
Chacaltaya, Junio 15	500	15	....	....
Chacaltaya, Junio 1.o	—	—	300	15½
Espino de Petorca	—	—	500	6⅝
Huanuni, Junio 15	—	—	300	71
Lebu, Junio 15	....	....	100	82
Llallagua, Junio 15	100	324	200	325
Máfil, Junio 1.o	....	....	100	99
Minera e Industrial, Junio 1.o	500	43½	....	....
Minera e Industrial, Junio 15	200	43¾	200	44
Oruro, Junio 15	—	—	200	20
Oruro, Junio 1.o	....	....	200	19½
Santo Cristo, Junio 15	800	14½	200	14¾
San Bartolo, Junio 1.o	....	....	100	16
Santa Rita, Junio 15	200	12	....	....
Tocopilla, Junio 15	200	90½	....	....
Tocopilla, Junio 1.o	100	90	200	90½
Tres Puntas, Junio 15	—	—	200	21
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 15	200	48¾	400	49
Galicia, Junio 15	100	31	....	....
Lastenia, Junio 15	200	31¾	....	....
Loa	—	—	200	79
GANADERAS				
Gente Grande	—	—	100	36¼
Gente Grande, Junio 15	100	36¼	....	....
Tierra del Fuego, Junio 15	800	97½	200	99
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	—	—	100	30
Cemento Melón, Junio 15	—	—	100	30½
Cervecerías Unidas	—	—	20	39
Electricidad Industrial	100	91	....	....
Gas de Santiago	20	47¾	17	48
Industrial	500	34	....	....
Refinería de Penco	200	47	100	49
DIVERSAS				
Club Hípico	—	—	1	9,400
F. E. a San Bernardo	3	150	—	—
F. E. a San Bernardo	60	145	—	—
Tatterssall	100	101	—	—
Telégrafo Comercial	100	52	—	—
PETROLIFERAS				
Cacheuta	1,000	4½	1,000	4⅝
Caupolicán y Calacoto, Junio 15	500	8¼	500	8⅝
Nacional de Petróleos	5,000	0.45	1,000	0.50
Rafaelitas del N.	200	8¾	500	8⅞
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	—	38.00	—	38.20
Oro	—	205	—	205.50
Libras por oro	—	12.50	—	12.60
Caylloma	—	....	—	2¾
Llallagua, Junio 15, transacción	—	324	—	....
N. Elqui, Junio 15	—	....	—	26½
Santo Cristo, Junio 15	—	15¾	—	....
Antofagasta, Junio 15	—	....	—	48¾
Caupolicán, Junio 15	—	....	—	8⅝
Rafaelitas, Junio 15	—	8¾	—	....

MALA Y PROXIMA

Desde hoy las operaciones a plazo efectuadas para la "mala" se liquidarán el 15 de Junio entrante y para la "próxima", el 29 del mismo mes.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Lastenia, Junio 1.o, 31 1|2.
300 Lastenia, Junio 15, 31.64.
300 Cerveza, Junio 1.o, 30 1|4.
200 Minera, Junio 15, 43.
100 Viñas, Junio 1.o, 36 1|4.
800 Raftas., Junio 15, 9 1|4.
200 Minera, Junio 15, 43 1|4.
1100 Minera, Junio 15, 43 1|2.
900 Raftas., Junio 1.o, 9.
1200 Raftas., Junio 15, 9.
1800 Lastenia, Junio 1.o, 31 1|2.
1800 Lastenia, Junio 15, 31.63.
100 Minera, Junio 1.o, 43 1|4.
500 Dones, Junio 1.o, 17.
500 Dones, Junio 15, 17.08.
300 Araca, Junio 1.o, 82.
300 Araca, Junio 15, 82.40.
100 Lastenia, Junio 1.o, 31 1|2.
100 Lastenia, Junio 15, 31 5|8.

SEGUNDA RUEDA

400 Lastenia, Junio 1.o, 31 1|2.
400 Lastenia, Junio 15, 31.53.
1100 Raftas., Junio 15, 8 7|8.
200 Lastenia, Junio 1.o, 31 1|2.
100 Oruro, Junio 15, 19 1|2.
75 Tabacos, 88 1|2.
100 Tabacos, Junio 1.o, 88 1|2.
400 Lastenia, Junio 15, 31 3|4.
50 Banco Chile, 206 1|2.
700 Antof., Junio 15, 48 3|4.
200 Oruro, Junio 1.o, 19.
200 Galicia, Junio 1.o, 31 1|2.
200 Galicia, Junio 15, 11 5|8.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 38.40, y comprador, 38.20.
2.a rueda: vendedor, 38.20, y comprador, 38.

ORO

1.a rueda: vendedor, 206.50, y comprador, 206.
2.a rueda: vendedor, 206, y comprador, 205.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.60, y comprador, 12.50.
2.a rueda: vendedor, 12.60 y comprador, 12.50.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	—
Anglo Sud Americano	4,45 3|16
Francés de Chile	4,45 1|8
Londres y Río de la Plata	4.45 1|8
National City Bank	4,45 1|8

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: 152.2.6, al contado, y 153.10.0, a plazo.
Subió: 1.2.6, al contado, y 1.5.0, a plazo.
Cobre Standard: 62.12.6, al contado, 63.0.0, a plazo.
Subió: 0.5.0, al contado, y 0.5.0, a plazo.
Plata: 36 3|8d.; subió, 1|8d.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el 22 de Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

J-3

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5. — Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de Materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Ilustrado", desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

M-31

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, por equipo "Pyle National" K-2, para alumbrado eléctrico de locomotoras y por diversos materiales para alumbrados eléctricos sistemas "Bliss" y "Stone" para coches de pasajeros, como también por materiales para acumuladores para ambos sistemas de alumbrados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 9 de Mayo de 1922.

J-4

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de PIEZAS PARA VARILLAJE DE FRENOS AUTOMATICOS de 545 carros planos.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas el 31 de Mayo de 1922, a las 15 horas.

Solicitar bases y demás antecedentes en dicho Departamento, Agustinas 1260.

(N.o 43) TREN EXPRESO DE LA TARDE ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO. — MODIFICACION DE SU CARRERA LOS DIAS SABADOS

Desde el Sábado 3 de Junio y hasta nuevo aviso, queda suprimida los días Sábados la carrera de los expresos N.os 3 y 4 que salen de Puerto y Mapocho a las 19.40 y a las 19.45, respectivamente. En cambio ese día correrán los trenes expresos N.os 5 y 6 con el siguiente itinerario:

Tren N.o 5 Sale Puerto a las 16.50.
Llega Mapocho a las 20.30.
Tren N.o 6 Sale Mapocho a las 16.52.
Llega Puerto a las 20.27.

Estos trenes tendrán combinación con el ramal de Los Andes, para lo cual los trenes N.o 55 y 56 modificarán los días Sábados su itinerario en la siguiente forma:

Tren N.o 55 Sale Llay-Llay a las 18.48.
Llega Los Andes a las 20.26.
Tren N.o 56 Sale Los Andes a las 17.07.
Llega Llay-Llay a las 18.22.

Mayo 30 de 1922.

EL JEFE DEL DEPARATAMENTO DE TRANSPORTE.

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Junio próximo por: dinamo, tablero de mármol, soldadura eléctrica y guantes para íd.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1922.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1500 Caupolicán, Junio 1.o, 8.
2000 Caupolicán, Junio 15, 8.
500 Caupolicán, Junio 15, 8 1|8.
1000 Caupolicán, Junio 15, 8 1|4.
2500 Caupolicán, Junio 1.o, 8⅛.
3600 Marta, Junio 1.o, 5 5|8.
100 Espino, Junio 1.o, 6 3|8.
1000 Espino, Junio 1.o, 6 1|4.
1500 Espino, Junio 15, 6 1|4.
500 Espino, Junio 1.o, 6 1|8.
3300 Espino, Junio 1.o, 6.
1000 Espino, Junio 15, 6 1|8.
500 Caupolicán, Junio 1.o, 8¼.
1700 Caupolicán, Junio 15, 8 3|8.
1000 S. Cristo, Junio 15, 14 3|8.
1700 S. Cristo, Junio 1.o, 14.
1400 Espino, Junio 1.o, 5 7|8.
2300 Marta, Junio 15, 5 3|4.
500 S. Cristo, Junio 15, 14 1|4.
1000 Caupolicán, Junio 15, 8.15.
2000 Garantizador 8, 85 1|4.

SEGUNDA RUEDA

900 Espino, Junio 15, 6 1|4.
700 S. Cristo, Junio 15, 16 1|4.
300 Espino, Junio 1.o, 6.
500 Petróleos, 0.50.
1500 Espino, Junio 1.o, 6 1|8.
500 Espino, Junio 15, 6 3|8.
900 S. Cristo, Junio 15, 16.
1100 S. Cristo, Junio 15, 16 1|2.
1100 S. Critso, Junio 15, 15 3|4.
1600 Espino, Junio 15, 6 5|8.
700 Espino, Junio 1.o, 6 1|2.
500 Espino, Junio 15, 6 3|4.
200 Espino, Junio 15, 6 7|8.
600 Espino, Junio 15, 7.
200 Espino, Junio 1.o, 6 3|4.
100 Espino, Junio 15, 7 1|8.
600 Espino, Junio 15, 7 1|4.
300 S. Cristo, Junio 15, 16.
400 S. Cristo, Junio 15, 16 3|8.
400 S. Cristo, Junio 15, 16 5|8.
300 S. Cristo, Junio 15, 16 1|4.
500 Espino, Junio 1.o, 6 7|8.
800 S. Cristo, Junio 15, 16 1|8.

S. A. FERIA IZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del 30 de Mayo de 1922

Terneros de pie, gordos, $ 50 a 90.
Terneros de 1 año, 100 a 120.
Vaquillas de 1 1|2 años, 140 a 160.
Vaquillas 2 años, 160 a 200.
Novillos 1 1|2 años, mest., 160 a 180.
Novillos 2 años, 180 a 220.
Vaquillas 3 años, 200 a 240.
Novillos 3 años, 220 a 260.
Novillos 1|2 gordura, 270 a 300.
Novillos gordos, 340 a 360.
Novillos mestizos, gordos, 400 a 450.
Vacas flacas, 200 a 230.
Vacas 1|2 gordura, 260 a 280.
Vacas gordas, 340 a 360.
Vacas mestizas, gordas, 370 a 440.
Vacas paridas, mestizas, 450 a 550.
Torunos gordos, 370 a 380.
Toros, 380 a 450.
Bueyes flacos, 240 a 270.
Bueyes 1|2 gordura, 380 a 440.
Bueyes gordos, 500 a 540.
Bueyes de trabajo, 340 a 360.
Bueyes mest., de trabajo, 380 a 440.
Bueyes mest., gordos, 550 a 580.
Yeguas, 50 a 180.
Caballos, 60 a 200.
Mulas, 100 a 120.
Borregas, 23 a 29.
Corderos, 24 a 26.
Ovejas, 24 a 28.

Ventas al peso

Vacas al peso, 0.58 a 0.81.
Bueyes al peso, 0.57 a 0.73.
Torunos, 0.55 a 0.60.
Novillos, 0.62 a 0.85.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	37	Corderos	953
Novillos	89	Cerdos	305
Vacas	237	Terneros	60
En vara	133		
Total	496	Total	1318

PRECIOS DE LAS CARNES

		Kilo		
Carne buey	1.a	1.12	a	1.16
Id. id.	2.a	1.02	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.10	a	1.15
Id. id.	2.a	1.00	a	1.08
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne de vaca	1.a	1.12	a	1.16
Id. id.	2.a	1.02	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. Id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo.			
Carne de cerdo	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.35	a	1.45
Id. id.	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.25	a	1.35
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de buey			a	1.50
Id. Id. Novillo				1.70
Id. id. vaca			a	2.00
Id. id. ovejuno		36	a	48

pesos docena.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Don Félix Pérez O. compró a la señora Isabel Vial G., el fundo "Santa Isabel" ubicado en Chimbarongo, en $ 600,000.

—Don Arturo Toro compró a la sucesión Amor Valdivieso, el fundo "Carpintero", ubicado en Casa Blanca, en $ 300,000 al contado.

Estas ventas se hicieron por intermedio del corredor don Carlos Ossandón B.

Don Eliodoro Díaz Pozo, compró a don Nepomuceno Espejo la propiedad número 353 de la Avenida del Seminario, en la cantidad de $ 22,000.

—La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado compró a don Vicente Badilla Yáñez la propiedad número 3730 de la calle de San Vicente, en la cantidad de $ 13,000.

—Don Tránsito de la Serra compró a la Sociedad Albergues de San Vicente las propiedades números 141, 151, 161, de la calle de Maipú, en la cantidad de $ 150,000.

—Don Alfredo Ratinoff compró a don Exequiel Salas la manzana H. y parte oriente de la manzana C. de la Población Silva Rivas, en la cantidad de $ 135,000.

Don Luis Lagos Z. compró a don Samuel Larraín los sitios números 72, 74, 76 y números 41, 43 y 45 de la Avenida Lagos, en la cantidad de $ 35,000.

—Don Carlos Gaverini compró a doña Rosa Escobar de Gaverini los lotes 3 y 4 de la manzana 7 de los terrenos Campos de Batalla de Maipú, en la cantidad de $ 25,000.

—Doña Francisca Olmedo v. de Vásquez compró a Carlos Alcaide la propiedad número 965 de la calle de Patricio Lynch, en la cantidad de $ 9,500.

—Don Miguel Arrate compró a la Sucesión de doña Laura Larraín v. de Arrate la propiedad número 1515 de la calle de Martínez de Rozas, en la cantidad de $ 32,500.

—Don Alberto Larraín Encinas, compró a doña Blanca Arce French una propiedad en la Avenida Placilla, en la cantidad de $ 58,000.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 30 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—1 Cía. Carbonífera de Coronel con Suc. J. Rojas Miranda y Cía., en acuerdo; redactor señor Santa Cruz.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Arturo Alessandri por el recurso y don Juan Miguel Ramírez en contra del recurso.

Segunda sala.—1 Julio Reyes Lavalle con Casiano Alcalde, en acuerdo; 3 Sucesión Tomás Ramírez con Juan 3.o Momberg, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Neftalí Cruz contra el recurso en la 1.a y don Osvaldo Hevia L. por el recurso en la 3.a

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Martes 30.—Señor González Campos.

1 Contra Julio Moris Pinto y Luis de Castro, pendiente.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Gabriel Amunátegui y don Pedro L. Ugalde con don José Luis Santa María.

De acuerdo:

R. Espinoza con L. Merino, confirmada.

Se desecharon en Tribunal Pleno las quejas de Riffo, Pavés y Gajardo.

Segunda sala.—Relator señor Rodríguez.

1 Contra Francisco Celis, confirmada; 2 Contra José A. Sepúlveda, suspendida; 3 Contra Aníbal Aliste, acuerdo y diligencia; 4 Jorge Cervero contra Juan de Dios Marticorena, revocada con declaración; 5 Emilio Castagnetto contra Catalina D'Elia, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 1.a, don Miguel Retamales revocando.

En la 4.a, don Ricardo Cabieses con don Héctor Arancibia Laso.

En la 5.a, don Carlos Montesines con don Alfredo Cañas O'Ryan.

Tercera sala.—Martes 30.—Señor Gutiérrez.

1 Juan Andressen con Lisandro Santelices, confirmada y revocada; 3 Amsinck y Co. con Opazo y Líbano, confirmada; 3 Amsinck y Co. con Opazo y Líbano, íd; 5 Augusto Cuq con Eduardo Vacarrezza, sin estado; 6 Banco Hipotecario de Chile con Zoila Jaña, sin tribunal; 7 Goldemberg Ducach, quiebra, honorario del perito don Arturo Davis, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Lautaro Benham con don Benjamín Jiménez, en la 2.a y 3.a; y don Arturo Davis por la confirmación, en la 7.a

Cuarta sala.—Relator señor Varas Olea.

1 Mercedes González con Dolores González, acuerdo; 2 Luis H. Latrille con Fisco, trámite; 3 Juan Francisco Rivas con Fisco, alegatos; 4 Adrián Sáez Fernández con New York Cop., suspendida; 5 Carlos R. Neves con Fisco, suspendida; 6 José Celsi con José Larroucau, suspendida; 7 Carlos Hellzmann con Manuel R. Marín, suspendida; 8 José Manuel Figueroa y otros con Fisco, suspendida; 11 Alfredo Vicuña con Fisco, suspendida.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo:

Hortensia Adler con Antonio Piumarta, confirmada.

Alegaron:

En la 1.a, don José Miguel Pizarro con don José Luis Cornejo.

En la 3.a, don Horacio Fabres con don Bernardo Solar Avaria.

V I D A O B R E R A

UNA DELEGACION DE LOS OBREROS CARBONIFEROS HACE ENTREGA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE UN MEMORIAL SOBRE LA SITUACION OBRERA EN LA R

LA PROXIMA GRAN ASAMBLEA PLENA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA I. W. W.

La velada de esta noche en el local de la Sociedad Unión de Peluqueros

El próximo beneficio de la familia del malogrado actor obrero Rafael Santander

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales



PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO.—Sesión de Directorio.—Cítase a sesión para hoy, a las 8 P. M.

CONSEJO 9 DE SASTRES A. S. Y R. S.—Cítase para hoy, a sesión de federados.

Se recomienda la asistencia a la señora tesorera.

Local: Agustinas 632. Hora 8 P. M.

CONSEJO N.o 23 DE PASTELEROS Y DULCEROS.—Cítase a junta general para hoy, a las 8 P. M.

El vicesecretario general de este Consejo, nos pide hacer públicos sus agradecimientos a los representantes obreros que asistieron a los funerales de su esposa, señora Filomena Rojas de Espinosa.

Especialmente agradece al secretario general del Sindicato Obrero y a los señores Jacinto Semir, Luis A. Bustamante, Julio Barrientos, Luis Sánchez, Máximo Campos y Faustino Ficas.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE SANTIAGO

SUSPENSION DE LA REUNION DE ANOCHE.—Nuevas adhesiones.—En razón de que la mayoría de los cuadros que están adheridos a la Asociación ensayaban en la tarde, hubo acuerdo de parte del Directorio para suspender la reunión que se iba a verificar a las siete y media de la tarde.

Esta reunión se verificará mañana a la misma hora.

NUEVAS ADHESIONES.— Ayer se ha recibido en la secretaría verbalmente la adhesión de la Academia Artística Jacinto Benavente, manifestada por su presidente.

En la reunión de mañana se dará cuenta de la nota que con este mismo fin será dirigida a la Asociación.

Asimismo, se ha recibido la trascripción oficial de la designación de delegados del Cuadro de Comedias y Zarzuelas Fermín Vivaceta.

VELADA BENEFICIO PRO FAMILIA RAFAEL SANTANDER. — Este Centro, el Vital Aza y la Asociación de Cuadros Artísticos, con todo entusiasmo preparan el programa para esta simpática velada que se llevará a efecto, impostergablemente, el Sábado próximo, en el teatro-salón Artesanos La Unión.

A más de los números de que consta el programa impreso, habrá varios otros, entre ellos, un dúo con guitarra original, por los señores Orlando Meza y Debarca; y el conocido y reputado maestro de bailes señor Luis A. Escobar y señora, darán a conocer la última danza.

Uno de los Centros organizadores hará entrega de un diploma a su presidente honorario, don José M. Vila (Pepe Vila) confeccionado a pluma por el socio señor Raúl Cabrera L.

Próximamente se dará a conocer el programa completo.

Miércoles y Jueves, a las 6.30 P. M., ensayo del sainete "Meterse en honduras", en Bandera 848, Galería Valdivieso, y el Viernes, ensayo general, a las 9.30 P. M. en el teatro salón Artesanos La Unión.

Cítase a los señores J. Castro, E. Barrientos, E. Gutiérrez, L. Rodríguez, A. Valdebenito y A. Gajardo, para este mismo día y hora.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK.—Han sido aceptados como socios los señores Ernesto Peñailillo, Miguel Stuven, Humberto Frugone, Pedro Contreras C., Humberto Alfaro, Julio Hernández, Humberto Armijo, Arturo, Mandujano, Carlos Miranda Z., Sinforoso Arregui, Manuel Vilches C. y Roberto Cabeza.

Mañana, de 8.30 a 10 P. M., habrá clase instructiva para seguir con un baile social hasta las 12 M.

Se avisa a los socios que el plazo para pagar sus cuotas vence el 10 de Junio. El tesorero atiende todos los días, de 9 a 11 P. M.

CONJUNTO EL ARTE.— Este conjunto que dirige el actor obrero Pedro Araya, pondrá en escena "Los payasos se van", de H. Donoso, en honor y beneficio de la dama joven señorita Chala Vilches y el actor Carlos Barra.

Esta velada se efectuará en el salón del Consejo N.o 1 de Ferroviarios, B. Guerrero 542.

Las entradas expendidas antes son válidas.

CUADRO ARTISTICO "VITAL AZA".—El Sábado próximo se llevará a efecto, aunque llueva, la función de beneficio de la familia del malogrado actor señor Rafael Santander Celis, que este conjunto, en compañía del "Pepe Vila" y la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, vienen preparando en el salón teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 859.

En la parte literaria figura el mejor elemento artístico obrero y se pondrá en escena la obra intitulada "Meterse en honduras" y se finalizará con un gran baile social dirigido por un competente profesor.

Se cita a ensayo para el Miércoles y Jueves, a las 7 P. M. en Bandera 848, Galería Valdivieso, a las señoritas M. Fritiz, A. Becerra, y los señores L. Barra, M. Vaché, E. Encinas y el día Viernes, a ensayo general en la Artesanos La Unión, a las 9.30 P. M. a todos los que tomen parte en dicha velada.

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— El Sábado próximo se llevará a efecto en el local de este Centro la velada literario-musical que el Cuadro El Arte de la A. de C. A. O. de S., ha venido preparando a beneficio de dos de sus actores.

Mañana habrá baile después de una clase instructiva.

ACADEMIA IRIS.— Recoleta 164. —Hoy habrá clase instructiva de 9 a 11 P. M.

Mañana baile familiar con orquesta.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— San Martín 772.— Hoy se llevará a efecto un baile-concierto con números intercalados de variedades, y amenizado por una orquesta, en beneficio de la señora Delfina Moncada de P.

La comisión de fiestas sigue trabajando con entusiasmo a fin de que este filantrópico acto resulte un franco éxito.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 1 y 60 centavos para los socios.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.— Hoy se realizará la velada y baile a beneficio del socio Eduardo Allende.— Esta noche, a las 9, se llevará a efecto la velada literario-musical y baile a beneficio del socio pasivo de esta institución, señor Eduardo Allende, gravemente enfermo desde hace algún tiempo.

A esta velada se nos encarga invitar a la Federación de Peluqueros, Federación Obrera, Federación de Estudiantes, Centros políticos y en general a todas aquellas instituciones con las cuales se mantienen relaciones de amistad.

El siguiente será el programa que se desarrollará en esta velada:

Primera parte.— 1.o Obertura por la Estudiantina La Unión de Peluqueros. 2.o Se pondrá en escena por el Cuadro Artístico Unión de Peluqueros, el sainete cómico de Clemente Greppi, titulado: "Sirvientes modelos".

Segunda parte. — 1.o Obertura por la Estudiantina Unión de Peluqueros. 2.o Se pondrá en escena la parodia de Carlos Cariola, titulada: "Ña Juana la Loca".

Tercera parte.— Baile social dirigido por el señor Juan Smitds.

Entrada general $ 1; señoritas gratis.

La próxima velada en la Federación de Obreros de Imprenta

EN LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

El Sábado próximo se efectuará en el local de Eleuterio Ramírez 1357, una velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales y en la que tomarán parte los mejores elementos aficionados del Cuadro Gutenberg del Centro Recreativo Artes Gráficas y con la participación del Centro de Estudios Sociales, ambos grupos dependientes de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, (Sección Santiago).

Aparte de la importante colaboración del Cuadro Gutenberg, prestarán graciosamente su concurso conocidos e inteligentes aficionados amigos, entre otros, los señores: Oscar Huidobro, Antonio Escobar y Juan Figueroa, Matías del Olmo, Serafín Soto, La Estrellita y Aída Aguilera, Ricardo 2.o Villagra, Susana y Fresia Arratia.

Los aficionados gráficos señores: Pedro Munizaga, Orlando Meza, Luis Dobarca, Daniel Elgueda y otros, harán en esta velada los mejores números de su repertorio que es nutrido e interesante. El programa que se confeccionará será, dada la participación de tan magníficos elementos artísticos, de lo más interesante.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Diez de Julio 734. — Para mañana, a las 9 P. M. se ha preparado un baile social, al que han sido invitados todos los representantes de sociedades obreras de Santiago.

La conferencia que debía dictar hoy don Emilio Tizzoni, ha sido postergada para la próxima semana.

Se cita a sesión de Directorio para hoy a las 9 P. M. Habrá sesión con el número que asista, pues, es tercera citación.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN. — La Comisión de Fiestas sigue con todo entusiasmo preparando la velada y baile social que en honor y beneficio del socio fundador del Centro, señor Manuel Figueroa, se efectuará el próximo Domingo en la matinée. Conocidos artistas obreros han ofrecido desinteresadamente su concurso para actuar en esta fiesta dedicada al señor Figueroa. El baile será amenizado con orquesta.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Matucana esquina Rosas. — Hoy habrá clase instructiva de 8 y media a 10 P. M. para después seguir con un baile familiar.

La comisión de fiestas de este Centro prepara una velada literario-musical a beneficio de los fondos sociales, la que se llevará a efecto el Sábado próximo.

—Para hoy a las 9 P. M. se cita a la Comisión Fiscalizadora, a fin de arreglar las cuentas para presentar el último balance.

CENTRO FEMENINO JUVENIL LA AURORA. — Para mañana la comisión de fiestas, está preparando con entusiasmo una velada-concierto que esta institución, celebra mensualmente a beneficio de sus fondos sociales.

A este acto se invitan a todas las instituciones amigas.

Entrada general, $ 1.00.

Local: San Pablo 1276.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. —Habiéndose colocado ya en su totalidad los números del sorteo pendiente, éste se efectuará el próximo Domingo a las 3 de la tarde, en una interesante matinée cuyo programa está a cargo de la Estudiantina La Unión y del Cuadro Artístico Fermín Vivaceta.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO. — Mañana habrá baile familiar.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — En el local social de este Centro, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, a la hora de costumbre, tendrán lugar las clases instructivas para sus asociados de ambos sexos.

Durante estas clases se seguirán repartiendo a las señoritas asistentes números para el sorteo que se hará el Domingo próximo, consistente en un objeto de utilísima importancia.

También se pone en conocimiento a los jóvenes socios que desde hoy pueden firmar el libro de registros de esta colectividad. Los atenderá el pro-secretario.

—Para hoy a las 8 P. M. están citados los componentes del Cuadro Gutenberg, a objeto de hacer un ensayo general de los diferentes roles que se han repartido.

Se encarece la asistencia especialmente a las señoritas Blanca Vargas, Berta Contreras, Sara Leitón Díaz, Elena Ezquerra, Elena Roa, Serafín Soto, Oscar Huidobro, Daniel Elgueda, Carlos Vargas, Orlando Meza y Lorenzo Sesano.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.— Al baile de mañana concurrirán el candidato a Diputado señor Emilio Tizzoni, quien dictará una conferencia de carácter social obrero.

Se ha citado a la sección Box, de este Centro, para hoy a las 8 P. M. en el local social, en el que efectuarán varios preliminares, siendo el principal entre los aficionados señores: Arístides Palma y Aquiles Brambilla.

LA DELEGACION DE OBREROS CARBONIFEROS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONFORME A NUESTRA PUBLICACION AYER LE HACEN ENTREGA DE UN MEMORIAL AL SEÑOR ALESSANDRI

En nuestra edición anterior dimos cuenta de que una comisión de obreros carboníferos se presentaría a la Presidencia de la República, con el objeto de conferenciar con el Primer Magistrado de la Nación, respecto a la situación en que se encuentran los obreros de esa región.

Dado a la importancia del Memorial presentado por los obreros, nosotros iniciamos hoy su publicación:

"Los suscritos, en representación de los trabajadores mineros de las provincias de Arauco y Concepción, reunidos en Congreso Regional, celebrado del 14 al 22 de Mayo de 1922, acuerdan elevar hasta S. E., las siguientes peticiones, para que sean sometidas a estudio y se traten de remediar, modificar, subsanar, otorgar, impedir, en virtud de las razones que exponemos a continuación:

La crítica situación porque atraviesan las clases trabajadoras de todo el país, y en especial los trabajadores de la Región del Carbón y de las provincias representadas en este Congreso, en virtud del derecho de petición, que estatuye la Carta Fundamental del Estado, y que la lógica, las necesidades y la razón aconsejan, nos hacen exponer a S. E., y al país, la urgente e imperiosa necesidad que existe, que se subsanen los inconvenientes que hay para el libre desarrollo de las colectividades obreras, para el expedito y natural derecho de subvenir en forma correcta y eficaz a la satisfacción de las necesidades de la vida de los trabajadores que por una u otra causa se ven impedidos de satisfacer, como sería de justicia, derecho y razón como colectividades productoras que damos vitalidad, empuje y auge a la producción y riqueza que no gozamos, siendo privados hasta de satisfacer nuestras más premiosas necesidades y las de nuestras familias.

En primer término debemos referirnos a la compra de carbón que el Consejo de los Ferrocarriles trata de hacer en el extranjero, con deploro de la opinión pública y de toda la parte sensata del país.

Las Compañías Carboníferas, S. E., con motivo del último "loc-kut" patronal alegaron y sostuvieron en su defensa que tenían un excedente de brazos, y esto no es verídico. La verdad es que faltan trabajadores porque en realidad, lo que ha ocurrido, es que las Compañías han suprimido labores, dejando una cantidad enorme de cesantes, como es del conocimiento público produciendo con esto el descontento de los trabajadores, quienes, sin trabajo, se debaten en la más denigrante miseria moral y material con sus familias.

Nuestra opinión es que las Compañías Carboníferas Nacionales puedas satisfacer las necesidades de combustibles, no tan sólo de los Ferrocarriles del Estado y de la Armada, sino que también, las de las industrias particulares.

Una prueba de ello es que no satisfacen los pedidos, negándose a ello diciendo que no pueden producir tanto, cuando lo cierto es que entregan de cada pedido un 25 o un 50 por ciento y el excedente lo están almacenando para producir un stock, quien sabe con qué fines.

Una demostración de esto es que en los pocos días que los trabajadores han reanudado las faenas, han depositado carbón en sus corralones.

Por otra parte, en las estaciones, sobre todo en la de Coronel, en los carros de la Compañía Minera e Industrial de Chile, reposan siempre miles de toneladas, que no se entregan a nadie.

A esto habría que agregar la producción anual de carbón de las minas de Lota, Coronel y Curanilahue, que alcanzan normalmente a la cantidad de un millón doscientas mil toneladas de carbón, siendo que la entrega de carbón anual a los Ferrocarriles sólo alcanza a seiscientas mil tonaladas.

En el supuesto de que con el número de obreros que actualmente trabajan, no pudieran satisfacer los pedidos que se les hacen, las Compañías ¿por qué paralizan sus labores, ocasionando con esto la cesantía y abundando la miseria y el descontento en las clases trabajadoras?

No sólo los trabajadores son los que sufren las consecuencias funestas de esa miseria y ese descontento, es el país en general, el comercio, las industrias, la vida misma de la República se resiente y se entorpece con estas especulaciones, más bien dicho, con este capricho de las Compañías.

Los laboreos que las empresas carboníferas han paralizado para dejar cesantes a los trabajadores, producen un combustible de buena calidad y de tan fácil o de aún de menos costosa producción que los que actualmente se explotan.

Por otra parte, refiriéndonos a esto, ¿por qué no siguen nuevos laboreos, si el costo es más, o es más difícil la extracción? A esto exponemos los trabajadores que es con el fin preconcebido de obtener, no habiendo excedente de producción o extracción de carbón, mayor precio, pingües ganancias, que traen como consecuencias lógicas, la carestía de la vida en sus distintas fases, la miseria y el descontento nacional.

Sin embargo, los que no conocen esta situación, echan la culpa a los trabajadores que son los culpables que se produzcan estas situaciones anormales y deplorables.

El Gobierno, el Parlamento y la Nación entera deben, entonces, exigir que las Compañías produzcan en la forma que debieran hacerlo.

Su Excelencia, en especial, debe de exigir del Consejo de Ferrocarriles que pensando en forma cuerda y desentendiéndose de proteger intereses de unos cuantos, compren el carbón necesario en el país.

Comprar carbón en el extranjero, sería ahondar más la miseria existente.

(Continuará).

Acuerdos sociales

LOS JUEGOS FLORALES DEL GRUPO RENOVACION. — Los juegos florales, organizados por el Grupo Renovación, que se llevarán a efecto en el Hippodrome Circo, el Domingo 4 de Junio a las 9 P. M., constituirán un gran paso que se da en pro de la cultura obrera.

Los organizadores de este torneo han hecho todos los preparativos para presentar esta fiesta lo más brillante posible.

Todas las colectividades obreras, estudiantiles, sportivas, teatrales y políticas, han sido invitadas, con dos delegados cada una. Por encargo de la Secretaría General de la institución organizadora, se ruega a los representantes de alguna de las corporaciones señaladas anteriormente, y que no hayan recibido invitación, se sirvan pasar a recogerlas a Nataniel 26. Las entradas se entregarán hasta el Sábado 3 del presente.

Las colectividades que se interesen por un cierto número de entradas, se les pone en conocimiento que tendrán una rebaja especial. El valor señalado es de $ 1 Platea y 0.60 galería. Los interesados pueden ocurrir a Nataniel 26, donde serán atendidos por el tesorero del grupo.

CENTRO SPORTIVO RECREATIVO FRESIA. — Este Centro, en su última sesión, acordó enviar una nota al Centro Recreativo Familiar Esparta, solicitando de él su salón social para llevar a efecto la rifa de la cual ya están todos los números colocados.

—Cítase para el próximo Viernes a sesión general para los efectos del caso.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — Se avisa a los socios que hasta el 1.o de Junio tienen de plazo para comprar sus carnets y ponerse al día en sus cuotas, sin cuyo requisito no tendrán acceso al salón en los días de clases o bailes.

—Cítase a junta general para hoy a las 6 y media P. M.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO. — Barrio Estación. —Como se ha anunciado, en esta misma sección, mañana termina el plazo para la cancelación de los socios morosos. Después de esta fecha, se considera el desafuero del socio que no cumpla este acuerdo.

—Hoy habrá junta general.

FEDERACION CHILENA DEL TRABAJO. — A pedido de varios señores delegados se suspende la sesión de esta noche.

También se encarece la asistencia de los miembros de la Comisión Gremial para hoy a las 6.30 P. M. en Bandera 657.

ESCUELA NOCTURNA FERMIN VIVACETA DE LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Riquelme 859. — Curso de inglés y dibujo industrial. — En esta escuela nocturna funcionan dos cursos de inglés: uno para los que ya saben el idioma y otro para principiantes.

Todo dato relacionado con estos cursos, se da en el local de la escuela: Riquelme 859, de 8 a 9.30 P. M.

SOCIEDAD MUTUAL EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. — El Domingo último celebró sesión esta Sociedad, con numerosa asistencia y presidida por don Víctor Pinto. Aprobada el acta anterior, las diferentes comisiones nombradas dieron cuenta de sus cometidos, dejando plenamente satisfechos a los concurrentes.

Fueron impuestos de las notas cambiadas con las demás zonas, como asimismo de las exposiciones verbales hechas por la comisión que, representando a los empleados de la primera, concurrieran a esta reunión.

Discutiéronse varios puntos de carácter interno, procediéndose por último a elegir el pro-secretario, puesto que estaba vacante por renuncia aceptada a don Guillermo Millie. Este nombramiento recayó en don Luis H. Contreras.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL ESCUELA DE ARTES. —Se pone en conocimiento de los miembros del Directorio de esta institución, que el Domingo próximo, a las 9 y media A. M., habrá sesión ordinaria, en el local de Santo Domingo 2460, casa del tesorero señor don Santiago Bozzo.

FUNERALES. — Se han efectuado los funerales del joven Alfonso Renato Videla, hijo de don Eulogio Videla, persona muy conocida dentro del elemento obrero directivo.

EXTRAVIO DE UNA LIBRETA.— Con motivo de haberse extraviado una libreta de la Caja de Ahorros del ex-Consejo 24 de la Federación Obrera de Chile, se nos ha pedido manifestar que en vista que se ha dado el aviso correspondiente, ella ha quedado sin valor alguno.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS.—Hoy, a las 7 P. M., se reune el comité para cuya reunión se encarece la asistencia y se pide delegados a las sociedades no adheridas.

Se ruega a las colectividades obliguen a los delegados a concurrir a las reuniones y dar cuenta de su cometido y no las hagan fracasar con su inasistencia.

Se tratará la fusión con el comité tranviarios para luchar con mayor decisión en bien de los intereses populares.

Local: Eleuterio Ramírez 1357.

ACADEMIA ARTISTICA JACINTO BENAVENTE.—Esta Academia, en su última reunión, acordó lo siguiente:

Aceptar como socio al joven actor Gerardo Moraga B. y a la señorita Iris Royal; Enviar una nota al presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos de la capital con el propósito de adherirse a dicha Asociación; Se llevó a efecto el reparto de los papeles de la obra que próximamente este Cuadro pondrá en escena; y Citar a ensayo para el Viernes, a las 9 P. M. en el local de costumbre.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Sección Santiago. — En su sesión de antenoche, el directorio acordó informar a todas las secciones de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile de las últimas incidencias habidas entre la policía y el mitin de mujeres y niños el Sábado pasado, dejando constancia de estos hechos.

—Para esta noche está citado nuevamente el directorio y la comisión de fiestas. Hora, 8.30 P. M.

—Se ruega a los federados tomar números de la rifa de la guitarra española, con buenos premios, que se efectuará mañana.

—Desde mañana se hará el reparto de entradas y programas de la velada del Sábado 3 de Junio, que tiene por objeto incrementar los fondos sociales.

—En el boletín de esta semana aparecerán dos de los trabajos premiados en el concurso literario.

—Durante la semana deben los delegados hacer activa propaganda a fin de que los federados se pongan al día en los pagos.

—También debe ser materia de esta semana la designación de delegados en aquellos talleres donde no existen, comunicando su nombramiento a la secretaría general para cumplir el trámite de rigor.

—Sigue enfermo el federado Alejandro Veliz López, calle Blanco N.o 10.

—Colaboraciones para el boletín de esta semana se aceptan hasta hoy a medio día.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — En la junta general celebrada el Domingo pasado se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia que hizo del cargo de director el señor Aníbal Palacios; Dejar en tabla a los aspirantes a socios señores Clodomiro Serey, Abelardo Mella y Alfonso Panus, presentados por el director señor Manuel Pantoja; Conceder el salón-teatro al Centro Deportivo Guerrilleros, para que efectúe una fiesta a beneficio de sus fondos sociales el 10 de Junio próximo; Cobrar una cuota extraordinaria a los socios en general y por el término de un año, a contar desde el 1.o de Julio próximo. Esta cuota es para compra de un bien raíz y su valor es de $ 1.00.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO.—Se avisa a los socios manden cuanto antes la contestación de la circular enviada con respecto de la próxima manifestación en honor del ex-presidente y sub-tesorero, señor Manuel J. Quiñones a la secretaría, Bandera 876. Los que deseen adherirse lo pueden hacer con el recaudador señor López. El valor de la tarjeta es de 5 pesos por persona.

Se cita a sesión de directorio para hoy, a las 9.30 P. M.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Para mañana están citados todos los directorios de los personales, como asimismo los obreros y obreras del gremio que se interesen por cooperar en las diferentes comisiones que en esta sesión se autorizarán para trabajar por el engrandecimiento de la Federación.

El directorio no duda que los federados que han permanecido alejados de las luchas activas de la organización han de corresponder a este llamado que se les hace.

Esta reunión se realizará a las 8 P. M. en el local social, San Francisco 608.

El Sábado próximo se llevará a efecto en el salón-teatro una velada a beneficio de esta organización para saldar un déficit del local.

El Domingo se realizará una atrayente matinée para ayudar a un grupo de federados del personal Picó que continúan sin trabajo desde la última huelga. En esta matinée se pondrá en escena el hermoso drama social titulado "Fin de fiesta", interpretado por un conjunto organizado por el entusiasta actor obrero Víctor Hernández y otros aficionados del arte teatral.

UNION LOCAL DE LOS I. W. W. —Se nos pide poner en conocimiento de los trabajadores en general que el Domingo 6 del presente habrá asamblea plena de todos los departamentos dependientes de la I. W. W. en el Hogar común, San Francisco N.o 608, a las 9 P. M. En esta reunión, se tratarán varios asuntos de interés, entre estos se

ALHAJAS

LAS CONDICIONES MAS EQUITATIVAS junto a las garantías más efectivas le ofrece el Banco Hipotecario y de Crédito. Agustinas 1199, para la colocación de sus ahorros.

ACCIONES Y BONOS

UN HERMOSO Y COMODO CHALET estilo norteamericano situado en calle Rosas 2316 de valor de $ 60,000, sorteará entre sus imponentes el Banco Hipotecario y de Crédito. Agustinas 1199.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

¿POR QUE NO OPTA USTED A los $ 200,000 que repartirá a los que ahorran en el Banco Hipotecario y de Crédito?

COMPRO CONSTANTEMENTE AUTOMÓVILES, repuestos, accesorios, desde una tuerca. Esmeralda 673. 2-J

FORD SEDAN PERFECTO ESTADO, vendo ocasión. Verlo, a toda hora. Garage Bristol, Rosas N.o 2327. 2-J.

AUTOMOVIL ELGIN, TURISMO, 5 asientos, económico, vendo: Mapocho 1883. 31-M

RICO AUTOMOVIL COLE ROSTER-BEAN, garantido, permuto por otro tipo o véndese. Prat 421. 3-J

AUTO FORD, CASI NUEVO, DOY en arriendo a chauffeur, con garantía. Avenida Matta 375. 31-M

AUTO FORD VENDO. BRASIL 545. J—1

AUTOMOVIL OVERLAND DE TURISMO, siete asientos, vendo, $ 5,000. Morandé 720. 2-J

CARROCERIA WILLYS SIX, OTRA de Rezal, una Sedan, para Dodge y diversas de Ford turismo, vendo. Brasil 773. 1.o-J

AL COMERCIO BENCINERO Y EN general.—Aviso que con fecha 20 del actual, he vendido el derecho de llave de mi kiosko N.o 25, Delicias frente a San Miguel, al señor Elioloro Bosque, quedándose este mismo señor con los mismos empleados Julio y Onofre Tapia, que tenía el suscrito. Por tanto, no respondo de ningún acto que afecte a dichos empleados. A. Carrasco A., Mayo 30 1922.

CAMION 4 RUEDAS, COMPRO. Av. Matta 1460. 31-M

MOTOR LOCOMOVIL, GARANTIDO, doce caballos, efectivos, compro ocasión. Indicar precio, marca y dirección.—De la Sotta, Nataniel 130. 1.o-J

VASOS PARA ACUMULADORES de todas clases, a precios bajos, ofrece. Echegoyen y Cía. Miraflores 269. 2-J

CAMION DE CUATRO RUEDAS, cerrado, especial para lechería, vendo. Maturana 59-A. 1.o-J

DE OCASION VENDO MOTO CLEVELAND, en perfecto estado. Gálvez 790. J—2

NEUMATICOS 820 x 120, DE BUENA marca, véndese de ocasión a $ 245. Delicias 1431. 3-J

MOTOCICLETA INGLESA 2 1|4 H. P., vendo perfecto estado $ 1,200.—Santo Domingo 955. 1-J

BICICLETA INGLESA, PERFECTO estado vendo $ 160. Santo Domingo 955. 1-J

COMPRO CILINDRO EN BUEN estado. Cochrane 645. 1-J

CAMION, SE VENDE EN PERFECTO estado, de cuatro ruedas, con arneses nuevos para dos caballos. Tratar: Delicias N.o 428. 1.o-J

CAMION DE DOS RUEDAS, SIN uso, ferretería, importada, vendo ocasión. Cueto 1058. J-1

NEUMATICOS: LAS REPARACIONES del taller de vulcanizar La Estrella no fallan jamás. Casa responsable. Brasil 25 B. 1-J.

COCHECITO SEIS ASIENTOS, aperados, vendo. Cueto 84. M-31

VENDO COCHECITO DOS RUEDAS para reparto, caballo y arneses. San Francisco 2224, Pasaje Santa Ana 25. 1.o-J

COCHE-CUNA PASEO, REALIZO. Baquedano 783. M-31

SE VENDE UN COCHE AMERICANO, en perfecto estado. Tratar en Gálvez 225. J—3

VENDO COCHE AMERICANO, Y victoria, en perfecto estado, puesto o solo. Arturo Prat 711. 1.o-J

VENDO BREACK CON ARNES, buen estado. Avenida Francia 1169. 31-M

SE VENDE UN COCHE AMERICANO. Tratar: en Gálvez 225. M-31

CARRETELA NUEVA CON ARNESES, vendo. Eucaliptus 448. Jun-2

SE VENDE UNA CARRETELA Aperada, con uno o dos caballos. San Pablo 4263. 1.o-J

VENDO UNA CARRETELA DE pie. Martínez de Rozas 2324. 3-Jun.

OCASION VENDO GOLONDRINA, Lira 1182. 1.o-J

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRA-venta, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

CARBON ESPINO $ 12.50 SACO; primera, puro tallo, sin cisco $ 25, los 100 kilos; leñas trozadas; papas primera de guarda; maíz, granza, etc., ofrece a domicilio Bodega La Paz 776. Teléfono 2340. 2-J

COMPRO BUEN VIOLONCELLO. Delicias 2632. (Pastelería). J-1

COMPRO UNA VICTROLA CUALquier premio. Casillero A 49. 31-M

VENDO UTILES DE CHANCHERÍA. Tratar: Yrarrázaval 060. 31-M

VENDO INSTALACION CON DEREcho al local. Matucana 1036. 31-M

RODILLOS TRITURADORES MINERALES. Bombas poderosas Worthington. Vende, casilla 3332. Valparaíso. J-4

MANTA RIQUISIMA VICUÑA, NUEva, vendemos. Edificio Ariztía, 5.o piso. Oficina 15. M-31

ALAMBRE N.o 14 LARGO 25" realizo. Mai- 435. 1-J.

ARMAS ANTIGUAS, VENDO. Casilla 4620. 31-M

COMPRO BRONCE, ZINC Y COBRE. Pasaje Fernández No. 7, Av. Matta entre Carmen y Lira. Jun-1

VENDO COCINA ECONOMICA Y útiles de Pastelería. Castro 472. Jun-1

BOMBA CENTRIFUGA: VENDO una bomba centrífuga de la afamada marca Gould, de 8 pulgadas con 7 metros cañería y chupador con un mes de uso en $ 2,000. Dirigirse a C. H. Peters, Mulchén. 5-J.

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. J—3

NUECES SE VENDE UNA PARTIda del año pasado de primera clase, muy barata. Andes 3595. 31-M.

COMPRO MESON Y ESTANTERIA grande para bar, vidriera, cocina económica grande, mesas, sillas.—San Antonio N.o 673. 31-M.

SE VENDE UNA VIDRIERA ALta, de ocasión. Tratar: San Pablo 1711. 1.o-J

COCINA ECONOMICA IMPORTADA vendo: San Francisco 248. 1.o-J

SACOS DE PAPEL PARA TODOS los usos, ofrece. España 16. 31-M

SE VENDE ESTUFA 18 PLANchas, en buen estado. Alonso Ovalle 751.

RICO CARBON DE OLIVILLO vendo hasta 200 sacos. Porte grande con saco $ 10. Tratar: Ñuble 690. Pasado Víctor Manuel. J-1

PAGO BUENOS PRECIOS POR OBjetos antiguos; compro todo, especialmente cuadros. Dirigirse a Luis Mena. Casilla 553. Santiago. J—3

UTILES BOX OCASION, COMPRO. Seminario 401.

PELUQUERIA TOMO EN ARRIENdo. Dirigirse: Mapocho 910. Mercado Central. J—1

COMPRO CASTAÑAS MARRON. Dirigirse: Casilla 2202. J-1

INSTALACIONCITA PARA CIGArrería y lustrín vendo. Calle La Bolsa 67.

PATINES BALL-BARING, DESDE $ 80. Compañía 2465.

CARABINA Y SILLA INGLESA, aperada, cómprase de ocasión. Dirigirse: Avenida Manuel Montt 1191, indicando precio y detalles.

PAPELES PARA MAQUINA DE ESribir de todas clases encontrará en San Diego 118.

VENDO ZINC USADO. SAN FRANcisco 912. 1.o-J

DE OCASION $ 160 VENDO RICA bicicleta. Libertad 84 A. 1-J.

COMPRO PERSIANAS, CLARAS, género para galería. Detalles: carta Santo Domingo 1245.

MOSTRADOR, ARMAZON, VIDRIEra, vendo. Verlos: 1-5. Sotomayor 833. M-31

VENDO BILLAR COMPLETO. SAN Pablo 4349. J-2

ARPILLERA LANERA PARA REtobos y sunchos vendo ocasión. Mapocho 2618. m-31

VENDESE LUSTRIN, FRANKLIN 1125. 1.o-J

CARBONCILLO HARNEADO COMO carbón vendo 40 sacos. Carmen 1622. 1.o-J

VENDESE ESTANTERIA DE ALmacén, completa. Juan Vicuña 1430. 2-J

VENDO DOS GRANDES Y ELEGANtes vitrinas. Delicias 3407. 31-M

ANTICUARIO, ESTAÑO, PLOMO, cobre, compro, desde un kilo. Rosas 3131. 31-m

MONTAÑA ESPINO VENDO O DOY a medias a tres leguas ferrocarril. Manuel Montt 2659. 31-m

¡MINEROS! CHANCADORA Krupp, grande, vendo, barato. Desvío República. Le-Fort. 31-m

COMPRO UTILES DE CARNICEría. Cueto 84. M-31

BODEGUEROS, LEÑA MONTE EN sacos, 1 a 1,000 quintales, vendo. Esperanza 746. J-2

VENDO ASFALTO USADO. SANTO Domingo 1756. M-31

PAPAS AMARILLAS DE GUARda, $ 15 saco; semillón grande, $ 10 saco; carbón espino, $ 11.50; blanco $ 7.50; leña picada $ 7.80 quintal; leña espino corta, $ 9 quintal; maíz amarillo, morocho, granzas, frejoles nuevos, cebada forrajera, avena blanca, afrecho, afrechillo. Todo a domicilio. Bodega Santiago. Delicias 3484. Teléfono 91, Estación. J-1

PASTO 1.o, 2.o Y 3.er CORTE, PAJA larga y capotillo. Pasto en rama, 3.er corte, vendo por carretadas. Bodega Santiago. Delicias 3484. Teléfono 91, Estación. J-1

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

LAS EXTRAORDINARIAS OPORtunidades que ofrece el Banco Hipotecario y de Crédito obedecen a los fines de la Fundación Morgan: reparto de bienes entre las personas de escasos recursos.

$ 6,000 VENDO ALMACEN. SAN Isidro 99. Arriendo barato. M—31

VENDO ALMACEN POR NO POderlo aten... Bulnes 749. 3-J.

ESPLENDIDO NEGOCIO DE BIllares, se vende por imposibilidad atenderlo. Delicias 2385. 31-M

PELUQUERIA VENDE: BRASIL 704. 31-M

VENDO PELUQUERIA POR ENfermo. Calle San Diego 127. M-31

VENDO ALMACEN POR NO POder atender, urgente, calle San Isidro esquina Sargento Aldea. 1-J.

VENDO NEGOCITO COMPUESTO verduras y carbón, poco capital, arriendo ($ 70). Gorbea 2060. 31-M.

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE don Jorge Hervé, Maestranza 654. No respondo por cuentas pasado tres días de esta publicación.—Juan Merino S. 1.o-J

PANADERIA CHICA, VENDO DE ocasión. Tratar: Compañía 1697, de 6 a 7 P. M. 3-J

HABIENDO COMPRADO A DON Pedro Laren, la bodega San Pablo 1650, no respondo por ninguna cuenta.—Bernardo Cádis V. 1.o-J

VENDESE CIGARRERIA POCO capital. Portal Mac-Clure. Tratar: Huérfanos 1235, Oficina Lucio Pacheco. 1-J

SE VENDE TALLER DE SOLDAR al oxígeno. Vicuña Mackenna 4. 1.o-J

IMPORTANTE GRUPO MINAS COBRE cerca Santiago, véndese. Facilidades pago. Aldunate, Casilla 773. 3-J

VENDO CARNICERIA. SERRANO 299. Tratar: Lord Cochrane 943. 31-M

DE OCASION VENDO POR NO POderlo atender el acreditado Bar-Restaurant "El Tango Feliz", Cumming 899. 31-M

¡OCASION!: POR NO PODER atender, vende espléndido negocio de Bar, dándose sólo garantía. Franklin 1033. 31-M

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal. Avenida Matta 1353. 31-M

POR NO PODERLO ATENDER, vendo zapatería, poco capital. San Diego 1771. 1.o-J

GRAN NEGOCIO, VENDO PASTElería, anexo lado Teatro Esmeralda. San Diego 1063. 31-m

COMPRO NEGOCIO ESTABLECIDO en Santiago o fuera, no siendo restaurant, cantina ni pensión. Datos con detalles de capital necesario. Dirigirse: M. H. C. casilla 96, San Bernardo. 4-Jun.

CARNICERIA MUY BUENA SItuación, vendo. Chacabuco 54. Por tener que atender otra. 1.o—Jun.

NEGOCIO DE ABARROTES, POCO capital, espléndida situación, vendo por enfermedad de su dueño. Camilo Henríquez 144. J-31

CIGARRERIA OCASION COMPRA. Casilla 3144.—Roque. J-1

SE VENDE UN NEGOCIO DE gran porvenir, en la calle Chiloé 2046, por no poderlo atender. J—1

EN CAMPO O PUEBLO COMPRO negocio con ganancia comprobada, que no sea restaurant ni cantina. Oferta con precio y detalles. Dirigirse: M. H. C., Casilla 96, San Bernardo. 4-Jun.

VENDO POR LIQUIDACION HOtel restaurant "La Asturiana". Sama 1116. J—2

VENDO POR CAMBIO DE RESIdencia, cocinería, derecho a local, bastante clientela y pensionistas. Blanco Encalada 2727, entre Bascuñán y Unión Americana. J-1

VENDESE ALAMACEN ABARROtes. Martínez de Rozas 3499. 1-J.

VENDESE HOTEL Y RESTAUrant. Esperanza 1053-1057. 1-J.

VENDESE HOTEL DO RE MI FA. Avenida La Paz N.o 11. 1-J.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño vendo la acreditada y linda frutería, mercadito, abarrotes La Economía. Tiene estantería de vidrio. Delicias 1867.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes a la señora Celia Cádiz, calle Cruz 1202, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de este aviso. Reclamo Bezanilla 1499. Feliciano Uberna. 2-J

AL COMERCIO.— HABIENDO ADquirido la Sastrería "London House", Bandera 236, libre de todo gravamen, desde esta fecha no respondemos de las cuentas pendientes.— V. M. Vivas y Cía. 31-M

POR VIAJE VENDO BUEN REPARto leche, muy buena utilidad, 2 buenos caballos, carretón, tarros y enfriaderas.—M. G. Correo 6. 1.o-J

VENDO NEGOCIO DE ABARROTE, frutería y verduras, San Diego 1219. 1.o-J

RESTAURANT MEJOR BARRIO De Santiago, lado Circo-Teatro, por imposibilidad atenderlo vendo. Tiene distancia para transformarlo. Barcantina, arriendo barato. Tratar: San Diego 855. 31-m

VENDO RESTAURANT SEGUNDA categoría, casa grande. Aldunate 797. 1.o-J

OCASION.— ANTIGUO NEGOCIO licores, situación esquina 4 piezas, luz eléctrica, arriendo baratísimo, oportunidad ganarse $ 500 mensuales, véndese, enfermedad dueño. Tratar: Cochrane 1425, casa 10, de 9 a 12. 31-M

HABIENDO COMPRADO CARNIcería en calle Diez de Julio 525-527, a don Manuel Gamboa, aviso al público, no respondo ninguna cuenta pasado tres días.— Alberto Pong. 1.o-J

OCASION: POR NO PODERLO atender, vendo espléndido negocio de bar, dándome sólo garantías. Franklin 1028. 31-M

VENDO DE OCASION PELUQUEría, Av. Seminario N.o 302. 1.o-J

¡NEGOCIOS, COMPRO, VENDO! Establos, bares, almacenes. Ocurrid: Lira 279—12—2. M-31

VENDO RESTAURANT BAR, EL mejor del barrio Estación. Manuel Montt 2886. J-1

ANTIGUO NEGOCIO COMPRA-venta metales, vendo. Rosas 3131. 31-M.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

CONEJOS Y CONEJERAS. — Texto enseñanza 7 lecciones, 36 clichées. Industria gran porvenir. Criando conejos obtendremos carne barata. Sus pieles son muy apreciadas y se venden a muy buenos precios. Una familia dedicándose a esta industria, puede hacerse buena renta y vivir cómodamente. Sobre este trabajo el profesor de zootecnia y Director de la Escuela Veterinaria, señor Besnard, ha dicho: "No conozco ninguna obra sobre este tema que tenga un semejante desarrollo, ni reunidas igual cantidad de datos". Esta obra acaba de aparecer en venta en las principales librerías de Santiago, $ 8 ejemplar, o pídala a su autor, C. Echeverría C., Casilla 1004. Santiago. Pedidos de provincias, 10 ejemplares, 30 o|o descuento. 1.o-J

DIVERSOS

CONSULTE LAS CONDICIONES mas ventajosas para la inversión de sus ahorros en el Banco Hipotecario y de Crédito, Agustinas 1199.

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 17-J

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas, cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 04565. Correo 2. M-31

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 3750. Casa 4. M-31

¡PELUQUEROS: LLEGARON Llegaron vuestras navajas! Cuchillería, Portal Fernández Concha 9 1|2. 4-J

$ 148, TERNOS CASIMIR Y CONfección primera calidad, ofrece: "Cooperativa Sastrería". Agustinas 877. 26-J

HABIENDO COMPRADO AL CONtado, la fábrica de tacos; Avenida Matta 1165, al señor Luis Valenzuela, no respondo por cuenta ninguna.—G. Mache. 31-M

AGRADECERE A QUIEN ME DE noticias de mi hermana Margarita Tapia. — Juan Tapia, Hospital San Vicente, Sala San Vicente, Cama número 13. J—3

DESEO SABER DE MI HERMANO José Luis Hinojosa, que se fué el 15 Agosto para Curicó. Cipriano Hinojosa. Santiago, Avenida de La Paz 311. 31-M

AL COMERCIO. — F. GARRIDO R. tiene el agrado anunciarle a su clientela que ha abierto su gran depósito de quesos y mantequilla por mayor y menor. 21 de Mayo 879. Casi esquina Mapocho. 31-m

LOCAL EN BARRIO ESTACION, apropiado repuestos de auto. Dará razón Chacabuco 1 C. M-31

SABAÑONES ULCERADOS, PIEL escamosa, costras, empeine. Desaparecen con Ungüento Cadum.

AMELIA VERGARA SALAS DESEA saber de su hermana Edelmira. Dirigirse: Correo Principal, Valparaíso.

LA FOTOGRAFIA BRASILEÑA, Se estableció en Alameda 785, donde seguirá atendiendo a su clientela en toda clase de trabajos. Retratos pasaportes con prontitud. 3-J

HORMA BLACK, MUY LINDA Y sacabocado se vende. Estado 111. 31-M

LECHE LLEGADA EN CARRETEla de fundo inmediato, vendo por decálitros a establecimientos. W. Larraín. Casilla 232. 2-J

HOTELES Y PENSIONES

CASA SIN PENSIONISTAS, PIEzas, balcón, con o sin muebles, se arriendan. Precios módicos. Santa Rosas 350. 5-J.

PENSION MADRILEÑA. VIAJEros: meses, días. Rosas 1022. 1.o-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN Pensión. Gálvez 1016. 1.o-m

ARRIENDO PIEZAS BALCON, CON o sin pensión. San Diego 1242. 31-m

ARRIENDASE PIEZA AMOBLAda a la calle persona seria. Se da pensión de mesa, $ 60. Cóndor 951. 31-M.

CASA HONORABLE RECIBE PENsionistas, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. San Diego 921. 2-J

PENSION MODICA, SEÑORITAS, jóvenes estudiantes, cerca Escuela Medicina. Caupolicán 975. 31-M

CON PENSION ARRIENDO PIEzas. García Reyes 80. 31-M

CON PENSION ARRIENDO PIEZA a la calle, García Reyes 58, tratar: Huérfanos 2413. 31-m

¿QUIEN ES CAMILO ROCHIL? Es el dueño de la Casa de Pensión "El Plata", San Pablo 1171. Abierto día y noche, almuerzo o comida a $ 2 el cubierto. Gran servicio a la carta permanente, fiambre surtido de ave, chancho, pescado y mariscos frescos. Cazuela de gallina y pavo con chuchoca, por la noche. Recomendamos valdiviano Plata con charquí de vacuno, hecho en el mismo establecimiento y está a la vista. M-31

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON O sin muebles, con pensión, a matrimonios o jóvenes honorables. Rosas 1630. 1.o-J

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

DESDE 3 PESOS PIEZAS AMOBLAdas, comida con vino 2 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 23-J

PIEZA CON PENSION PRECIOS módicos. Bandera 835. 31-m

CASA EXTRANJERA, TEATINOS 535, bajos, arrienda pieza amoblada con pensión. J-3

CASA HONORABLE PROPORCIONA pieza y pensión. Recoleta 764. 4-J

CASA PENSION, LINDO SALON balcón calle, piezas. Campo Marte 79. M—31

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 5-J

SE ARRIENDA CASA FAMILIA, espléndidas piezas amuebladas o sin muebles, con pensión, balcón Alameda. Delicias 2465. Altos. 31-M

LIRA 176. CASA RESIDENCIAL arrienda piezas amobladas con pensión. Familia seria. 3-J

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, casa honorable, ofrécese prefiérese matrimonios. Brasil 62. 31-M

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas con pensión, sana, abundante. Santa Rosa 428, altos. 5-Jun

EN CASA DE FAMILIA SE DA Pensión, Serrano 629. 31-m

PIEZAS CON PENSION ARRIENdo| Arturo Prat 226. J-5

PIEZA PENSION DESDE $ 90, SAN Pablo 1432. 1.o-J

PIEZA AMOBLADA CON PENsión se arrienda, se da pensión de mesa. Amunátegui 75. M-31

POR ASUNTOS QUE LE INTERÉsan se ruega saber del niño Alberto Werck A. Jotabeche 116. J—1

ARRIENDO PIEZA CON PENSION balcón calle, central, muy asoleados, a familias y caballeros; días, meses. Agustinas 932. J—1

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFREcense habitaciones con muy buena pensión, casa seria recomendada, extranjera. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. J—3

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAmento con o sin pensión. Carrión No. 1281 Jun.-5

ARRIENDO PIEZA, PENSION. Santa Filomena 119. M-31

SE ARRIENDAN LINDAS PIEZAS con pensión. Esperanza 56, altos. M-31

DORMITORIOS A LA CALLE, todo confort, salón y baño, buena comida para matrimonios extranjeros. Claras 237. 1-J.

CABALLERO NECESITA PIEZA amoblada con pensión; prefiere puerta a la calle, casa sin pensionistas. Dirigirse y dar precio a Capitán Vergara S., Correo N.o 8. 4-J

PIEZA AMOBLADA CON PENSION. San Diego 165.

PIEZA AMOBLADA CON BUENA pensión, arrienda familia honorable. San Isidro 14. 2-Jun.

MATRIMONIO NECESITA UN DEpartamento, vista a la calle, amoblado con pensión, en casa de familia honorable, con patio o jardín. Se prefiere extranjeros. Casilla 183. Viña del Mar. J—2

ARRIENDASE VILLA ALEMANA, pieza amoblada con pensión, quinta residencia familia, luz eléctrica, todo confort; clima inmejorable. Dirigirse Molina 240, Valparaíso.

FAMILIA, ARRIENDA DEPARTAmento pensión; matrimonio, señora, estudiantes. Brasil 545. J-1

PIEZA, CON SIN PENSION, arriendo. San Pablo 1547.

PIEZAS, CON PENSION, MATRImonios, jóvenes ofrezco. Nataniel 112.

ARRIENDASE PIEZAS, CON O SIN muebles. Castro 640. 2-J

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252, comerá usted espléndidamente por dos pesos. 1-J

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Dego 252, recibe pensionistas. 1.o-J

HOTEL NUEVA YORK, SAN DIEgo 254, pezas espléndidas, recibe pensionistas; precios módicos. 1.o-J

EN EL RESTAURANT NUEVA Pruebe usted comer, quedará admirado. 1.o-J

NADIE PUEDE COMPRENDER, Que por dos pesos se dé comer espléndidamente en el Restaurant Nueva York, San Diego 252. 1.o-J

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión de familia. Vergara 624. 1.o-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con pensión, Santa Rosa 123.

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión. Precio módico. Moneda 1422. 1.o-J

SE DA PENSION SIN PIEZA MENsual y semanal. — Moneda 1450.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con pensión a caballero respetable en casa de familia. Nataniel 560. 31-J

TEATINOS 863, CASA FAMILIA, pieza amoblada, pensión, $ 80.

PASAJE BALMACEDA, 22, PIEZAS amobladas con espléndida comida, desde $ 90.

CASA HONORABLE ARRIENDA lindas piezas balcones calle, con pensión, baño, luz eléctrica. Compañía 2581. 4-J

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, con sin muebles, balcones calle. Casa familia. Brasil 54. 2-J

ARRIENDO PIEZA A PERSONA O matrimonio solo, luz, con o sin pensión. San Diego 293.

HABITACIONES CON PENSION. Puente 562.

EN CASA FAMILIA, SE DA PENsión. Domínica 314. 2-J

FAMILIA HONORABLE ARRIENda piezas, con pensión a estudiantes. Precios módicos. Carrera 660.

FAMILIA SIN PENSIONISTAS ofrece pieza. San Isidro 128.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles. Independencia 295. 31-M

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona seria. Gálvez 51. 31-M

PENSION OFRECEMOS SEÑORAS, hijos, matrimonios. Lira 279. M-31

PENSION PIEZA DESDE $ 100; diarios, $ 6. Molina 34. 31-M.

FAMILIAS HONORABLES arrienda excelentes piezas, pensión. Santa Rosa 215. 1-J.

JOVENES O PATRIMONIOS arriéndase pieza con pensión. San Francisco 151. 1-J.

TO LET NICE CEDROOM EXCEllente board. Bath, telephon 3703. Estado 75. 1.o-J

CASA HONORABLE OFRECE Pieza, pensión. Compañía 2519. 31-m

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas solas, con o sin pensión. San Francisco 221. 31-M

PIEZA AMOBLADA, CON ESPLENdida pensión, de familia, casa de respeto, arriéndase a caballero honorable. Dardignac 508. 31-M

PIEZA CON PENSION, ARRIENdase. San Francisco 1220. 1.o-J

A MATRIMONIO HONORABLE, arriéndase pieza con pensión. Recíbense pensionistas de mesa. Tocornal 359. 31-M

PIEZA PENSION ARRIENDASE. Santa Rosa 229. 31-M

ARRIENDO PIEZA, CON SIN PENsión, otra muebles. Bajos. Compañía 2573. 1.o-J

PIEZAS, PENSION PERSONAS HOnorables, arriéndase. Cumming 552. 31-M

BUENA HABITACION, AMOBLADA con excelente pensión ofrécese en casa honorable, Moneda 840. 1.o-J

PIEZA A LA CALLE, EXTENSA, asoleada, otra interior para estudiantes; pensión, con o sin muebles. — A. Prat 594. 1-J

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión $ 120. Santa Rosa 236. altos. 31-M

PENSIONISTAS SIN PIEZA SE REciben en Bandera N.o 780 (ascensor) a $ 180 por mes o $ 4 por cada comida. 31-M

PENSION BUENA, CASA TRES personas, doy a caballero serio. Delicias 1325. 31-M

JOVENES SOLTEROS NECESITAN dos dormitorios, uno amoblado, puerta a la calle, con derecho a servidumbre, M. B. M. Correo Central. 31-m

PIEZA AMOBLADA, SE ARRIENda a caballero honorable. Moneda 1016, esquina Ahumada. 1.o-J

INSTRUCCION

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". —Cursos norteamericanos comerciales, contabilidad, inglés, etc. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 2-J

ARRENDAR UNA CASA ES SITUAción triste ¿por qué no opta usted al Sorteo de Gracia del Banco Hipotecario y de Crédito?... puede ser propietario sin ningún costo.

REPASANTE HUMANIDADES ofrécese. Casilla 4620. M-31

PROFESOR INGLES OFRECESE. Casilla 4620. M-31

INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. (Profesor ... Club de Señoras). Casilla 3621. 1-J.

ACADEMIA "PITMAN", PREPAra taquígrafos mecanógrafos, especiales, comercio. Profesorado titulado. Estudio práctico completo, precios módicos. Clases diurnas, nocturnas. — Maule 1075. 1.o-J

INSTITUTO SAN MARTIN. — San Martín 64. Exámenes válidos. Internos, medio-pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. J-7

ESTHER MARTINEZ NUÑEZ, GUItarrista: da lecciones a domicilio. Riquelme 788. J—1

TRADUCCIONES DE INGLES. MOrandé 470. 31-J

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 955. 4-J

NECESITO VENDEDORES TENGAN muy buena clientela en frutos del país, para darles artículos de primera necesidad, y niño activo conozca bien Santiago, sin pretensiones, y buenas recomendaciones, 21 de Mayo 879. 31-m

ALLIANCE FRANCAISE. —CURSOS de francés. Está abierta la matrícula. Las inscripciones se reciben en San Diego N.o 178, desde hoy, de 7 P. M. a 8 P. M.—El Presidente. 3-Jun.

¿DESEA USTED APRENDER CONtabilidad? Tratar: Castro 640. 1.o-J

¡¡OJO!! ESCUELAS PROFESIONAles Inter Sur - Americanas. — Enseñanza por correspondencia. Ciencias comerciales, e higiene profesional. Otórganse diplomas. Pídanse prospectos. Mejore su situación. Estado 363.

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas.—Masaje medicinal. Belleza científica. Cirujano - Pedicuro. Profesiones decentes, lucrativas. Enseñanza personal y por correspondencia. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. No trepide. Estado 363. (Plaza Armas).

$ 70, BUENA PENSION DE MESA. Santa Rosa 217. 2-J

CONTADORES

A LOS OBREROS, TRABAJADOres, empleados, el Banco Hipotecario y de Crédito, Agustinas 1199, les ofrece la mejor y más equitativa oportunidad de hacer fortuna.

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán. Contabilidad, libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon, Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. — 31-M.

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

CONTADOR OFRECE SUS SERVIcios. J. P. L. Referencias. Instituto Mercantil, Estado 239. M-31

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. 29-Jul.

TENEDURIAS DE LIBROS Y BAlances, mayoristas y minoristas, recibimos órdenes para atender cualquiera localidad. Oficina Chile, Delicias 2628, casilla 3478. 4-J.

OCUPACIONES (necesitan)

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-J

¿TIENE USTED HIJOS, ESPOSA? Consulte las extraordinarias oportunidades que para asegurarles un porvenir les ofrece el Banco Hipotecario y de Crédito, Agustinas 1199.

PIANISTA COMPETENTE OFRÉse tocar bailes recepciones. Nataniel 24. 3-J

PIANISTA COMPETENTE OFRÉcese tocar bailes recepciones sola o con orquesta. Delicias 1775. 3-J

DUEÑOS DE PANADERIA, OFREZcome espumero, especialista espuma alemana. Dirigirse: Dardignac 227.

ARBORICULTOR, JARDINERO, viñatero, 20 años práctica, diez años actualmente ocupado, muy buenos informes, se ofrece. Sección Bodega Quinta Normal. 4-J.

SEÑORITA DESEA OCUPACION casa matrimonio, señora sola.— R. P. I., Correo. 3-J

DESEO CUALQUIERA OCUPAción decente, ya sea cajera u otra. Dirigirse: Sama 1647.— Elena R. 31-M

SEÑORITA OFRECESE PARA TRAbajo oficina o cajera. Dirigirse: Nataniel 743. J-1

OFRECESE MATRIMONIO ESPAñol para llavero o avicultor. Delicias 2840. 1.o-J

JOVEN DECENTE, EXCELENTE licencia militar, conocimientos contabilidad, buenas recomendaciones, desea ocupación. M. F., Libertad 124.

DESTILADOR, CON TEORIA Y práctica de varios años se ofrece a fábrica de licores y jarabes. Santiago. Provincias, Correo N.o 2. Casilla 4585. J—3

SE OFRECE UNA COCINERA (DE el Sur), prefiere matrimonio solo, con un niño de 14 años, para mandados. Libertad 1242.

SE OFRECE SEÑORA PARA TRAbajar puerta afuera, en casa particular, sabe moda y toda clase ropa interior, borda en blanco y colores, dirigirse: Almirante Barroso 771. 1-J

CHAUFFEUR PARTICULAR Ofrécese sin vicios, actualmente ocupado hace 6 años. Con buenas recomendaciones, conoce toda marca. Dirigir cartas, G. J. Correo N.o 5. 2-J

OFRECESE ADMINISTRADOR O mesonero para club, hotel o sociedad, con muchos años de práctica y buenas recomendaciones. Dirigirse: J. Ortiz. Correo 2. 1.o-J

CHOFER JAPONES, MUY RECOmendado ofrécese. Casilla 656.—K. S. 3-J

SE OFRECE PARA EL 1.o MATRImonio solo; élla cocinera; él cochero. Dentro o fuera de Santiago. San Diego N.o 1446, pieza N.o 12. F. S. 31-M

SEÑORITA JOVEN, DECENTE, ofrécese, para ayudar negocio. Correo 2.—R. R. R. 31-M

OFRECESE JOVEN MUY CONOcido comercialmente, capaz de regentar negocio frutos país, abarrotes, fiambrería, quesería. Dirigirse: Morelli, Correo 2. 31-M.

OCUPACIONES (ofrecen)

AHORRANDO USTED $ 25 EN EL Banco Hipotecario y de Crédito, Agustinas 1199, tiene opción al sorteo de $ 200,000.

CAJISTAS COMPETENTES SE necesitan. Teatinos 58.

PRENSISTAS DE PEDAL, NECEsito. Rosas 1789.

IMPONEDOR FORMAS NECESITA, Imprenta Chile. Morandé 767.

NECESITO TIPOGRAFO COMPEtente. San Pablo 1401.

AGENTES COMPETENTES PARA contratación de avisos necesita la "Oficina América". Bandera 236. 2-J

SE NECESITAN OPERARIOS JOvenes en Marín 495. Fábrica de Tapas Coronas. J—1

NECESITO UN REPARTIDOR DE carne que sepa cargar carne al Matadero y algo vender al mostrador. Avenida José Manuel Infante número 975. Providencia. J-1

MUEBLISTAS, COMPETENTES, SE necesitan. San Antonio 816. Jun.-1

NECESITO LIMADORES DE BRONce competentes. Pasaje Fernández No. 7, Avenida Matta entre Carmen y Lira. M-31

REPUJADOR EN MADERA COMpetente, necesita. Lira 983. 31-M.

DORADOR COMPETENTE EN ORnamentación necesita. Lira 983. 31-M.

OFICIAL GASFITER, NECESITO. Bandera 552.

SE NECESITA UN NIÑO. NATAniel 117.

NECESITANSE VENDEDORES ARtículo fácil venta comercio. Sueldo, comisión. Depósito $ 30. Morandé 291. Oficina 12-A.

NIÑOS APRENDICES ELECTRIcistas, necesito. Amunátegui 340.

SASTRERIA (A. PARDO). COMpañía 1319, necesita vestoneros o vestoneras, con muestras. (Se paga bien). 1.o-J

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra aseo de oficina y mandados, con recomendación. Bandera 575. Of. 8.

NECESITO UN MUCHACHO PARA todo servicio, con buenas recomendaciones. Avenida Holanda, al final Chacra General Suñoa.

NIÑO PARA MANDADOS, NECEsito. Nataniel 112.

GASFITER Y HOJALATEROS NEcesito, competentes. Santo Domingo 2006.

SE NECESITA BUEN CERRAJERO, García Reyes 347.

CARPINTEROS NECESITO, PADRE Mariano 83.

MAESTROS ELECTRICISTAS Competentes en instalaciones de teléfonos necesitamos. Huérfanos 946.

COMPOSTURERO NECESITO, 21 De Mayo 586.

NECESITO OFICIAL MUEBLISTA. Tocornal 1360. 1.o-J

CARPINTEROS DE BANCO, NECEsito. Olivares 1669.

EMPLEADO PARA OFICINA, SE necesita. San Francisco 85.

NECESITO CARPINTERO. NATAniel 819.

NECESITO HERRADOR, SAN Francisco 948. 1.o-J

MOZO JOVEN PARA MANDADOS de oficina, exígese sepa escribir; buena salud, necesítase, calle Molina 575.

PARA SASTRERIA NECESITO NIño con recomendación, San Diego 334. 31-m

NECESITAMOS 10 NIÑOS. FABRIca de Envases. Manuel Montt 2478. M-31

CORTADORES EN CALZADO NEcesito. Montevideo 554. 31-M.

PELUQUERO NECESITO, VICTOria 1225. 3-o

SE NECESITA UN HERRADOR. Dirigirse: Delicias 2820. 31-M

HOJALATEROS NECESITANSE: Fábrica Calentadores, Moneda 2349. J—1

MINERO LABOREEO COMPETENte inspección trabajo, necesito. San Ignacio 1441. Jun-1

OFICIALES CARPINTEROS, NEcesitamos. Moneda 952, 958. 31-M

BUENOS HOJALATEROS, NECEsito. Jofré 46. 1.o-J

PELUQUERIA GODOY. PELUQUEro competente necesito. Ahumada 191. 31-M

PINTOR DE LETRAS NECESITO. Maestranza 750. 31-M

NIÑO PARA LOS MANDADOS Y aseo del almacén se necesita con buenos informes. Recoleta 686. 31-m

NECESITO BUENAS BETUNADOras para calzado. San Alfonso 466. 31-M

TALLADORES NECESITO. PORVEnir 385. 31-M

MOZO NECESITO, FRANKLIN 1028. 31-M

NECESITO RELOJERO Y APRENdiz joyero. San Diego 1872. 31-M

NECESITO ZAPATEROS OBRA clavada. Madrid 1386. 1-J

ZAPATEROS PARA BLACK, DE señora. Sotomayor 56. M-31

SE NECESITA MUY BUENAS PREparadoras para sombreros. Ahumada 262. 1.o-Jun

NIÑAS QUE DESEEN APRENDER la manufactura de cigarros toscanos, diríjanse, Salvador 1920 esquina Lincoyán. 31-M

JAPONES SEPA HORTALIZA Y aves. Sueldo $ 80. República 642.

VENDEDOR COMPETENTE EN cuadros al semanal, fianza, necesito. Lira 983. 1o.-Jun.

JOVEN SEPA ESCRIBIR A MAquina necesítase. Castro 354. M—31

FARMACEUTICO PARA REGENtar botica en Quillota, necesito. Dirigirse: Casilla 66, Quillota. J—3

CARPINTEROS NECESITO. SANTA Laura 1119, final carros Palma. 2-Jun.

NECESITO CARPINTERO. MIRAflores 567.

SE NECESITA UN NIÑO PARA reparto. Nueva York 78.

NECESITO UN REPARTIDOR DE carne, que sepa cargar carne al Matadero. Independencia N.o 870. 2-J

SE NECESITA UN COPERO CENtro, hijos de Madrid. Agustinas 1038. 2-J.

CARPINTERO COMPETENTE COlocación puertas, y albañiles sepan enladrillar con ladrillos composición, necesito. Román Díaz 300.

ZAPATERO COMPOSTURERO, otro más, necesito. San Martín 492.

NECESITASE CUATRO NIÑOS para vendedores de teatro. Mercado Central, cocina 48.

VESTONEROS COMPETENTES para dentro y fuera de la casa necesítanse. García Reyes 742.

SE NECESITAN: CORREDOR DE fierros y buenos armadores black. Fábrica Calzado. Chacabuco 554.

NECESITO PERSONA ENTENDIDA fabricación volantines. Cármen 861. 1-J

GOTICOS NECESITO. SERRANO 398. 1-J

BUEN TORNERO EN MADERA necesito. Agustinas 1778.

PERSONA COMPETENTE, HACER dulce de membrillo necesito. Cienfuegos 142.

BARNIZADOR NECESITO. AGUStinas 1778.

TAPICEROS ,COSTURERAS, NECEsito. Copiapó 333. 1-J

MOZO JOVEN PARA EL 1.o DE JUnio se necesita en Bandera 620. Oficina 13. II piso. Inútil presentarse sin recomendaciones.

ZAPATEROS ESTAQUILLADO NEcesito, rematado se hace a máquina. Cochrane 645. 1-J

NECESITO UN BUEN FUNDIDOR para maestro mayor. Bulnes 216. 1-J

NECESITO ALBAÑIL. CAMILO Henríquez 687. 31-M

JOVEN DE 16 A 20 AÑOS PARA trabajos de fábrica, se necesita en República 46. Se exigen certificados último empleo. 2-J

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio, que sepa algo de cocina. Vicuña Mackenna 527. 31-M

MAESTROS ELECTRICISTAS NEcesita la casa Esteban Valiente. Moneda 887. 1.o-J

NIÑO APRENDIZ Y PARA MANdados, necesita imprenta Blanco y Negro. Pedregal 44. 31-M

MUEBLISTA NECESITO. NATAniel 439. 31-M

MUCHACHO GRANDE PARA IMprenta, necesito. Nataniel 548. 31-M

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA, necesito. Ricardo Santa Cruz 743. 31-M

OFICIALES TAPICEROS Y APRENdices, necesito. Brasil 773.

PELUQUERO COMPETENTE, CON herramientas, sin vicios, necesito: aseguro $ 55 semanal. San Pablo 2388. M-31

NECESITAMOS TIRADORES DE cortes y descarnador de cortes. Rosas 3225. J-1.o

MUEBLISTAS, BUEN SUELDO. Coquimbo 550. 31-m

PREPARADOR PARA EMPLANtillado y tirador de cortes para armado black, se necesitan en la Fábrica de Calzado Amunátegui 91. 31-M

NECESITO CARPINTERO. ANDRES Bello 474. 31-M

CARRETELERO CON CARNET pagándole buen jornal, se necesita. Rivas 20. 31-M

OFICIALES TAPICEROS APRENdices, adelantados, necesito. Tapicería. Nataniel 30. 31-M

NIÑO 14 A 18, NECESITO, AYUdante repartidos. Exposición 830. 31-M

JARDINERO COMPETENTE, NECEsito; prefiero hombre solo. Preséntarse con informes, 9-12. Gorbea 2524. 31-M

NECESITASE UN GASFITER HOjalatero. Bascuñán Guerrero 54. 31-M

NECESITO MOZO COMEDOR. ALAmeda 1936. 31-M

HOJALATEROS Y APRENDICES necesito. Bascuñán 34. M-31

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAmente atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281 31-M

NECESITO SIRVIENTA DE MAno. Echaurren 61. J—1

SE NECESITAN BUENAS OPERArias de obra grande. Sastrería Leoncio Romero. San Antonio 566. M—31

EMPLEADA COMEDOR MUY COMpetente y recomendada necesítase. Compañía 2865. Sueldo 50 pesos. Jun.-1

SE NECESITA BUENA COSTURERA sastre. Castro 466. Jun-1

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres casa. Rosas 1615. Casa 21. 31-M.

EMPLEADA DEL COMEDOR, CON informes necesítase. Sueldo, $ 50. Compañía 2429. 31-M.

NECESITASE MUJERES COMPEtentes para limpiar y aplanchar ropa de hombre. Estado 32, 2.o piso, oficina 40. 31-M.

DOS SIRVIENTES EN CASA EXtranjera, necesítanse. Providencia, Bilbao 786. 1-J.

BORDADORAS EN BLANCO, COMpetentes, por año, necesito para que trabajen en taller primer orden, calle Estado. Presentarse: Maestranza 902, de 8 a 9 de la mañana. 1.o-J

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, honrada, joven, para todo servicio familia extranjera, tres personas, necesito; buen sueldo. Maestranza 902. 1.o-J

NECESITA NIÑA JOVEN PARA empleo de cocina. Santa Rosa 446. 31-M

NECESITO POSTICERA, LAVANderas buenas. Castro 64. Lavandería. 31-M

SEÑORA REGULAR EDAD, NECEsito, para cuidar niña. Merced 812. 31-M

EMPLEADA AYUDANTA DE COcina, puertas adentro, aseada, necesito. Hotel Nueva York. San Diego 352. 31-M

NECESITANSE POSTICERAS CAmiseras y posticeras. 10 de Julio 97. 31-M

NECESITASE EMPLEADA PARA todo servicio. Dardignac 216. 31-M

NECESITO MUCHACHA PARA Ayudar quehaceres de casa. Riquelme 755. 1.o-j

EMPLEADA MUY SERIA CON Buenas recomendaciones, que sepa algo cocina, para ayudar quehaceres de casa, ncesita familia extranjera pocas personas, sin niños. Muy buen sueldo. — A. Prat 608. 31-m

NECESITO MATRIMONIO MUY recomendado, para atender en Santiago establo y puesto de verduras. Tratar: en Santo Domingo 1114. 1.o-J

DOS EMPLEADAS REGULAR edad, una cuidar tres niñitas y servicio piezas, otra buena cocinera y comedor. Sueldo: $ 40. República 642.

NECESITO AYUDANTA PARA CAfetería. Sama 1168. 1.o-Jun.

COSTURERA CON INFORMES DE casa particular, se necesita. República 330. M-31

NECESITO NIÑA TODO SERVICIO para llevar mineral Las Condes. Tratar: Avenida Pérez Valenzuela 216. M—31

NECESITO APRENDIZA SASTRE. San Martín 846. J-1

AYUDANTA COCINA Y NIÑA PIEzas necesito. Hotel, San Diego 413. J—1

NECESITASE LAVANDERA Y planchadora de doblez. Coquimbo 1372. J—1

NECESITO DOS EMPLEADAS PAra las piezas y para cuidar niños. Dieciocho 102, de 2 a 4. M-31

NECESITO UNA EMPLEADA. CARmen 573. J—1

EMPLEADA DE PIEZAS, MUY buena, necesito; buen sueldo. Tratar: 1 a 5. Santo Domingo 1862. J—1

NIÑA PARA LA COCINA SE NECEsita. Moneda 941, entre Estado y Ahumada.

NECESITASE EMPLEADA PARA enfermera, con recomendaciones. — Esmeralda 626. 2-J

AMA CON ABUNDANTE LECHE, recomendada, necesito. Esmeralda 636. 2-J

SE NECESITA COCINERA. COMPAñía 2876, chalet E. 1.o-Jun.

AMA DE LECHE NECESITO URgente. Nataniel 24. M-31

EMPLEADA SIN NIÑO SEPA COCInar cocina gas, necesito. Echaurren 134. J—1

NIÑA HASTA 16 AÑOS, RECOMENdada, para cuidar niños, necesito. Huérfanos 2334. J—1

NECESITO NIÑERA, CALLE MAnuel Montt N.o 2430. J-2

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, necesita sirviente joven quehaceres de la casa. Serrano 682. J—1

SEÑORA SOLA PARA DUEÑA DE casa necesito. Gay 2490. Casita 2. Tratar: de 12 a 2. J—1

NIÑERA CON BUENAS RECOMENdaciones, necesito. Carmen 307.

SE NECESITA NIÑA PARA TODO servicio. Puente 625. 1.o-J

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesita familia extranjera. Lira 656. 1.o-j

NECESITAN COMPOSTURERA competente para sastrería. Agustinas 826.

LAVANDERAS Y APLANCHADOras de doblez, necesita Maestranza 144.

SEÑORITAS PARA FORMAR ORquesta se necesitan, 8 violines, 2 violoncellos, 1 pianista, buen sueldo, de 9 a 10 de la mañana. Se prefieren recibidas en el Conservatorio. —Bueras 124. Casa 10. 2-j

AYUDANTAS EN VESTONES SEpan ojalar y embolsillar. Fariña 578. 3-j

NECESITO UNA NIÑA PARA Quehaceres casa que sepa lavar. Moneda 1450.

NECESITO COCINERA $ 40, TEAtinos 863.

EMPLEADA PARA COSTURAS Y piezas necesito, Castro 62. 1.o-j

AYUDANTA DE COCINA PUERTAS adentro necesito, San Diego 142.

NIÑA PARA COMEDOR Y PIEZAS necesito, Hotel Hispano-Americano. San Diego 142.

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano, con buenas referencias. Plaza Bello 2. 4-J

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCIna, necesito. Brasil 63. 1.o-J

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, con recomendaciones, buen sueldo, necesito, en Delicias 2015. 3-J

NIÑERA COMPETENTE NECESItase, en República 633. Buen sueldo. 2-J

BUENAS PELETERAS, NECESITAse. Ahumada 116.

COSTURERA COMPETENTE NEcesito. Santa Rosa 941. 31-M.

NECESITO NIÑA PARA COSER sombreros paja, en máquina. Las Rosas 1675. 31-M

NECESITO BUENA COCINERA, buen sueldo. Rosas 2450. 1.o-j

EMPLEADA CUIDAR GUAGUA Necesito. Agustinas 853. 31-m

EMPLEADA FORMAL NECESITAmos, bien práctica para mostrador, Pastelería; exigimos buenos informes, sea libre, damos pensión, pieza, regular sueldo; inútil presentarse sin estas condiciones. Delicias 2884. 31-M

NECESITO LAVANDERAS Y SIRvientas de mano. Morandé 854. 31-M

LAVANDERIA CRUZ BLANCA NEcesita buenas lavanderas y aplanchadoras dobléz, urgente. Pago bien. Huérfanos 2210. 31-M

APARADORAS NECESITO, DOY máquina. Andes 2826. 31-M

NECESITO EMPLEADA ATENDER cantina. San Pablo 2374. 31-M

SERVIDUMBRE NECESITA URgente, necesita La Rápida. Gálvez 106.

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Arauco 1050.

NIÑA PIEZAS NECESITO. REPUblica 81.

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, recomendada, necesito. Sueldo $ 50. Estado 363 (interior).

NIÑAS PARA TRABAJO FACIL, necesito. Agustinas 1778.

SEÑORA PARA LA COCINA EN casa extranjera, se necesita. Cármen 315. J-2

COSTURERA PARA ENSEÑARLE oficio lucrativo, necesito. Brasil 773. 31-M

SIRVIENTA PIEZAS COMEDOR. Muchacho, necesito. Pensión. Rosas 1022. 1.o-J

NECESITASE SEÑORITA PARA atender guagua; prefiérese extranjera. Págase buen sueldo. Arturo Prat 378. 1.o-J

NECESITO EMPLEADA PARA Todo servicio, recomendación. Buen sueldo. San Diego 1773. 31-m

NECESITASE EMPLEADA JOVEN, para ayudar quehaceres casa. Arturo Prat 1547. 31-m

SE NECESITA UNA EMPLEADA. —Avenida La Paz 215. 2-J.

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras. Alonso Ovalle 1044. Pensión. 31-M

NECESITO AMA CON BASTANTE leche, prefiero de campo, buen sueldo. Huemul 1287. 1.o-J

COMPOSTURERA, NECESITO. DElicias 2865. 31-M

NECESITO MUCHACHA PARA CUIdar guagua. Blanco Encalada 2899. 31-M

EMPLEADA SEPA CUENTAS, ayude quehaceres hotel. Delicias 2894, de 1 a 8. 31-M

LAVANDERA PUERTAS AFUERA, viva cerca, necesítase. Compañía 2876 B. 31-M

NIÑA MESONERA COMPETENTE necesito, Bar Italia, M. Montt 2868. 31-m

SE NECESITA UNA COCINERA.— Inútil presentarse sin recomendaciones. Sotomayor 26. 31-M.

NECESITO NIÑERA CON RECOmendaciones. Libertad 654. 31-M.

NECESITO NIÑAS PARA ENVOLver chocolates. Delicias 2867. 31-M.

NECESITO AYUDANTAS EN VESnes. Fariña 578. 31-M.

NECESITO SEÑORA O JOVEN CON $ 500. Sotomayor 9. M-31

COCINERA, AYUDANTE COCINA necesito. Delicias 2921, Hotel. 31-M.

COCINERA SEPA SU OFICIO CON informes, necesito, pago buen sueldo. Delicias 2636. 31-M.

COCINERA SEPA COCINA, NECEsito, buen sueldo. San Diego 922. 31-M

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. España 20. M-31

COCINERA NECESITO. HUEMUL 1701. 1.o-J

COCINERA PARA EL CAMPO NEcesito. Buen sueldo. Carmen 147. 31-M.

COCINERA NECESITO. SAN PAblo 2388. M-31

COCINERA, SE NECESITA. AVEnida Matta 1131. 31-M

$ 50 COCINERA PARA TODO SERvicio, sola, recomendada. Lillo 514. 1-J

COCINERAS, NIÑERAS NECESITO varias, buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA URGENTE. MORANDE 436, y varias empleadas que vengan del campo.

COCINERAS NECESITAMOS, ALtos Baños. Santo Domingo.

COCINERA BUENA, NECESITASE. Ahumada 116.

COCINERA SE NECESITA, CON urgencia, en República 633. 2-J

COCINERA REMOMENDADA, NEcesita persona sola. Alonso Ovalle 869.

COCINERA SE NECESITA. VERgara 58. J—2

COCINERA NECESITO. NATANIEL 1059. J—1

COCINERA NECESITO. LASTArria 93. J-2

COCINERA RECOMENDADA, PREfiérese con niña 10 a 15 años. Sotomayor 232. 1.o-Jun.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO para matrimonio solo. Prat 421. 31-M

COCINERA NECESITO. AGUSTInas 2524. 1.o-J

COCINERA Y NIÑA DE PIEZAS, buen sueldo, necesita la casa de residencia. Claras 237. 1-J.

COCINERA NECESITO PARA POca familia; buen sueldo. Independencia 995. Jun-1

COCINERA MUY COMPETENTE con buenas recomendaciones necesítase en casa extranjera. Presentarse de 2 a 4. Calle Purísima 240. M-31

COCINERA NECESITO. RECOLEta 740. 31

COCINERA NECESITO. AVENIDA Matta 817. M-31

COCINERA NECESITO. Av. LAS Quintas N.o 75. M-31

OBJETOS PERDIDOS

RARIA GRATIFICACION DEVOLver recibos importantes perdidos ayer carreras Club Hípico, a Frank Restovic, Dávila 1075 o por Correo Central. 31-M.

BUENA RECOMPENSA A QUIEN devuelva a Ahumada 218 o indique paradero de un perrito de año y medio, lanudo, blanco, perdido el Lunes en la Alameda, entre Carmen y San Isidro.

MAQUINARIAS

SE COMPRA MAQUINA CALADOra de ropa blanca, de ocasión. Dirigirse: Andrés Bello 626, casa N.o 5. J-10

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

VENDO MOTOR ELECTRICO DE 7 1|2 HP. con su instalación, casi nuevo. Castro 506. 31—M.

DE OCASION SE VENDE UN MOtor a vapor, marca inglesa, de quince caballos y un caldero a vapor. Carmen 667. 5-J

MAQUINA PIE, COSER, REALIZO. Maipú 435. J-1

SIERRAS HUINCHAS INGLESA, de 2, 2 1|2 y 4 pulgadas vendo. Bandera 337. M-31

COMPRO CEPILLADORA, TORNO madera, bancos carpintero. San Antonio 816. Jun.-1

CHANCADORA DE CILINDRO PAra chancar carbonato, Compro: Casilla 1263. 31-M

MAQUINA DE ESCRIBIR VENDE barata. Armería San Diego, 59. 31m

VENDO MOTOR, HUINCHA Y TORno, lista para trabajar en tacos para calzado o carpintería. Aldunate 779. 1.o—J.

MAQUINA SINGER, SIN USO, 7 cajones, véndese 180, más barato costo. Maturana 720. 3.er piso. M—31

CALDERO VAPOR VERTICAL, fuerza 3 o 4 caballos, con o sin motor, buen estado, necesítase de ocasión. Ofertas con precios a José S. Casilla 922. J—1

SE VENDE MAQUINA DOBLADOra. Verla en Matías Ovalle 299. J—2

MOLINO KRUPP DE DISCOS, N.o 3, funcionando, se vende. Huérfanos 1223. Oficina 13. 1.o-j

DINAMO DE CORRIENTE CONTInua 110 volts, con tablero, distribución completa, polea resistencia y rieles, vendo. Domeyko 2354. 1.o-J

VENDO CALDERO 6 HP., NUEVA de Matte 1295. M—31

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERwood", chica, otra "Royal", carro ancho 18", las dos últimas modelos, flamantes, vendo de ocasión. San Francisco 242|13.

MAQUINA ROYAL, MODELO 10, carro 18, perfecto estado, realízase $ 875. Ahumada 328. 1-J.

FRAGUA CHICA, COMPRO. SERRAno 398. 1-J

VENDO MAQUINA DE RAYAR Y tipos con poco uso. San Pablo 1401.

MAQUINA NUEVA ASENTADORA de plantas de la Compañía, vendo. Cochrane 645. 1-J

VENDO MOTORES ELECTRICOS, vapor, gases, hidráulicos, cepilladora, machihembradoras, coches, autos, Rosas 1196. 31-M

CARTONERA, MAQUINA DE COSER y prensa de libros en blanco, véndese en Gálvez 537. Casa 2. 2-J

MAQUINAS APARADORAS DE codo, ocasión, vendo varias. San Francisco 281. 1-J.

MAQUINAS DE TEJER, COMPRO de ocasión. San Francisco 221. 31-M

MATERIALES DE CONSTRUCCION

COMPUERTAS ROBLE 1.50 POR 1.80 metro, muy sólidas, perfecto estado, funcionando, vendo dos. J. M. B., Casilla 3359. Jun.-2

VENDESE RICA MAMPARA ROble americano, ancho 1.10. Rogelio Ugarte 1464. 31-M

LADRILLOS DE 0.40 x 0.40 x 10, para hornos de panadería, vende la Fábrica de Tejas y Ladrillos de San Bernardo, puestos en carors Estación. Casilla 62. J—2

PLANCHAS FIERRO GALVANIZAdo, 8 a 9 pies, compro. Dirigirse a C. M., Casilla 3723. J-2

VENDO BALCONES FIERRO, LEtreros, tejas. Compañía 1325.

FIERRO GALVANIZADO, NEGRO, vendo. Baquedano 783. M-31

PLANCHA ZINC, CATRES, METAles viejos compro. Rosas 3131. 31-M.

MUEBLES

LA FUNDACION MORGAN ADAPtada en Chile por el Banco Hipotecario y de Crédito, Agustinas 1199, es la oportunidad más ventajosa para realizar la fortuna para las personas de pequeños recursos.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

AFINACIONES, COMPOSTURAS, pianos, autopianos. Ramón Vergés, Telef. Inglés 2620. 24-J

COMPRAMOS [illegible] DE CASA, PIEzas sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

VENDO VICTROLA VICTOR, PARA baile y discos escogidos. Carrera 415. 31-M

COMPOSTURAS DE MUEBLES FInos hace la carpintería y tapicería de José R. Morales. Brasil 65. 1.o-J

AUTOPIANOS LO MEJOR QUE hay, por cuenta de fábrica, se realizan con fuerte descuento de precio de costo. Casilla 2530. 31-M

AMOBLADOS DORMITORIO, COmedor, varios otros muebles, véndese. Bascuñán 934. 31-M

VICTROLA VENDESE. MAESTRANza 485. 31-M

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 3-J

DENTISTAS, ESTUDIANES: SIllón Wilkerson White, buen estado, vendo. Bascuñán 14. 31-M

VENDO VICTROLA VICTOR, COche niño, dos palmeras. Toesca 2765. 2-Jun.

SE VENDE UN CATRE DE BRONce, de niño, y peinador. Doce de Febrero 32.

VENDO PIANO ELECTRICO FLAmante. Arriendo departamentos en casa sin pensionistas. Matucana 865.

SE VENDEN DOS CATRES FIErro, 1 silla para guagua. Nataniel 149. J—1

PIANO MARCA BACH SHON, TRES pedales, perfecto estado, vendo. Verlo Plazuela Esmeralda 717, de 2 a 4. J—2

VICTROLAS, LUZ ELECTRICA, campanillas, arreglo. Santa Isabel 617. Casa 3. M—30

VENDESE DE OCASION: LINDOS cuadros; preciosísimas lámparas y muebles salón; espléndido y elegante espejo veneciano, estilo jardinera con magníficos tallados en madera; un par preciosos candelabros antiguos y luces; metal empavonado y un hermoso espejo con marco dorado y jardinera. Avenida Manuel Montt 1191, de 3 a 5.

$ 1,000, REGALO SOLO HOY: PIAno Francés, ricas voces, por entrega de casa. Agustinas 1060. Departamento 11, interior. Señora Saldías. 1.o-J

DORMITORIO MODERNO, LAVAtorio, servicio té nuevo, paragüero, realízase. Huérfanos 2494.

VICTROLAS VENDO DE VARIOS tamaños, a los precios más bajos en plaza. Composturas y repuestos en general. San Diego 132. 3-J

AMOBLADO DORMITORIO, OTROS sueltos, servicio porcelana, véndese. Gálvez 632.

COMPRO MENAJE CASA COMPLETO, piezas sueltas, muebles antiguos, pianos, amoblado salón, alfombrados. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios contado. Casilla 3056.

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce, 1,400; amoblado salón, 200; 17 alfombrados desde 60; cortinajes, 40; dos espejos grandes, 140; sillas doradas, 20; amoblado cuero, 350; estante libros, aparador mármoles, espejos, 80; mesa correderas, sillas, 40; ropero espejo, 100; baño fierro. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. — Santo Domingo 2222.

OCASION: VENDO CATRE MATRImonio, fierro y bronce, mesas mármol, con pie fundición, vidriera parada grande, mesa comedor, romanita 120 kgs. Brasil 788.

REALIZO PIANO FLAMANTE, mobiliario salón a cocina. Muebles sueltos. Huérfanos 2494.

CARTABON CON TRIPODE, $ 85; violín, $ 120, perfecto estado. Estado 17. 1-J.

VENDO RICO PIANO MAQUINAria bronce marca Gluthner, mitad costo. San Pablo 1388.

APARADOR TRES CUERPOS, MUY tallado, con gran espejo bisoté $ 200, seis sillas $ 60, mesa grande $ 30, amoblado felpa $ 150, cojines $ 100, yuto $ 80, muebles cuero $ 120, estante $ 30, escritorio $ 50, catre bronce $ 100; otro $ 60; guardarropas $ 50, dos cómodas $ 80, dos peinadores $ 100, dos marquesas matrimonio $ 60, aparador chico $ 45. Morandé 820.

SOFAES FIERRO, POLTRONAS, preciosas, ocasión véndense. Santo Domingo 1245.

SILLON PELUQUERIA COMPRO.— Brasil 290. 31-M

VENDO PEINADOR ANTIGUO, medallón, $ 140. Delicias 2390. M-31

VENDO COCINA, CATRE BRONCE esquineros, puertas, Martínez de Rozas 3738. 1.o-j

CATRE FIERRO CON BRONCE, dos plazas y sommier, véndese. Nataniel 921. 31-M

COMEDOR GRANDE, 6 SILLAS Y carpeta, vendo barato. General Velásquez 98. 1.o-J

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, pianos, vendo, pagadero mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 1.o-j

RICO PIANO LINDAS VOCES, vendo flamante, $ 1,100. Sotomayor 45. M-31

LINDO AMOBLADO ROBLE, SEda, vendo flamante, $ 350; sillas marroquí legítimo, $ 200; mesa comedor, 40; filtro Doulton. Sotomayor 45. M-31

VENDO MUEBLES DORMITORIO, baño, cuna, fonógrafo con piezas, dos clarinetes, manta y sombrero de pita. Aldunate 1022. 31-M.

CATRES CUNAS, MUSICA DE cuerda, vendo. Rosas 3131. 31-M.

MEDICINA

ELIXIR LEROY, EL MEJOR DEPUrativo de la sangre, en venta. Botica Italiana. Huérfanos 1020. Precio: $ 9.80. 24-j

SON INNUMERABLES LAS PERSOnas que se han acogido a los beneficios del sorteo benéfico del Banco Hipotecario y de Crédito, Agustinas 1199. ¿Por qué usted no los imita? Es su conveniencia.

ENFERMOS DESAHUCIADOS: Dr. Alejandro Bustamante, único en Chile con diploma de médico homeópata. Nataniel 277. J—5

PARA CURAR LA TOS, POR MAS rebelde que sea, es necesario tomar Pulmonal Leroy, recomendado por los mejores médicos, en venta: Botica Italiana, Huérfanos 1020. Precio: 9.60. 24-j

CLINICA DENTAL. MATUCANA 99. Puentes, coronas, planchas, extracciones indoloras, somnoformo, polvos sostener firmemente dentaduras artificiales. 31-M

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio, Cerebrol. Daube, Droguería Francesa. Boticas. 1-J.

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube. Boticas. 1-J.

ELECTRICIDAD BIEN COMBINAda, hace curaciones sorprendentes en afecciones tumorosas, hidropesías, hinchazones toda clase. Desaparece várices, afecciones mentales, debilidades cerebrales, catarros crónicos, uretrales, pulmonares, toses rebeldes y toda clase de enfermedades nerviosas. Acúdase al médico experimentado en esta clase de tratamientos. Calle Molina 575. Doctor A. Castillo. 1.o-J

EL SORTEO DE GRACIA DEL Banco Hipotecario y de Crédito no tiene ningún fin comercial; obedece a fines benéficos. Acójase a él.

FABRICA DIENTES FIJOS CINCO pesos; dentaduras, diez pesos; extracciones sin dolor (garantizadas), tres pesos. Médico dentista especialista. Chile-Europa-Estados Unidos. Catedral 1467.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garan o sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

JERSEY, BATAS, TRAJES, PALEtóes, Chompas de lana, vende por mensualidades, Fábrica de Tejidos de punto. Maule 1025, (Ahumada 319). 6-J

TINTORERIA ELECTRICA. TAMbién destiñe ropa negra. Nuevo local. Huérfanos 1976. Jun-19

LIQUIDACION DE 3,000 PARES de calcetines algodón fino, a $ 1 el par. Monjitas 851. 5-Jun.

ALMACEN ECUADOR, AVENIDA Ecuador 3415. Ofrece provisiones escogidas para familias. Abierto todos los días del año. Ricardo Geldes A. 1-J.

TRAJE NOVIA, VESTIDOS, ABRIgos importados, poquísimo uso, vendo. Riquelme 630. 4-Jun.

HAGO TRAJES, ABRIGOS, BATAS, transformaciones baratísimas. Tarapacá 856, casa 11. 1.o-j

CASO PUIG, VICUÑA MACKENNA 9. Depósito de embutidos de las afamadas chancherías de Valdivia. Precios de fábrica. 1.o-J

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— Notable zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son pefectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-Junio

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas, copias a máquina, Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, transformaciones, composturas, limpiar a vapor, trabajos garantidos; recíbensé hechuras. San Antonio 39. 31-M

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran ternos, sobretodos, trajes, toda clase de composturas. San Diego 236. 31-M

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 4-J

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, especialista zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones garantidas. 4-J

PROPIEDADES

DE OCASION COMPRO SITIO CON una pieza, que no esté pagado totalmente; prefiero Población Ugarte. Ofertas por cartas.— R. Torres. Panamá N.o 14. 31-M

AL CONTADO COMPRO SITIO 8 por 25, dentro de los límites urbanos. Drigirse por carta, Correo N.o 4. S. D. 1.o-Jun.

VENDO PROPIEDAD EN EL Puerto de San Antonio, libre de todo gravamen, en calle directa de la Estación. Se vende por lo que costó en el año trece, tratar en ésta. Alameda 785. Ernesto Fuentes Boncelli. 4-j

PERMUTO CITE POR CASA-HAbitación o quinta. Zerimar, Correo 5.

CASA DE $ 30,000 , 40,000 COMPRO al contado. Morandé 720. 2-j

REMATES

REMATE HOY 2 TARDE ALMACEN abarrote surtido, Cóndor 1281, cerca Nataniel. Hay: abarrotes, conservas en general, enlozadas, lozas, cristalería, artículos escritorio, paquetería, frasco muestrario, balanza, peso mostrador, romana 500 kilos, planchas fierro y blanco, enfriadero para pan, vidriera, estantería, mostrador, etc., V. Vargas Riquelme, Martillero. San Diego 322. 31-m

REMATE MERCADERIAS ABArrotes, leña, carbón, Jueves 2 tarde. Sotomayor 9. Julio Vargas. 31-M.

JUDICIALES

QUIEBRA LUIS LLOBET.— POR auto de 23 de Mayo presente del señor juez del primer Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra al comerciante don Luis Llobet, Morandé 792. Se nombró síndico provisional a don Ramón Valenzuela L. y se señaló para la primera junta de acreedores el once de Julio próximo a las tres y media P. M., ordenándose se hagan las publicaciones en el diario "La Nación". 3-J.

CINCO CASAS-MODELOS PARA obreros en Población San Ramón (calle Antonio Varas), valor $ 10,000 cada una, sorteará entre sus imponentes el Banco Hipotecario y de Crédito, Agustinas 1199.

COMPARENDO. POR DECRETO FEcha 29 del presente, se ha citado a comparendo a los Comuneros de las Aguas del Río Mapocho para el 26 de Junio próximo, a las 2 P. M., para nombrar un miembro de la Junta de Vigilancia, y tomar los demás acuerdos que se estimen necesarios. Santiago, Mayo 30 de 1922.—El Secretario. 13-Jun.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. — En juicio de don Carlos Carmona con don Héctor Bracossi, por cobro ejecutivo de pesos, se ha despachado mandamiento de embargo por la cantidad de $ 5,098, intereses y costas, y se ha ordenado notificar al deudor por dos avisos en "El Mercurio" y en "La Nación". En consecuencia, y con el mandamiento de embargo de autos, notifico y requiero de pago a don Héctor Bracossi, comerciante, por la suma ya indicada, y le hago saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. A solicitud del ejecutante trabo embargo en la propiedad en hipoteca y pongo al depositario en posesión de ella. Le hago saber igualmente que debe fijar domicilio dentro de los límites urbanos dentro de segundo día, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado diario. Tercer Juzgado Civil.—E. Guzmán, secretario. M—31

FOLLETIN. (26)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—Le compadezco sin saberlo,— dije con afecto.

De repente levantó la cabeza y rió ligeramente.

—¡Es usted una farsante! Los ojos grandes de color gris deben ser apasionados, y los suyos son tan fríos como un lago en noche apacible de luna. Creo que es usted una ondina. ¡No tiene usted alma!

—¡Vamos, señor Rayner!—dije con tristeza y me dirigí al piano para arreglar la música.

—No se moleste. Ya la arreglaré yo. He retenido a usted hasta demasiado tarde. Buenas noches, ondina.

Casi temí que hubiera querido besarme, y después de ofenderle una vez, no me hubiera atrevido a impedírselo. Le di, pues, la mano, tomé mi bujía y me marché con un poco de apresuramiento. Tenía coraje conmigo misma por haber estado poco afectuosa con el señor Rayner; no había sido ese mi ánimo.

Pero la verdad es que estuve pensando en el señor Reade durante toda la velada.

CAPITULO XII

Al llegar al primer piso, anduve más despacio, procurando no hacer ruido, por no despertar a Mona. Mientras iba por el corredor, me puse a meditar sobre las palabras del señor Rayner y en lo que habría querido significar al decirme que yo no tenía alma.

No será porque crea que no le compadezco,—dije para mí,—pues debe haber comprendido cuán grande es la compasión que me inspira. Tal vez no acierto a demostrarle claramente mi simpatía; pero no podía muy bien decirle más, sin exponerme a caer en una falta de respeto. No debo olvidar que el señor Rayner es no sólo de mucha mayor edad que yo, sino que también es el jefe de la casa en la que yo estoy empleada.

La noche estaba tranquila y no podía haber corriente de aire en la casa, estando ésta toda cerrada. Sin embargo de eso, al abrir la puerta de mi cuarto y entrar en él pausadamente, mi bujía se apagó de repente, como por ráfaga de viento, y pude oir algo como el aliento de una persona que soplaba. Me adelanté rápidamente, algo alarmada, y con la vista traté de penetrar la oscuridad. Pero esto me fué imposible, pues la lumbre se había extinguido, los trasparentes estaban tirados y las cortinas corridas, de modo que no podía entrar ni un rayo de la luz de la luna. Estuve inmóvil unos instantes en el centro de la habitación; luego me dirigí con cautela hacia la chimenea, sobre la cual tenía la fosforera. Pasé la mano por los diferentes objetos que allí había, hasta que tropecé con una pieza de porcelana que al caer y hacerse pedazos hizo un estruendo. Este no me impidió, sin embargo, oir otro ruido que en el mismo instante se produjo detrás de la mampara que había entre la cama y la puerta. Miré hacia allí y vi el bulto de una persona que salía del cuarto. Corrí para cogerla; pero no encontré a nadie.

Me metí de nuevo en la habitación, temblando de pies a cabeza y sin atreverme a ir, ni en una dirección ni otra, por temor de encontrarme con otros bultos. Cerré la puerta, aunque con pavor ante la idea de que tal vez me encerraba con otros en el cuarto. El crujir de las maderas del piso al ceder en algunos puntos bajo mi propio peso, me llenaba de espanto, como si fuese producido por pasos ajenos. Busqué otra vez los fósforos sobre la chimenea. Mis manos temblaban de tal modo que tardé en convencerme de que la fosforera no estaba allí. Fuíme hacia la mesa y tampoco la hallé encima de ésta. Entonces me dirigí hacia una de las ventanas,—idea que no se me había ocurrido antes,—descorrí las cortinas y subí el trasparente. La luna sólo despedía una pálida luz que en vez de alumbrar mi aposento lo llenaba de sombras, y éstas me amedrentaban más que la misma oscuridad. Una vez más busqué los fósforos, sin hallarlos en ninguna parte.

No podía acostarme con semejante luz, bajo la cual creía ver bultos en todos los rincones y oir ruidos detrás de mí en cualquiera dirección que me volviese. Decidí, pues, vencer mis temores y bajar a encender mi bujía en uno de los pisos inferiores. En la cocina debía haber con seguridad algunos fósforos. Reflexioné que la luz de la luna, que debía penetrar por las persianas, me bastaría para bajar sin hacer ruido.

Bajé por la escalera de servicio, por la que nunca había ido; llegué sin dificultad hasta el pie de ella; tomé por la izquierda y busqué una puerta. La primera era la de una alacena, en la que mi mano tropezó con varias escobas; la segunda estaba cerrada con llave, pero como ésta estaba puesta, le dí la vuelta y abrí. Esa era en efecto la cocina; pero apenas me convencí con satisfacción de esa verdad, oí un ruido que conocía demasiado para equivocarlo: el de centenares de escarabajos huyendo a la desbandada. Prefería hallármelas con una docena de bultos misteriosos que sentir la desagradable impresión de aplastar bajo mi pie uno solo de aquellos insectos. Cerré, pues, la puerta aceleradamente.

No me cabía más recurso que retroceder por el corredor, donde estaba el despacho del señor Rayner, hasta llegar al recibimiento sobre cuya mesa sabía perfectamente que había fósforos.

El único temor que me quedaba era el de encontrar al señor Rayner, caso de que no hubiese aún salido de la casa para ir a su dormitorio. Si lo encontraba, tendría que explicarle el motivo que me tenía rondando la casa a aquella hora. Estaba, de fijo, muy demudada por el susto que había recibido para que mi palidez y temblor se escaparan a su mirada, y tendría, por tanto, que contarle todo lo que había pasado. El haría pesquisas en seguida, y el resultado de ellas perjudicaría seguramente a alguien de la casa. Pues la única hipótesis que mi espanto me inspiró fué la de que había sido Sara, o cualquiera de las otras criadas, quien (para darme un susto, o tal vez para pasar la velada en una de mis cómodas butacas), se había introducido en mi habitación, y quien, por tanto, había apagado mi bujía para poder escapar sin ser vista.

Llegué sin novedad hasta el pie de la escalera que había bajado, y recorría sigilosamente el corredor, cuando oí rumor de voces. Me detuve un momento, luego seguí adelante, hasta que las voces se hicieron más claras y averigüé que procedían del despacho del señor Rayner, por delante de cuya puerta tenía yo que pasar. Por el pequeño rayo de luz que salía al corredor, descubrí que esa puerta estaba entreabierta y al mismo tiempo pude reconocer la voz de Sara. Esta hablaba en voz baja áspera, y al acercarme más a la puerta, le oí decir:

—Contra esa necia con cara de muñeca, que apenas ha salido del colegio y ya quiere ser maestra. ¡Valiente institutriz!

—¿No tienes nada más que decirme?—preguntó el señor Rayner muy bajo, pero en tono frío y penetrante.

—Es cuanto tengo que decirle— contestó ella.

Evidentemente ella sufría; casi le tenía lástima.

—Pues la cuestión está pronto resuelta. Puedes marcharte.

—¡Que puedo marcharme! ¡Marchar yo! ¿Sabe usted lo que ha dicho?—dijo ella, olvidando el respeto debido a su amo, y añadió en voz baja, pero que temblaba de ira: —¿Cree usted que se me puede reemplazar a mí tan fácilmente como a semejante juguete?

—Eso es cuidado mío. Me has pedido que escogiera entre los mal pagados servicios de una institutriz y los de una criada, pagados con exceso. Yo he escogido.

—¡Mis servicios pagados con exceso! ¡No es posible pagar demasiado por mis servicios!—exclamó.

—Mientras a tus demás buenas cualidades reunías la de la discreción, te he pagado según ese mérito. Ahora que te dejas llevar fuera de los límites de toda prudencia por pueriles sentimientos de despecho y celos, como cualquier tontuela, ese mérito se ha rebajado hasta el extremo de que yo considere tus servicios excesivamente pagados. Ya no eres una niña, Sara, y desde que lo eras, tu posición ha cambiado mucho y, en gran parte, por tu bien. Si no puedes avenirte tranquilamente a los cam-